Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea

Alicia Alted Vigil
Juan A. Sánchez Belén

Métodos y técnicas de investigación en Historia Moderna e Historia Contemporánea

Alicia Alted Vigil • Juan A. Sánchez Belén

Editorial universitaria Ramón Areces

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca
600887228
930
ALT
Met

01430997X

Manuales

ALICIA ALTED VIGIL
Profesora Titular de Historia Contemporánea (UNED)
JUAN A. SÁNCHEZ BELÉN
Profesor Titular de Historia Moderna (UNED)

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA

H TA 930 ALT/Tét

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

Editorial universitaria
Ramón Areces

Primera edición: enero 2006
Primera reimpresión: noviembre 2006
Segunda reimpresión: noviembre 2008
Tercera reimpresión: julio 2011

Reservados todos los derechos.
Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

© EDITORIAL CENTRO DE ESTUDIOS RAMÓN ARECES, S.A.
Tomás Bretón, 21 - 28045 Madrid
Teléfono: 915.398.659
Fax: 914.681.952
Correo: cerasa@cerasa.es
Web: www.cerasa.es

ISBN-13: 978-84-8004-703-6
Depósito legal: M-24680-2011

Impreso por: Campillo Nevado, S.A.
Antonio González Porras, 35-37
28019 MADRID

Impreso en España/ *Printed in Spain*

Índice

PRESENTACIÓN 9

Primera Parte
HISTORIA MODERNA

Capítulo 1. METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 13

Capítulo 2. LOS CENTROS DOCUMENTALES: LOS ARCHIVOS 35

Capítulo 3. LOS CENTROS DOCUMENTALES: BIBLIOTECAS Y MUSEOS 61

Capítulo 4. TIPOLOGÍA DE LAS FUENTES Y SUS PROBLEMAS 81

Capítulo 5. TÉCNICAS EN EL TRATAMIENTO CUANTITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN 103

Segunda Parte
HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Capítulo 6. HISTORIA CONTEMPORÁNEA E HISTORIA DEL PRESENTE: PRECISIONES CONCEPTUALES Y RASGOS CARACTERÍSTICOS 125

Capítulo 7. METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN. LOS ARCHIVOS 149

Capítulo 8. LOS TESTIMONIOS ORALES 173

Capítulo 9. LA IMAGEN: FOTOGRAFÍA Y CINE 201

Capítulo 10. TÉCNICAS PARA EL APRENDIZAJE 221

Capítulo 11. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS. RECURSOS EN INTERNET PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA 255

Presentación

Este libro va dirigido en primera instancia a los alumnos que cursan la asignatura de *Métodos y técnicas de investigación histórica* en las áreas de *Historia Moderna e Historia Contemporánea*, aunque también lo pueden trabajar con provecho otras personas interesadas en cuestiones de teoría y metodología. Son varios los propósitos que nos hemos fijado a la hora de escribirlo:

1. Proporcionar a los alumnos unos elementos de reflexión teórica sobre el trabajo de los historiadores en los campos de la Historia Moderna y de la Historia Contemporánea y del Presente.
2. Introducirles en lo que es la metodología de la investigación histórica.
3. Dado que los archivos son las instituciones básicas donde se encuentra depositada la documentación, orientarles sobre la organización de un archivo y la manera como deben iniciar su labor de búsqueda en el mismo.
4. Mostrarles el interés, pero también la problemática que plantean determinadas fuentes, apenas consideradas por la historiografía tradicional, pero que, sin embargo, son fundamentales para la comprensión del pasado más reciente: los testimonios orales, la fotografía y el cine.
5. Proporcionales unas técnicas que les permitan el análisis y la comprensión de documentos históricos de diverso tipo.
6. Acercarles a las posibilidades que las nuevas tecnologías, y en especial Internet, ofrecen para la investigación histórica y el aprendizaje de la historia en el aula.

Estos objetivos se desarrollan en los diferentes capítulos del libro. Se pueden abordar otros temas, pero creemos que los que se tratan aquí, son

suficientes para proporcionar a los alumnos unos conocimientos básicos sobre una materia a la que se acercan por primera vez y que sin, embargo, resulta fundamental y enormemente sugestiva.

Cada capítulo se organiza en torno a unos contenidos, una bibliografía opcional que permite profundizar en las cuestiones abordadas y una lectura. Ésta presenta un interés especial, puesto que se han procurado seleccionar textos de autores significativos que plantean aspectos que complementan lo tratado en el capítulo, a la vez que abren nuevas vías de análisis. Algunos capítulos se acompañan de anexos.

La investigación histórica se encuentra en la actualidad enfrentada a constantes retos y los historiadores se ven obligados, habida cuenta de la rapidez con la que se producen los cambios, a un continuado proceso de "reciclaje". Internet ha cuestionado y obligado a revisar no sólo la manera de acceso a la información, sino también una parte de los presupuestos básicos sobre los que se asentaba el quehacer del investigador.

Por otra parte, vivimos en sociedades de masas, dominadas por los medios de comunicación audiovisual y por las imágenes digitales que conducen a realidades virtuales icónicas, envolventes e interactivas. La Historia está dentro de esta iconosfera y el historiador ya no es el único en controlarla, es más, en ocasiones queda al margen.

En suma, lo que pretendemos con este libro es mostrar la Historia como una disciplina viva, útil y más que nunca necesaria. Podemos aprender muchas cosas de ella y sobre todo entender, en la dialéctica pasado-presente, el mundo en que vivimos, con la idea de contribuir en la medida de nuestras posibilidades a hacerlo más habitable para las futuras generaciones. Pero para esto tenemos que hacer nuestras las palabras de Clarín: ¿La Historia? ¡Bah! La historia... Por de pronto no es lo mismo que los libros de historia que es lo único que tenemos a la vista.

Primera Parte

HISTORIA MODERNA

CAPÍTULO 1

Metodología para la investigación en historia moderna y líneas de investigación

DE LA HIPÓTESIS A LA SÍNTESIS

La tarea esencial de la investigación histórica consiste en analizar, explicar y describir los procesos y los acontecimientos históricos de una manera dinámica, relacionando el individuo con el grupo y las estructuras con las coyunturas en el tiempo y en el espacio, con el propósito de formular teorías explicativas de dichos procesos o sucesos. Ahora bien, la Historia, como toda ciencia, requiere de un método científico a través del cual plantear problemas verificables y someter a prueba las soluciones propuestas para tales problemas; un método que no sólo exige procedimientos y técnicas especiales o propias, sino que va a depender de la naturaleza de lo que se está investigando y del desarrollo ya alcanzado en la investigación histórica.

Si para los historiadores positivistas franceses "donde no hay documentos no hay historia", ya que ésta se basaba en la observación indirecta de los hechos históricos a través de las fuentes (Ch-V. Langlois y Ch.

Seignobos, *Introducción a los estudios históricos*, p.15), para el historiador polaco Jerzy Topolski tan importantes son las fuentes como el marco teórico que debe elaborarse en la fase previa de la investigación, pues es el que va a determinar, no ya la elección del campo a estudiar y la formulación de hipótesis de trabajo, sino también las fuentes a utilizar, la explicación causal de los hechos y la respuesta a las hipótesis planteadas, sin olvidar el conocimiento de otros hechos y procesos capaces de servir de punto de referencia para la comparación. A su juicio, "lo esencial consiste en darse cuenta [...] de que no bastan ni las fuentes ni la erudición histórica sola. Tenemos que percibir que la información extraída de las fuentes es más instructiva si hacemos preguntas más variadas, cosa que exige un vasto conocimiento" (*Metodología de la Historia*, Madrid, Cátedra, 1982, p. 418).

Es evidente que los historiadores, incluso los positivistas, siempre se han planteado hipótesis a la hora de enfrentarse a una investigación, las cuales implican, como es lógico, generalizaciones y explicaciones. Pero la diferencia entre el pasado y el presente es que hipótesis, explicaciones y generalizaciones estaban normalmente implícitas en la investigación y en la actualidad se explicitan con la finalidad de verificarlas para garantizar, de este modo, un conocimiento objetivo. Volviendo a Jerzy Topolski, existen varios niveles de planteamiento de hipótesis: *hipótesis factográficas*, *hipótesis explicativas* e *hipótesis constructivas*. Las primeras se relacionan con la crítica externa e interna de las fuentes –a esta crítica nos referiremos en otro capítulo–; las segundas con la explicación de los hechos y la formulación de leyes; y las terceras con la integración de los datos del pasado.

De los tres niveles, el que ahora nos interesa es el segundo, el de las *hipótesis explicativas*, las que proporcionan una solución a un problema planteado y que serán sometidas a verificación. Ahora bien, en Historia, para que una hipótesis sea científica debe ser particular (susceptible de aplicarse a un cierto número de casos) o universal (aplicable a todos los casos), en ningún caso singular, y siempre verificable, ya que el planteamiento y comprobación de este tipo de hipótesis permite la integración adecuada del conocimiento adquirido en el marco más amplio de las generalizaciones históricas. Para ello el historiador dispone de dos instrumentos imprescindibles: el *método comparativo* y la *construcción de modelos*, aunque en la práctica ambos pueden combinarse, ya que el método comparativo supone la existencia de un modelo, cuando menos implícito, y en

la construcción de modelos también está implícito el método comparativo. ¿En qué consisten uno y otro?

El *método comparativo* es un instrumento básico a la hora de plantear y controlar hipótesis y generalizaciones explicativas, ya que permite romper los marcos territoriales, nacionales y cronológicos habituales a través de –en palabras de Marc Bloch– "las similitudes y las diferencias que ofrecen dos series de naturaleza análogas, tomadas de medios sociales distintos". La mayoría de los historiadores lo aplican únicamente a sociedades que presentan un parecido estructural suficiente (sociedades sincrónicas), pero también es posible utilizarlo para comparar entre sí secuencias o temáticas del mismo tipo en sociedades estructuralmente distintas, aunque se corre el peligro, en este caso, de interpretar como analogías lo que no son más que semejanzas formales.

El *método de construcción de modelos*, entendiendo como modelo una representación simplificada de una estructura o de un sistema real, si por un lado favorece el desarrollo del razonamiento deductivo, exige, en cambio, una definición clara de los factores –o variables, en el caso de un modelo cuantitativo–, a tener en cuenta: parámetros, factores internos y externos al sistema del que se construye el modelo. Tres tipos de modelos han sido aplicados a las investigaciones históricas: *modelos isomórficos*, *modelos arbitrarios* y *modelos contrafactuales*.

Los *modelos isomorfos* pretenden ser una representación realista del sistema estudiado y, según el enfoque dado en su construcción, serán estructurales, cuando se pone el énfasis en las interacciones y en el funcionamiento de una totalidad; genéticos, cuando lo que se privilegia son las secuencias cronológicas a las que se asocian nexos causales; y dialécticos, en los que se trata de conjugar o reunir las visiones estructurales y las genéticas en una perspectiva unificada. Los *modelos arbitrarios*, que parten de criterios personales del investigador –es el caso, por ejemplo de los tipos ideales de Max Weber (*Economía y sociedad*, México, FCE, 1964)–, tienen el inconveniente, sobre todo, de establecer relaciones dudosas entre hechos dispares (asociar, por ejemplo el desarrollo del capitalismo con el protestantismo) y de no respetar la especificidad estructural de las diferentes épocas y sociedades. Los *modelos contrafactuales*, recuperados por la *New Economic History* norteamericana, consisten en construir un modelo hipotético alternativo de acontecimientos que se aplicará para verificar las hipótesis causales mediante la eliminación de los factores que apuntan a tales hipótesis. Dicho de otro modo, y con un ejemplo, si se esta-

blece que el progreso tecnológico en una sociedad dada alteró de forma positiva o negativa determinadas actividades productivas o la evolución económica de una región, el modelo tratará de imaginar qué hubiera sucedido de no haber tenido lugar dicho progreso tecnológico.

Si el método comparativo y la construcción de modelos tienen como finalidad buscar una explicación histórica sin la cual raramente se puede establecer una síntesis, los requisitos que deben tenerse en cuenta en esa búsqueda de explicaciones son al menos dos: partir de una jerarquización de los factores causales o explicativos y no minimizar el carácter, a la vez, objetivo y subjetivo de los procesos históricos.

Existen diversos tipos de explicaciones, como ha señalado Jerzy Topolski: *genética* (busca descubrir el origen de un fenómeno o proceso a través de sus etapas sucesivas); *funcional o estructural* (indica el lugar de un elemento en una estructura o sistema para así explicar dicho elemento); *causal* (intenta dar respuesta al por qué de los acontecimientos o de los procesos históricos); y *descriptiva* (busca explicar los hechos mediante el qué, el quién, el cómo y el cuándo). No obstante, la explicación *causal* es la más importante en la medida en que es la única que de verdad facilita el establecimiento de leyes y teorías. Pero las explicaciones causales pueden partir de una o de varias causas explicativas (explicaciones *unicausales* o *multicausales*); pueden ser intencionadas o no intencionadas, es decir, depender de actos conscientes e intencionados del sujeto histórico (individual o colectivo) o de acciones no premeditadas; pueden depender de factores intrínsecos o externos al sistema estudiado; y pueden referirse a leyes que establecen las condiciones necesarias o suficientes, a condiciones suficientes pero que en determinadas circunstancias se vuelven también necesarias, y a circunstancias simplemente favorables.

Y llegamos a la fase final de todo proceso de investigación, a la síntesis, al conocimiento global de cada uno de los componentes que intervinieron en el proceso y sus relaciones, y que facilitan y hacen posible la verificación de las hipótesis formuladas, su abandono o su corrección. Indudablemente, la síntesis va a depender del modelo utilizado, pero por lo común se ajusta a los *modelos isomórficos* que, en realidad, son básicamente instrumentos de sintetización, por lo que las síntesis pueden ser estructurales o funcionales, según domine la exposición de la estructura de un sistema y su funcionamiento; genéticas, cuando lo que predomina es la secuencia cronológica asociada a una determinada visión causal de la historia; y dialécticas, que persiguen ofrecer una visión unificada tanto de los enfoques estructurales como genéticos.

LA PRAXIS INVESTIGADORA

Desde el punto de vista de la praxis investigadora, el primer paso que todo investigador debe realizar es la elección del tema y su acotación en el espacio y el tiempo. En este sentido Pierre Vilar (*Crecimiento y Desarrollo*, Ariel, Barcelona, 1976, pp. 36-37) recomendaba lo siguiente: elegir un espacio geográfico bien definido y homogéneo; establecer un corte temporal que abarque el proceso estudiado así como sus condiciones previas y sus consecuencias más directas; y fijar un marco institucional sólido. Así pues, hay que huir de la tentación de abordar temas demasiado amplios, complejos e imprecisos: la actitud de los españoles ante la muerte, por ejemplo, ya que exigiría estudiar el comportamiento, en toda la geografía española, de los individuos, clasificados por sexos y por grupos sociales, ante este fenómeno. Y es que, a pesar de quienes sostienen, como P. Veyne, que el historiador no tiene derecho a escoger ni a recortar acontecimientos, E. H. Carr (*¿Qué es la Historia?,* Barcelona, Seix Barral, 1976, pp 141-142) afirma lo contrario:

> "La historia [...] es un proceso de selección que se lleva a cabo atendiendo a la relevancia histórica [...]. Así como el historiador selecciona del océano infinito de los datos los que tienen importancia para su propósito, así también extrae de la multiplicidad de las secuencias de causa y efecto las históricamente significativas, y sólo ellas; y el patrón por el que se rige la relevancia histórica es su capacidad de hacerlas encajar en su marco de explicación e interpretación racionales. Las otras secuencias de causa y efecto deben rechazarse como algo accidental, no porque sea distinta la relación causa y efecto, sino porque la propia secuencia es irrelevante. El historiador nada puede hacer con ella: no es reducible a una interpretación racional, carece de significado para el pasado como para el presente".

En nuestra Universidad, por lo general, el tema viene dado por el director de la investigación y responde a su personal planteamiento historiográfico. Sin embargo, esto no implica en modo alguno que sea siempre adoptado por el investigador en ciernes –le cabe la posibilidad de cambiar

de director, sobre todo si tiene las ideas muy claras al respecto– y mucho menos todavía que no se ajuste a una serie de criterios que deben estar presentes en su elección: *criterio de relevancia*, *criterio de viabilidad* y *criterio de originalidad*.

El *criterio de relevancia* puede ser social o científico: en el primer caso incidiría la necesidad de iluminar los problemas del presente con el estudio del pasado para, así, permitir a los contemporáneos "comprender mejor los dramas de que van a ser, de que ya son, todos juntos, actores y espectadores" (L. Febvre, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1970, p. 71); en el segundo, lo importante sería el interés científico del tema, aun a sabiendas de que éste puede verse influido por las tendencias historiográficas del momento, si bien lo aconsejable es huir de las modas en beneficio de las cuestiones históricas aún sin resolver.

El *criterio de la viabilidad* es más sencillo de aplicar, ya que lo fundamental a resolver es si los recursos documentales disponibles son suficientes, por su número y la calidad y variedad de la información que aportan; si el investigador dispone de tiempo para emprender la tarea; y si, por su formación teórica y sus ingresos económicos, tiene la capacidad necesaria para afrontar la investigación que ha diseñado –o le han asignado–: sin conocimientos de economía y de estadística difícilmente podrá investigar la producción agraria, y sin recursos financieros ni podrá desplazarse a archivos localizados fuera de su lugar de residencia –menos todavía si se encuentran en París, Bruselas, Londres o Viena–, ni solicitar la reproducción de materiales (fotocopias o microfilms) ni beneficiarse del servicio de intercambio bibliotecario.

En cuanto al *criterio de originalidad*, hay que partir del principio de que la finalidad de toda investigación reside en cubrir una laguna historiográfica, reexaminar temas ya tratados a la luz de nueva documentación, lo que, en este caso, puede modificar sustancialmente las hipótesis comprobadas, o revisar las interpretaciones existentes presentando un enfoque nuevo del tema.

En esta fase primera, la lectura de la bibliografía es esencial, pues es la que va a facilitar, no ya el conocimiento de la época en la que se va a desarrollar la investigación o el planteamiento de cuestiones metodológicas o teóricas, sino la misma delimitación del tema a la luz de lo ya investigado. No obstante, es preciso advertir que con frecuencia se tiende a soslayar obras históricas importantes, en cuanto a la información que

contienen, por el simple hecho de tratarse de estudios realizados en el siglo XIX y, por consiguiente, de marcado carácter positivista, prefiriéndose los trabajos más recientes, sea cual fuere su valor, por ajustarse a la metodología actual.

La lectura de unas y otras obras es fundamental en el momento de formular hipótesis y vincularlas a una teoría, empresa nada sencilla para un investigador principiante, quien, antes de plantearlas, deberá haber iniciado también prospecciones documentales en los archivos y bibliotecas, ordenando los datos disponibles e identificando los factores –o las variables económicas– que estime necesarios para tomarlos en consideración. Pero con independencia de la mayor o menor dificultad a la hora de establecer hipótesis, lo que en verdad interesa es que éstas se enuncien de forma concisa, contemplen vínculos entre varios factores –o variables–, reflejen la dinámica de las sociedades (cambios cualitativos y cuantitativos) entendidas como totalidades organizadas y no como un conglomerado inconexo de elementos, y sean siempre afirmativas ("La política exterior de Carlos II (1665-1700) estuvo dirigida a frenar el expansionismo territorial de Luis XIV"), ya que implican una proposición que debe ser investigada y verificada.

En la fase de recogida de los datos que van a servir para demostrar la validez de las hipótesis formuladas, existe una tendencia general entre los investigadores que se inician a acumular la mayor información posible de los archivos y bibliotecas, a veces irrelevante, transcribiendo íntegramente los documentos y olvidando a menudo que algunos materiales pueden figurar en colecciones de fuentes impresas y en revistas que publican *corpus* documentales, lo que puede conducir a la dispersión, la pérdida de tiempo y el descontrol de los materiales acumulados. Lo más recomendable, entonces, es seleccionar la documentación una vez que el tema haya sido definido y delimitado, resumir en fichas documentales o bibliográficas –en una investigación de tipo cuantitativo se emplearían además otros modelos de registro– la información extraída de los libros y documentos –sólo deberá reproducirse textualmente algún pasaje ilustrativo–, y organizar el material así recopilado según un plan de clasificación fácil y eficaz, puesto que las fichas han de servir tanto para elaborar las notas de referencia a pie de página del texto y las listas de fuentes y de bibliografía reproducidas al final del trabajo, como para facilitar una consulta rápida de los documentos en un momento dado, por lo que es aconsejable que estas fichas sean a la vez de identificación (nombre del archivo, sección, caja o legajo, núme-

ro y folios) y de contenido, según queda reflejado en la Figura 1, aunque se puede optar por separarlas.

Figura 1

Archivo General de Palacio (AGP) Expedientes Personales (EP) Caja 7749/3	*AMBURUZ Y AZPEITIA, Fr. Francisco Fermín* Predicador Real en 1689	Capítulo II.3 Ficha 12

Nace en Caseda (Navarra) el 21 de agosto de 1644.

Padres: Fermín de Amburuz (Caseda, 1 de abril de 1611) y Ana María de Azpeitia (Madrid, 13 de marzo de 1616).

Abuelos paternos: Domingo de Amburuz (Caseda, 20 de septiembre de 1596) y Gracia Francés (Caseda 1 de diciembre de 1596,);

Abuelos maternos: Francisco Azpeitia (Madrid, 17 de octubre de 1586) y Antonia López (Madrid, 23 de junio de 1589).

Bisabuelos paternos: Domingo de Amburuz y María de Heredia; y Pedro Francés y Antonia Fernández

Bisabuelos maternos: Domingo de Azpeitia e Isabel de la Sierra; y Francisco López e Inés García.

Observaciones: No se verifican los datos de matrimonio de los padres y abuelos, lo que casi nunca sucede con los capellanes de honor.

Finalmente, y una vez analizada la información obtenida, es decir, evaluada e interpretada, y comprobada la veracidad de las hipótesis formuladas, se procede a la redacción definitiva del texto, con inclusión a pie de página de *notas de referencia* (las documentales), *notas de referencia cruzada* (remiten a otras partes del texto o a otras obras) y *notas complementarias* (aclaraciones sobre algunos particulares que no se han podido desarrollar detalladamente en el texto). En líneas generales, la redacción del texto debe ajustarse a un modelo formal:

1. Una *Introducción*, donde se plantea, delimita y justifica el tema investigado, pero también donde se enuncian los objetivos, se especifica el marco teórico, se formulan las hipótesis y se exponen las fuentes, los métodos y las técnicas utilizadas.
2. El *cuerpo del texto*, distribuido en capítulos y apartados, en el que se presenta la investigación siguiendo un plan lógico-sistemático (permite percibir los grandes temas, sus articulaciones y las particularidades del sistema que componen la totalidad), un plan histórico-cronológico (permite percibir la simultaneidad o sucesión de los fenómenos y de los procesos) o un plan combinado de los dos anteriores.
3. Unas *conclusiones*, en las cuales se resume una visión razonada del conjunto y se evalúa la comprobación de las hipótesis planteadas.
4. Una *lista de fuentes y de bibliografía* como soporte erudito de la investigación, en la que puede incorporarse un breve comentario sobre la pertinencia de cada documento, su contenido y las orientaciones teóricas y metodológicas que aportan, sobre todo en el caso de la bibliografía.
5. Y un *anexo documental*.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA

La Escuela de los *Annales* ha marcado las pautas de la historiografía del siglo XX, de la que somos herederos, aunque las aportaciones de la historiografía marxista también han dejado su impronta. Si, en palabras de Marc Bloch (*Introducción a la* Historia, México, FCE, 1957):

> "la Historia es el estudio científico elaborado de las diversas actividades y de las diversas creaciones de los hombres de otros tiempos, captadas en su fecha, en el marco de sociedades extremadamente variadas y, sin embargo, comparables unas a otras",

entonces qué duda cabe de que todos los hechos del pasado, y no sólo los militares, los políticos y los diplomáticos, tienen categoría histórica. Pero la Escuela de los *Annales*, al combatir a favor de la historia total, concepto que ya había sido formulado por el materialismo histórico, estaba defendiendo al mismo tiempo la tarea interdisciplinar, la colaboración entre las diversas ciencias del hombre, incorporando técnicas y métodos procedentes de las ciencias sociales; en suma, estaba abriendo el horizonte del historiador a todos los campos del saber y a todos los hechos y procesos históricos.

La asunción por los historiadores de esta nueva visión, sin embargo, se ha visto muy condicionada por las ideas (políticas, sociales y económicas) de su entorno. Si en un principio el campo preferente de la investigación se centró en la historia económica (estudio de los precios y de los salarios, de la contabilidad estatal, de los intercambios comerciales a escala internacional y de la economía marítima, de la agricultura, de la industria, de las estructuras y tendencias de la economía, de las variables macroeconómicas y de los factores del despegue económico de Occidente), en la demografía y en la historia social (los grupos privilegiados, la burguesía comercial, los artesanos y los gremios, los pobres y los esclavos, y la conflictividad social), es a partir de la década de 1980 cuando surgen nuevos temas relacionados con la historia social que hasta entonces no habían interesado demasiado a los historiadores (la familia, las mujeres) y, sobre todo, con la historia política (historia constitucional y confesional de las monarquías, historia de las instituciones políticas), las relaciones internacionales, la cultura (el libro, la lectura, la propaganda, la fiesta, la magia y la religiosidad popular, la alimentación) y las mentalidades (historia del amor y de la muerte, del miedo, del proceso de cristianización y descristianización).

En España, la renovación historiográfica en el área de Historia Moderna, ya preludiada por los trabajos de Jaime Vicens Vives (*Historia Económica de España*, 1958), Ramón Carande (*Carlos V y sus banqueros*, 1943) y Jordi Nadal ("La revolución de los precios españoles en el siglo XVI. Estado actual de la cuestión", 1959) se centró, como no podía ser de otro modo, en la Historia Económica, y provino, por una parte, de la investigación realizada en España por Pierre Vilar (*Cataluña en la España Moderna*, 1962), Noel Salomón (*La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, 1964), José Gentil da Silva (*Desarrollo económico, subsistencia y decadencia en España*, 1967) y Bartolomé Bennsasar (*Valladolid en el Siglo de Oro: Una villa de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, 1967), y, por otra, de un grupo de españoles discípulos de Fernand Braudel que acometieron el estudio de los intercambios comerciales, de las compañías mercantiles y de los grupos financieros de la Monarquía: Felipe Ruiz Martín (*Lettres marchandes echangées entre Florence et Medina del Campo,*1965) y Valentín Vázquez de Prada (*Lettres marchandes d'Anvers*, 1960).

La publicación en 1970 de *Las crisis agrarias en la España Moderna*, de Gonzalo Anes, inicia una fecunda andadura de la historiografía española por este sendero –historiadores de fuera de nuestras fronteras también

se ocuparon del tema en la década de los ochenta, como Francis Brumont o D. A. Vaasberg–, si bien los estudios posteriores ni se van a referir únicamente a la producción y los precios de los cereales y demás cultivos agrarios, ni van a abarcar grandes espacios territoriales, sino que se van a constreñir a ámbitos más abarcables pero, al mismo tiempo, más próximos al concepto de historia total de la Escuela de los *Annales,* destacando, por su continuidad (entre 1973 y 1982), el grupo de historiadores gallegos (Baudilio Barreiro, José Manuel Pérez García, Pegerto Saavedra, Ofelia Rey Castelao y J. E. Gelabert) articulado en torno al profesor Antonio Eiras Roel, que renueva de manera significativa la metodología aplicada en este campo de la historia económica. Fuera de Galicia, hay que mencionar, dentro del mismo periodo cronológico, los estudios centrados en Andalucía de Antonio M. Bernal (*La lucha por la tierra en Andalucía en la crisis del Antiguo Régimen*, 1979) y Jesús Cruz Villalón (Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía: Carmona, ss. XVIII-XX, 1980), así como el libro, publicado en 1977, de Ángel García Sanz sobre Segovia (*Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814*).

A este interés por la historia agraria, cada vez más integrada en estudios amplios de historia económica y social, y que alcanza su cenit quizás en el libro de Bartolomé Yu Casalilla (*Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en tierra de Campos (1500-1830),* publicado en 1987), hay que sumar la preocupación por la propiedad señorial, abordada fundamentalmente por la historiografía aragonesa y valenciana –pioneros en esta dirección fueron los estudios de Eugenio Ciscar (*Tierra y señorío en el País Valenciano, 1570-1620*, publicado en 1977), y de A. Gil Olcina (*La propiedad señorial en tierras valencianas*, 1979)–. Unos y otros estudios continuaron en la década de 1980 y primeros años noventa, extendiéndose a otras regiones (Cataluña, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Canarias, Extremadura, Murcia y País Vasco) y a otras cuestiones (régimen de tenencia de la tierra, rentas obtenidas), sobresaliendo el estudio de Bartolomé Clavero del año 1984 (*El mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla, 1369-1836*), si bien en la actualidad su interés entre los historiadores ha decaído de manera considerable, salvo entre quienes se interesan por la historia local, un género todavía en boga por las posibilidades que ofrece a los investigadores, perfectamente resumidas en un artículo excelente de Alberto Marcos Martín ("Propuestas de investigación para una historia urbana", *Fuentes y métodos de la historia local. Actas*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", 1991, pp.155-166).

En cuanto a la historia de la ganadería, que sólo comenzó a adquirir una cierta relevancia a finales de la década de 1980 (Pedro García Martín, 1988; Jerónimo López-Salazar, 1987; Fermín Rodríguez, 1989), y ello a pesar de que el estudio de Julius Klein (*La Mesta*, 1919), necesitaba ser revisado desde nuevas perspectivas, no ha logrado despertar del todo la atención de los historiadores. Y tampoco han cuajado los estudios sobre la industria y la minería. Desde que en 1974 José Alcalá-Zamora publicara *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada, 1622-1834*, pocos historiadores han seguido sus pasos, como pocos han sido los que han abordado la industria textil siguiendo el camino trazado en su día por Luis Miguel Enciso Recio, *Los establecimientos industriales en el siglo XVIII. La mantelería de la Coruña,* 1963), no obstante la debatida cuestión de la protoindustrialización, acaso por la escasez de fondos documentales o por su dispersión en diferentes archivos, lo que desanima cualquier intento de investigación monográfica –en realidad, el tema aparece analizado también en los estudios de historia local–, y únicamente en el País Vasco, Cataluña y Valencia existe una cierta tradición historiográfica al respecto.

Mucha mejor fortuna ha tenido el comercio. Los intercambios mercantiles entre Estados atrajeron de inmediato a los historiadores españoles. Buena prueba de ello son los estudios, ya mencionados, de Felipe Ruiz Martín y Valentín Vázquez de Prada. Desde entonces, y hasta ahora, se ha profundizado mucho en el comercio entre España y América al socaire, desde luego, de la historiografía foránea, primero de la obra de Huguette y Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*, publicado entre 1955 y 1960, y luego del más novedoso libro de Michel Morineau (*Incroyables Gazettes et Fabuleux Métaux*, 1985) y del no menos significativo estudio de Dennis Flyn (*World Silver and Monetary History in the 16th and 17th Centuries*, 1996). En esta dirección hay que destacar, por sus valiosas aportaciones de todo tipo, varios trabajos importantes: los de Antonio García-Baquero publicados, respectivamente, en 1976 y 1992 (*Cádiz y el Atlántico, 1718-1778* y *La Carrera de Indias: Suma de la contratación y océano de negocios*), el de Fernando Serrano Mangas acerca de los galeones españoles, del año 1985 (*Los Galeones en la Carrera de Indias, 1650-1700*), el de Antonio M. Bernal dedicado a la financiación del comercio colonial, publicado en 1993 (*La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América*) y la muy reciente reflexión sobre el impacto de este comercio en la economía andaluza de José María Oliva Melgar (*El monopolio de Indias en el siglo XVII y la Economía Andaluza. La oportunidad que nunca existió*, 2004). Por otro lado, desde la publicación del libro de Carlos Martínez Shaw, sobre el papel desempeñado por los catalanes en el comercio americano, editado en 1981 (*Cataluña y la Carrera de Indias, 1680-1750*), esta línea de investigación ha dado buenos resultados, y así hay que señalar los trabajos de V. Ribes Iborra (*Los valencianos y América. El comercio valenciano con Indias en el siglo XVIII*, 1985), L. Alonso Alvarez (*Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, del año 1986) y José María Oliva Melgar (*Cataluña y el comercio privilegiado con América en el siglo XVIII. La Real Compañía de Comercio de Barcelona a Indias,* 1987).

Los intercambios en el Mediterráneo y en el Atlántico europeo no cuentan todavía con una obra de conjunto, ni siquiera aproximada, para los siglos XVI al XVIII, y es una línea de trabajo que hasta no hace mucho estaba por emprender, no obstante la publicación en 1932 del libro de A. Girard, *Le commerce français á Seville et Cádiz au temps des Habsbourg*, o las monografías, a finales de la década de 1960 y primeros años de la de 1970, de Alvaro Castillo Pintado (*Tráfico marítimo y comercio de importación en Valencia*, 1967) y de Emilia Salvador (*La economía valenciana en el siglo XVI (Comercio de importación),* 1972). Aun así, y a pesar de que la seriación del volumen de la mercancía intercambiada y de las llegadas de metales preciosos, no tiene la primacía que tuvo en los primeros años, contamos con excelentes monografías sobre este comercio, algunas, sin embargo, demasiado localizadas geográficamente: ahí están los trabajos de Manuel Lobo Cabrera (*El comercio canario europeo bajo Felipe II*, 1988), A. Bilbiloni Armengual sobre Mallorca (*El comerç exterior de Mallorca. Homes, mercats i productes d'intercanvi (1650-1720)*, del año 1995), Eloy Martín Corrales sobre Cataluña y el Magreb (*Comercio de Cataluña con el Mediterráneo musulmán*, 2001), o el muy reciente libro dirigido por Carlos Martínez Shaw y José María Oliva Melgar, editado en 2005, *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, con estudios dedicados al comercio holandés y francés en España o sobre el eje comercial y financiero de Lisboa-Sevilla-Amberes a comienzos del siglo XVII.

Finalmente, hay que decir que la preocupación por el comercio se ha ido desplazando hacia el tráfico interior y sus vínculos con las grandes terminales del comercio internacional y los centros de producción, en sintonía con las directrices marcadas hace tiempo por D. Ringrose para España (*Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, corte y país en el Antiguo Régimen*, 1985), en lo que ha tenido mucho que ver el estudio de

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

la red viaria y de los transportes, aspecto que ya fue abordado por el mismo D. Ringrose en 1984 (*Los transportes y el estancamiento económico en España, 1750-1850*), año en el que se publica también el estudio de S. Madrazo (*El sistema de transportes en España, 1750-1850*). No obstante, la mayor dificultad reside en determinar el flujo de mercancías desde los puertos marítimos a los núcleos urbanos –y rurales– del interior, que puede abordarse a través del estudio de las aduanas interiores, en la línea marcada por H. Lapeyre (*El comercio exterior castellano en la segunda mitad del siglo XVI*, 1981), a pesar de las dificultades metodológicas que esta fuente conlleva, como muy bien ha planteado I. Pulido Bueno (*Almojarifazgos y comercio exterior en Andalucía durante la época mercantilista*, 1993).

Otros historiadores se han ocupado de estudiar las instituciones al servicio de los comerciantes (Consulados, Cámaras de Comercio, las ferias internacionales y los bancos de depósito), así como los instrumentos del comercio, es decir, letras de cambio, pólizas de seguros, préstamos a interés, cambios marítimos o préstamos a la gruesa y sociedades mercantiles, desde la comenda a la compañía de responsabilidad limitada y por acciones, con grandes resultados. Finalmente, relacionado con el comercio, pero en particular con la navegación, están quienes se han interesado por la historia marítima, desde el corso y el contrabando a la pesca y la construcción naval tanto de buques mercantes como de buques de guerra, y sus suministros (madera, jarcia, lona, alquitrán, hierro y cobre), aunque todavía queda mucho por hacer en este terreno.

Más fructífero ha sido –y sigue siendo– el estudio de los negociantes y de las casas mercantiles en diferentes plazas comerciales españolas, tanto si eran nacionales como si procedían de fuera de nuestras fronteras, durante los siglos XVI al XVIII: R. Franch, B. Villar, A. Guimerá, E. Torres, R. Maruri, J. I. Gómez Zorraquino, R. Basurto, M. Bustos, R. Ródenas, A. Crespo, P. Fernández, M. G. Carrasco, D. Ramos, E. Vila Vilar y J.C. Maixé son algunos de los historiadores que se han acercado al tema con éxito, por más que el panorama no haya sido completado aún.

La demografía española y la estructura de la sociedad del Antiguo Régimen es cada vez mejor conocida. Pero si los estudios de demografía histórica conocieron en España un notable desarrollo desde mediados de los años setenta del siglo XX, a comienzos de los noventa había comenzado a decaer, afectados, por otro lado, de ciertos lastres, ya que, salvo excepciones, empezaba a observarse en las monografías publicadas una "excesiva simplicidad metodológica y técnica, y ausencia de imaginación

en la búsqueda y uso de las fuentes" (Vicente Pérez Moreda y David Reher (Eds) (1988), "La demografía histórica en España: una evaluación crítica", en *Demografía histórica de España*). Con todo, esta disciplina, que cuenta con importantes estudios –el libro de Vicente Pérez Moreda (1980), *Las crisis de mortalidad en la España interior*, marcó un punto de inflexión por los retos planteados–, siguen realizándose cuando los historiadores abordan la historia local, lo que a menudo es criticado, como también el mimetismo que se observa entre unos y otros trabajos.

A partir de las monografías de Antonio Domínguez Ortiz sobre la nobleza y el clero (*La sociedad española del siglo XVIII,* 1955 –fue reelaborada en 1976– y *La sociedad española del siglo XVII,* 1966-1970), y de Manuel Fernández Álvarez (*La sociedad española del Renacimiento*, 1970), coincidentes, en el tiempo, con la renovación historiográfica de la historia económica, mucho se ha caminado, aun cuando en la práctica la historia social ha estado –y de alguna manera sigue estándolo– supeditada a la historia económica, en parte por la dificultad de definir con precisión su campo de acción (Carlos Alvarez Santaló y Antonio García-Baquero: "La sociedad española del siglo XVIII: nobleza y burguesía (una revisión historiográfica)", *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas,* Universidad Complutense, Madrid, 1990, tomo I, pp. 351-386). Los estudios sobre la nobleza han alcanzado, sin duda, un alto nivel, sobre todo atendiendo a los aspectos económicos de sus propiedades y señoríos, pero simultáneamente también los del campesinado, estrechamente relacionado con la nobleza –y con el clero, hay que decirlo–. En este sentido hay que citar el libro de Pegerto Saavedra y R. Villares (1991): *Señores y campesinos en la Península Ibérica. Siglos XVIII-XX.*

Los estudios sobre los negociantes ya mencionados han ido completando, en cuanto a la estructura social se refiere, la imagen de la sociedad española de la época moderna, siendo de obligada referencia, por sus planteamientos, el libro de Pere Molas (*La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, 1985), donde se recopilan varios trabajos suyos anteriores, a los que hay que añadir las monografías sobre los gremios –demasiado recientes– o sobre las minorías marginadas (esclavos, moriscos, judíos conversos, gitanos, vagos y bandoleros). En los últimos años la investigación se ha orientado a perfilar mejor todavía esa sociedad. Y aquí es obligado citar los trabajos dedicados al niño, sobre todo a los expósitos, que disponen de buenas monografías (Carlos Álvarez Santaló (1980), *Marginación social y mentalidad en Andalucía. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*) y a la

mujer, fuera y dentro de los conventos (Cristina Segura Graiño (Ed) (1993): *La voz del silencio. II. Historia de las mujeres: compromiso y método*), que están aportando conclusiones muy interesantes sobre su papel en el conjunto social y en el interior de la familia; aspecto éste de la familia, por otra parte, que de día en día preocupa más a los historiadores, como queda claramente de manifiesto en los seminarios organizados por la Universidad de Murcia, en particular las estrategias de supervivencia y de poder de las familias. Pero, además, los estudiosos de la sociedad se están decantando por analizar diferentes grupos sociales según su profesión (funcionarios del Estado y de la administración de justicia, regidores, eclesiásticos) y, lo que es más importante, sobre las relaciones entre grupos, destacando en este sentido los estudios prosopográficos, bastante en boga en la actualidad.

La Inquisición española despertó desde la década de 1960 el interés de los historiadores, todavía en auge –la lista de publicaciones sobre el tema es amplísima y el interesado puede consultar, también, la *Revista de la Inquisición*, que se comenzó a editar en 1991–, abarcando una variada gama de asuntos: procesos contra judaizantes y moriscos, procesos contra solicitantes, delitos sexuales, mentalidades, pero también estructura y organización de los tribunales inquisitoriales, su financiación y su burocracia. Por el contrario, el estudio del Estado y de la Corte, términos centrales de un debate amplio sobre la realidad multiforme del poder, sujetos a la vez de la historia política y de la sociedad, la economía y la cultura, sólo ha experimentado grandes –y significativos– avances a partir de los años noventa, cuestionándose con ello la idea de Estado como poder impersonal separado de la sociedad, lo que, de paso, ha contribuido a desterrar las reticencias que sobre el tema existían desde la Escuela de los *Annales* y a profundizar en aspectos tales como la relación entre rey y reino, entre el poder real y los vínculos feudales o el juego de las facciones cortesanas como ámbito de distribución de recursos y de canalización de las relaciones entre el centro y los espacios periféricos, a lo que habría que sumar la revisión de la historiografía sobre las revoluciones y sobre la fiscalidad. Porque de uno y otro tema las publicaciones son importantes y numerosas, más en el segundo caso, donde a los estudios generales sobre la Hacienda Real de Castilla, entre los que se deben incluir los dedicados a la política fiscal y a la administración central de las rentas y los problemas que generaba, en particular con los impuestos votados en las Cortes, se han ido añadiendo trabajos sobre la fiscalidad local y regional que están completando, si no mejorando, la información que hasta ahora se disponía. Y esto ocurre igualmente con los estudios consagrados a las instituciones de gobierno y de justicia de la

Monarquía (Consejo de Castilla, Consejo de Hacienda, Consejo de Estado, Audiencias y Chancillerías, Corregimientos y regimientos).

Lo mismo cabe decir de las relaciones internacionales, enfocadas de muy distinto modo a como se hacia en el pasado, ya que ahora lo que de verdad interesa es el análisis de todos los factores que condicionan las relaciones políticas entre los Estados (económicas, financieras, confesionales o religiosas y políticas territoriales y de prestigio) como puso de relieve en 1975 José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano en su libro *España, Flandes y el Mar del Norte (1618-1639)*, al que le han seguido otros trabajos, si bien más centrados en el siglo XVIII que en el XVII, por más que en España todavía quede mucho por hacer, como indagar en el peso de las élites dirigentes respecto a la toma de decisiones de la Corona, en la fiabilidad de la información recibida de los embajadores y recabada mediante espías, en las manifestaciones externas del poder en las distintas Cortes donde hay representantes diplomáticos y en los códigos, símbolos y convenciones del lenguaje y sus silencios. Y vinculados a las relaciones internaciones hay que mencionar los trabajos, ciertamente renovadores, que se están acometiendo sobre la marina y el ejército, muy alejados ya de los postulados positivistas del siglo XIX.

También el género biográfico está experimentando un renovado interés, debido quizás al gusto actual por la novela histórica, pero en este campo son muy pocos los historiadores españoles que se hayan adentrado siguiendo las pautas excelentes de J. H. Elliott en su estudio sobre el Conde-Duque de Olivares, entre los que cabe mencionar a su discípulo Antonio Feros (*El Duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III*, 2002), a Santiago Martínez Hernández (*El marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III*, 2004) y a Emilio La Parra (*Manuel Godoy. La aventura del poder*, 2005), aunque, como en el caso de las relaciones internacionales, también son más abundantes las monografías científicas españolas –los historiadores británicos y franceses se han ocupado mucho más de este género, y desde antiguo– sobre personajes del siglo XVIII. Y es que, como indicara el profesor Elliott, la biografía histórica plantea numerosas limitaciones e inconvenientes, y no los mayores la concepción teleológica, puesto que el principal problema en el que se puede caer reside en ofrecer una visión excesivamente parcial de la historia a través del personaje biografiado.

Finalmente, la cultura y las mentalidades son dos disciplinas que en las últimas décadas han despertado la curiosidad de los investigadores espa-

ñoles y que han permitido explorar en terrenos no acotados por la filosofía, la literatura, el arte, la educación y el pensamiento político –sin embargo, en estos dos últimos campos los historiadores han realizado valiosas aportaciones–. En este sentido cabe destacar la historia del libro y de la lectura –la influencia de Roger Chartier, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, 1993, ha sido decisiva–, la alfabetización, la fiesta, la magia y la religiosidad popular, muy vinculadas con el proceso de cristianización, la alimentación, la historia del amor, del miedo y de la muerte, y, desde luego, la historia de la imagen y de la propaganda política, de la representación de los espacios cortesanos (Jonathan Browm: *Un palacio para el rey*, 1981) y de la majestad real mientras el rey vivía (Peter Burke, en *La fabricación de Luis XIV*, 1992, ha marcado la pauta al respecto) y después de su muerte (túmulos funerarios, exequias y oraciones fúnebres), como magistralmente ha estudiado, para el caso español, Javier Varela en un libro publicado en 1990: *La muerte del Rey. El ceremonial funerario de la Monarquía Española (1500-1885)*.

PARA PROFUNDIZAR

CARDOSO CIRO, F.S. (1981): *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*, Crítica, Barcelona.

CARDOSO CIRO, F.S. y PÉREZ BRIGNOLI, H. (1976): *Los métodos de la Historia*, Crítica, Barcelona.

CARR, E.H. (1976): *¿Qué es la Historia?,* Seix Barral, Barcelona.

CARRERAS, J.J. (2001): "La Capilla en la Corte. Perfil musical y contexto historiográfico de una institución", en *La Capilla Real de los Austrias. Música y ritual de corte en la Europa moderna*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, pp. 23-39.

CURTIS, L.P. (Edit) (1975): *El taller del historiador*, Fondo de Cultura Económica, México.

FEBVRE, L. (1970): *Combates por la historia*, Ariel, Barcelona.

GARCÍA GARCÍA, B.J. (1999): "Historia del teatro y los teatros en la España Moderna: Investigación y Bibliografía", *Cuadernos de Historia Moderna*, 23, pp. 163-222.

GARCÍA TAPIA, N. (1994): "Ciencia y técnica en la España de los Austrias. Una visión desde la perspectiva de las investigaciones actuales", *Cuadernos de Historia Moderna*, 15, Madrid, pp. 199-209.

LOBATO, M.L. y GARCÍA GARCÍA, B.J. (Coords) (2003): *La fiesta cortesana en la época de los Austrias*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

REY CASTELAO, O. (2004): "Los estudios sobre fiscalidad en la época moderna: ¿fenómeno historiográfico real o aparente?", *Obradoiro de Historia Moderna*, 13, pp. 215-252.

TOPOLSKI, J. (1982): *Metodología de la Historia*, Madrid, Cátedra.

VÁZQUEZ GESTAL, P. (2003): "La Corte en la historiografía modernista española. Estado de la cuestión y bibliografía", *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos. Anejo II, pp. 269-310.

VILAR, P. (1976): *Crecimiento y Desarrollo*, Ariel, Barcelona.

VV.AA. (1997): *Diez años de historiografía modernista*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra.

LECTURA

CARRASCO MARTÍNEZ, A.: "La trama del tiempo. Algunas consideraciones en torno a lo narrativo en historia", *Cuadernos de Historia Moderna,* Madrid, 20, 1998, pp. 98-100.

"La cuestión de la verdad, requisito inexcusable para que una narración sea verdadera historiografía, y su distancia con la verdad literaria, en particular con la de la novela, ha sido uno de los flancos por los que han atacado aquellos que consideran la recuperación de lo narrativo en la historia como un retroceso de la disciplina.

Como la narración representa la realidad, en concreto del pasado, es tema que ha preocupado a Hayden White, elaborador de una determinada

teoría sobre la esencia narrativa de la historia. En su *Metahistory,* White estudia los tipos de texto histórico desarrollados por los grandes autores del XIX, desde Ranke a Spengler, pasando por Carlyle, Michelet o incluso Marx, atribuyendo a cada uno connotaciones ideológico-políticas. Pero, como ha señalado Bermejo, el método de análisis whiteano considera la obra historiográfica solo como género literario y, además, olvida que los trabajos de estos grandes pensadores no puede únicamente enmarcarse desde una óptica reduccionista. Hayden White se centró en un trabajo posterior en el valor de lo narrativo como representación de la realidad, pues "plantear la cuestión de la naturaleza de la narración es suscitar la reflexión sobre la naturaleza misma de la cultura y, posiblemente, incluso sobre la naturaleza de la propia humanidad". Para él, la narración tiene el valor de revelar la coherencia y el orden de los acontecimientos, sea este imaginario, deseado o verdadero, según la trama. En historia, la trama implica un significado de los acontecimientos que, dentro del "discurso de lo real", es siempre confuso y tiene que presentarse como algo que "se encuentra" en los acontecimientos en vez de estar plasmado en ellos mediante técnicas narrativas. A partir de aquí, White infiere que lo narrativo atribuye a la representación de los acontecimientos una apariencia de coherencia cerrada "que solo puede ser imaginaria", lo cual dota al discurso "narrativizante" de una carga moralizadora que le otorga su validez social. Llega a preguntarse: "¿Podemos alguna vez narrar sin moralizar?". Así pues, Hayden White, en su "narrativismo radical", asigna a la narración histórica no solo el monopolio de la forma historiográfica, sino también un sentido específico, el moralizador, pues, opina, sólo de esa manera la realidad es representada desde el presente, mediante la ordenación de los hechos según un significado intencional cerrado en sí mismo.

Sin embargo, esta no es la única manera –ni creo que la mejor– de poner en relación la verdad con la forma narrativa. Partamos de la base de que la verdad en historia admite múltiples representaciones formales, como de hecho ha dado buena muestra la historiografía del siglo XX, desde *Annales* y la corriente marxista. Quizá lo más correcto sea considerar la existencia, en historia, de distintos tipos o registros de relato, que pueden aportar medios eficaces para representar la realidad del pasado. Peter Burke, en un conocido trabajo, ha ordenado tres categorías del modo narrativo:

1. Contar los hechos desde varios puntos de vista, con el objeto de hacerlos más inteligibles.

2. Relatar desde un único punto de vista que, desde el principio, se reconoce parcial.
3. La llamada "descripción densa", según término acuñado por el antropólogo Clifford Geertz, consistente en interpretar una cultura ajena mediante la descripción minuciosa de determinadas prácticas y acontecimientos.

Siguiendo esta noción, Burke se refiere a la "narración densa" como vehículo que permita incorporar "no solo la serie de acontecimientos e intenciones conscientes de sus agentes, sino también las estructuras, tanto si (...) actúan como freno de los acontecimientos o como acelerador".

Considera Burke que la tercera fórmula es la más acertada, pero plantea el problema de tejer una narración lo suficientemente densa para contener los acontecimientos y las intenciones, junto con las estructuras –en sentido braudeliano–, tanto retardadoras como aceleradoras de los procesos. Y por ello es conveniente acercarse a otras narraciones densas, como pueden ser –no siempre– las novelas, pues son en vano, entre otras semejanzas con la historia, también la literatura "es discurso en y sobre el tiempo". En este sentido, es habitual referirse, como punto de partida casi como salvoconducto para poder moverse con garantías en medio de los ámbitos de la historia y de la novela, señalar la distancia que separa a una de otra: "otra vez el criterio de verdad, o dicho con otras palabras, la forma de tratar el objeto, sea creándolo –literatura– o representándolo –historia–".

CAPÍTULO 2

Los centros documentales: los archivos

DEFINICIÓN DE ARCHIVO E INSTRUMENTOS DE CONSULTA

Archivo es el conjunto, agrupado de forma ordenada, de documentos escritos, emitidos y recibidos, elaborados por un individuo aislado o por una colectividad de individuos, es decir, por personas concretas o por personas jurídicas (sociedades, instituciones) capaces de derechos y de obligaciones.

Los archivos pueden ser de titularidad del Estado o de particulares (eclesiásticos, nobiliarios, de sociedades, etc), estos últimos de uso público o de uso restringido a voluntad de su titular. Tanto unos como otros cuentan, o deberían contar, con tres instrumentos básicos para facilitar la consulta a los investigadores: inventarios, guías y catálogos, si bien los archivos municipales y, sobre todo, los archivos privados, carecen en su mayor parte de estos instrumentos, aunque esta situación se está modificando de forma notable en los archivos municipales gracias a la labor realizada en los últimos años por un renovado –y más preparado– cuerpo de archiveros.

El inventario es, sin duda, el instrumento esencial de difusión, ya que describe las series documentales de manera somera, indicando la signatura de los legajos, libros o documentos, las fechas en que fueron generados y

unas entradas descriptivas en las que se especifica la tipología de los documentos, los autores, los destinatarios y las materias que tratan. Las guías, por su parte, tienen la finalidad, como su propio nombre indica, de orientar al investigador, de ofrecer una visión global de lo que describe (un fondo concreto del archivo, grupos documentales de un conjunto de archivos o los diferentes fondos de un archivo), de establecer relaciones entre los fondos, así como de recoger la historia de los diferentes organismos productores de la documentación, explicando además la génesis documental y las interrelaciones que existen entre las series o los fondos de diferentes secciones. Finalmente están los catálogos, cuyo cometido debe consistir en describir "ordenadamente y de forma individualizada las piezas documentales o las unidades archivísticas que guardan entre ellas una relación o unidad tipológica, temática o institucional" (Heredia Herrera, 1986, p. 274).

Para acceder a la información de la totalidad de los archivos existentes en España es esencial utilizar la base de datos de AER (Archivos Estatales en Red) y el *Censo-Guía de los Archivos Españoles,* que se pueden consultar a través de la pagina web del Ministerio de Cultura (www.mcu.es), ya que en una y otro se recoge de cada uno de los archivos información sobre sus fondos documentales, su localización, naturaleza del archivo, estado de ordenación y conservación, condiciones de acceso y otros muchos datos de interés para los investigadores.

ARCHIVOS ESTATALES

Los archivos estatales, cuya titularidad corresponde al Estado, como ya se ha indicado, se subdividen en archivos generales, archivos de comunidades autónomas, archivos regionales o provinciales y archivos municipales, correspondiendo su gestión, salvo en el caso de los archivos generales, a las Comunidades Autónomas a las que han sido transferidos.

Los archivos generales engloban el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Indias, el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo General de Palacio, el Archivo de la Administración, el Archivo General de la Marina y el Archivo Histórico Militar. Los archivos de las Comunidades Autónomas agrupan los archivos del Reino de Navarra, del Reino de Valencia, del Reino de Galicia, del

Reino de Mallorca, el General de Andalucía, el Nacional de Cataluña, el Archivo de la Chancillería de Valladolid, el Archivo de la Chancillería de Granada, el Archivo Regional de Madrid y los Archivos de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, antes Archivos de las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Los Archivos Histórico Provinciales y los Archivos de las Diputaciones Provinciales se localizan en cada una de las ciudades capital de provincia, con alguna excepción, como el Archivo Histórico Provincial de Guipúzcoa, que se encuentra en Oñate, mientras que ciertos archivos de las Comunidades Autónomas realizan funciones también de Archivos Históricos Provinciales, como el Archivo General de Navarra, el Archivo del Reino de Galicia –es Histórico Provincial de La Coruña– y el Archivo Nacional de Cataluña que lo hace como Archivo Histórico Provincial de Barcelona.

Los Archivos Municipales se encuentran en cada municipio de la geografía española, cualquiera que sea su rango, aunque según se ha indicado ya, son competencia de las Comunidades Autónomas a las que pertenece cada municipio, y en Cataluña el sistema archivístico contempla también la existencia de Archivos Comarcales equivalentes a los Archivos Histórico Provinciales.

Archivos Generales

Los fondos de los Archivos Generales proceden de las antiguas instituciones de gobierno de la Monarquía y de sus posesiones en Europa y Ultramar: Consejos, Juntas, Secretarías y Casa Real. Su documentación abarca todas las facetas de la gobernación de los reinos hispanos: política exterior e interior, iglesia, educación, economía y hacienda, ejército y marina.

La documentación del Archivo General de Simancas permite estudiar las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica en los siglos XVI al XVII consultando los papeles del Consejo de Estado, de la sección de *Estado*, mientras que la política exterior de España en el siglo XVIII es posible reconstruirla, pero sólo en parte, mediante la consulta de los fondos de *Embajadas* y *Consulados*. No obstante, para determinados aspectos, tales que la defensa de los presidios y fortalezas o las empresas militares y navales anteriores a 1700, se debe recurrir al Consejo de Guerra, y para las posteriores a las secciones Secretaria de Guerra y Secretaría de Marina, en tanto que el estudio de las represalias comerciales del siglo

XVII decretadas contra las potencias enemigas, y en general de la denominada guerra económica, se puede efectuar acudiendo a la documentación de la Contaduría del Sueldo.

También la sección de *Estado* del Archivo General de Simancas facilita el estudio de ciertos acontecimientos internos de la Monarquía, como motines, sediciones y altercados, que fueron debatidos en el Consejo de Estado, al igual que los conflictos comerciales entre España y las restantes potencias europeas, tanto en tiempo de guerra como de paz. Por otro lado, los fondos del Consejo de Guerra y de las Secretarías de Guerra y de Marina permiten estudiar todo lo relacionado con la guerra: efectivos militares y navales, financiación y distribución de los gastos, nombramientos y carreras de los oficiales y soldados. Aun así, y por lo que respecta a la marina española de la Ilustración, el investigador debe acudir al Archivo General de la Marina "Alvaro de Bazán", cuyos fondos se nutren, sobre todo, de la documentación generada por la Secretaría de Estado y de Despacho de Marina y por los Departamentos Marítimos y Apostaderos. En cuanto al ejército, la documentación del Archivo General de Simancas se debe completar con la custodiada en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Histórico Militar, según se indicará más adelante.

La fiscalidad y el sistema financiero de Castilla en los siglos XVI a XVIII es posible abordarlo a través de distintas secciones del Archivo General de Simancas: *Consejo y Juntas de Hacienda, Consejo Supremo de Hacienda y Real de Indias, Expedientes de Hacienda, Escribanía Mayor de Rentas, Contaduría del Sueldo, Contadurías Generales, Contadurías Mayores de Cuentas, Tribunal Mayor de Cuentas, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, Dirección General del Tesoro y Dirección General de Rentas.* La documentación, muy compleja, sobre todo la contable de las Contadurías Mayores, permite estudiar la política fiscal de la Monarquía, los ingresos y gastos de la Corona, los distintos tipos de impuestos en Castilla, así como el sistema de repartimiento y de recaudación empleado, el impacto de la fiscalidad en los contribuyentes, los padrones y vecindarios de población para el posterior reparto de las contribuciones, fundamentales para el estudio de la demografía histórica, y los vínculos financieros de la Corona con los asentistas, arrendadores y hombres de negocios, españoles y extranjeros. Esta documentación hay que relacionarla además con los fondos del Consejo de Guerra y de las Secretarías de Guerra y de Marina ya citados, pero también con los del Consejo de Estado, sobre todo respecto al presupuesto de las embajadas y los subsidios concedidos a otras potencias.

La documentación del Archivo Histórico Nacional completa la del Archivo General de Simancas en cuanto a las relaciones internacionales de la Monarquía en el siglo XVII a través de los Consejos de Estado, Italia y Flandes, pero es esencial para abordar este tema en los siglos XVIII y XIX gracias a los fondos de la sección de *Estado* procedentes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Hacienda, en la que encontramos también documentos referentes al Archiduque Carlos de Austria durante la Guerra de Sucesión Española y a la Guerra de la Independencia.

A esta documentación, sobre todo desde mediados del siglo XVIII, debe añadirse la custodiada en el Archivo General de la Administración –principalmente se refiere al cuerpo diplomático y consular– y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se encuentra correspondencia de embajadas, legaciones y consulados, fundaciones españolas en el extranjero, expedientes personales del cuerpo diplomático, así como documentos generados por la embajada de España en la Santa Sede y por la Agencia de Preces en Roma. Por otra parte, el Archivo Histórico Militar cuenta en sus fondos con documentación relativa a las campañas bélicas de finales del siglo XVIII en adelante, particularmente de la Guerra del Rosellón y de la Guerra de Independencia española, pero también papeles referentes a las guerras independentistas de la América española y documentos relacionados con el norte de África, sobre todo con Marruecos y las plazas de Ceuta y Melilla. En el Archivo General Militar de Ávila se custodia la documentación de la Real Fábrica de Armas de Toledo, creada por Carlos III en 1780, y en el Archivo General Militar de Segovia todo lo que atañe a armamento, campañas militares, destinos, procesos judiciales y expedientes personales de los militares, éstos últimos con diversa información sobre aspectos genealógicos.

El hecho de que el grueso de la documentación procedente de los archivos monásticos fuese transferido al Archivo Histórico Nacional tras las desamortizaciones del siglo XIX, agrupándose en la sección *Clero secular y regular*, permite al investigador estudiar la evolución del clero regular castellano, de la Compañía de Jesús y de otras instituciones eclesiásticas (cofradías, hospitales, inclusas, hospicios y colegios) en los siglos modernos, especialmente en sus aspectos económicos, lo que sin duda resulta decisivo a la hora de abordar la realidad económica de Castilla. En esta línea de investigación resulta imprescindible también la consulta de los fondos de la sección *Órdenes Militares*, integrada por la documentación generada por las Órdenes Militares castellanas de Santiago, Calatrava

y Alcántara, por la orden valenciana de Montesa y por la de San Juan de Jerusalén. Pero es en la sección *Consejos Suprimidos*, por otro lado la más extensa, donde se puede investigar en profundidad la actividad económica de Castilla, a la que hay que añadir, por lo que respecta a la ganadería, los documentos del Concejo de la Mesta localizados en la sección *Diversos*. Por otro lado, la sección *Nobleza*, que se ha trasladado a Toledo, resulta decisiva para abordar la economía de las casas nobiliarias y, por consiguiente, de los pueblos y villas dependientes de la jurisdicción señorial, en tanto que los expedientes de las Ordenes Militares, en la sección *Ordenes Militares*, son fundamentales para conocer el proceso de ennoblecimiento de la sociedad castellana.

Las instituciones de gobierno de la Monarquía y de las Casas Reales, su personal, el sistema judicial, la política interior, la sanidad, la beneficencia y la hacienda castellana se pueden reconstruir consultando asimismo la sección *Consejos Suprimidos*, ya que en ella se agrupan los fondos del Consejo y Cámara de Castilla y parte de la documentación de los Consejos de Cruzada, Órdenes Militares y Hacienda –para la fiscalidad de Madrid también se puede consultar la sección *Fondos Contemporáneos*–, aunque lo sustancial en estos casos se localiza en el Archivo General de Simancas, según se ha indicado, mientras que el grueso de los pleitos civiles y criminales que se sustanciaron en Castilla se localiza en el Archivo de la Chancillería de Granada, en el Archivo de la Chancillería de Valladolid, en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla (Real Audiencia de Sevilla), en el Archivo del Reino de Galicia (Real Audiencia de Galicia) y en el Archivo de Extremadura (Real Audiencia de Extremadura), pues sólo los recursos de apelación fueron a parar al Consejo de Castilla. A su vez, todo lo relativo a las Casas Reales, con independencia de la documentación depositada en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo General de Simancas, puede consultarse en el Archivo General de Palacio: reglamentos de las Casas del Rey y de la Reina, Capilla Real y Caballerizas Reales, nombramientos del personal y su trayectoria profesional dentro y fuera de las Casas Reales, relaciones de ingresos y gastos de las distintas dependencias de palacio (salarios de criados, gastos suntuarios, representaciones teatrales, coste del mantenimiento ordinario y extraordinario de las Casas Reales, adquisición de obras de arte y de tapices, Jornadas de los reyes, etc), gobierno y administración de los Reales Sitios (Aranjuez, La Granja de San Ildefonso, El Pardo, El Buen Retiro, Valsaín y otros) y asuntos judiciales de los criados.

La sección *Inquisición* del Archivo Histórico Nacional permite indagar en los aspectos organizativos y financieros del Consejo de la Inquisición, de ámbito general para los reinos peninsulares españoles, y acometer el estudio de la ortodoxia religiosa y de las mentalidades a través de los procesos inquisitoriales, en tanto que a través de la sección *Universidades* se puede abordar, aunque sólo parcialmente (Universidad de Alcalá de Henares, Sigüenza y Seminario de Nobles), el sistema universitario español, si bien por lo que respecta a la política educativa en general la documentación se localiza en *Consejos Suprimidos*. No obstante, cada centro Universitario posee los fondos antiguos de sus Universidades y de los Colegios Mayores, y en cuanto a la Inquisición parte de sus fondos se encuentran desperdigados en otros archivos: documentación del Santo Oficio de Cuenca y de Madrid se localiza en el Archivo de la Catedral de Cuenca, del Santo Oficio de Palma de Mallorca en el Archivo del Reino de Mallorca, del Santo Oficio de la Inquisición de Aragón en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, del Santo Oficio de Murcia en el Archivo Diocesano de Murcia, del Santo Oficio de Valladolid en la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz y del Santo Oficio de Canarias en el Museo Canario de Las Palmas. Además, hay fondos inquisitoriales en la Real Academia de la Historia, en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la Biblioteca Real de Copenhague, en el British Museum y en la Biblioteca Nacional de París.

Tanto en el Archivo Histórico Nacional como en el Archivo General de Simancas el investigador puede indagar en la historia de la América Colonial, pero el *corpus* documental más importante se localiza en el Archivo General de Indias, distribuido en varias secciones: *Patronato*, *Gobierno*, *Estado*, *Títulos de Castilla*, *Contaduría, Escribanía de Cámara*, *Ultramar*, *Tribunal de Cuentas*, *Contratación*, *Arribadas*, *Papeles de Cuba*, *Diversos*, *Justicia*, *Correos*, *Consulados*, *Mapas* y *Planos*. Esta documentación facilita el estudio de las instituciones indianas (Virreinatos, Capitanías), del gobierno civil y eclesiástico, del comercio y la navegación con la metrópoli, de las contribuciones de los súbditos americanos a la hacienda real, de la sociedad y de las mentalidades. Con todo, resulta obligatoria la consulta de los archivos americanos, tanto civiles como eclesiásticos, para poder abordar en profundidad determinados aspectos de la vida política, económica, social y religiosa de los territorios americanos.

Para estudiar los territorios de la Corona de Aragón (Cataluña, Valencia, Aragón y Baleares) y del reino de Cerdeña, que no pasó a incorporarse al

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

Consejo de Italia, como Nápoles, Sicilia y el ducado de Milán, es fundamental consultar la documentación generada por el Consejo de Aragón, órgano supremo de gobierno para dichos territorios desde su creación, a comienzos del siglo XVI, hasta su extinción en 1716, y que se localiza en la sección del mismo nombre del *Archivo de la Corona de Aragón*, cuyos fondos proceden del Archivo General de Simancas, que los transfirió en 1852, si bien existen documentos también en el Archivo Histórico Nacional. En conjunto esta documentación abarca todas las materias de gobierno relativas a los reinos occidentales de la Monarquía en los siglos XVI y XVII: nombramiento del personal administrativo y eclesiástico, comercio y hacienda, defensa, política interior y justicia, pues el Consejo de Aragón era tribunal superior al que iban en grado de apelación las sentencias dictadas por las Reales Audiencias de Zaragoza, Barcelona, Valencia y Mallorca.

Archivos de las Comunidades

Los fondos de los Archivos de las Comunidades Autónomas custodian la documentación dimanada de las instituciones de gobierno propias de cada uno de los reinos y señoríos que integraron la Monarquía Hispánica de los siglos XVI y XVII, y vienen a completar, en el caso de Cataluña, Valencia e Islas Baleares, las fuentes custodiadas en el Archivo de la Corona de Aragón.

Así, en el Archivo Nacional de Cataluña, encontramos los procesos de Cortes, de *greuges*, judiciales y de infanzonía del Principado (sección Real Chancillería), la documentación judicial procedente de la Real Audiencia entre los años 1372 y 1900, distribuida en registros de documentos expedidos, sentencias, pleitos civiles y criminales, pleitos de índole comercial sustanciados en el Tribunal de Comercio durante los años 1715 a 1868 y que vino a sustituir al Real Consulado de Comercio (sección *Real Audiencia*), documentación de carácter administrativo y económico generado por la Bailía General y el Maestre Racional, cuyas competencias pasarían a la Intendencia Real del Ejército y Principado de Cataluña tras las reformas borbónicas de 1716 (sección *Real Patrimonio*) y documentación fiscal relativa a la administración y recaudación de los impuestos aprobados por las Cortes del Principado (sección *Generalitat de Cataluña*), los fondos procedentes de los monasterios y conventos desamortizados de Cataluña y del Gran Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén (sección *Órdenes religiosas y militares*). También custodia el Archivo los protocolos notariales de diferentes distritos de la provincia de Barcelona (sección *Protocolos Notariales*) y fondos de la Gobernación General de Cataluña entre 1390 y 1714 y de distintos archivos patrimoniales de la nobleza catalana (sección *Diversos*).

Respecto al antiguo reino de Valencia, aparte de los documentos custodiados en el Archivo de la Corona de Aragón, hay que mencionar los que se encuentran depositados en el Archivo del Reino de Valencia. A través de la documentación de la sección *Maestre Racional de Valencia* se puede estudiar la gestión del Maestre Racional (correspondencia, memoriales, provisiones, certificaciones y privilegios de su propio oficio) y los libros de cuentas de todos los oficiales e individuos que manejaron cantidades reales o administraron los bienes y derechos de la Real Hacienda (tesoreros generales, bailes generales y locales, justicias, administradores de la ceca, colectores de impuestos, comisionados reales, etc..) y cuya actuación fue intervenida por la oficina del Maestre Racional. Por otra parte, los fondos de la *Bailia General e Intendencia*, que abarcan los años 1302 a 1872, contienen la documentación relacionada con la gestión de la Hacienda y del Patrimonio Real del Reino.

Todo lo relativo al sistema judicial del reino de Valencia entre 1349 y 1835 se localiza en la sección *Real Audiencia*, donde encontramos procesos civiles, ordenados alfabéticamente por el nombre del primer contendiente; procesos criminales; procesos de Madrid –los que fueron recurridos ante el Consejo de Aragón–; sentencias, ordenadas cronológicamente por el nombre del escribano de la sala; conclusiones civiles y criminales –se trata de las conclusiones elaborados por los oidores que llevaban los pleitos antes de ser votada la sentencia por el pleno de la Audiencia–; registros judiciales y paces y treguas –los acuerdos entre las partes en litigio–; Real Acuerdo –los libros registro recogen las actas de las sesiones de este órgano de gobierno, ordenes y leyes procedentes de la Corte, consultas, nombramientos de oficiales y otros documentos referidos al período 1707-1835–; Escribanías de Cámara y Registros de la Real Audiencia después de los Decretos de Nueva Planta, ambas con documentación del siglo XVIII y primeros años del XIX desde 1707.

Los fondos de *Gobernación* de los años 1346 a 1707 proceden de la curia del gobernador o de su lugarteniente general en Valencia, y constan de correspondencia, apelaciones judiciales, revisiones de causas, etc, en la que se incluye parte de la actuación del gobernador de Orihuela –la otra se

custodia en el Archivo Histórico de Orihuela– y de los lugartenientes de Xativa y Castellón de la Plana.

Los fondos de la *Generalitat*, referidos a los años 1403-1718, incluyen las ordenaciones aprobadas en las Cortes para su funcionamiento, los acuerdos sobre problemas políticos, administrativos y económicos, provisiones y memoriales, nombramientos y credenciales a los colectores de impuestos, las cartas sobre elección de diputados, informes sobre el estado de la ciudad y reino), así como capítulos u ordenanzas para el arrendamiento de las generalidades, los libros de cuentas y la documentación judicial sobre el ámbito de su competencia.

En cuanto al Reino de Mallorca, aparte de los fondos localizados en el Archivo de la Corona de Aragón, hay que consultar los del Archivo del Reino de Mallorca, que están distribuidos en diferentes secciones: *Gobernación* (siglos XIII-XVI), *Real Patrimonio* (siglos XIV-XVIII), *Bailía de Mallorca* (siglos XIV-XVIII), *Juzgado privativo de Censos* (siglos XVIII-XIX), *Real Audiencia y Real Acuerdo* (siglos XVI-XVIII), *Veguería* (siglos XIV-XVIII) y *Tribunal de la Inquisición* (siglos XIV-XIX). Junto a estas secciones encontramos otras con documentación de carácter más específicamente mallorquín: *Universitat de la ciutat i regne de Mallorca* (siglos XIV-XVIII), *Sindicat de Fora* (siglos XIV-XIX), *Ayuntamiento de Palma* (siglos XVIII-XIX), *Real Consulado de Mar y Tierra* (siglos XV-XIX), *Collegi de la mercadería* (siglos XV-XIX) y *Corporaciones gremiales*. Además están los archivos de las instituciones feudales laicas, con documentación de los siglos XIII al XIX, y de las instituciones eclesiásticas: *Clero regular* (siglos XIII-XIX), *Ordenes Militares* (siglos XIII-XIX), *Hospitales* (siglos XIII-XIX), así como archivos notariales de los siglos XIII al XIX y diversos archivos privados, ya sean de asociaciones o de familias.

Si se quisiera estudiar la historia del reino de Navarra, el investigador debe acudir preferentemente al Archivo del Reino de Navarra. Sus fondos, agrupados en diversas secciones, son claves para indagar en la vida política, institucional y económica del reino a través de las Actas de las Cortes y de la Diputación desde finales del siglo XV hasta 1836 (sección *Reino*) y de la documentación procedente del antiguo Virreinato y Capitanía General de Navarra, muy mermada, por otra parte, y para cuya consulta únicamente se dispone de un fichero manuscrito (sección *Virreinatos*). La hacienda del rey y del reino puede estudiarse en la sección *Comptos*, el sistema judicial, concretamente los procesos civiles y criminales conservados desde finales del siglo XV, en la sección *Tribunales Reales*, el clero, particularmente el regular, en la sección *Clero*, y los hospitales y demás instituciones de beneficencia (Hospital General de Pamplona, Casa de Maternidad e Inclusa y Junta de Beneficencia) en la sección *Beneficencia*. Finalmente en la sección *Protocolos Notariales* se localizan los protocolos e inventarios de los distritos de Pamplona, Aoiz, Estella y Tafalla, ya que los correspondientes al distrito de Tudela se custodian en el Archivo Municipal de la ciudad, y en la sección *Contaduría de Hipotecas* los libros de contaduría del siglo XIX de los distritos notariales de Pamplona, Aoiz, Estella, Tafalla y Tudela. La sección *Archivos Municipales* está formada en lo esencial por el fondo histórico del archivo del Ayuntamiento de Villafranca y por una colección de documentos denominada "Pergaminos de los Pueblos". En *Archivos Particulares* se localizan los fondos de los archivos particulares y familiares de Juan Rena, casa de Antillón, fondo Bonaparte, condado de Villarrea, marquesado de Góngora, mayorazgo de Arteta y baronía de La Torre, entre otros, además de los archivos de ciertas entidades corporativas como la Cofradía de San Cosme y San Damián. A estas secciones hay que otras cuyos fondos son esencialmente contemporáneos: *Gobierno Civil*, *Audiencia Territorial* y *Delegación de Hacienda*.

El Archivo del Reino de Galicia carece de la riqueza documental de los mencionados archivos. Creado por Real Cédula de Carlos III de 22 de octubre de 1775, su origen se encuentra estrechamente asociado al de la Real Audiencia de Galicia, ya que su propósito fue el de custodiar la documentación generada por este tribunal de justicia. No obstante, con posterioridad, se le asignará también el papel de Archivo Histórico Provincial de La Coruña para los documentos de la Administración periférica del estado y de la autonómica. Los fondos proceden de instituciones públicas y privadas, tanto de ámbito territorial gallego como provincial de La Coruña, dada la doble función de Archivo General de Galicia y de Archivo Histórico Provincial. Destaca el fondo de la *Real Audiencia de Galicia*, órgano de justicia, administración y gobierno durante el Antiguo Régimen (siglos XVI a XIX), así como otros fondos de origen público, entre ellos los de *Protocolos Notariales* de diferentes localidades de Galicia, *la Real Intendencia de Galicia y Xulgado de Correos e Camiños* (años 1704-1842) y el *Colegio de Huérfanas* (años 1648-1935). En cuanto a los fondos privados, éstos son laicos y eclesiásticos. A los primeros corresponden los de las familias Aldao (siglo XVIII-XIX), Álvarez de Tronceda (1614-1921), Anido (1534-1604), Aperribay Pita da Veiga (1535-1988), Bermúdez de Castro (1550-1706), Pardo Andrade (1357-1963), conde de San Juan (1544-1881), Caamaño y Lamas, señor de Romelle (1687-1730), José Cornide Saavedra (1774-1834),

Casa de Grisoa, condado de Priegue (1400-2000), marquesado de San martín de Ombreiro (1383-1954) y otras; a los segundos, los de diversos monasterios y conventos, los de los colegios de la compañía de Jesús, y los de las parroquias de A Coruña.

Lo expuesto para el Archivo del Reino de Galicia es válido asimismo para el Archivo General de Andalucía, máxime cuando su creación data de 1987 con el objetivo de recoger, almacenar, preservar y tutelar la documentación generada por la Administración Autonómica. Dado su origen reciente, los fondos documentales son en su mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, pero también hay documentación anterior, no siempre original. Así, custodia los fondos de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla desde 1716 hasta 1985, las Actas de la Junta Provincial de Cádiz durante el período 1810-1814 en la edición del Ministerio de Cultura, y en microfilm los protocolos notariales de Málaga de los años 1499 a 1527, así como las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Granada, Jaén, Cédulas Reales y órdenes de Indias, los Libros de Acuerdos y los libros de cuentas del Concejo de la Mesta. Junto a esta documentación se encuentra la procedente de varios archivos privados: Condes de Gomara, familia Hoces, Familia Quijada, Familia Saavedra, Familia Zapata, Familia Sánchez-Ibarguen, marqués de Villarreal y Purullena (en microfilm, pues procede de la Fundación Goytisolo), y casa ducal de Medinaceli (en microfilm).

Autonómicos son también los Archivos de las Chancillerías de Granada y Valladolid. En el Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Granada se custodian todos los pleitos civiles y criminales generados en su ámbito geográfico de competencias, es decir, los territorios situados al sur del río Tajo, entre los años 1495 y 1834. Además contiene documentos de los archivos privados de las familias Lasso de la Vega-Cabrera y Martínez Carrasco, así como fondos del Convento de Santo Tomás de Villanueva de Granada de los años 1564 a 1914 y del Sacromonte del período comprendido entre 1683 y 1780.

El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid conserva fundamentalmente la documentación emanada de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid (1371-1834), máxima instancia judicial de la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen para los territorios situados al norte del río Tajo. Sus fondos están distribuidos en diferentes secciones: *Secretaría del Acuerdo* (Expedientes, Libros, Cédulas y Pragmáticas); *Gobierno de la Sala del Crimen*; *Sala de lo Civil*, subdivida a su vez en escribanías (Fernando Alonso, Alonso Rodríguez, Cevallos Escalera, Lapuerta, Masas,

Moreno, Pérez Alonso, Quevedo, Taboada, Varela, Zarandona y Balboa y Zarandona y Wals), cada una distribuida en pleitos fenecidos y pleitos olvidados; *Sala de lo Criminal* (Sentencias, Presentaciones, Causas Secretas, Libros y Pleitos criminales); *Sala de Hijosdalgos* (Pleitos de Hijosdalgos, Protocolos, Padrones y Libros); *Sala de Vizcaya* (Pleitos de Vizcaya, Sentencias y Libros); *Archivo y Registro* (Registro de Ejecutorias, de provisiones y libros inventario); *Planos y Dibujos*; y *Pergaminos*.

Archivos Histórico Provinciales

Los Archivos Históricos Provinciales tienen su origen en el Decreto de 12 de noviembre de 1931 por el que se establece que los protocolos notariales de más de cien años de antigüedad se reúnan en estos archivos. Posteriores disposiciones amplían las competencias de los Archivos Provinciales para reunir la documentación judicial, de los Registros de la Propiedad, de las Delegaciones de Hacienda, y otras, culminando el proceso por el Decreto 914/1969 en el que se estipula que toda la documentación producida por organismos de la Administración Central de la provincia se envíen a los Archivos Históricos Provinciales.

En teoría, sus fondos consistirían en todos los protocolos notariales de la provincia, pero en algunos centros no se han incorporado los protocolos de las grandes ciudades –es el caso de Madrid– y en otros han permanecido en los locales concedidos por los ayuntamientos al notario del distrito, confundiéndose por error con los fondos municipales. Aparte de los protocolos notariales, los Archivos Históricos Provinciales custodian los libros de los Registros y Contadurías de Hipotecas, el Catastro del marqués de La Ensenada (a excepción de los Archivos Histórico Provinciales de Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, Navarra y País Vasco, donde no se realizó), la documentación judicial de Primera Instancia de las Audiencias Provinciales y Territoriales, la documentación de las Delegaciones Provinciales del Estado y del Gobierno Civil, los documentos de organismos desaparecidos como el Sindicato Vertical y la Jefatura Provincial del Movimiento, y Depósitos y Donaciones. De todo este *corpus* documental el que interesa a los modernistas son los protocolos notariales, la documentación judicial de Primera Instancia, el Catastro del Marqués de La Ensenada, los libros de la Contaduría de Hipotecas y la documentación procedente de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

No obstante, a este conjunto de fondos se añaden en algunos casos documentos más específicos. Así, en el Archivo Histórico Provincial de Granada se localizan también los Libros de Población de 1572 y documentación de Hacienda de la Provincia desde el siglo XVI. En el Archivo Histórico Provincial de Almería encontramos fondos de la Delegación Provincial de Hacienda desde 1768, documentación municipal de Terque y el archivo privado del marqués de Vallecerrato (1719-1773), mientras que en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz aparecen documentos sobre el clero, el gobierno civil de la provincia desde 1709 en adelante, la Junta Provincial de Beneficencia y la Junta Provincial de Sanidad –deberían estar en el Archivo de la Diputación Provincial de Cádiz–, y el archivo microfilmado del marqués de Villarreal y Purullena (siglos XVI al XX). Fondos nobiliarios encontramos asimismo en los Archivos Histórico Provinciales de Lugo, Córdoba, Jaén, y en estos dos últimos y en el de Huelva documentación eclesiástica procedente de las desamortizaciones del siglo XIX. En los de Orense y Jaén, además, hay fondos de la Intendencia de Hacienda –desde 1749 en el primero y desde 1699 en el segundo–, y en el de Jaén documentación de la Junta de Desamortización, que abarcan los años 1771 a 1889, mientras que en el de Málaga se localizan diversos archivos particulares (familias Aviles-Casco, Escobedo Santander y Escalante o García Brix, entre otras) lo mismo que en los de Orense, Álava, Ávila, Segovia, Zamora, Zaragoza, Teruel, Huesca, Gerona, Tarragona, Las Palmas de Gran Canaria y Tenerife, por citar algunos.

En el Archivo Histórico Provincial de Orense se custodia documentación municipal de varios municipios de la provincia, de hospitales, del clero, de Órdenes Militares y de Inquisición, lo mismo que en el Archivo Histórico Provincial de Lérida –aquí, incluso, hay documentos de la Diócesis de la Seo de Urgell y del Capitol de la Catedral de Lérida–, en tanto que en el de Cantabria, a la documentación habitual hay que añadir la judicial del corregimiento de Laredo y la administrativa de varios concejos, juntas y valles (contribuciones e impuestos, cuentas, informaciones de hidalguía, milicias, padrones, asuntos de gobierno, elecciones de oficios, aranceles de precios, montes, pesas y medidas). Los mismos fondos aparecen en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, en el de Álava y en el de Vizcaya, con la particularidad de que en el de Álava se localiza además la documentación de la Escribanía Mayor de Rentas Reales de Cantabria en los años 1602 a 1852 y de la administración foral y local, y en el de Vizcaya fondos judiciales de las Encartaciones y de los alcaldes y jueces ordinarios.

Asuntos judiciales y de la administración municipal de distintos municipios encontramos en los Archivos Histórico Provinciales de Ávila, Segovia, Tarragona y Zamora –en éste también archivos parroquiales de varias parroquias de la ciudad y el archivo del convento de Santo Domingo–. Finalmente, en el Archivo Histórico Provincial de Sevilla y en el Histórico Provincial de Zaragoza se custodian los fondos generados por sus respectivas Reales Audiencias (siglos XVI-XIX) y Juntas de Beneficencia, pero en el de Sevilla aparece asimismo documentación de fundaciones de Capellanías, y en el de Zaragoza los fondos del Justicia de Aragón y del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Aragón.

Archivos de las Diputaciones Provinciales

Por lo general estos centros documentales, situados en las capitales de provincia, recogen la documentación procedente de las instituciones que tuvieron competencias benéfico-asistenciales con anterioridad a la creación de las Diputaciones Provinciales. Por tanto, sus fondos básicos pertenecen a los archivos de los antiguos Hospitales, Hospicios y Casas de Misericordia. No obstante, algunos de estos Archivos custodian otra documentación, como el de Badajoz, donde se localiza la Contaduría Principal de Propios y Arbitrios y una serie de archivos municipales entregados en depósito. Por su parte, el Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres conserva archivos municipales, documentación sobre pósitos, centros sanitarios y de beneficencia de Trujillo y de Plasencia, y otros procedentes de las desamortizaciones del siglo XIX. A su vez, el Archivo de la Diputación Provincial de Zamora custodia el Catastro de Ensenada, el archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Zamora y algunos archivos nobiliarios.

Archivos Municipales

Casi todos los municipios españoles cuentan con fondos histórico en sus archivos, aunque en ocasiones éstos hayan sido transferidos para su custodia a los Archivos Histórico Provinciales o a otros organismos. Por ejemplo, la documentación municipal de Pontevedra se encuentra en el Museo de Pontevedra y la de Orense en el Archivo Histórico Provincial de esta ciudad.

En la inmensa mayoría de los casos no existen catálogos que faciliten la consulta de los fondos de los archivos municipales, pero sí disponen de guías mecanografiadas, por lo general con información muy somera, organizadas por materias, y dentro de éstas por fechas, aunque en la actualidad se están realizando catálogos de ciertas series, todavía inéditos, por lo que la consulta a los archiveros resulta esencial para acceder a la documentación de estos archivos.

La documentación que custodian es esencialmente la generada por el gobierno municipal y se refiere, por tanto, a la organización y funcionamiento de las instituciones locales, las élites dirigentes, el abastecimiento y control de los precios, la limpieza y la salubridad publicas, los impuestos locales y estatales, la evolución de los gremios y las fiestas civiles y religiosas. Son importantes asimismo los fondos relativos a los teatros y a la actividad teatral, como lo demuestra la edición de *Fuentes para la historia del teatro en España*, de la que se han publicado ya 29 tomos, dirigida por John E. Varey desde comienzos de la década de 1950 y continuada hasta la fecha por uno de sus discípulos, Charles Davis, obra en la que se han editado documentos conservados en el Archivo de la Villa de Madrid, así como en los archivos municipales de Alcalá de Henares, Córdoba, Tudela y Badajoz, entre otros.

En algunos casos, sin embargo, como sucede en los archivos municipales de la provincia de Ciudad Real, la documentación no se limita a la enunciada, sino que dispone de documentos procedentes de las iglesias y de las escribanías, con importantes fondos notariales. En el caso del Archivo Municipal de la Coruña entre sus fondos aparece el Catastro del Marqués de La Ensenada, y en los restantes archivos municipales de las capitales gallegas figura documentación de la Junta del Reino de Galicia. Por su parte, el Archivo Municipal de Santiago de Compostela custodia fondos de beneficencia, de festejos, de la Junta de Bienes de Propios y algunas informaciones de limpieza de sangre.

Otros archivos de titularidad pública

En este grupo se incluyen los archivos universitarios, cuyos fondos son fundamentales para el estudio, no ya del sistema educativo superior, sino de la vida universitaria y de los estudiantes, permitiendo establecer su procedencia social mediante las pruebas de limpieza y nobleza de sangre para

acceder a una plaza de colegial en alguno de los Colegios Universitarios de la época, y para trazar su carrera profesional dentro y fuera de la Universidad, ya que fue frecuente anotar los empleos obtenidos y desempeñados por los colegiales.

Importantes archivos universitarios son los de las Universidades de Salamanca, Valladolid, Granada, Sevilla y Santiago de Compostela. Precisamente en el de Santiago la documentación no se circunscribe sólo al ámbito universitario, ya que custodia también fondos de parroquias, cofradías y del Hospital Real (cuentas, testamentos, juntas y visitas, enfermos, expósitos), así como de protocolos notariales de los años 1509 a 1884, archivos familiares y de fundaciones. Por su parte, el Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo custodia documentación de algunas familias principales de Asturias, como la del conde de Toreno, el Archivo de la Universidad de Granada conserva los fondos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada y de los Colegios de Santa Cruz y Santa Catalina Martir, mientras que el Archivo de la Universidad de Valladolid custodia los de las Universidades de Oñate y Osma, y el de la Universidad de Sevilla, además de los fondos generados por la institución, los del Colegio Mayor de Santa María de Jesús.

Finalmente, otros archivos públicos son el Archivo de la Universidad de Mareantes y Real Colegio de San Telmo de Sevilla, que contiene libros de acuerdos, libros de colegiales y libros de contabilidad, o el Real Instituto de Estudios Asturianos, que conserva la documentación de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, el archivo de la familia Valdecarzana, el de la Colegiata de San Martín de Gurullés y el de la Colegiata de San Pedro de Teverga.

ARCHIVOS PRIVADOS

Archivos Eclesiásticos

Los archivos eclesiásticos españoles, de propiedad privada, aunque integrados en el Patrimonio Cultural Español, y por tanto de acceso al público, son los depósitos documentales que custodian toda la documentación generada por las instituciones eclesiásticas, seculares o religiosas,

de España. De acuerdo con la naturaleza de las instituciones que los generan, los archivos de propiedad de la Iglesia se pueden clasificar en seculares y regulares: los primeros están integrados por los archivos catedralicios o capitulares, los archivos episcopales o diocesanos, y los archivos parroquiales, a los que se pueden añadir el de la Nunciatura Apostólica y de la Rota, el de la Santa Cruzada, y los de algunos seminarios y colegios; los segundos los componen los archivos de las Órdenes religiosas (mendicantes, de enseñanza, de asistencia y caridad). Otros archivos de menor rango son los correspondientes a los hospitales, cofradías, hermandades y asociaciones piadosas y asistenciales.

No obstante, los fondos documentales de estos archivos no siempre se conservan en su organismo de origen, pues es frecuente encontrar reunidos en un solo archivo el catedralicio y el diocesano, a veces los de los antiguos monasterios se hallan en los catedralicios y en los diocesanos, y desde hace algunos años, siguiendo las nuevas directrices de la Iglesia, los fondos antiguos de los archivos parroquiales se están depositando en los archivos diocesanos. Por otro lado, y a partir de las desamortizaciones realizadas en el siglo XIX contra los bienes de la Iglesia, gran parte de su patrimonio cultural se conserva en archivos y bibliotecas del Estado. Así, el Archivo Histórico Nacional cuenta con la sección de Clero, en la que se ha incorporado el grueso de la documentación procedente de los archivos de las órdenes religiosas, lo que ocurre igualmente en el Archivo de la Corona de Aragón, la Biblioteca Nacional de Madrid y otros muchos archivos regionales o histórico provinciales.

Además, hay que tener en cuenta que una parte de la documentación relacionada con la Iglesia –por ejemplo, los nombramientos de cargos eclesiásticos, las relaciones entre la Corona y la Santa Sede o las bases materiales de las instituciones religiosas– se localiza en archivos estatales por haberlos originado el Estado y no la Iglesia. De este modo, encontramos documentación en las secciones de *Consejos Suprimidos*, *Gracia y Justicia* e *Inquisición* del Archivo Histórico Nacional; en las secciones de *Patronato Real*, *Patronato Eclesiástico* y *Estado* del Archivo General de Simancas; en la secciones *Consejo* y *Gracia y Justicia* del Archivo General de Indias; en sus homólogas del Archivo de la Corona de Aragón; y en otras secciones de los Archivos de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada, de los Archivos de los Reinos de Navarra, Galicia, Mallorca y Valencia, del Archivo General de Palacio, y de los Archivos Histórico Provinciales, donde se custodian los libros del Catastro de Ensenada por

lo que se refiere a los bienes del clero. Y hay instituciones privadas civiles que también cuentan entre sus fondos con diversa documentación relacionada con el clero, como la Real Academia de la Historia. Para la consulta de estos archivos se dispone de una *Guía de los Archivos y Bibliotecas de la Iglesia en España*, publicada en dos volúmenes en 1985 por la Asociación Española de Archiveros de la Iglesia, la cual edita periódicamente la revista *Memoria Ecclesiae* de enorme interés por sus aportaciones al patrimonio documental y bibliográfico de la Iglesia.

¿Qué documentación contienen los archivos eclesiásticos y qué se puede investigar en ellos?. En los archivos capitulares o catedralicios el grueso de los documentos custodiados se refiere al cuerpo de canónigos, a las relaciones entre cabildos, entre el cabildo y la Corona o la Santa Sede, a los ingresos de las catedrales así como a la financiación de las obras realizadas para el mantenimiento del templo. Los fondos principales que contienen son las Actas Capitulares, pero también documentación económica (libros de Obra y Fábrica, Expolios de los obispos y arzobispos, Mayordomía de la Mesa Capitular, inventarios, comprobantes de cuentas, apeos, foros, censos e impuestos, como el subsidio y el excusado) y otra relativa a Capellanías y Fundaciones, Ceremonial, Correspondencia, Hospitales y Colegios, Universidades, Visitas Pastorales, Informaciones de Limpieza de Sangre, Oposiciones y provisiones de prebendas, protocolos notariales, testamentos de arzobispos y de capitulares, y obras musicales. En algunos casos hay también documentación sobre el Santo Oficio de la Inquisición –ocurre, por ejemplo, en el Archivo de la Catedral de Orense y en la de Cuenca–.

Los archivos diocesanos o episcopales custodian, por una parte, los archivos parroquiales de su jurisdicción (así ocurre con el archivo diocesano general de Santander), y, por otra, toda la documentación generada en el gobierno de la diócesis. Así, en el Archivo Diocesano de Santiago de Compostela se custodia la documentación de la curia arzobispal, del gobierno eclesiástico y de los diversos órganos de gobierno de la diócesis: Bulas Pontificias, Letras apostólicas, Reales Cédulas, Ordenes y Decretos, Sínodos, Regalías Militares de la Diócesis, Real Patronato, Bienes y Rentas de la Mitra, Bienes Mostrencos, Señorío Jurisdiccional de la Mitra, Rentas y Bienes Beneficiales, Informaciones y provisiones eclesiásticas, contribuciones y donativos, bula de cruzada, valores de los curatos y las canonjías, oposiciones al cabildo de la catedral, colegiatas, vicarías, arciprestazgos, capellanías, comunidades y congregaciones religiosas, santuarios, beneficencia y obras pías, oratorios, Universidad y colegios, servicios públicos,

teatros, festividades religiosas, Guerra de la Independencia, Correspondencia con la Audiencia y las Intendencias, expedientes de sagradas órdenes, licencias para confesar y celebrar misa, pleitos matrimoniales, procesos criminales y visitas pastorales, esenciales para estudiar los comportamientos religiosos de la época.

Los Archivos de las Colegiatas son otro conjunto de archivos eclesiásticos de gran riqueza documental. Los que mejor documentación conservan son el Archivo de la Real Colegiata de Roncesvalles (Libros de Actas, Abadías, diezmos y otros asuntos de índole económica y de gobierno), el Archivo del Cabildo de la Real Colegiata de Nuestra Señora de Covadonga (Actas y documentos del siglo XVIII) y el Archivo de la Real Colegiata de San Ildefonso de León (con documentación desde el siglo XI).

Los archivos parroquiales contienen los libros de bautizados, casados, confirmados y difuntos, así como documentación sobre la obra y fábrica de la iglesia, fundaciones, cofradías y diezmos (libros de tazmías), si bien estos fondos, según se ha expuesto ya, han sido transferidos a los Archivos Diocesanos para su custodia, mientras que los Archivos de los Monasterios, muy esquilmados, cuentan con documentación muy heterogénea. Así, el Archivo del Monasterio de Santo Tomás de Ávila o Archivo Histórico de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores, dispone de la mayor parte de la documentación generada por la Universidad de Ávila. De la mayoría de los archivos monásticos y conventuales se ignora incluso los fondos que custodian, aunque, por lo general, son recientes, ya que toda la documentación anterior a las desamortizaciones del siglo XIX fue confiscada y trasladada al Archivo Histórico Nacional. De todos modos, algo conservan, en particular los conventos de mujeres. Así, el Archivo del Real Convento de la Purísima Concepción Victoria, de Tortosa, posee documentación sobre profesiones de frailes y el Archivo del Monasterio Real de Santa Ürsula de Toledo una abundante documentación sobre monjas profesas, capellanías y rentas.

Por último hay que mencionar los archivos de los Colegios y Seminarios, como el Archivo del Real Colegio Seminario de *Corpus Christi* de Valencia, que contiene la documentación del Colegio desde su fundación en 1611 y un valioso conjunto de protocolos notariales, o el Archivo de la Universidad Pontificia de Salamanca, que conserva los fondos de los archivos de los Colegios de Doctrinos, San Vicente, Santa Catalina, Santa María de Burgos, Santa María y Santo Tomás, Santo Tomás Cantuariense y del Seminario Conciliar de San Carlos.

Archivos de la Nobleza

Aunque existe una cierta tendencia a que la nobleza y los particulares transfieran sus archivos históricos a los archivos estatales, según se ha podido observar al referirnos a estos, todavía permanecen grandes conjuntos documentales en poder de las casas nobiliarias. Los principales archivos nobiliarios, porque aglutinan una riquísima documentación sobre la nobleza española acumulada mediante los enlaces familiares, son los siguientes: Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli, en Sevilla; Archivo Histórico de la Casa Ducal de Alburquerque, en Cuellar; Archivo Ducal de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda; y Archivo de la Casa de Alba. Otros archivos nobiliarios importantes son, por ejemplo, el Archivo de la Condesa de Alba de Liste, en Madrid, y el de la Real Casa de Jodar en Sevilla.

Para hacerse una idea de la documentación que contienen vamos a referirnos a dos archivos: el Archivo Ducal de Medinasidonia y el Archivo de la Casa de Alba. En el primero, la documentación está distribuida en diferentes secciones: archivo de los duques de Moltalvo, referentes a las dos ramas de esta familia que desciende del hijo natural de Alfonso V de Aragón; archivo de los Vélez, con fondos relativos al Adelantamiento Mayor de Murcia y a los señoríos que la familia poseía en esta región; archivo de los Medina Sidonia, con documentos sobre la actividad comercial de la casa en Andalucía; archivo de Requesens, archivo de Villafranca y una serie de Papeles Sueltos de gran interés sobre distintos acontecimientos en España y Europa. En el Archivo de la Casa de Alba, la documentación versa sobre el título de Almirante de Castilla que poseían los duques de Medina de Rioseco, sus privilegios y obligaciones, con fondos relacionados con el comercio y la navegación, así como sobre otros títulos nobiliarios y sus señoríos jurisdiccionales: condes de Andrade, de Ayala, de Galves, de Montijo y de Olivares, marqueses de Carpio, de La Mota, de Osorno y de San Leonardo, y duques de Alba, de Lemos, de Liria, de Monterrey y de Veragua.

Otros archivos privados

Son importantes los archivos de las Reales Academias. En la Real Academia de Farmacia se custodia documentación interesante sobre boticas de Zaragoza, concesión de licencias de boticas, boticas de comunida-

des religiosas, colegio de cirujanos, boticarios (boticario de cámara, boticario mayor y otros), cirujanos y curanderos, y en la Real Academia de Medicina documentación sobre el Real Colegio de Medicina desde el siglo XVIII, consultas e informes del Protomedicato desde finales del siglo XVII, informes sobre epidemias, proyectos de beneficencia e historiales médicos desde 1730.

Archivos que conviene consultar también son los de las Reales Maestranzas de Caballería de Ronda, Granada y Sevilla, con documentación relacionada con las Casas Reales desde 1572 y con los caballeros maestrantes. Asimismo hay que referirse a los Archivos de los Colegios Notariales cuya documentación no ha sido transferida a los Archivos Histórico Provinciales, como es el caso de los de Madrid, Zaragoza y Barcelona, y también a los archivos de las Hermandades y Cofradías (Archivo de la Real Hermandad de la Sangre de Cristo de Zaragoza) y de las Sociedades de Amigos del País, cuyos fondos tampoco han sido incorporados a los Archivos Histórico Provinciales, a los Municipales o a los Universitarios, como es el caso de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Jaén, de Aragón, de Córdoba, de Valencia, de Sevilla, de Málaga y de Madrid.

PARA PROFUNDIZAR

CRUZ MUNDET, J.R. (2001): *Manual de archivística*, Fundación Sánchez Ruipérez, Madrid.

GENERELO, J.J. y MORENO, A. (Coords) (1998): *Historia de los Archivos y de la Archivística en España*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

HEREDIA HERRERA, A. (1986): *Archivística general: teoría y práctica*, Servicios de Publicaciones de la Diputación de Sevilla.

VV.AA. (1991): *Fuentes y métodos de la historia local. Actas*, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián de Ocampo", Zamora.

VV.AA. (1993): *Cuadernos de Historia Moderna* (Madrid), 14, pp. 265-297.

VV.AA. (1994): *Cuadernos de Historia Moderna* (Madrid), 15, pp. 215-413.

VV.AA. (1996): *Cuadernos de Historia Moderna* (Madrid), 17, pp. 175-216.

VV.AA. (1998): *Cuadernos de Historia Moderna* (Madrid), 20, pp. 147-188.

VV.AA. (2000): *Cuadernos de Historia Moderna* (Madrid), 25, pp. 339-372.

LECTURA

CONTEL BAREA, C. (1994): "Fondos nobiliarios en el Archivo Histórico Nacional", *Cuadernos de Historia Moderna* (Madrid), 15, pp. 398-400.

"La documentación de esta clase de archivos debiera de ser muy abundante, pero lamentablemente no sucede así, ya que las herencias, desmoronamientos de fortunas y toda clase de avatares familiares o diversas circunstancias han destruido y disgregado muchos de ellos.

En España solo algunas de las más nobles y antiguas casas conservan todavía fondos documentales bien instalados y atendidos, si bien muy mermados por las guerras y otras circunstancias. Entre los archivos de estas casas podemos recordar los de los duques de Medinaceli, en la casa de Pilatos de Sevilla; el de los duques de Medina Sidonia, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); el de los duques de Alba, en el Palacio de Liria de Madrid. Casas que aglutinaron otras muchas estirpes españolas y extranjeras, de ahí el valor de su importante documentación.

Existen otros archivos de familias nobles, más o menos fragmentarios, que se encuentran depositados en diferentes instituciones culturales, en archivos, bibliotecas, museos, tanto públicos como privados, y tanto españoles como extranjeros. A estos centros han pasado dichos fondos documentales por compra, depósito, donación, usurpación, etc. En el Archivo Histórico Nacional se encuentran instalados los documentos de archivos tan importantes como el de la casa de Osuna, la de Frías y la de Fernán Núñez, cada uno con diferente condición jurídica para integrarse en los fondos de este archivo, como veremos más adelante.

Al igual que se forman los archivos de las distintas administraciones públicas, con la finalidad primordial de conservación de la información

contenida en sus documentos, en los archivos nobiliarios las personas guardan sus documentos, sus credenciales, porque en algún momento pueden servir de testimonio de sus relaciones jurídico-económicas. Además, los conservan de unas generaciones a otras, y por la administración y acumulación de bienes el número de documentos se multiplica. Puede llegar el caso en el que los documentos formen un volumen importante de fondos: las familias pueden aumentar sus patrimonios por herencias, por compra y por cualquier otra circunstancia. Esta acumulación de papeles produce como efecto que las familias constituyan archivos con sus propios documentos, e incluso que los ordenen. Este proceso se escalona en Europa a lo largo de todo el siglo XVIII. Los responsables de la administración de estas casas ven las ventajas de un archivo organizado, ya que mediante este proceso pueden administrar correctamente sus haciendas.

Por otra parte, la familia propietaria también encuentra en sus archivos los títulos jurídicos, documentos de administración de su patrimonio y de toda clase de antecedentes de sus actividades que la misma vida puede requerirles en cualquier momento.

Así pues, la organización que establecen los propietarios administradores de la documentación a sus archivos obedece a unos fines utilitarios y económicos, en primer lugar. A estos primordiales fines les podemos unir otros que tienden a la reconstrucción de la historia del linaje y de sus enlazados; su objetivo es poder fechar y documentar con agilidad y precisión el origen de sus prerrogativas y títulos honoríficos.

La utilidad de estos archivos para la investigación histórica y científica es muy variada y abarca múltiples campos. La utilización más común y antigua en los archivos de la nobleza es la genealógica, ya que en ellos abundan las genealogías, los testamentos y otras escrituras que suministran datos personales de todos los miembros de la familia. En este sentido ha sido aprovechada la documentación especialmente desde el siglo XVII hasta nuestros días.

Modernamente, interesan también otras facetas de la investigación. Así la historia política, diplomática, militar, de la Iglesia, encuentra en los distintos fondos de estos archivos, por ejemplo la correspondencia, auténticos hallazgos, en los que pueden aparecer las claves de numerosos enigmas y de problemas nacionales e internacionales, ya que no podemos olvidar el protagonismo de la nobleza en nuestra historia. Junto a documentos estrictamente privados, aparecen otros de carácter público, emanados de los distintos cargos y oficios desempeñados por los nobles en la Administración española, desde los tiempos más remotos. Además la información es muy completa, puesto que los documentos de estos archivos abarcan períodos de tiempo que suelen ir desde la Edad Media hasta, en ocasiones, el siglo XX.

Podemos encontrar documentos referentes a asuntos de: Administración de Justicia, ordenanzas de ciudades, organización de concejos, celebración de ferias y mercados, fundación de monasterios, hospitales, cofradías, etc. Toda esta documentación de tipo jurídico se conserva junto a documentación privada y de administración de la hacienda propia, que nos puede dar una idea muy completa sobre el funcionamiento de estas grandes casas. Precisamente, en esta documentación producida en el seno de la familia, como puede ser la correspondencia y los libros de gastos y administración de los bienes, encuentran importantes canteras de datos los investigadores.

Es un hecho, perfectamente demostrable hoy día, que este tipo de archivos nobiliarios despiertan cada vez más interés entre los historiadores. Uno de los motivos del crecimiento de los estudios sobre este tipo de fondos documentales en los últimos tiempos, sería la revalorización que han cobrado estas investigaciones en los arcanos familiares como un método de conocer profundamente aspectos de la historia demográfica, socioeconómica, política y cultural. Han sido precisamente los historiadores los que han venido a subrayar la importancia de estos fondos documentales para fines de investigación. Podríamos decir con el señor Fernández y Trébol que en los medios universitarios se está superando un olvido que existía, creado por cierta historiografía genealógico-familiar, y que había contribuido a la marginación de este tipo de archivos.

En el desconocimiento de estos documentos también han intervenido otros factores. En primer lugar, la inaccesibilidad de la mayor parte de los archivos familiares, nobiliarios, muchos de ellos en manos de sus titulares privados, y, también, en segundo e importante lugar la insuficiencia de instrumentos de descripción de los fondos de esta índole que están depositados en centros públicos. Aquí me toca hacer la observación de que es cierta y lamentable la falta de personal en los Archivos públicos para poner a disposición de los investigadores todos los fondos depositados en estos centros.

A pesar de estos problemas, los archivos nobiliarios siguen teniendo un atractivo especial para quien se adentra en su estudio, cuando consigue llegar hasta ellos, ya que un archivo familiar de estas características, organi-

zado ya por la familia o por sus responsables, presenta una homogeneidad y una coherencia en sus fondos que se va descubriendo poco a poco por los investigadores, y que tiene el interesante aspecto de que ahorra tiempo y energía. Hay que tener en cuenta que un archivo nobiliario mínimamente ordenado puede reunir en sus unidades de conservación los documentos que tendríamos que ir a buscar en protocolos notariales, en registros de chancillería, y otros que habría que recuperar en distintas oficinas de expedición de documentos, como podrían ser los tribunales de justicia, sin tener la seguridad del éxito de estas búsquedas. Además, no podemos olvidar que muchos de estos archivos están vírgenes en cuanto a su investigación, por las razones que hemos apuntado anteriormente, y que hacen estos fondos documentales todavía más interesantes.

Veamos otra consideración a tener presente: en estos archivos podemos encontrar documentos que suponen importantes lagunas en los fondos de los archivos públicos. Para el caso de Francia, Charles Braibant, antiguo director de los Archivos Nacionales de Francia, afirmaba en 1957 que los documentos de la mayor parte de los hombres de Estado de Francia de los siglos XVII y XVIII se encontraban en los archivos privados. Yo no me atrevería a expresar una aseveración tan contundente para España, pero tenemos sobrados ejemplos que nos llevan a imaginar que existen papeles de indudable valor en manos de particulares, además de los que ya se conservan en los Archivos del Estado".

CAPÍTULO 3

Los centros documentales: bibliotecas y museos

DEFINICIÓN DE BIBLIOTECA E INSTRUMENTOS DE CONSULTA

Según la Norma ISO 2789, Biblioteca es toda organización, o parte de una organización, cuyo fin principal es reunir y mantener una colección organizada de documentos (libros, folletos, publicaciones periódicas y similares) y facilitar el uso de los recursos de información a fin de satisfacer las necesidades informativas, de investigación, educativas, culturales o recreativas de los usuarios. El término Biblioteca, es por lo tanto, polisémico, ya que alude al conjunto formado por la institución bibliotecaria, incluido el personal y los servicios que presta, y los materiales o colecciones que custodia.

Las Bibliotecas pueden ser públicas, privadas y de interés público: las primeras están integradas por las bibliotecas creadas y mantenidas por organismos estatales, cualquiera que sea su rango; las segundas son las de propiedad individual o colectiva privada, destinada al uso de sus propietarios; las terceras son las Bibliotecas creadas por personas físicas o jurídicas, privadas, que prestan servicio público. Por su finalidad, las Bibliotecas pueden ser de carácter general, cuando atienden a todas las áreas del conocimiento, y especializadas, cuando sus servicios van dirigidos a un área específica.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

Del mismo modo que los archivos, las bibliotecas también deben disponer de unos instrumentos básicos de consulta, en este caso se trata de los catálogos alfabéticos por autores, títulos y materias, y que, en palabras de Cortés Alonso, "son la reunión de descripciones en formatos normalizados (octavillas, fichas bibliográficas) de unidades de diverso tipo y procedencia" (Cortés Alonso: 1980, p. 38). La finalidad de los catálogos es doble: identificar los documentos por los datos consignados en su descripción y localizar su ubicación en la biblioteca, normalmente por medio de una clave o signatura topográfica. No obstante, en muchas bibliotecas la consulta sólo puede realizarse mediante ficheros bibliográficos, ordenados igualmente que los catálogos por orden alfabético de autores, títulos y materias.

Para acceder a la totalidad de las bibliotecas existentes en España es fundamental acceder al Catálogo de Bibliotecas Públicas del Estado, a la base de datos REBIUM y al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español (www.mcu.es), este último realizado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en colaboración con las Comunidades Autónomas, y que consiste en un inventario con descripción de los fondos y colecciones bibliográficas depositadas tanto en bibliotecas públicas como privadas. Así mismo se debe consultar la base de datos REBECA, que aporta descripciones bibliográficas, aunque no contienen información sobre los ejemplares que poseen las bibliotecas.

EL SISTEMA PÚBLICO ESPAÑOL DE BIBLIOTECAS. SUS COLECCIONES

El Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas de 22 de mayo de 1989, en su artículo 22, establece que el sistema bibliotecario español estará integrado por la Biblioteca Nacional, "que se configura como cabecera del sistema", las Bibliotecas Públicas del Estado, las Bibliotecas dependientes de los Ministerios y Organismos Autónomos de la Administración del Estado, excluidas las escolares, las Bibliotecas de las Universidades Públicas, las Bibliotecas de las Reales Academias, las Redes o Sistemas de Bibliotecas de Instituciones públicas o privadas, y las Bibliotecas de excepcional interés que se incorporen mediante convenio con el Ministerio de Cultura.

La Biblioteca Nacional

En su 16ª Conferencia General, celebrada en 1970, la UNESCO definió las Bibliotecas Nacionales como aquellas bibliotecas que, con independencia de cual fuera su denominación, son las "responsables de la adquisición y conservación de ejemplares de todas las publicaciones impresas en el país y que funcionan como bibliotecas de depósito en virtud de disposiciones sobre el depósito legal o de otras disposiciones".

En España la Biblioteca Nacional de Madrid es la que se ajusta perfectamente a esta definición, aunque las bibliotecas centrales de las Comunidades Autonómicas serían sus equivalentes en sus respectivos ámbitos territoriales. Por sus fondos, la Biblioteca Nacional es, sin duda, la más importante, por el volumen de obras impresas, antiguas y modernas que almacena, procedentes de las colecciones reales, de las bibliotecas de la nobleza y de las instituciones eclesiásticas (conventos desamortizados), de colecciones particulares dadas en donación y de una serie de organismos oficiales como el Ministerio de la Gobernación –de aquí provienen fondos sobre la Inquisición–, la Biblioteca de las Cortes suprimida en 1839, el Ministerio de Instrucción Pública, la Biblioteca del Ministerio de Fomento o el Ministerio de Ultramar.

Para el estudioso de la Historia Moderna interesan, sobre todo, los fondos bibliográficos de la sección de *Raros*, formada por las colecciones reales y las bibliotecas de ciertos nobles desafectos a Felipe V (Duque de Uceda, Marqués de Mondéjar), que fueron confiscadas durante la Guerra de Sucesión, a los que se añadirían en el siglo XIX las bibliotecas de los conventos desamortizados y bibliotecas particulares adquiridas por compra o por donación (condesa de Campo de Alange, Duque de Osuna y del Infantado). Las obras que custodia son de temática muy diversa, predominando los de índole religiosa (sermones, hagiografías, concilios y sínodos), pero también los hay de gran valor sobre historia, política, guerra, América, teatro y música (partituras musicales, algunas de las cuales se hayan también en las secciones de Manuscritos e Incunables). Junto a esta sección hay que añadir la de *Varios Especiales*, constituida por folletos impresos desde el siglo XVI en adelante y de contenido muy variado: pragmáticas,

cédulas, ordenanzas, sermones, arbitrios económicos y fiscales, poesías, relaciones de sucesos (batallas, acontecimientos portentosos) y de festejos. Valiosa es asimismo la sección de *Manuscritos*, una de las colecciones más ricas de España, formada por códices medievales, muchos de ellos con miniaturas, manuscritos de obras dramáticas, innumerables autógrafos, gran cantidad de documentos históricos (informes de los Consejos y de las Juntas, correspondencia de embajadores) y genealógicos, y un variado conjunto de archivos personales.

Por último hay que mencionar la sección de *Mapas*, constituida por mapas y planos de todo el mundo, impresos y manuscritos, de los siglos XVI a XVIII, aunque los más importantes de los no impresos se custodian en la sección de Manuscritos. Forman parte de esta sección los mapas levantados por los ingenieros militares y por el geógrafo Tomás López y sus hijos, en hoja suelta o formando atlas, en su mayor parte de las provincias de España, de las posesiones de las Órdenes Militares y de las colonias americanas.

Bibliotecas Centrales Autonómicas

Cada Comunidad Autónoma dispone de un órgano bibliotecario central con la misión de recoger, conservar y difundir su Patrimonio Bibliográfico, por lo que actúan, al igual que la Biblioteca Nacional, como depósito de colecciones privadas, exigiendo a los autores de sus respectivas comunidades la entrega de un ejemplar de las obras sujetas a depósito legal. Bibliotecas Centrales Autonómicas son la Biblioteca de Cataluña, la Biblioteca de Aragón, la Biblioteca de Andalucía, la Biblioteca de Castilla-La Mancha, la Biblioteca de Castilla y León, la Biblioteca Regional de Madrid, la Biblioteca Valenciana, la Biblioteca de Extremadura, la Biblioteca General de Navarra, la Biblioteca de Asturias, la Biblioteca Regional de Murcia, la Biblioteca Central de Cantabria y la Biblioteca de La Rioja, si bien estas tres últimas son al mismo tiempo Bibliotecas Públicas del Estado.

De acuerdo con la ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 11/1986 que la desarrolla, entre las competencias y obligaciones de las Bibliotecas Centrales Autonómicas está la de realizar un Catálogo Colectivo donde se recojan e identifiquen los fondos documentales que constituyen el Patrimonio Bibliográfico depositado en bibliotecas españolas públicas y privadas para asegurar su preservación y facilitar el acceso a los mismos de todos los ciudadanos españoles.

Debido a su reciente creación, aunque no todas, sus colecciones son por lo general modernas, si bien las hay que disponen de fondos antiguos, a veces adquiridos por compra. Así, la Biblioteca Central de Cantabria, cuyo origen se remonta a la Biblioteca del Instituto Cántabro para la enseñanza de la náutica y el comercio, creada en 1839, para luego pasar a ser Biblioteca Pública del Estado –lo sigue siendo, aun cuando desde 1999 es cabecera del sistema de bibliotecas de Cantabria–, recibió los fondos de la desamortización de varios conventos (Santa Clara, Santa Catalina, Monte Corbán y San Francisco, de Santander). Del mismo modo, la Biblioteca de Castilla-La Mancha es Biblioteca Central de esta comunidad y Biblioteca Pública del Estado de Toledo, una de las más ricas en cuanto a fondos antiguos se refiere –posee también un excelente conjunto de obras sobre el exilio español procedente de la colección donada por Javier Malagón–, ya que se formó a partir de las bibliotecas de los cardenales ilustrados Borbón y Lorenzana, a las que se añadieron las librerías de los jesuitas expulsados en 1768 y las de los conventos de Toledo desamortizados en el siglo XIX, conteniendo en su conjunto numerosas obras impresas y manuscritas sobre diferentes materias: teología, filosofía, historia, geografía, pensamiento político, sermones, y toda suerte de relaciones de sucesos.

De gran valor bibliográfico son también los fondos de la Biblioteca de Cataluña. En la sección *Reserva Impresa*, estructurada en dos grandes grupos, Reserva Catalana o de Aguiló, que integra el patrimonio bibliográfico catalán, y Reserva General, especialmente rica en libros de los siglos XVI y XVII, se custodian los libros de mayor valor histórico y patrimonial: libros antiguos, raros e incunables anteriores al año 1500; bandos, hojas volanderas, panfletos y pasquines; libros de pedagogía y de literatura infantil con ejemplares del siglo XVIII; manuscritos musicales y litúrgicos de los siglos XIII al XVIII; y fondos nobiliarios, comerciales e institucionales. Además, en las Colecciones Especiales se integran conjuntos importantes de obras de carácter monográfico con entidad propia, como la de Félix Amat y Pont. Por otra parte, custodia las Matrículas y documentos del Consulado del Mar, de la Real Junta Particular de Comercio y de las Juntas Provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona, que abarcan desde 1347 a 1874. Finalmente hay que mencionar la sección Fulles Bonsoms, ya que cuenta con una importante colección de panfletos, libelos, sátiras políticas y gacetas.

La Biblioteca de Valencia, definida como el primer centro bibliográfico de la Comunidad Valenciana, es reseñable igualmente por la documenta-

ción que conserva referida a los siglos modernos, ya que en la colección de *Fons Antic y Valuós* se almacenan manuscritos, impresos de los siglos XV al XVIII y ediciones facsímil que sirven para estudiar la cultura y la vida intelectual del antiguo reino de Valencia y de la Monarquía Hispánica, pero también dispone de fondos de gran interés para los estudiosos de la historia contemporánea y más concretamente para el estudio del exilio republicano valenciano gracias a las bibliotecas de Guillermina Medrano, Rafael Supervía y Vicente Llorens.

Por su parte, la Biblioteca Regional de Madrid custodia un numeroso legado de documentos sobre Madrid que abarcan desde el siglo XVII hasta la actualidad, mientras que la de Andalucía dispone de impresos y manuscritos anteriores a 1900 y de una valiosa colección cartográfica con ejemplares que se remontan al siglo XVI. Lo propio cabe decir de las Bibliotecas Centrales de Extremadura, Asturias, Aragón, Castilla y León, La Rioja, Región Murciana y General de Navarra.

Bibliotecas Públicas del Estado

A las anteriores bibliotecas se suman las Bibliotecas Públicas del Estado, adscritas al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, pero que son gestionadas por las Comunidades Autónomas. Localizadas en cada una de las capitales de provincia –en la Comunidad de Galicia aparece también clasificada como Biblioteca Pública del Estado la de Santiago de Compostela y en la Comunidad Valenciana, la de Orihuela–, su origen se remonta al siglo XIX, cuando se establecen las Bibliotecas Provinciales con la finalidad de custodiar y organizar los fondos bibliográficos de las instituciones religiosas desamortizadas, por lo que aun hoy día ciertas Bibliotecas Públicas del Estado se siguen denominando Bibliotecas Provinciales: así, por ejemplo las de Cádiz, Córdoba y Jaén.

En general, los impresos y manuscritos antiguos que poseen, si no los han perdido con motivo de incendios y otros desastres –es el caso de la Biblioteca Pública del Estado de Orense–, constituyen el Fondo Patrimonial o Fondo Antiguo, y, dada su procedencia, estas bibliotecas son fundamentales para el estudio de la iglesia y de la religiosidad española, aunque no se debe olvidar que cuentan asimismo con ediciones importantes de obras de medicina, literatura, teología, hagiografía, filosofía y política, y con volúmenes facticios de relaciones y de pliegos de cordel. Excelentes fondos antiguos conservan las Bibliotecas Públicas del Estado de Córdoba, Castellón, Orihuela, Pontevedra, Lugo, Gerona, Tarragona –conserva la biblioteca del Virrey Pedro Antonio de Aragón–, Lleida, Palma de Mallorca, Mahón, Ávila, Burgos, Segovia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Logroño, Huesca, Cáceres –se nutrió en su día con la Biblioteca del monasterio de Santa María de Guadalupe, entre otras– y Palencia.

Por otra parte, algunas Bibliotecas Públicas Municipales disponen de colecciones antiguas, muchas de ellas nutridas con fondos bibliográficos de las instituciones eclesiásticas desamortizadas. La de Zaragoza, por ejemplo, contiene obras de religión, derecho e historia, una gran parte editadas en las prensas zaragozanas de Coci y Bernuz, procedentes del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, de Dormer, de Ángel Tavano y de los Lanaja en el siglo XVII, y de Larumbe y Pascual Bueno en el siglo XVIII. Lo mismo sucede con la Biblioteca Pública de Tudela "Yanguas y Miranda", con la Biblioteca Municipal Serrano Morales de Valencia, con la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, con La Biblioteca Pública Bartolomé J. Gallardo de Badajoz, gestionada por la Conserjería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, y que es la más importante de la ciudad de Badajoz en cuanto a número de volúmenes y diversidad de temas tratados. Otras Bibliotecas Públicas, en cambio, perdieron sus valiosas colecciones en algún momento de su historia, como la Biblioteca Pública Jovellanos, en Gijón –su origen era el Instituto fundado por este insigne ilustrado–, y que en el incendió en 1936 desapareció la colección de dibujos y la biblioteca del fundador. Pero, además, los Archivos Históricos Municipales también cuentan con Bibliotecas Auxiliares del Archivo, algunas de gran interés.

Bibliotecas dependientes de los Ministerios, Organismos Autónomos de la Administración del Estado y otros

Aunque las Bibliotecas de los Ministerios y demás organismos administrativos disponen de colecciones bibliográficas, por lo general éstas son contemporáneas, es decir, desde 1900 en adelante. No obstante, la Biblioteca del Ministerio de Hacienda mantiene todavía un interesante fondo antiguo sobre rentas (almojarifazgo de Sevilla), bienes y derechos de los monasterios, impuestos y misiones en América de los siglos XVII y XVIII, así como de compañías españolas de los siglos XIX y primeras décadas del

siglo XX. Un fondo antiguo encontramos asimismo en la Biblioteca del Ministerio de Fomento, integrado por memorias estadísticas, legislación y revistas sobre obras públicas de mediados del siglo XIX y una pequeña colección de obras sobre arte y arquitectura de finales del siglo XVIII.

De las varias bibliotecas dependientes del Ministerio de Defensa, las que ofrecen mayores posibilidades a los modernistas son la Biblioteca Central de la Marina, la Biblioteca Central Militar de Madrid, la Biblioteca de la Academia Militar de Zaragoza, la Biblioteca de la Academia de Ingenieros –el fondo histórico se encuentra ubicado en el Museo del Ejército–, la Biblioteca Militar de Sevilla y la Biblioteca de la Academia de Artillería de Segovia, que se remonta a 1764, año en que se funda el Real Colegio de Artillería en el Alcázar de Segovia, pues custodian materiales bibliográficos referentes a matemáticas, geometría, física, astronomía, química, fortificaciones, navegación e historia natural anteriores al siglo XIX. En la de Sevilla se encuentran colecciones de la antigua Biblioteca de Atarazanas, de la Maestranza de Artillería y de la Biblioteca del Antiguo Gobierno Militar de Cádiz, en la que se reunieron obras procedentes del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército, de la Academia de Matemáticas de Cádiz y del Hospital Militar de Cádiz.

Los fondos históricos de la Biblioteca del Senado, procedentes de la confiscación de la Biblioteca del Infante Carlos María Isidro de Borbón y de otras bibliotecas, como las de Osuna, Gómez de Arteche y Fernández de los Ríos, así como los de la Biblioteca del Congreso, están constituidos por una importante colección de incunables, libros del siglo XVI, manuscritos de los siglos XVI y XVII y monografías posteriores al siglo XVI. La Biblioteca del Senado cuenta además con obras musicales, láminas, grabados, mapas y medallas.

Las Bibliotecas de las Diputaciones Provinciales también albergan colecciones bibliográficas de interés, y algunas incluso poseen impresos y manuscritos anteriores a 1800, como la de Zaragoza, con más de mil ejemplares, o la de Cáceres, puesto que en el denominado Fondo Extremeño se encuentra una Crónica de la Orden de Alcántara de 1763, los Fueros y Privilegios de Cáceres de 1679, e impresos de "El Brocense" y de Arias Montano.

Por otro lado hay que mencionar la Biblioteca del Palacio Real de Madrid como uno de los principales centros bibliográficos de España. Aunque una parte de las colecciones reales fue transferida a la Biblioteca Nacional cuando esta fue creada, conserva importantes fondos bibliográficos y manuscritos de los siglos XVI al XVIII. Destacan los dedicados a América, la correspondencia del Cardenal Granvela, la colección del embajador español en Inglaterra, conde de Gondomar, así como las colecciones de música y de cartografía.

Finalmente, hay que citar las Bibliotecas de ciertos Institutos de Enseñanza Media que en sus anaqueles figuran impresos de la época moderna, como el Instituto de Bachillerato Luis Vives de la ciudad de Valencia.

Bibliotecas de las Universidades Públicas

Las Bibliotecas de las Universidades se clasifican en generales (las que tienen una cobertura temática general), especializadas (las que cubren un área de información especializada adscrita a una o varias facultades e integradas por todos los fondos bibliográficos depositados en los centros) y bibliotecas del *campus* universitario (las que atienden diversas disciplinas científicas y ofrecen servicios a las facultades localizadas en el *campus* universitario). De esta triple clasificación, las que nos interesa, por la antigüedad de sus fondos, son las generales. Para una consulta de sus fondos acudir a la pagina web de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).

La Biblioteca Complutense de Madrid custodia un importante fondo bibliográfico y documental en la colección de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla, con cerca de tres mil manuscritos y más de 80.000 libros impresos de los siglos XVI al XVIII, aparte de los incunables. Fondos antiguos dispone también la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, destacando, aparte de la documentación del archivo universitario (1717-1843), la colección de manuscritos –el más antiguo data del siglo X– y la de impresos, muy numerosos, de los siglos XVI al XVIII, editados tanto en España como en el resto de Europa, de cuyo fondo sobresale el conjunto de sermonarios, quizás el más rico de España, y las obras de medicina y de ciencias jurídicas. A su vez, la Biblioteca Universitaria de Granada, nutrida en su mayor parte con textos procedentes de los conventos desamortizados y de los bienes confiscados a los Colegios de la Compañía de Jesús, así como de los fondos anexionados del Colegio de Santa Cruz y de Santa Catalina, cuenta con incunables, manuscritos y numerosos impresos de los siglos XVI al XVIII, abarcando, en general, las mismas materias que se encuentran en las otras bibliotecas universitarias, si bien, respecto a la de la

Universidad Complutense de Madrid, sus fondos antiguos no se hayan centralizados, sino distribuidos entre la sede central (Biblioteca del Hospital Real) y las Bibliotecas de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Medicina y Farmacia. Otras bibliotecas universitarias con valiosas colecciones de impresos y de manuscritos de la época moderna son las de las Universidades de Sevilla, Zaragoza –posee una buena colección de obras sobre América–, Valencia (Biblioteca Histórica), Santiago de Compostela, Oviedo, Palma de Mallorca, Salamanca, Valladolid, La Laguna y Málaga. Incluso Universidades recientes, como la Carlos III de Madrid (Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas), dispone de impresos antiguos.

BIBLIOTECAS PRIVADAS

Son numerosas las Bibliotecas Privadas que existen en España, ya sean seglares o eclesiásticas, de individuos o de fundaciones y asociaciones. Indudablemente, la accesibilidad a la consulta de sus colecciones, incluso la información facilitada a los investigadores a través del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, va a depender de sus titulares. En las páginas que siguen sólo vamos a referirnos a tres grupos de bibliotecas privadas: las eclesiásticas, las de las Reales Academias y las de Fundaciones e Instituciones sin ánimo de lucro.

Bibliotecas eclesiásticas

Las más importantes son las existentes en las Catedrales y Colegiatas, en los monasterios y conventos, en los seminarios diocesanos y en las universidades. Una muestra de la riqueza que contienen estas bibliotecas nos la ofrece la Biblioteca Capitular de Zaragoza, integrada por las denominadas Biblioteca del Pilar y Biblioteca de la Seo, que fueron reunidas en 1904, con códices –"códices pilarenses"–, manuscritos e impresos de los siglos XVI al XVIII. Por su parte, la Biblioteca Diocesana de Córdoba, integrada en la Fundación San Eulogio, dependiente del Obispado de Córdoba, y encargada de conservar el patrimonio bibliográfico y documental del Obispado de Córdoba, cuenta entre sus fondos con incunables, códices, manuscritos e impresos de los siglos XVI al XVIII, y tiene en depósito las bibliotecas del Colegio de Santa Catalina de Córdoba de la Compañía de Jesús, del Colegio de la Encarnación de Montilla de la Compañía de Jesús y la Biblioteca del Seminario Conciliar "San Pelagio de Córdoba". Fondos de las mismas características se encuentran en el resto de las Bibliotecas Diocesanas y Catedralicias del resto de las diócesis españolas. Respecto a las Bibliotecas de las Colegiatas, hay que mencionar de manera especial la Biblioteca de la Real Colegiata de Roncesvalles, la Biblioteca –y Archivo– de la Colegiata de Santa María de Xàtiva, la Biblioteca de la Colegiata de Covarrubias, la Biblioteca de la Real Colegiata de San Isidoro y la Biblioteca de la Colegiata de Talavera, entre otras.

En cuanto a las Bibliotecas de los monasterios y conventos, la que destaca sobre todas es la del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, con importantes manuscritos árabes y persas, y con un voluminoso conjunto de libros impresos de los siglos XVI al XVIII. Pero otros monasterios, a pesar de los expurgos, conservan aún manuscritos e impresos antiguos, como el Monasterio de San Millán de la Cogolla, en La Rioja, donde los agustinos recoletos, desde 1878 en que se instalaron, han ido recobrando muchos libros que habían desaparecido de distintas materias (matemáticas, arquitectura, historia, teología) y que han digitalizado para el gran público.

También con la desamortización el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe perdió su valiosa biblioteca, que fue a parar a la Biblioteca Provincial de Cáceres, pero el archivo histórico del monasterio no fue tan expoliado, aunque desaparecieron para siempre muchos de sus fondos, por lo que actualmente la Biblioteca-Archivo del Monasterio guarda un conjunto interesante de códices, legajos y pergaminos de los siglos XIV-XV. Lo mismo cabe decir de la Biblioteca del Monasterio de La Valvanera, en La Rioja, de la Biblioteca del Real Monasterio de las Huelgas en Burgos, de la Biblioteca del Monasterio de Santo Domingo de Silos en Toledo, de la Biblioteca del Monasterio de San Juan de Poyo, en Galicia, de la Biblioteca de la Abadía de Montserrat, en Barcelona, arrasada en 1811 –conserva manuscritos, impresos, mapas e incunables–, de la Biblioteca de la Abadía de Leire, con fondos bibliográficos de los siglos XVII al XVIII e históricos del siglo XIX que se ha comprometido a catalogar, según un convenio suscrito con el Gobierno de Navarra, y de numerosos conventos más que están siendo catalogados e incluidos sus fondos en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico. Especial referencia, por su rareza, son los fondos bibliográficos y documentales sobre China datados en los siglos XVI al XVIII que custodian la Biblioteca-Archivo del Monasterio de Santo Tomás en Ávila y la Biblioteca del Convento de Santo Domingo de Guzmán de Ocaña.

Las Bibliotecas de los Seminarios Diocesanos conservan igualmente fondos antiguos de indudable interés, en su mayor parte relacionados con la doctrina católica y la espiritualidad religiosa: sermonarios, devocionarios, vidas de santos, tratados de teología y de filosofía. Entre los Seminarios que disponen de colecciones impresas de los siglos modernos destacan el Conciliar de Madrid y el de Vitoria, así como el de la Universidad Pontificia de Comillas. Otros Seminarios cuyas bibliotecas pueden consultarse son el Seminario Diocesano Conciliar de Segorbe, el Seminario Metropolitano de Oviedo, el Seminario Diocesano de San Miguel en Orihuela, el Seminario de Barcelona, el Seminario Mayor San José de Vigo, y el Seminario Diocesano de Santo Domingo de Guzmán, en Burgo de Osma.

El mismo tipo de colecciones, más o menos extensas, custodian el Instituto Superior de Ciencias Morales (Padres Redentoristas) de Madrid, la Biblioteca Provincial de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl en Madrid, la Biblioteca del Real Colegio de las Escuelas Pías de Valencia, la Facultad de Teología de la Compañía de Jesús de Granada, la Biblioteca Central de los capuchinos de Pamplona, la Biblioteca Provincial de los Capuchinos en Masamagrell (Valencia), la Biblioteca de la Provincia Franciscana de Cartagena, en Murcia, el Santuario de Loyola en Azpeitia, la Librería Conventual de San Francisco, en Santiago de Compostela, el Colegio de la Concepción de Onteniente (Biblioteca General de los Padres Franciscanos), la Biblioteca del Colegio de los Padres Escolapios de Zaragoza, la Biblioteca Villa San José de la Compañía de Jesús en Madrid, y la Biblioteca Complutense de la Compañía de Jesús de la Provincia de Toledo, en Alcalá de Henares, entre otras instituciones y organismos eclesiásticos. Especial mención hay que hacer de la Biblioteca del Colegio Mayor de Padres Agustinos Filipinos de Valladolid y de la Biblioteca del Archivo Franciscano Ibero Oriental de Madrid, puesto que conservan una valiosa colección de impresos de los siglos modernos sobre Asia.

Bibliotecas de las Reales Academias

Al hablar de los archivos de las Reales Academias hemos omitido toda referencia a la Real Academia de la Historia, de la que nos vamos a ocupar aquí por su biblioteca. Es una de las más importantes para la investigación histórica de España y América, y bajo el nombre genérico de Biblioteca se incluyen tanto la colección de libros impresos y manuscritos, como una copiosa y variada documentación, de manera que es también un

riquísimo archivo. El fondo impreso se extiende cronológicamente desde el siglo XV hasta nuestros días y el fondo manuscrito cuenta con ejemplares de mayor antigüedad: Códices procedentes de los monasterios de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cárdena, manuscritos árabes, y otros. De especial interés para el historiador modernista es la colección del Diccionario Geográfico-Histórico correspondiente al proyecto que la Academia planteó en el siglo XVIII, así como la Colección de los Jesuitas, en formato de legajo y de volúmenes, y, sobre todo, la colección Salazar y Castro, fundamental para los estudios genealógicos y prosopográficos.

La Real Academia Española dispone de una excelente biblioteca de autores españoles y extranjeros de la época moderna, desde su fundación, por haber incorporado la biblioteca privada del fundador de la Academia, don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, a la que se añadió la biblioteca particular del primer secretario, Vicencio Squarzafigo. Más recientemente se ha incorporado el legado de Rodríguez-Moñino y María Brey, con manuscritos e impresos de los siglos XV al XVII, y el legado de Dámaso Alonso, aunque éste mucho más centrado en literatura y lingüística.

A su vez, la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona tiene un notable interés por la calidad de sus fondos, pues a pesar de que la mayor parte corresponde a libros editados en el siglo XIX y primer cuarto del XX, custodia ejemplares del siglo XVI y ediciones en inglés y francés de los más insignes científicos europeos: Galileo, Kersey, Mercator, Lamy, Millet, Linneo, Newton y otros. Lo mismo cabe decir de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y de la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

Bibliotecas de Fundaciones e Instituciones

Cada día es mayor el número de Fundaciones e Instituciones que facilitan el acceso a los investigadores de sus colecciones bibliográficas. Mencionar una por una resultaría una tarea ardua y de resultados inciertos, por lo que aquí sólo se van a reseñar algunas, acaso las menos conocidas, de utilización semipública, destinadas a estudiantes y licenciados universitarios e investigadores en general.

Una de estas fundaciones que alberga impresos y manuscritos –sobresalen las ejecutorias de hidalguía– junto con documentación notarial, judicial (Real Audiencia de Galicia), administrativa y archivos familiares, es la

Fundación Penzol, ubicada en Pontevedra. En Madrid se localizan cuatro Bibliotecas de gran interés para los estudiosos de los siglos XVI al XVIII. La primera de ellas es la Biblioteca de Don Francisco de Zabálburu, constituida con manuscritos, códices, impresos e incunables desde el siglo XI y libros de los siglos XVI a XIX reunidos y catalogados por Francisco de Zabálburu y Basabe durante la segunda mitad del siglo XIX, siendo especialmente valiosos los manuscritos e impresos vascos, cuya datación más antigua se remonta al siglo XIV. La segunda es la Biblioteca de la Fundación Universitaria Española, ya que, además de fondos bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales, dispone de un fondo documental integrado por el Archivo del Conde de Campomanes, que está en depósito, y por otro archivo dedicado a la II República española en el exilio. La tercera biblioteca es la del Instituto Valencia de Don Juan, un organismo que además dispone de un Archivo Histórico y de un Museo, y que cuenta con un excelente fondo documental manuscrito del siglo XVII. La cuarta es la biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en cuyos anaqueles se conserva una buena colección de manuscritos iluminados, autógrafos, obras literarias e históricas, así como de incunables e impresos de los siglos XVI al XVIII.

MUSEOS

El Consejo Internacional de Museos de la UNESCO define el Museo como "una institución permanente, sin fines lucrativos, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público y que efectúa investigaciones sobre los testimonios materiales de la humanidad y de su medio ambiente, adquiridos, conservados, comunicados y sobre todo expuestos para fines de estudio, de educación y de deleite". A partir de esta definición se comprende la razón por la que hemos incluido en este capítulo una referencia a los museos como centros documentales: cualquiera de los objetos que conservan, al ser testimonio de la cultura material de los hombres, es en sí mismo un documento histórico de gran valor para conocer e interpretar el devenir del hombre en sociedad.

Los Museos pueden ser Estatales, Mixtos y Privados. A la primera categoría pertenecen los Museos que son financiados y administrados por las autoridades del Estado (Ministerios, Secretarías, Institutos Nacionales, entidades autónomas del Estado, gobiernos provinciales, municipales y entidades educativas del Estado, entre otros); en la segunda categoría se inscriben las entidades museográficas en cuya administración y financiación participa el Estado con entidades privadas en sus diferentes formas; en la tercera categoría se incluyen los Museos que no reciben subsidio estatal y que pertenecen a sociedades, fundaciones, asociaciones, instituciones educativas (escuelas, colegios, universidades), instituciones religiosas, cooperativas e individuos.

Pero con independencia de toda clasificación, lo que verdaderamente importa es que sus colecciones (artísticas, antropológicas, arqueológicas, numismáticas o científicas) permiten adentrar al investigador en unas fuentes únicas que son complementarias a las fuentes manuscritas e impresas con las que habitualmente trabaja. Y no sólo eso, los Museos son importantes para los historiadores porque además poseen archivos y bibliotecas de indudable interés, aunque sus fondos se encuentren muy constreñidos a las colecciones que justifican su razón de ser.

Para el especialista en Historia Moderna los que ofrecen mayores posibilidades a la hora de acometer una investigación histórica son el Museo Naval, el Museo de Ciencias Naturales de Madrid y el Jardín Botánico de Madrid.

El Archivo del Museo Naval se crea para recoger los fondos bibliográficos y documentales de la Dirección de Trabajos Hidrográficos que había cesado en sus funciones en 1927. El reglamento de 1930 mantiene la antigua sección de Biblioteca, en su doble vertiente de manuscritos e impresos, y surgen nuevas secciones, como las de Cartografía y Viajes y expediciones, que son las que acogen la documentación transferida de la mencionada Dirección de Trabajos. Aparte de estos fondos y de las donaciones particulares (Enrile, Fernández Duro, Mazarredo), la documentación del archivo procede de los departamentos marítimos, y nos interesan fundamentalmente los de la *Contaduría de Marina* de los antiguos Departamentos marítimos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena, ya que aparte de la contabilidad relacionada con dichas dependencias encontramos los expedientes de ingreso en compañías y cuerpos de la Armada, en particular los del cuerpo del ministerio organizado por Patiño en 1717, así como los Reglamentos y Ordenanzas de la Marina. Importantes son también los fondos de *La Escuadra de Galeras*, muy mermados, por otra parte, ya que sólo se conservan algunos expedientes correspondientes al período 1728-1744, y los fondos de la Real Compañía de Guardiamarinas, en particular las pruebas de nobleza y limpieza de sangre.

Los fondos documentales y bibliográficos del Jardín Botánico de Madrid están, a su vez, íntimamente relacionados con la creación del Jar-

dín Botánico. En él se custodian todos los documentos manuscritos generados por el propio Jardín desde su fundación y se conservan los dibujos y documentos de las expediciones botánicas de los siglos XVIII y XIX: la de Juan Irsen al Pacífico, la de Ruiz y Pavón al Virreinato del Perú, la Expedición de Límites al Orinoco de Pehr Löfling, la del conde de Mopox a Guantánamo, la Real Expedición Botánica a Nueva España de Sessé y Mociño, y las expediciones de Mutis y Malaspina. En cuanto al Museo de Ciencias Naturales, la documentación que conserva procede en su mayor parte de las expediciones científicas españolas a América y completan lo existente en el Museo del Jardín Botánico y en el Museo Naval.

Interesante es asimismo la consulta de los impresos que custodia la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología de Madrid, la Biblioteca del Museo Arqueológico de Madrid, a pesar de estar especializada en publicaciones científicas de arte, historia, arqueología y museología, y la Biblioteca del Museo de América, si bien, en este caso, el acceso debe realizarse con cita previa y sólo se autoriza la entrada a investigadores y estudiosos. Del mismo modo, es fundamental la consulta de la Biblioteca y Archivo del Museo Provincial de Pontevedra, de la Biblioteca del Museo de Bellas Artes de San Fernando y de la Biblioteca del Museo de Buenas Letras de Barcelona, por citar algunos ejemplos, así como la Biblioteca de la Casa de Colón, en Las Palmas de Gran Canaria, centrada casi exclusivamente en la Historia de América y las relaciones atlánticas, y, sobre todo, los fondos bibliográficos y archivísticos del Museo Canario, en Las Palmas de Gran Canaria, puesto que una de las prioridades de sus fundadores fue la creación de estos fondos para que sirvieran de apoyo a los museográficos que daban forma a la colección del Museo. De este modo hay que destacar los libros de la Biblioteca Canaria, algunos del siglo XVI, entre los que se encuentran las obras de distinguidos ilustrados canarios (Vizconde del Buen Paso, los Iriarte o José de Viera y Clavijo), los de la Biblioteca General, con numerosos títulos de los siglos XVII y XVIII, entre ellos una de las primeras ediciones de La Enciclopedia, y los del Archivo, con documentación inquisitorial, judicial y económica de las islas.

PARA PROFUNDIZAR

ALONSO FERNÁNDEZ, L (1993): *Museología. Introducción a la teoría y práctica del museo*. Editorial Itsmo, Madrid.

CABALLERO ZOREDA, L. (1982): *Funciones, organización y servicios de un museo*. Anabad, Madrid.

GARCÍA BLANCO, A. y otros (1980): *Función pedagógica de los museos*. Ministerio de Cultura, Madrid.

VV.AA. (2001): *Las Bibliotecas públicas en España: Una realidad abierta*, Fundación Germán Sánchez Ruiperez-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

VV.AA. (2002): *Actas I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública: portal de la sociedad de la Información*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Madrid.

VV.AA. (2004): *Actas II Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. La Biblioteca Pública: compromiso de futuro*, Ministerio de Cultura, Madrid.

LECTURA

SIGUENZA, Fray J. de (1988): *La fundación del Monasterio del Escorial*, Ediciones Turner, Madrid, pp. 297-302.

"Esta librería se asentó por primera vez toda junta en una pieza que ahora sirve de dormitorio a los novicios, y el doctísimo Arias Montano, como quien tenía tan cabal noticia de las lenguas y disciplinas, la fue dividiendo, asentando cada lengua por sí, que, como eran los principios y no se había juntado tanta copia de libros, pudieron caber allí tantas divisiones, y en cada una de las lenguas hizo otra división, asentando lo impreso a un parte y lo de mano a otra, y después otra división en cada una de estas divisiones de impreso y de mano, y de lengua, hacía que estuviese cada facultad pos sí, y dividió la librería, en cada una de las lenguas, en sesenta y cuatro facultades...

De esta suerte se asentó la primera vez la librería en el lugar que dijimos con tantas divisiones y particiones de títulos: cada lengua por sí, y en

cada una de estas diferencias todas estas divisiones de disciplinas, cuantas a lo menos se hallaban: los cajones llenos de títulos, que se alcanzaban y cubrían unos con otros, y así era forzoso estar los libros muy descompuestos y grandes con chicos, y como no era más de una pieza, era una cosa muy confusa y fea.

Después que se puso en las que he dicho donde ahora están, tiene mucha facilidad, claridad y compostura. Cuando la mudé de allí, porque sucedí en ella a tan ilustre bibliotecario, a quine tengo, a quien tengo en todo por maestro ¿ojalá mereciera yo nombre de su discípulo?, me pareció guardar en cuanto fue posible el orden que había dado en el asiento de las disciplinas y por quitar la fealdad que hace la desproporción de los libros, junté los de folio todos en los cajones que están para ellos, y los de cuarto en los de cuarto, y así los demás en sus propios senos, y para que con suma facilidad se hallase lo que se busca en ellos, hice dos catálogos: el uno de los nombres propios de los autores, y el otro con el mismo orden de estas disciplinas, y se satisficiese a todo a la buena apariencia y compostura de fuera, y al orden de las ciencias y facultades en lo de dentro.

Para que se entienda esto pondré un ejemplo. El que de nuevo entra en una librería grande o va a buscar autor conocido o a conocer si hay nuevos autores que él no sepa, en la facultad o disciplina que quiere.

Para lo primero le servirá el catálogo de los nombres propios, diciéndole en qué cajón, en qué seno y qué número tiene, sin cansar los ojos buscando, y esto todo en solas tres notas. Como si buscase a Omero, dirále el índice "Omeri, opera A, I, 18, en el cajón que tiene por título esta letra A, en el seno primero", porque, como dije, cada estante tiene cinco, señalados con números castellanos: I, II, III, IV, V, y el libro 18, porque están numerados con notas de guarismo. Y si quiere saber que obras hay y qué autores que traten de Cosmografía, vaya al catálogo o índice de las facultades, y allí verá lo que aquí tenemos, y si hay algo nuevo o que él no ha visto, y lo mismo hallará en la librería manuscrita, y en la de lenguas vulgares, porque todo tenga claridad y distinción, junto con el buen parecer de fuera.

Falta decir lo que había de ser primero, que es el fundamento que tuvo esta librería, y después algunos particulares de importancia que hay en ella. El fundamento y principio fue la misma librería del Rey Don Felipe II, nuestro fundador, que tenía en su Palacio, en que muchas veces se holgaba de leer y se entretenía el tiempo que le quedaba de tantas y tan gran-

des ocupaciones den ejercicio tan importante a los reyes; guardé yo un índice de sus libros, y tenémosle en la librería ahora como prenda importante, en que des u misma mano están rayados y notados los libros que nos iba dando al principio, donde, entre otras cosas que va notando en las primeras hojas blancas, dice así: "los libros de mano y de más importancia, por lo que en ellos se verá, que se enviaron a San Lorenzo para que allí los tengan a gran recado en la sacristía con las cosas más preciosas, están señalados en la margen primera del catálogo con esta señal...", y luego, más abajo, dice: "Los libros que llevan mis armas en la encuadernación, que es la que se hizo en Salamanca, tienen una raya al cabo que atraviesa la margen postrera. Los libros que se llevan a la libraría de San Lorenzo, que ahora deben estar en la Fresneda, tienen en la primera margen esta señal...y así hay otras muchas advertencias de su mano en este índice.

El número de los libros es casi de dos mil: trajéronse a esta librería más de mil doscientos, que, por ser muchos de ellos de impresiones antiguas, mandó se repartiesen por las celdas de los religiosos, y otros se quedaron en la librería para dar cimiento y servir como de nidal a tan feliz número como en ella se ha juntado, y la fin la primera entrega de esta biblioteca del Rey Don Felipe en su casa de San Lorenzo. Tras ella vino luego la librería de Don Diego de Mendoza, caballero tan docto como ilustre, hermano del Marqués de Mondéjar, y Conde de Tendilla; fue embajador en Venecia y en Roma, y tuvo otros cargos importantes, y a dondequiera que estuvo dejó memoria y aún admiración de su erudición e ingenio.

Cuando murió mandó esta librería al Rey, y él la aceptó, pagando las obligaciones y deudas que dejaba en su testamento. Vinieron en ella buenos originales griegos, árabes, latinos, de mucha antigüedad y estima, con otros muchos libros impresos de estas mismas lenguas, que las sabía todas con harta excelencia. Juntóse también aquí la librería del Arzobispo de Tarragona, Antonio Augustino, que la recibí por mi mano. Vinieron también en ella muchos originales de autores latinos y griegos, manuscritos de no poca antigüedad, y muchos impresos de estas mismas lenguas, con otras muchas antigüedades, de que ya dije algo. Del Obispo Don Pedro Ponce de León se juntaron también muchos originales latinos y griegos de consideración, por se aquel Prelado aficionado a la buena y venerable antigüedad, y más de las cosas eclesiásticas. De otros hombres particulares se han ofrecido y juntado, y mandado buscar por el mismo Rey en España, Italia, Flandes y Alemania, otros libros originales de estima. Ambrosio de Morales, el Doctor Juan Páez, Julio Claro y otros hombres doctos han con-

sagrado aquí particulares memorias suyas, así de libros y tratados, que no se han impreso, porque no quedaron perfectos por ellos, como de otros que tenían en estima. Entre ellos nuestro Benedicto Arias Montano, cuya memoria lastima siempre el alma, porque se refresca en ella la de una pérdida irremediable, consagró a esta librería real algunos originales antiguos que tenía en las leguas hebrea, griega y arábiga. Entre ellos, el volumen de la ley, escrito con singular cuidado en el mismo modo y forma antigua de volumen, y de tanta fidelidad que entre ellos se llama sagrado, por no tener ni un punto de defecto.

Y porque descendamos también a dar noticia de otros libros particulares, porque algunos piensan hay originales de Evangelistas y de otros santos, y no se engañen en esto, que no se tiene noticia donde los haya en el mundo, diré algo de lo que aquí tenemos más precioso y como reliquias. Y advierto lo primero que cuando y en otros autores que tratan de librerías oyeren decir y leyeren que hay muchos originales de mano, no entiendan que son los que escribieron los mismos autores por las suyas, que de estos si hablamos de los de mil años arriba, apenas hay cuatro en el mundo, y es como milagro hallarse. Originales se llaman libros de mano antiguos, aunque sean de muchos años después de sus mismos autores, por la autoridad que han cobrado siendo de trescientos o cuatrocientos años o más. Dejados aparte las Biblias antiguas de letra longobarda y gótica, que son cosa muy preciosa y donde se ve la pureza de la buena lección antigua, muy conforme a la verdad hebrea que siguió la Biblia Complutense De Fray Francisco Ximénez, y después la regia, sin discrepar un punto, de que ya dije mucho en la vida del santo Doctor Jerónimo, lo más antiguo es un libro escrito de mano de San Agustín, que aquí y en sus obras impresas se intitula *De Baptismo parvulorum*; la letra es como de nuestras mayúsculas, y la forma longobarda o de los bárbaros, que entonces se usaba en África, donde eran muy señores".

CAPÍTULO 4

Tipología de las fuentes y sus problemas

DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

En general se entiende por fuente histórica cualquier información que permita el estudio del devenir de la humanidad en el tiempo, incluidas las formas en que esa información nos ha sido transmitida. Fuentes históricas son, pues, los testimonios escritos que nos han llegado, sea cual sea su soporte (tablillas, papiros, pergaminos, papeles), pero también toda una amplia variedad de objetos (edificios civiles y religiosos, tumbas, construcciones navales, artefactos mecánicos, instrumentos de trabajo, monedas, muebles, cuadros, trajes y objetos diversos de la vida cotidiana) e incluso restos de paisajes agrarios o de monumentos (fortificaciones defensivas, por ejemplo) ya desaparecidos aunque visibles a través de la fotografía aérea.

Las fuentes históricas pueden clasificarse en primarias y secundarias. Lo que caracteriza a unas y otras desde el punto de vista metodológico es que las fuentes primarias (impresas o manuscritas, en el caso de documentos escritos) son aquellas que tienen una relación directa con el tema investigado, mientras que las secundarias abarcan todos los libros y artículos ya publicados sobre el tema que se está investigando o sobre el contexto histórico en el que se desarrolla.

En España, a diferencia de otros países, no existen demasiados repertorios documentales impresos para la Historia Moderna, destacando de entre todos la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN) publicado entre los años 1842-1895, aunque sí se han editado numerosos documentos: correspondencias de embajadores –en este sentido es importante la edición, incompleta, de *Negociaciones con Francia*, acometida en 1952 por la Academia de la Historia–, tratados militares y políticos, series de producción y de precios como las recogidas por Pierre Ponsot en el *Atlas de Historia Económica de la Baja Andalucía (Siglos XVI-XIX)*, registros de pasajeros a América, Sínodos de las Diócesis eclesiásticas, etc. Por este motivo, y como ya se indicó al hablar de los Archivos y Bibliotecas, el investigador debe acudir a las Guías, Inventarios y Catálogos para poder localizar las fuentes primarias que necesita consultar.

En cuanto al acceso a las fuentes secundarias, además de acudir a los Catálogos de las Bibliotecas, es de notable ayuda el manejo de Bibliografías o recopilaciones de repertorios bibliográficos, normalmente confeccionadas por las Bibliotecas Nacionales, y cuya función consiste en servir de guía para señalar la existencia de bibliografías sobre la materia de la que queremos realizar el estudio, pudiendo ser de varios tipos: periódicas (las que informan sobre las ultimas novedades), acumulativas y retrospectivas (las que recogen obras que están fuera del comercio, tanto de editoriales como de particulares). Entre las recopilaciones bibliográficas destacan la *Bibliografía Nacional Española*, la *Deutsche National Bibliographie*, la *British National Bibliography*, la *Bibliographie Nationale Française* y la *Bibliografia Nazionale Italiana*, así como el *Book Auction Record*, *Cuadernos de Bibliofilia* y *L'Argus du Livre Ancienne et Moderne*, que son Catálogos elaborados por los anticuarios.

¿Cómo enfrentarse a las fuentes históricas?. Para empezar, el historiador que se especialice en Historia Moderna debe disponer de unos conocimientos previos sobre heurística, cuya función primordial radica en buscar y reunir las fuentes necesarias a la investigación histórica. Es decir, todo investigador debe saber qué documentación existe, cuál es su volumen y dónde se localiza. Afortunadamente, como ya se ha visto, la información disponible sobre los archivos y bibliotecas, de carácter público o privado, es muy abundante en la actualidad gracias a los inventarios, los catálogos y las guías realizados por el cuerpo de archiveros, pero esto no significa que el historiador deba olvidarse de la heurística, ya que la consulta de determinados depósitos documentales le pueden obligar a elaborar listas o repertorios de fuentes, clasificar de forma

racional los depósitos de manuscritos y los fondos bibliográficos y establecer inventarios descriptivos, cuando no publicar documentos.

Por otra parte, el historiador tiene que estar familiarizado con una amplia serie de disciplinas auxiliares de la historia, denominadas a veces "ciencias auxiliares" (Ch. Samaran (ed): *L'Histoire et ses méthodes*, Paris, Gallimard, 1961) a fin de poder proceder a la crítica externa de los documentos: *Diplomática* (estudio de las actas o diplomas emitidos por las chancillerías), *Numismática* (estudio de las monedas y de las medallas), *Sigilografía* (estudio de los sellos, lacres y otras formas de autentificar documentos), *Paleografía* (estudio de la forma de escribir y de su evolución), *Criptografía* (estudio y desciframiento de los textos redactados en código), *Epigrafía* (estudio de las inscripciones), *Genealogía* (estudio de la filiación de las familias), *Heráldica* (estudio de las armas y blasones) y *Cronología* (estudio de los calendarios). Y a estas tradicionales disciplinas auxiliares de la historia hay que añadir, entre otras, la *Filología* (estudio e interpretación de los testimonios escritos y de las formas lingüísticas empleadas) y la *Estadística*.

De todas estas disciplinas auxiliares, el investigador interesado en los siglos XVI al XVIII debe manejar con fluidez la paleografía, ya que de lo contrario difícilmente podrá leer los documentos manuscritos de la época, pero también debe tener sólidos conocimientos de filología, de numismática –en el caso de interesarse por el estudio de la hacienda y de los sistemas monetarios–, de criptografía –esencial cuando se investiga en las relaciones exteriores, dado el empleo de códigos secretos en la correspondencia de los embajadores y en las instrucciones que éstos reciben de sus soberanos–, de heráldica y genealogía, claves para el estudio de las familias nobiliarias, y de estadística, en especial si se dedica a cuantificar la documentación susceptible de ser seriada. Pero, además, el historiador de hoy se ve precisado en ampliar sus conocimientos a otras disciplinas y a otros modos de trabajar: a la economía, la sociología, la antropología, la arqueología, la filosofía, la psicología, la literatura, la ciencia política y la historia del arte, por ejemplo, dada la dependencia, cada vez más estrecha, entre la historia y todas las ciencias sociales.

LA CRÍTICA DE LOS DOCUMENTOS

El material básico utilizado por los estudiosos de la Edad Moderna son los documentos escritos, aunque también pueden recurrir a monumentos,

monedas, sellos, obras de arte y vestigios arqueológicos, entre los que se debe incluir los obtenidos por la arqueología marina y la arqueología industrial. Pero antes de proceder al análisis de su contenido, el investigador debe asegurarse de que la documentación escrita que va a utilizar es auténtica y fiable. Para ello es necesario someterla a una doble crítica: *crítica externa o erudita*, mediante la cual se trata de determinar la autenticidad o falsedad de un documento; y *crítica interna o de veracidad* del documento, cuyo objetivo consiste en establecer su fiabilidad después de observar el contenido y el sentido del texto.

Para realizar la crítica externa o erudita hay que recurrir a tres operaciones: *crítica de restitución*, *crítica de procedencia* y *clasificación crítica de la fuente*.

La *crítica de restitución*, efectuada a partir de la genealogía exacta de originales o de copias, radica en eliminar los errores o las interpolaciones efectuadas en el transcurso del tiempo: unos y otras pueden ser detectados a través de incorrecciones gramaticales –resulta bastante difícil este procedimiento para los siglos XVI y XVII, cuando todavía no existían unas reglas fijas–, cuestiones lingüísticas, conceptos o ideas absurdos, anacronismos y contradicciones evidentes.

La *crítica de procedencia*, bastante difícil de realizar en ocasiones, se aplica para precisar la fecha, lugar de origen y autor del documento a través de una serie de elementos. En el caso de la datación de un texto es esencial examinar la forma de la escritura –varía en el tiempo–, el tipo de papel y la tinta empleados, la mención de acontecimientos cuya fecha ya ha sido establecida y el contexto cultural que se aprecia en el documento. Respecto al origen geográfico, éste se puede determinar, al menos de manera aproximada, mediante las referencias geográficas que aparecen en el texto y las particularidades lingüísticas de cada región, y en cuanto al autor, el modo de escribir, la gramática utilizada, el estilo literario y una serie de elementos de identificación en el texto pueden permitir establecer la autoría del documento.

Finalmente, la *clasificación crítica de la fuente* pretende distinguir los testimonios directos de los indirectos, las descripciones realizadas por quienes vivieron los acontecimientos y las efectuadas por quienes, sin estar presentes, utilizaron descripciones de primera mano como si hubieran sido testigos directos –es lo que sucede con las relaciones de sucesos y los pliegos de cordel–. Y esto es válido tanto a la hora de interpretar o

analizar un texto como a la hora de construir series numéricas a partir de relaciones, ya que éstas pueden ser copias de originales y, por lo tanto, contener errores.

La *crítica interna o de veracidad* de los testimonios comprende a su vez dos aspectos importantes: la *interpretación* y la *crítica de sinceridad* y exactitud. Entendemos por *interpretación* o hermenéutica a la valoración del contenido de un texto y de su sentido atendiendo al lenguaje y a las convenciones sociales de la época en que fue redactado, pues el lenguaje varía en el tiempo y con él también el significado de determinados términos o expresiones, existiendo el peligro de distorsionar el texto o de interpretarlo de forma anacrónica. Por lo mismo es preciso considerar la psicología colectiva y las convenciones sociales y culturales presentes en el momento de redactarse el documento: hábitos de pensamiento, actitudes intelectuales, creencias comúnmente aceptadas y estereotipos.

Con la *crítica de sinceridad y de exactitud* lo que se busca es el establecimiento de los hechos. Para ello se debe partir de una premisa básica: que ningún acontecimiento puede aceptarse si no está probado de manera irrefutable. Para los historiadores positivistas, la sinceridad de un texto podía ser comprobada si se indagaba en las intenciones del autor o en las del grupo de donde emanaba el documento, mientras que su exactitud se determinaba verificando si la información proporcionada respondía o no a los hechos. En otras palabras, la *crítica de sinceridad y exactitud* consiste en comprobar de manera sistemática todas las observaciones relativas a un mismo hecho: si existen concordancias el hecho es válido; si existe coherencia entre el hecho comprobado y otros sucesos, también es válido. El problema, sin embargo, radica, por una parte, en que la documentación disponible no siempre es lo suficientemente completa como para poder proceder de esa manera, y, por otra, en que si bien los testimonios involuntarios (correspondencia, libros contables, consultas de los Consejos) son más fiables que los voluntarios (memorias, crónicas, obras históricas o tratados políticos), a menudo pueden apreciarse elementos bastante ambiguos como para aceptar sin más su fiabilidad absoluta. Además, la crítica interna de los positivistas no consideraba pertinente el análisis del discurso, y hoy en día, por el contrario, el contenido del texto no sólo es tratado en forma cualitativa, sino también cuantitativamente y en relación con las condiciones históricas en las que se produjo. Como muy bien ha sintetizado François Furet,

> "El documento, y el dato, ya no existen pos sí mismos, sino con relación a la serie que los precede y los sigue; es por su valor relativo que se

vuelven objetivos [...]. Y de este modo, el viejo problema de la "crítica" del documento histórico se halla al mismo tiempo en una posición distinta. La crítica "externa" ya no se establece a partir de una credibilidad basada en la comparación con textos contemporáneos de otra naturaleza, sino a partir de la coherencia con un texto de la misma naturaleza situado de manera distinta en la serie temporal, es decir, antes o después. La crítica "interna" se encuentra tanto más simplificada cuanto que muchas operaciones de "limpieza" de los datos pueden ser colocadas en la memoria de una computadora" ("La historia cuantitativa y la construcción del hecho histórico", en *Historia económica y cuantificación*, México, 1976, pp. 157-182).

POSIBILIDADES Y PROBLEMAS DE LAS FUENTES

Según el tipo de fuente que se consulte así serán las posibilidades y también los problemas a los que el investigador deberá enfrentarse. Las páginas que siguen tratarán de mostrar de forma sucinta estas cuestiones con algunos tipos de fuentes, las más habituales en la investigación histórica.

Fuentes demográficas

El estudio de la demografía histórica, que en palabras de P. Guillaume y J-P. Poussou, "es una descripción cuantitativa de las poblaciones y un estudio matemático [...] de sus movimientos y variaciones diversas", con la finalidad de descubrir "leyes de población" o comportamientos de grupos comunes (*Démographie historique*, Paris, Armand Colin, 1970, p. 9), se realiza mediante dos tipos de fuentes: los censos y padrones de población y los registros parroquiales (libros de bautismo, matrimonio, defunción y listas de confirmaciones y de cumplimiento pascual). Lo primero que conviene saber es que los registros parroquiales no sólo se implantaron de modo general a partir de 1564, en el caso de los libros de bautismo y matrimonio, y desde 1614 en el caso de los libros de defunción, aunque ciertamente los hay anteriores, desde finales del siglo XV, sino también que cuanto más tardíos son los registros, mayor y mejor información contienen, sin olvidar que los datos registrados van a depender del interés o de la desidia de los curas párrocos a la hora de anotar las partidas o de custodiar los libros parroquiales: hay testimonios coetáneos que indicaban ya

que su estado de conservación era penoso por hallarse desencuadernados, algunas hojas perdidas y otras con borrones o tachones. Su ventaja respecto a los censos de población y a los padrones de vecindad para el reparto de contribuciones y levas de soldados es que nos permiten indagar a fondo la evolución demográfica de las poblaciones, mientras que los padrones y los censos, aparte de contener errores o lagunas –no olvidemos que por lo general tienen un carácter fiscal y por consiguiente las omisiones de vecinos son habituales–, sólo ofrecen una visión estática de los efectivos humanos, si bien son un instrumento importante para aproximarnos a la demografía del Antiguo Régimen y resultan esenciales cuando se carece de libros parroquiales siempre que sean sometidos a un profundo análisis crítico.

Para abordar la información de censos de población y padrones de vecindad, lo esencial es anotar el status o profesión, el sexo, la edad y el estado civil, y agrupar estos datos en una serie de cuadros a partir de los cuales poder establecer relaciones de masculinidad (división del número de hombre por mujeres multiplicándolo por 100), reparticiones por edades, sexo y estado civil, y por grupos socio-profesionales, para lo cual es imprescindible establecer unos criterios adecuados para los distintos grupos de edades (niños, adultos y viejos) y de profesiones, teniendo muy en cuenta, en este caso, que las clasificaciones propuestas por la sociología no siempre son aplicables a la época moderna.

En cuanto a los registros parroquiales, cuya selección previa debe ajustarse a una serie de criterios (continuidad en el tiempo, representatividad respecto al contexto económico y a la estructura social del país o de la región), el investigador puede utilizar tres métodos: el *recuento anual* de acontecimientos, la explotación anónima y la reconstrucción de familias. El primero consiste en anotar mes por mes de cada año el número de acontecimientos, es decir, de bautismos, matrimonios y defunciones. Y a pesar de que la información que aporta este método es escueta, sirve para determinar, tras la confección posterior de gráficas de población, la existencia de crisis de subsistencia o de epidemias, las épocas de mayor morbilidad y las de más frecuentes concepciones, y con ellas los ritmos de vida de esa sociedad. El *método de la explotación anónima* alude a la recogida de todos los datos que figuran en las partidas con la finalidad de profundizar en la evolución o en las constantes de la distribución estacional de las concepciones, matrimonios y defunciones, las tasas de masculinidad y feminidad, la natalidad legítima e ilegítima, las primeras y segundas nupcias, la mortalidad

epidémica, la mortalidad infantil, las migraciones, el celibato y otros muchos aspectos relacionados con la demografía y los comportamientos sociales. Por último, el *método de la reconstrucción de familias*, que persigue determinar la estructura familiar del Antiguo Régimen, consiste en el recuento de los datos personales de los individuos recogidos en las partidas de bautismo, matrimonio y defunción, así como de sus familiares más directos, padrinos y testigos, con el objetivo de obtener información sobre la endogamia o la exogamia de las familias, las profesiones de sus miembros, la edad en la que contraen matrimonio, la edad de fecundidad, las tasas de esterilidad, el número de hijos por familia y la duración de los matrimonios, entre otros asuntos (M. Martín Galán, "Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna *Hispania*, Madrid, 148 (1981), pp. 231-325; J. A. Salas Ausens, "Los registros parroquiales y sus posibilidades como fuentes históricas", *Metodología de la investigación científica sobre fuentes aragonesas*, Zaragoza, 1986, vol I, pp. 21-70). No obstante, la reconstrucción de familias adquiere toda su utilidad, y no sólo desde el punto de vista meramente demográfico, si lo que se trata de investigar son las estrategias familiares del Antiguo Régimen, es decir, los mecánicos empleados para la conservación del linaje, la acumulación de bienes y la obtención de influencia política y de privilegios sociales (A. Rodríguez Sánchez, "Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen", en *Fuentes y métodos de la Historia Social*, Zamora, 1991, pp. 141-153).

Los expedientes de nobleza y limpieza de sangre

Precisamente para el estudio de las familias y de sus estrategias, es decir, para el análisis prosopográfico de los grupos sociales, disponemos de una documentación fundamental: los expedientes de nobleza y limpieza de sangre. Estos documentos, exigidos por la Iglesia y la Corona para la concesión de empleos eclesiásticos, en el primer caso, y de hábitos de las Ordenes Militares, en el segundo, aportan datos socio-culturales de enorme interés sobre los candidatos al empleo o la merced y sobre sus ascendientes hasta la tercera o cuarta generación.

Ajustados a un modelo de interrogatorio de testigos, en el que se solicita información de los ascendientes (padres, abuelos y bisabuelos) y de los familiares colaterales acerca de su ortodoxia religiosa y de su origen

social y profesional, no obstante, la fiabilidad de los datos obtenidos varía considerablemente según el tribunal que ordena realizar las pruebas: más seguros, por su rigor, si las pesquisas se realizan por encargo del Consejo de Órdenes, del Consejo de la Inquisición, de los Colegios Mayores y de las comunidades religiosas –aquí también hay variaciones sustanciales: los Mínimos de San Francisco de Paula, por ejemplo, no exigían limpieza de oficios, y las pruebas para ingresar en algunos Colegios Mayores distaron mucho de ser exhaustivas–, y menos precisos si quien las ordena efectuar es la Capilla Real de Palacio, especialmente cuando los candidatos son naturales de América o de los territorios europeos de la Monarquía, dada su lejanía respecto a la metrópoli. Con la Orden de San Juan de Jerusalén sucede otro tanto, hasta el punto de que, por ejemplo, los poseedores de un hábito de San Juan debían someterse a pruebas de nobleza y limpieza de sangre para acceder a la Capilla Real de Palacio, requisito que no se exigió a los beneficiarios de hábitos militares de las Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

Por otro lado, es interesante subrayar que los documentos presentados por los candidatos para demostrar su nobleza –y esto es válido en todos los casos– han podido ser manipulados tiempo atrás –los expedientes de hidalguía no siempre son fiables– y la limpieza de sangre de los antepasados deja de verificarse a partir de la segunda mitad del siglo XVII, especialmente en el siglo XVIII, aceptándose sin más el testimonio de los testigos sobre "la voz y fama pública" del linaje en cuanto a no contar entre los antepasados con sujetos de origen converso y sí, en cambio, con individuos que han sido eclesiásticos, que han obtenido alguna familiatura del Santo Oficio o que han desempañado cargos públicos de estimación, como regidurías, alcaldías y canonjías. Y es que la honra de cada uno no dependía de sí mismo, de sus obras, cuanto de la estima social alcanzada, como acertadamente expuso Lope de Vega por boca de un personaje en *Los comendadores de Córdoba*: "Honra es aquella que consiste en otro;/ ningún hombre es honrado por sí mismo;/ que del otro recibe la honra un hombre".

Finalmente es preciso tener en cuenta que algunos de los testigos que intervienen en los interrogatorios pertenecen social o profesionalmente al mismo grupo de los candidatos a un hábito o empleo, con lo que la fiabilidad de sus testimonios deja mucho qué desear, y lo propio acontece con los otros testigos, pues hay que recordar que éstos son oriundos de los lugares de origen de la familia que se está investigando y que cuando ésta

se atreve a someterse a las pruebas de nobleza y limpieza de sangre es que ocupa ya una posición destacada y, por lo tanto, susceptible de influir entre sus vecinos.

Los protocolos notariales

Fuente primordial para el estudio de la época moderna, en concreto para el estudio de la sociedad en sus distintas facetas, desde la económica a las mentalidades, son los registros notariales. Su volumen considerable y la ausencia de una catalogación científica dificultan su consulta. A este problema hay que sumar los metodológicos que la propia fuente plantea, magistralmente apuntados por el profesor Eiras Roel: a saber, si en su conjunto es representativa, veraz, objetiva, adecuada y suficiente respecto al total de actos realizados de la misma naturaleza y que no fueron registrados ante notario (A. Eiras Roel: "La metodología de la investigación histórica sobre la documentación notarial: para un estado de la cuestión. Introducción general", *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, I, pp.13-30.).

Para abarcar esta ingente documentación con resultados satisfactorios el investigador debe adoptar una de las siguientes vías: establecer un corte cronológico y analizar los protocolos de todos los escribanos en el período elegido; o recurrir al muestreo diacrónico, la consulta de un escribano durante su trayectoria profesional. El empleo de una de estas dos vías dependerá lógicamente del propósito de la investigación que se pretende realizar, aunque la más recomendable es, sin duda, la primera vía, ya que nos ofrece una gama más rica de información, mientras que la segunda es más útil cuando se investiga a un determinado colectivo, pues es habitual encontrarse con escribanos especializados en una determinada clientela, aunque no suceda en todos los casos.

Además, hay que tener en cuenta que la metodología que debe aplicarse a los diversos tipos de documentos notariales varía de unos a otros, ya que no se puede abordar del mismo modo los *inventarios post morten* y las *particiones de bienes* que los *testamentos*, las *cartas de dote y arras*, las *cartas de compra y venta*, las *obligaciones*, las *letras de cambio*, etc. Y esto es así porque cada uno de estos tipos de documentos contiene información diferente. Si los *inventarios post morten* ofrecen recuentos de los bienes del difunto, a veces con tasación, y las particiones de bienes el estado de la administración la hacienda del fallecido, lo que permite determinar su riqueza, las formas de inversión, el importe del capital fijo y del capital líquido, su gusto y su nivel cultural a través de los muebles, cuadros, objetos de lujo y libros, los *testamentos*, en cambio, son esenciales para precisar su religiosidad, sus vínculos familiares y clientelares, cuando no sus relaciones comerciales con otros sujetos; si las *cartas de dote y de arras* permiten estudiar las fortunas aportadas por los cónyuges en el momento de contraer matrimonio, las *cartas de compra y venta* de inmuebles, las *obligaciones*, los contratos, la fundación de compañías, las letras de cambio, los créditos y demás instrumentos notariales contribuyen a dibujar por menor la actividad económica de toda la sociedad.

En el caso de los *inventarios post morten* lo fundamental es establecer una ficha para cada inventario en la que conste, además de la identificación del documento (año, escribanía, libro, folios) y del testador (nombre, sexo, estado civil, profesión), los herederos y el valor de la hacienda (el activo y el pasivo). A partir de este momento se podrá proceder a recopilar la información contenida en el documento, la cual podrá ir dirigida a determinar, entre otros aspectos, el volumen total del capital –empero, la tasación de los bienes es siempre a la baja y más todavía cuando se venden en pública subasta–, su funcionalidad a través de su distribución, tanto en el activo (bienes raíces y bienes muebles) como en el pasivo contable, y el comportamiento de la inversión y el gasto. Si nos atenemos a los *testamentos*, cada ficha contemplará, al igual que en los inventarios, datos que identifiquen el documento (año, escribanía, libro, folios) y el testador (nombre, sexo, estado civil, profesión), así como los herederos, pero también los testamentarios y los albaceas, y, sobre todo, las mandas: número de misas, hábito en el que desea ser enterrado, forma y lugar del enterramiento, fundaciones de capellanías y de obras pías, puesto que de todos estos elementos se puede descifrar la posición social del difunto y de su familia.

La documentación municipal

La documentación municipal es clave para reconstruir el gobierno de los municipios, la organización y funcionamiento de las instituciones locales, las élites dirigentes, el abastecimiento y control de los precios, la limpieza y la salubridad publicas, los impuestos locales y estatales, la evolución de los gremios y las fiestas civiles y religiosas, entre otras facetas. La

fuente básica son los libros de Actas, en los que se registran las sesiones del concejo, aunque lo fundamental no consiste tanto en conocer los asuntos tratados en ellas como en determinar su impacto en la ciudad y, sobre todo, la manera en que los acuerdos adoptados repercuten en los intereses de los representantes municipales, lo que puede intuirse, por ejemplo, a través de su mayor o menor participación en las sesiones del ayuntamiento.

Si el contenido de las Actas municipales adquiere pleno significado en función de la asistencia de los regidores –la elección de cargos es uno de los asuntos más debatidos, pero también los de representación en las celebraciones públicas, lo que es aplicable a otras instituciones de la época–, la documentación relacionada con la administración de justicia, la sanidad o la organización gremial exige un tratamiento metodológico muy distinto al que debe aplicarse a la generada por la hacienda local (bienes de propios y arbitrios), los pósitos o el abastecimiento de artículos de primera necesidad como el trigo y la carne, que requiere del investigador, no ya un buen conocimiento del sistema contable de la época, sino también de los pesos y medidas, de las principales formas de crédito (censos y juros) y del sistema monetario, dadas las frecuentes manipulaciones de la moneda por parte de la Corona.

Las fuentes fiscales

La documentación fiscal es sin duda una de las más relevantes a la hora de estudiar tanto la financiación del Estado y su impacto en la política exterior como la vida económica de los pueblos. En este sentido, y según sostuvo hace algún tiempo William Beik, el estudio de la fiscalidad no sólo sirve para determinar el grado de desarrollo de un Estado, sino para justificar el malestar social de los contribuyentes y para explicar la evolución de la economía al actuar como un estímulo o un obstáculo en su desarrollo.

A pesar de su indudable importancia, esta documentación desanima a los investigadores por varias razones: su volumen, la falta de catálogos que faciliten su manejo y la diversidad de figuras impositivas (alcabalas, unos por cientos, servicios de millones, donativos, estancos y un largo número de otras rentas). A esto se añade que son escasas las relaciones que disponemos de ingresos y gastos, y cuando aparecen hay que tener presente que son estimaciones, nunca cálculos ajustados, por lo que no son útiles ni para

determinar el valor total de los ingresos de un año, ya que éstos vienen condicionados por las recaudaciones efectuadas y éstas van a depender de numerosos factores (malas cosechas, enfermedades epidémicas y tránsitos de soldados por los pueblos, entre otros), ni para fijar los gastos efectivos, puesto que a menudo se vieron alterados por acontecimientos no previstos con anterioridad: declaraciones de guerra, hundimiento de buques de la armada por causas naturales, subvenciones extraordinarias a las embajadas y a los príncipes aliados o celebraciones especiales con motivo de alguna visita notable.

Así pues, para determinar el valor de las rentas hay que consultar los libros de las Contadurías Generales, bien entendido que los valores estipulados son nominales, nunca reales, aunque éstos se pueden obtener deduciendo de esos valores las exenciones fiscales otorgadas por la Corona y registradas en esos mismos libros. La fuente, por otro lado, es excelente a la hora de estudiar la demografía de los pueblos, ya que a menudo se encuentran insertos padrones de vecindad. Con todo, y a efectos de la evolución nominal de los ingresos del Estado, la información obtenida de los libros de las Contadurías Generales es suficiente para construir series por partidos judiciales y provincias, en el caso de las alcabalas, unos por ciento, servicios de millones, servicio ordinario y extraordinario y papel sellado, sobre todo cuando éstas rentas han sido encabezadas o arrendadas, ya que si están administradas los valores van a depender de la mayor o menor dedicación de los administradores en su recaudación. Y lo mismo vale decir de los demás impuestos: renta de lanas, renta de los almojarifazgos y puertos secos, renta del tabaco, renta de las salinas, etc,. Ahora bien, si lo que se pretende es analizar por menor la evolución de los ingresos de cada una de las figuras impositivas, entonces es necesario consultar los papeles de la Contaduría Mayor de Cuentas, y si lo que se desea es estudiar la "política fiscal" de la Monarquía, la documentación a utilizar es la del Consejo y Juntas de Hacienda, para los siglos XVI y XVII, y la de la Secretaría de Hacienda para el siglo XVIII.

Mayor complejidad reviste establecer la presión fiscal sobre los súbditos. Los Memoriales que envían los pueblos solicitando rebajas y exenciones en los impuestos no son demasiado fiables, a no ser que hayan sido corroborados por los corregidores o por los superintendentes e intendentes. Por este motivo, para indagar en este aspecto de la fiscalidad es preciso, ante todo, conocer con bastante exactitud el valor de los impuestos y su recaudación efectiva, más fácil de obtener con las documentación fiscal

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

de los municipios, pero, además, disponer de otros puntos de referencia con los que cotejarlos o deflactarlos (salarios y precios de los productos, en particular del trigo o del vino), condiciones que acaso pueden producirse en una localidad, tal vez en una comarca, pero no a escala provincial y menos aún a escala nacional.

Fuentes económicas

Las fuentes a partir de las cuales reconstruir la producción, los precios y otras variables económicas de la Edad Moderna son de muy distinta calidad. Las encuestas realizadas por la Corona son importantes, sobre todo para el siglo XVIII, como las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, confeccionadas a finales de la década de 1570, los *Expedientes de Hacienda* del Archivo General de Simancas o el *Catastro del Marqués de la Ensenada*, si bien sólo son aplicables para realizar estudios sobre la coyuntura, pero no para acometer el estudio de las fluctuaciones, por lo que es necesario recurrir a otras fuentes, y en concreto a los libros de tazmías de las parroquias, aunque de muchas no nos han llegado, ya que la información que contienen hace referencia al pago del diezmo eclesiástico, considerado la décima parte de la producción. Fuente complementaria, también de origen eclesiástico, son los libros de diezmos custodiados en los Archivos Diocesanos, como ya se ha indicado. Pero a pesar de la uniformidad con que se contabilizaban los diezmos de una diócesis, lo cierto es que su percepción y administración eran distintas de una diócesis a otra, por arrendarse parte de la masa decimal a particulares o por estar secularizados los diezmos en muchas parroquias.

Con todo, la fiabilidad de los libros de diezmos va a depender de que la tasa de percepción del diezmo sea fija y estable en el territorio de la dezmería, puesto que sólo así se garantiza la uniformidad de las series locales en la larga duración. En general se puede afirmar que estos dos requisitos se cumplen en el caso español, si bien conviene valorar un problema más sutil: la posible resistencia y las ocultaciones o defraudaciones encubiertas de los contribuyentes al pago del diezmo. En cuanto a la interpretación de las series, es preciso considerar atentamente el juego de una serie de variables que repercuten en su evolución: el factor precios, el factor producción, la incidencia del beneficio del arrendatario y la incidencia de valores y rentas no proporcionales a la cosecha.

Finalmente hay que mencionar como fuentes de tipo agrario el Excusado y las Tercias Reales, impuestos que percibía la Corona de la Iglesia y que recaían sobre los diezmos, si bien la mejor información disponible sobre las Tercias Reales en los archivos estatales es la que procede de los administradores nombrados por Hacienda, puesto que cuando estaban encabezadas por los pueblos su valor se recaudaba juntamente con las alcabalas y cuando eran arrendadas únicamente se anotaba el valor del arrendamiento, siempre muy inferior al real.

Volviendo al *Catastro de Ensenada*, una consideración importante a tener en cuenta es que se trata de una fuente con un claro objetivo fiscal, por lo que puede suceder que la información esté manipulada, no ya por las autoridades que confeccionaron el Catastro, sino por los propietarios de las haciendas. A esta consideración hay que añadir una segunda: si se quiere saber la riqueza de cada pueblo y de cada vecino o residente lo aconsejable es acudir a las Respuestas Particulares, y no a las Respuestas Generales que se encuentran en el Archivo de Simancas, porque, como señaló en su día Javier Donezar, "la calificación de grande o pequeño propietario venía determinada por la limitación de la fuente, por lo que se tenía en un solo término, cuando, en realidad, faltaba añadir lo que se podía tener en otros, no importa en cuales; y así, la riqueza o pobreza de los pueblos, era el producto bruto anual disponible por los residentes en su cerco municipal, luego de apartado el correspondiente a forasteros. Siempre quedaba marginado el producto que, salido de otros términos municipales, tenía como propietarios a los primeros". (J. Donezar Díez de Ulzurrun: *Riqueza y Propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen. La provincia de Toledo en el siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Agrarios y Pesqueros, 1984, p. 12). Y aun queda por mencionar un último problema de las fuentes agrarias: unificar las distintas medidas empleadas (fanega, aranzada de vino, estadal y vara) en una misma provincia, estableciendo un valor promedio.

En lo que respecta al estudio del comercio y de los intercambios de mercancías con el exterior, aparte del problema de las medidas y de los pesos que el historiador debe resolver para cuantificar con cierto éxito el volumen de las transacciones comerciales, la dificultad mayor que se le presenta es el de la validez de las fuentes. La información extraída de las aduanas y almojarifazgos es útil, sin duda, aunque sólo sea para evaluar en líneas generales su evolución, pero exige un conocimiento previo de la política aduanera de la Corona y, sobre todo, del sistema adoptado en la percepción de las tasas (arrendamiento o administración), ya que de él va

a depender el poder fijar series sobre el valor total de las importaciones y exportaciones, el cual, por otro lado, va a estar sujeto a ciertos factores, como el contrabando de mercancías. A otro nivel, los libros contables de las casas comerciales resultan de gran ayuda, sobre todo a la hora de precisar los géneros que comercializaban, su volumen y su precio, pero también para configurar su clientela y su radio de acción.

Por último, el estudio de la evolución de los precios y salarios puede llevarse a cabo, en primer lugar, mediante una serie de fuentes conservadas en los archivos municipales: los pregones de fijación de precios y de salarios máximos, las mercuriales y los libros de instituciones dependientes del municipio. Pero las tasas establecidas por los municipios, por lo común bastante respetadas, y que respondían a la dinámica general de los precios, enmascaran las oscilaciones a corto plazo de la coyuntura, por lo que únicamente son válidas para determinar la evolución a medio y largo plazo de los precios. Las deficiencias de esta fuente pueden ser subsanadas con las mercuriales, que registran los precios de mercado y por ello resultan ser ciertamente más fiables, y con los libros de los pósitos, al menos en el caso del trigo, pero el problema es que apenas se han conservado mercuriales y los libros de los pósitos, que ofrecen una gran información de precios de compra o pagos en determinadas localidades, no indican los gastos del transporte, por lo que su utilidad es más bien relativa y sólo con carácter aproximativo.

¿Cómo solventar estos problemas? La solución es sencilla: consultando la documentación de origen eclesiástico procedente de las catedrales, iglesias y conventos, pues en los libros de Obra y Fabrica se anotaban los pagos realizados por gastos ordinarios (aceite, cera y papel, por ejemplo), reparaciones, ampliaciones y mejoras, con datos sobre materiales de construcción y salarios de los alarifes, mientras que en los libros de los conventos se registraban los artículos adquiridos con indicación de la cantidad y del precio unitario. No obstante, esta documentación también presenta lagunas a causa de descuidos contables –y éstos parece ser que fueron más frecuentes en el siglo XVII–, y en cuanto a los salarios nos enfrentamos a diferentes problemas: si se trata de salarios agrícolas, éstos pueden verse afectados por la estacionalidad de los contratos; si se trata de salarios de la construcción, puede acontecer que los pagos se realicen conjuntamente a maestros y aprendices, cuando no en concepto de salarios y materiales. Lo dicho vale asimismo para la documentación económica de las casas nobiliarias y mercantiles.

Fuentes inquisitoriales

Cuando se habla de Inquisición se tiende a identificar su documentación con los procesos inquisitoriales, aunque lo cierto es que las fuentes inquisitoriales abarcan un complejo conjunto de documentos que implican metodologías distintas. Porque junto a los procesos contra los conversos los hay también contra solicitantes (eclesiásticos que acosan a los hombres y mujeres desde el confesionario), homosexuales, brujos y hechiceros, herejes y otros delitos relacionados con la ortodoxia católica. Pero además, las fuentes de la Inquisición abarcan la organización administrativa y financiera de la institución, los procesos de habilitación a cargos del Santo Oficio (procesos de limpieza de sangre), los libros de inspección de embarcaciones, los libros de contabilidad, los de secuestro de bienes y los cuadernos de promotor, donde se registraban las denuncias y confesiones antes de decidirse el Tribunal a incoar un proceso en forma.

De aquí, pues, la necesidad, ante todo, de conocer la organización y el funcionamiento del Santo Oficio, y de establecer con rigor qué es lo que se pretende estudiar. Si son los procesos inquisitoriales, entonces lo fundamental es elaborar una buena base de datos que contemple, entre otros elementos, la identificación del reo (nombre, apellidos, alias, si aparece) y de los familiares (padres, hermanos, abuelos), su edad y sexo, su estado civil, su ocupación, su lugar de origen y su lugar de residencia, fecha de arresto, delito que se le atribuye, origen del proceso, tribunal que le juzga, testigos que intervienen en la denuncia, tormento que se le aplica, sentencia y apelación. Ahora bien, no deben olvidarse determinados aspectos "contaminantes" de las fuentes y que contribuyen a explicar los procesos: el contexto histórico en el que tienen lugar, la intencionalidad represiva y ejemplarizante de los tribunales, la evolución interna de la propia institución, sobre todo la económica, pues su financiación depende en gran medida del embargo de los bienes de los acusados, las rivalidades entre grupos de poder en las poblaciones, y otros asuntos. Pero si lo que se busca es el estudio de los cargos inquisitoriales, el método a seguir debe ser el mismo que el aplicado a las Pruebas de nobleza y limpieza de sangre, ya aludidas, y si lo que se pretende es inquirir en las mentalidades y la sociedad a través de la documentación inquisitorial, entonces el análisis de los procesos debe ser muy distinto (exigiría, por ejemplo, un buen conocimiento de la doctrina católica, pero también de las creencias y prácticas religiosas, de los niveles de alfabetización y riqueza de los encausados) y uno el peligro a evitar: considerar a la documentación disponible como un testimonio

involuntario de la sociedad sobre sí misma, minimizando las interferencias o distorsiones debidas a las condiciones sociales e institucionales bajo las que se producen las fuentes utilizadas.

Fuentes diplomáticas

Para abordar las relaciones internacionales el estudioso dispone de un conjunto bien definido de documentos: correspondencia de embajadores, instrucciones y correspondencia de los reyes, minutas de despacho y consultas del Consejo de Estado. Esta documentación no comporta, en general, graves dificultades, aun cuando se requiere una buena comprensión del lenguaje de la época. La mayor dificultad, sin duda, es la de averiguar la clave utilizada para poder leer las cartas cifradas, es decir, establecer el significado de los signos, letras y guarismos empleados, pero esto se puede lograr gracias a que, en ocasiones, su contenido aparece descifrado al margen del documento o en hoja aparte, cuando no se han conservado legajos de cifras en los archivos.

No obstante, y resuelto este problema, el historiador debe valorar con cautela la información contenida en la correspondencia de los embajadores con el rey y la de éste con sus representantes diplomáticos, porque los embajadores, para informar al soberano, recurren a espías, y éstos, como hoy día, pueden ser agentes dobles y pasar datos erróneos o manipulados, de tal modo que enmascaren las auténticas intenciones de la Corte en la que están residiendo los diplomáticos, por lo que conviene averiguar previamente la capacidad del ministro y, desde luego, sus recursos económicos para contratar a los espías; pero también es conveniente someter a crítica textual la correspondencia de los reyes y de sus secretarios, ya que pueden llevar implícita una información que desconocemos en tanto no se coteje con otros documentos, particularmente con las consultas del Consejo de Estado. Por último, hay que advertir que los embajadores pueden expresar en su correspondencia con el rey o con los secretarios su personal modo de entender las relaciones diplomáticas, aunque por lo común las opiniones se aprecian mejor en la correspondencia que mantienen los embajadores entre sí, muchos de ellos amigos personales, y en la que, además, quedan reflejadas ciertas preocupaciones de índole familiar o privada y determinadas críticas al entorno del monarca, por lo que esta documentación transciende el ámbito de la política exterior.

PARA PROFUNDIZAR

AMAT NOGUERA, N. (1978): *Técnicas documentales y fuentes de información*, Barcelona.

CARDOSO, Ciro F.S. (1981): I*ntroducción al trabajo de la investigación histórica,* Crítica, Barcelona.

CORTES ALONSO, V. (1980): *Documentación y documentos*, Ministerio de Cultura, Madrid.

SAMARAN, Ch, ed (1961): *L'Histoire et ses méthodes*, Gallimard, Paris.

VV.AA. (1975): *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. Metodología de la Historia Moderna. Economía y demografía,* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, Santiago.

VV.AA. (1984): *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la Historia*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, Santiago.

LECTURA

CARDIM, P. (1996): "Entre textos y discursos. La historiografía y el poder del lenguaje", *Cuadernos de Historia Moderna*, Madrid, 17, 1996, pp. 141-143.

"La noción de *género literario* ha acabado por ser cuestionada, sobre todo a lo que concierne a su aplicación en el análisis historiográfico. Se ha roto con una visión más tradicional que consideraba que en cada época los diversos géneros coexistían y yuxtapuestos, unos al lado de los otros, y se sustituyó esta visión por una imagen bien distinta, en la que, en primer plano, se colocaron los cruces verticales y oblicuos entre los discursos. Estos, por su parte, más que susceptibles de ser agrupados en géneros, constituyen grupos, familias históricas de discursos, es decir, de modos

idénticos de mirar un mismo objeto. Familias estas las cuales, en la mayor parte de los casos, la taxonomía actual no es la adecuada, porque no se someten a la mayoría de las clasificaciones unívocas y lineales.

Veamos, a este propósito, un ejemplo concreto. Una categoría como "literatura política" es difícilmente aplicable al *corpus* literario producido durante la Edad Media o incluso en la Europa del Antiguo Régimen, una vez que, por lo menos en las regiones de la Europa católica, la cosa "política", no conocía un campo de producción discursiva y textual autónomo. En el cuadro de la sensibilidad coetánea, ante todo, hasta finales del siglo XVII nadie concebía reflexionar y escribir sobre materias que versaban sobre el gobierno de la sociedad sin hacer consideraciones acerca de la religión cristiana, la teología, el derecho o la ética. Y tal sucedía porque todos esos saberes formaban desde hacía siglos, un conjunto con fundamentos epistemológicos comunes e inseparables. Solo más tarde se produjo el proceso de autonomía de la "política" y su conversión en objeto específico de reflexión y de producción dogmáticas, capaz de producir su propio cuerpo de doctrina, asumiéndose como categoría de saber y de reflexión con sus propios conceptos, sus propias autoridades y sus específicos géneros y subgéneros literarios.

Así, en el cuadro de esta preocupación por la pertinencia y por el rigor de las categorías empleadas hay que hacer hincapié no propiamente en las palabras, clasificaciones y aspectos que reconoce mejor la sensibilidad actual, sino en todo aquello que se aproxima a la sensibilidad y a las prácticas coetáneas. Esto es válido no solo en el campo de la "literatura política" –que utilizamos como ejemplo–, sino en todas las demás que estén espacial o cronológicamente distanciadas de un investigador que quiera "entender entendimientos" muy diferentes a los suyos. El investigador no debe, pues, olvidar la relación "extraña" que mantiene con su objeto de estudio, cuyo "exotismo" importa no perder nunca. Esta es una lección que, además, se aproxima bastante a las preocupaciones casi cotidianas de muchos antropólogos. "Ver las cosas como los otros las ven", en esto consiste la ambición propuesta por C. Geertz.

El ejemplo de la "literatura política" ilustra también otras cuestiones no menos importantes: es sintomático que cada vez se estudie menos la "teoría política" *per se*, y que tal perspectiva haya sido sustituida por una investigación que presenta una agenda bastante más ambiciosa. Además del estudio de los contenidos de las obras y de los autores convencionalmente considerados más importantes, este "nuevo" mirar sobre la racionalidad política de las sociedades pasadas tiene también en cuenta muchos otros textos que no solían merecer la atención de los estudiosos. A la luz de las categorías actuales, muchos de esos escritos habían sido sistemáticamente considerados carentes de significado político, porque se ocupaban de saberes y temas que en nuestros días no caben en la categoría de lo "político". Con todo, la tendencia que actualmente se observa va en el sentido de integrar en la encuesta a los libros que dan cuenta de aspectos fundamentales de la cultura política coetánea. Lo que atrás dijimos a propósito de las prácticas discursivas y de los géneros literarios explica esta tendencia actual hacia una ampliación de la investigación, que toma en cuenta justamente el cruce y la relación íntima y ontológica que la reflexión sobre la sociedad y sobre su gobierno siempre mantuvo con saberes tan diversos como la teología, el derecho o la ética, por solo citar las áreas más importantes.

Además de este aspecto, importantísimo para comprender las relaciones de poder establecidas en el mundo ibérico desde el período medieval hasta fines del XVII, hay que contar, también, con otras dimensiones de ese conjunto complejo que hemos venido en llamar *cultura política*. Tal conjunto integra cuestiones tan cruciales como la caracterización de los productores del discurso sobre la sociedad y el poder, una caracterización que tenga en cuenta el componente sociológico de ese grupo, pero también sus técnicas *locales* de razonamiento y de conceptualización; y también el estudio de los medios de difusión del saber sobre el poder, del modo en que tales mensajes eran recibidos por los agentes y la manera en que afectaban a su conducta. En el fondo, y cumpliendo la propuesta de Pierre Bourdieu, se trata de comprender los múltiples aspectos del campo de producción del discurso sobre la sociedad y su gobierno, lo que supone identificar y estimar la posición social y el capital detentado por quienes mantiene una producción dogmática sobre dicho tema, comprender las articulaciones que mantiene con otros campos discursivos y también comprender las estrategias que desarrollan con vistas a preservar su territorio de intervención discursiva".

CAPÍTULO 5

Técnicas en el tratamiento cuantitativo de la documentación

HISTORIA CUANTITATIVA E HISTORIA SERIAL

A partir de la consideración, por la Escuela de los *Annales* y la historiografía marxista, de que los hechos de la historia económica formaban parte integrante de un conjunto explicativo más amplio que abarcaba todos los planos de la realidad social, el recurso a la teoría económica y a las técnicas estadísticas se fue imponiendo entre los historiadores, provocando, de paso, el desplazamiento del interés historiográfico desde el hecho individual al colectivo, del dato puntual a la serie de datos extendidos en el tiempo, del hecho singular a las repeticiones masivas que se cuantifican. De este modo, la historia cuantitativa ha logrado adquirir carta de naturaleza y convertirse en una de las líneas principales del desarrollo historiográfico.

Pero si en un principio la cuantificación se aplicó al estudio de los hechos económicos, muy pronto, desde la celebración del X Congreso Internacional de las Ciencias Históricas (Roma, 1955), y de la mano de Ernest Labrousse, que lanzó las bases de la historia social cuantificada, se ocupó también de los restantes hechos del pasado que configuraban la realidad social (demográficos, sociales, políticos, ideológicos, culturales) con el único requisito de que pudieran ser ordenados en series susceptibles de tratamiento estadístico. Así pues, la historia cuantitativa aplicada a los hechos económicos dará paso a la

historia serial, es decir, la que utiliza los métodos cuantitativos sobre cualesquiera hechos históricos del pasado y no sólo los económicos, aunque también éstos, presidida además por un espíritu más crítico respecto a las fuentes y más atento al carácter diferencial de las diversas sociedades y de las distintas épocas.

La cuantificación en Historia, sin embargo, no es una panacea, ya que tiene indudablemente sus límites. Para empezar, no siempre es posible introducir datos numéricos de manera sistemática en las investigaciones históricas, sobre todo en las centradas en la era preestadística, es decir, en la época moderna, donde los datos numéricos, aun existiendo, son en cantidad y calidad muy variables, por lo que la elección, el procesamiento y la interpretación de los documentos utilizados y de los datos obtenidos va a depender del historiador, lo cual facilita el debate en torno a los criterios utilizados y a menudo deja sin resolver los problemas pendientes. Por otro lado, la historia serial, como señaló François Furet, privilegia la larga duración y el equilibrio de un sistema, pero no permite medir las transformaciones cualitativas acaecidas en ese sistema y, por consiguiente, puede ocultar los cambios estructurales fundamentales. A pesar de sus limitaciones y de los peligros que amenazan a la interpretación de los hechos cuantificados, el método es imprescindible en la actualidad y válido con tal de que el investigador introduzca en el análisis una serie de variables cualitativas que puedan corregir la información seriada.

REPRESENTACIONES GRÁFICAS

Construcción de curvas

Lo primero que hay que tener en cuenta al aplicar métodos cuantitativos en el estudio de la Historia Económica es que la fuente utilizada sea segura, abundante, continua en el tiempo y homogénea. Dicho de otro modo, que registre realmente lo que se desea medir en un espacio temporal amplio y que sea de la misma naturaleza.

Seleccionada la fuente, y una vez reunidos los datos y presentados en un cuadro (Cuadro 5.1), se procederá a su análisis. Para ello, lo más fácil es representarlos en una gráfica.

Cuadro 5.1. Valor de los Cuatro unos por ciento de la provincia de Toledo en maravedíes (medias quinquenales)

1666-1670	1671-1675	1676-1680	1681-1685	1686-1690	1691-1695
123.124.730	128.883.570	110.729.490	86.160.520	36.369.980	35.729.450

Fuente: J. A. Sánchez Belén, *La política fiscal en Castilla en el reinado de Carlos II*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 236.

Dos tipos de curvas se pueden utilizar al respecto: *curvas aritméticas*, en las que los puntos son definidos por un par de coordenadas cartesianas cuyas divisiones son aritméticas; y *curvas semilogarítimicas*, en las que la ordenada tiene una escala semilogarítmica y la abscisa la tiene aritmética. En este caso hay que tener en cuenta: 1º) que el primer valor es el 1, ya que el cero no se representa, porque el logaritmo de cero es igual a - ∞; 2º) que en cada módulo sólo se pueden representar los valores comprendidos entre 1 y 10 ó entre 10^n y 10^{n+1} (por ejemplo, de 10 a 100 ó de 1.000 a 10.000), de tal modo que si la serie va más allá del primer módulo será necesario utilizar el segundo o el tercero. Así, si la serie va de 1 a 100 se deberán utilizar dos módulos y si va de 1 a 1.000 tres módulos). En cualquiera de los dos tipos, el tiempo se representa en el eje de la abscisa y la producción, los precios, las exportaciones o el valor de las rentas se representa en el eje de la ordenada.

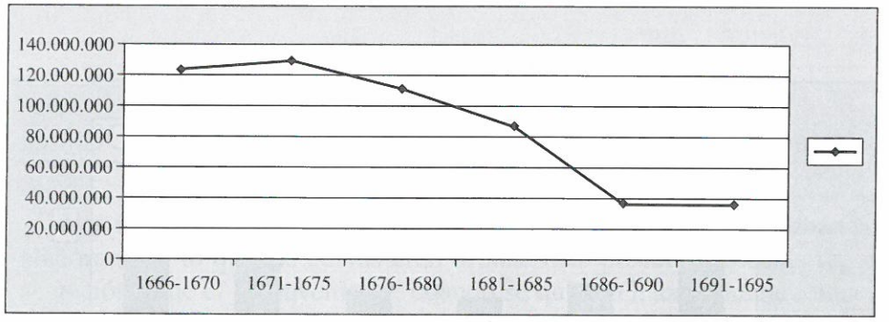

Figura 5.1. Valor de los Cuatro unos por ciento de la provincia de Toledo (Curva aritmética construida a partir de los datos del Cuadro 5.1)

Fuente: J. A. Sánchez Belén, *La política fiscal en Castilla en el reinado de Carlos II*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 236.

La lectura de una curva aritmética es sencilla: cuanto más acentuada es la pendiente la diferencia en los valores de la ordenada es mayor. En cambio, en el caso de la curva semilogarítimica, las diferencias de ordenadas iguales corresponden a incrementos o disminuciones porcentuales iguales y no a diferencias absolutas iguales. La ventaja de la curva semilogarítmica respecto a la aritmética es que permite detectar e interpretar mejor los ascensos y descensos de una curva. No obstante, es preciso tener en cuenta algunas cuestiones: la curva semilogarítmica es más sensible a las variaciones pequeñas que a las grandes, y cuando los porcentajes de incremento son iguales, las curvas son paralelas, lo que puede falsear a veces la interpretación.

Otras representaciones gráficas

Cuando una de las variables no es continua, sino discontinua o discreta, es decir, cuando sólo puede asumir valores fijos y, por consiguiente, resulta imposible medir numéricamente las distancias entre dichos valores, su representación puede realizarse a través de un gráfico de bastones (Figura 5.2). Por ejemplo, si quisiéramos representar el origen geográfico de los capellanes de honor de la Capilla Real de Palacio en un período de tiempo más o menos amplio, entonces en el eje de ordenadas se representarían las frecuencias de cada valor de nuestra variable, que en este caso sería el número de capellanes de honor distribuido por regiones.

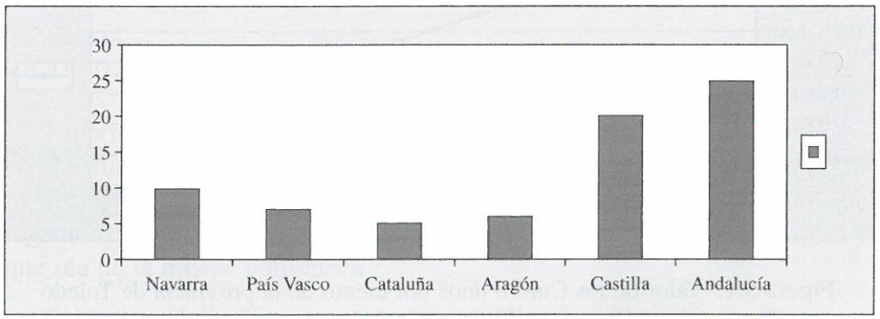

Figura 5.2. Origen geográfico de los capellanes de honor de la Capilla Real (1665-1700)

También se puede recurrir, por lo que se refiere a la demografía histórica, a las pirámides de población, y en lo que respecta a las ciencias sociales, al histograma y el polígono de frecuencias. De las primeras no nos vamos a ocupar, pudiendo el interesado consultar la bibliografía que aparece al final de este capítulo. En cuanto al histograma y el polígono de frecuencias, el primero consiste en representar en el eje de la abscisa, mediante rectángulos, una variable continua cuyos valores están agrupados en intervalos. Si dibujamos un punto en la mitad de cada intervalo y unimos dichos puntos mediante segmentos, entonces tendremos un polígono de influencias equivalente al histograma, ya que ambas superficies representadas son iguales.

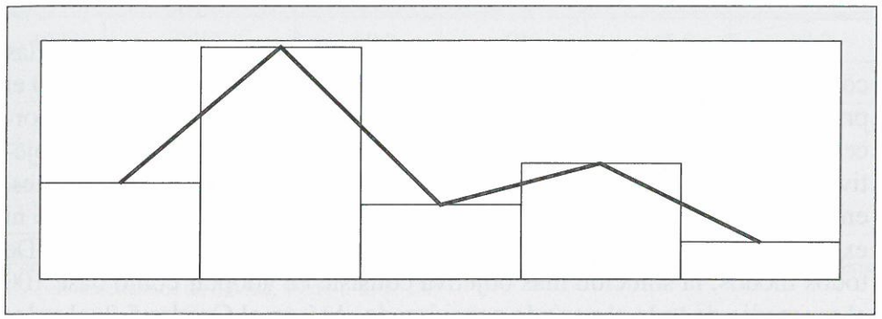

Figura 5.3. Barcos mercantes españoles en la Carrera de Indias clasificados según el tamaño de su tripulación (1717-11778)

Fuente: A. García-Baquero, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1976, p. 288.

ELABORACIÓN DE ÍNDICES

Los datos que hemos representado en las curvas anteriores estaban sin elaborar, por lo que las curvas eran brutas. Este procedimiento de representación tiene el inconveniente, cuando se quieren hacer comparaciones, de que resulta imposible representar en el mismo gráfico series numéricas expresadas en unidades diferentes. Para solucionar este problema se recurre a los números índices que tienen varias ventajas: permiten detectar de inmediato los ritmos de crecimiento o decrecimiento, así como comparar la evolución de series expresadas en diferentes unidades de medida.

Los índices pueden ser simples, compuestos y ponderados. Los índices simples se calculan eligiendo, de una serie cronológica, un año o un grupo de años como base, al que se asigna el índice 100, y a partir de este índice se establecen los restantes números índices utilizando la fórmula matemática siguiente:

$$Ix = \frac{a \times 100}{b}$$

Ix = el número índice relativo a un año.
a = el valor correspondiente al año x.
b = el valor correspondiente al año o años de base.

La elección del año base es importante, ya que de ello dependerán las conclusiones que se obtengan. La solución más sencilla es igualar a 100 el primer año de la serie, obteniendo así una comparación del cambio porcentual respecto al punto de partida, pero esta elección no siempre es objetiva. Pero si lo que interesa es percibir los aumentos o disminuciones, entonces es necesario elegir un año normal, ni excesivamente próspero ni extraordinariamente crítico, o mejor todavía, elegir un grupo de años. De todos modos, la solución más objetiva consiste en adoptar como base 100 el promedio de todo el período considerado. Así, en el Cuadro 5.2, el valor promedio de las exportaciones de vino y vinagre en el quinquenio 1720-1724 es de 2.981 arrobas (la suma de los valores de cada año dividido por el número de años). A este valor se le da el índice 100 y a partir de él se elaboran los índices restantes.

Cuadro 5.2. Exportaciones de Vino y Vinagre a América y números índices simples

Años	Vino y Vinagre	Números Índices
1720	2086	69,9
1721	1577	52,9
1722	3024	101,4
1723	4022	134,9
1724	4196	140,7

Fuente: A. García-Baquero, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1976, t. II, p. 188.

Cuando se manejan simultáneamente dos o más series cronológicas que pertenecen a la misma clase de actividad (producción de cereales, vino y aceite, por ejemplo), entonces hay que recurrir a los índices compuestos, que consisten en sumar los índices anuales correspondientes a cada una de las series y dividir la cantidad resultante por el número de series recogidas.

Cuadro 5.3. Exportaciones de Vino y Vinagre y Aceite a América y números índices simples y compuestos

Años	Vino y Vinagre (arrobas)	Índices Simples	Aceite (arrobas)	Índices Simples	Índices Compuestos
1720	2086	69,9	596	45,5	57,7
1721	1577	52,9	1485	113,4	83,1
1722	3024	101,4	1390	106,22	103,8
1723	4022	134,9	1890	144,4	139,6
1724	4196	140,7	1182	90,3	115,5

Fuente: A. García-Baquero, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1976, t. II, p. 188.

Los índices ponderados se utilizan cuando se quiere dar mayor importancia a una serie que a otra en función de los datos, en este caso, en relación al volumen de las exportaciones, ya que, como a simple vista se observa, las exportaciones de vino y vinagre son muy superiores a las de aceite. El método para calcular los índices ponderados consiste en multiplicar cada índice por el coeficiente de ponderación elegido –deberá, en cualquier caso justificarse la elección de este coeficiente– y dividir por la suma de los coeficientes el resultado de la suma de los productos obtenidos. Si otorgamos un coeficiente de ponderación 3 al vino y el vinagre y un coeficiente de ponderación 2 al aceite, entonces el índice de ponderación, para el año 1720 –y así sucesivamente– será:

$$\frac{(69,9 \times 3) + (45,5 \times 2)}{5} = 60,1$$

En ocasiones conviene corregir los valores monetarios que tenemos respecto a otras variables. Por ejemplo, disponemos de las recaudaciones

globales en Castilla de los Cuatro unos por ciento, pero queremos saber si esos valores, en relación con los precios existentes en el reino para el mismo período, son reales. Para ello procedemos a deflactarlos respecto al índice de precios. La operación es bastante sencilla: multiplicamos los ingresos fiscales recaudados por 100 y lo dividimos por el índice de precios. De este modo podremos determinar cómo, a pesar del descenso, muy significativo, de las recaudaciones en el período 1681-1695, los ingresos del fisco fueron superiores en términos reales.

Cuadro 5.4. Valor Real de los Cuatro unos por ciento recaudados en la provincia de Toledo en maravedíes (medias quinquenales)

Años	Ingresos Fiscales	Índices Precios	Ingresos Reales
1666-1670	123.124.730	98,6	124.872.951,31
1671-1675	128.883.570	96,2	133.974.604,98
1676-1680	110.729.490	103,5	106.985.014,49
1681-1685	86.160.520	65,7	131.142.343,98
1686-1690	36.369.980	59,0	61.644.033,89
1691-1695	35.729.450	62,1	57.535.346,21

Fuente: A. J. A. Sánchez Belén, *La política fiscal en Castilla en el reinado de Carlos II*, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 236; E.J. Hamilton, *Guerra y precios en España, 1651-1800*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p.154. Los índices de precios corresponden a Castilla la Nueva y vienen dados por quinquenios lo mismo que el volumen de la recaudación.

REPRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS

La larga duración

El procedimiento más sencillo para representar la larga duración consiste en trazar una línea entre el dato inicial y el final de la curva (Figura 5.4) Mediante esta representación se aprecia fácilmente la tendencia a largo plazo de la variable estudiada (precios, producción, volumen de las exportaciones, etc.). No obstante, este procedimiento, por su simplicidad, no refleja con exactitud dicha tendencia, por lo que es preferible utilizar el procedimiento gráfico de los puntos medios: se unen con trazos los puntos más acentuados de la curva (M, M', M") y, por otro lado, los puntos menos pronunciados (m, m', m"). Una vez realizada esta operación se trazan líneas perpendiculares al eje de abscisas desde cada punto máximo hasta encontrar la línea que une los puntos mínimos, y lo mismo se hace partiendo de los puntos mínimos. Posteriormente se calculan los puntos medios de cada perpendicular (M_1, M_2, M_3) y se unen entre sí. La curva M_1, M_2, M_3 representará el movimiento de larga duración.

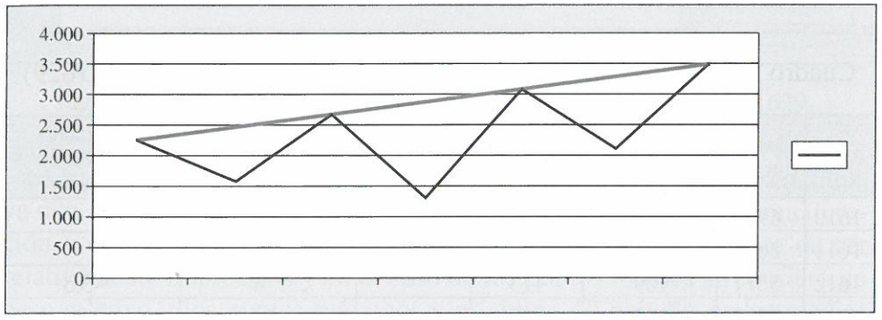

Figura 5.4. Construcción sobre valores hipotéticos de cualquier tipo.

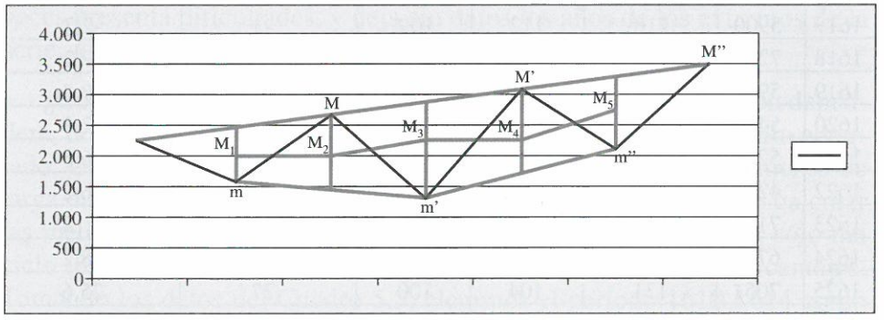

Figura 5.5. Construcción sobre valores hipotéticos de cualquier tipo.

Un sistema de representación más complejo es el de las medias móviles –hay aun otros sistemas, como el de los mínimos cuadrados y el del ajuste exponencial o del interés compuesto, pero estos métodos se pueden consul-

tar en la bibliografía indicada al final del capítulo–. Partiendo de los datos brutos del Cuadro 5.5 se elaboran índices efectivos y hecho esto se busca el número total de ciclos (en este caso cada ciclo es de cinco años) a partir de los cuales se calculan las medias móviles mediante la siguiente fórmula:

$$m_1 = \frac{(n_1 + n_2 + n_3 + n_4 + n_5)}{5}$$

atribuyendo la media móvil, por lo general, al año mediana de cada ciclo. En el ejemplo del Cuadro 5.5 se han calculado primero las medias móviles de cinco años y luego las medias móviles de nueve años. Estos cálculos aparecen representados en la Figura 5.6.

Cuadro 5.5. Producción de cereales en Madrid en fanegas (1610-1629)

Años	Datos Brutos	Índices efectivos (1610-1699:100)	Medias Móviles (5 años)	Medias móviles (9 años)	Desviaciones cíclicas absolutas (5 años)	Desviaciones cíclicas relativas (5 años) en %
1610	6946	129				
1611	5679	105				
1612	5877	109	113		-4	-3.5
1613	7068	131	107		24	22.4
1614	4849	90	108	113	-18	-16,3
1615	5401	100	108	111	-7	-6,8
1616	5766	107	108	110	-1	-1
1617	5900	110	112	109	-3	-2,3
1618	7217	134	112	103	22	19,2
1619	5915	110	111	108	-1	-0,6
1620	5486	102	104	111	-3	-2,5
1621	5249	97	104	113	-7	-6,6
1622	4265	79	107	108	-28	-26,2
1623	7191	133	113	101	20	18
1624	6721	125	106	101	19	18,2
1625	7051	131	104	100	27	25,6
1626	3203	59	99		-40	-40
1627	3904	72	93		-20	-21,8
1628	5828	108				
1629	4991	93				

Fuente: J. López-Salazar Pérez y M. Martín Galán: "La producción cerealista en el Arzobispado de Toledo. 1463-1699", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, 2 (1983), pp. 21-103.

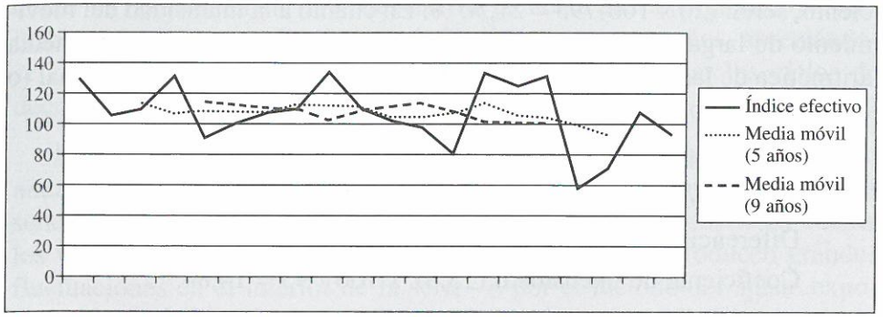

Figura 5.6. Producción de cereales de Madrid en fanegas, 1610-1629.

La ventaja de los dos primeros procedimientos es sin duda su sencillez, ya que con ellos se obtiene una rápida idea del movimiento de larga duración y de los cambios de tendencia, pero tienen el inconveniente de ser relativamente imprecisos y en el caso de los puntos medios se confiere un peso relativo a los puntos máximos y mínimos. El método de las medias móviles tiene, sin embargo, la ventaja de que elimina el movimiento de corta duración, minimizando la influencia de los valores extremos, pero tiene dos inconvenientes: supone ciclos de duración uniforme, lo que a veces presenta dificultades, y deja sin datos los años de los extremos de la serie, lo que puede ser un grave inconveniente en series cortas.

¿Cómo evaluar el movimiento de larga duración? Su evaluación dependerá, desde luego, del procedimiento de representación y de cálculo adoptado. Un método de evaluación rápido y aproximado del movimiento de larga duración es el de las medias cíclicas reales, que consiste en calcular las medias de cada ciclo (de cinco años) o, si se quiere abreviar, sólo del ciclo inicial y del ciclo final, comparando sus diferencias en porcentajes. Tomando los datos del Cuadro 5.5, elegimos el período 1610-1614 como primer ciclo y el período 1625-1629 para calcular la media cíclica de ambos períodos y las comparamos entre sí, de tal modo que obtendríamos un valor de intensidad del movimiento de larga duración para los años 1610-1629 de un 82,10 % a la baja.

Una evaluación más precisa de la amplitud del movimiento de larga duración se obtiene utilizando las medias móviles: se elige la media móvil

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

del año 1612 (113) y la del año 1627 (93). Se calcula la diferencia absoluta entre una y otra (20). Y como la serie es decreciente, la amplitud se estima con respecto a la media móvil final (93). La diferencia, en tanto por ciento, sería: (20 x 100) /93 = 21,50 %. En cuanto a la intensidad del movimiento de larga duración, el procedimiento se reduce a calcular la media aritmética de las medias móviles y compararla con la media móvil final (o inicial, si el movimiento es creciente). Con los datos del Cuadro 5.5:

- Media aritmética de las medias móviles: 106,81
- Media móvil de 1627: 93
- Diferencia absoluta: 13,81
- Coeficiente de intensidad: (13,81 x 100)/ 93 = 14,84

La amplitud del movimiento, por tanto, es superior a la intensidad.

El movimiento cíclico

Para estudiar el movimiento cíclico es necesario eliminar el movimiento de larga duración. Los métodos utilizados van a depender de los empleados en el cálculo del movimiento de larga duración. Así, mediante las medias móviles se procede a calcular las diferencias absolutas entre los índices efectivos y las medias móviles de cada año (Cuadro 5.5). Para lograr una mayor precisión se recurre a calcular las desviaciones en términos relativos o, dicho de otro modo, en términos porcentuales, mediante la siguiente fórmula: desviación absoluta x 100/media móvil (Cuadro 5.5). Su representación en la Figura 5.7.

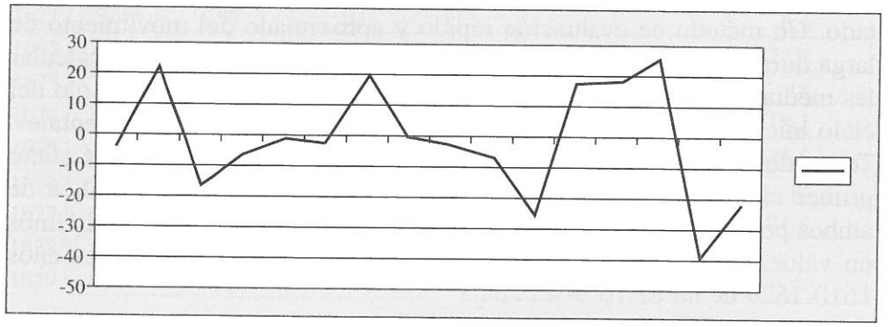

Figura 5.7. Movimiento cíclico relativo mediante medias móviles de la producción cerealista de Madrid (1610-1629)

Si analizamos la curva de los índices efectivos de la Figura 5.6 observamos que la evolución de la producción agrícola de Madrid tiene fluctuaciones muy amplias en el período estudiado. Esta primera impresión se confirma con el análisis de la desviación cíclica relativa (Figura 5.7): fluctuaciones de gran amplitud en períodos de tres o cuatro años, apreciándose claramente la caída de 1627 y una tendencia a primar los ciclos de decrecimiento de la producción sobre los de crecimiento.

En este sentido, es importante calcular también la tasa de crecimiento anual, que puede realizarse por el método del interés compuesto –el más sencillo y rápido, aunque tiene la desventaja de que sólo tiene en cuenta los valores extremos, pudiendo ser inexacto cuando se producen grandes fluctuaciones en el interior de la serie– o por el método del ajuste exponencial. Aquí nos vamos a ocupar del primero –para el segundo ver la bibliografía–, dado que conocemos el dato inicial y final de la serie. Para ello se aplica la fórmula del interés compuesto:

$$r = \left(\sqrt[n]{B/A} - 1\right) \times 100$$

Siendo r la tasa de interés; A el monto inicial del período; B el monto final del período; n el número de años. Y recordar también que log de $\sqrt[n]{X} = 1/n \log X$.

De este modo, ¿cuál es la tasa de crecimiento anual de la producción agrícola de Madrid entre 1610 y 1629?

Si A = 129, B= 93 y n = 20, entonces

$$r = \left(\sqrt[20]{93/129} = -1\right) \times 100$$

Aplicando logaritmos, sabemos que log de $\sqrt[20]{93/129} = 1/20 \log 93/129$. De donde resulta que 1/20 log 0,72 = -0,14 /20 = -0,007. Si calculamos el antilogaritmo de -0,007 tenemos entonces que de $\sqrt[20]{93/129} = 0,98$.

Remplazando en la fórmula inicial tenemos que r = (0,98-1) x 100 = -0,02 x 100 = -2 %. La tasa de crecimiento anual sería, pues, de -2 %.

Para más operaciones estadísticas y conceptos relacionados con la historia cuantitativa y la historia serial remitimos a la bibliografía recomendada, especialmente en lo relativo a la demografía histórica, ya que esta disciplina exige un tratamiento especial de las fuentes para obtener el máximo provecho de la información, y éste no es el lugar indicado para desarrollar las téc-

nicas que deben emplearse. En cuanto a la historia social, cabe decir lo mismo, puesto que en esta materia es fundamental establecer muy bien las categorías profesionales para poder elaborar gráficos de barras o pirámides de fortuna, por ejemplo, y es preciso advertir que el recurso a las categorías profesionales actuales en función de los sectores productivos (primario, secundario y terciario o de servicios) difícilmente puede aplicarse a la Edad Moderna, ya que bajo el término agricultor puede encerrarse el de un propietario agrícola que vive de la explotación de una parcela de tierra, más o menos extensa, y además este mismo agricultor puede ser a la vez un regidor o un jurado, cargos electos de gobierno en las ciudades y villas.

PARA PROFUNDIZAR

CARDOSO, C.F.S. y PÉREZ BRIGNOLI, H. (1976): *Los métodos de la Historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y socia*l, Editorial Crítica, Barcelona.

FLOUD, R. (1973): *Métodos cuantitativos para historiadores*, Alianza Editorial, Madrid.

VILAR, P. (1974): *Crecimiento y desarrollo. Economía e Historia. Reflexiones sobre el caso español*, Editorial Ariel, Barcelona.

VV.AA. (1974): *Las dimensiones del pasado. Estudios de historia cuantitativa*, Alianza Editorial, Madrid.

LECTURA

VILAR, PIERRE (1974): *Crecimiento y desarrollo. Economía e historia. Reflexiones sobre el caso español*, Editorial Ariel, Barcelona, pp. 53-59.

"La econometria histórica de la producción no es cosa fácil. Si aplicada a la "época estadística" –desde hace siglo y medio– ya plantea unos problemas más delicados de lo que a primera vista parece, ¡cuáles no serán los que plantee al referirla a otros tiempos más alejados!. Digamos, tan sólo, que llega a ponerse en duda su mera posibilidad. Con todo, no hay que regatear esfuerzos por alcanzar, con diversas esperanzas de aproximación, un dato económico sin el cual los demás ofrecen el peligro de resultar equívocos.

a) La *época contemporánea* nos ha familiarizado con las nociones de producción global, de índices de producción "agrícola", de "producto" nacional, neto o bruto. El historiador no puede menospreciar estos datos, cuando se le ofrecen con garantías suficientes, por ejemplo referidos a los países más avanzados del siglo XX. En cambio, debe ser mucho más cauto –tanto si maneja los datos de otros, cuanto si establece los suyos– desde el momento en que se trata de comparaciones a largo plazo, o entre países cuyo grado de desarrollo económico difiere sensiblemente. Debe serlo no sólo a causa de las dificultades estadísticas, que son evidentes, sino además porque todo cotejo entre producciones globales, referidas a países desigualmente desarrollados, plantea unos problemas muy delicados:

- *Problemas de sustitución*: cuando el trigo sustituye a la avena, el maíz al trigo, el petróleo al carbón, la fibra artificial a la fibra natural, el colorante químico al colorante orgánico, o, en términos más generales todavía, cuando la economía industrial reduce, dentro de un país, el papel de la economía agrícola, ¿hay algún sistema legítimo de expresar, mediante un índice cuantitativo global de "disminución" o de "aumento", esas evoluciones? Tampoco sustituir cantidades por valores simplificaría el problema.
- *Problemas de valoración*: cualquiera que sea la aparente estabilidad de una moneda, resulta artificiosa la expresión monetaria del valor de un producto fijo, a varios decenios de distancia. El cálculo a "precios constantes" sólo vale a corto plazo. El intento, bien conocido, de reducir a dólares de 1923 todos los "productos nacionales" en un período de ciento cincuenta años, no sólo arroja unos márgenes de error inaceptables, sino que sugiere unas confrontaciones históricas absurdas. Por una parte, en esos cálculos, las bajas tecnológicas de precios pueden velar la importancia de las producciones más masivas y más progresivas. Por otra, cuando se trata de medios cualitativamente distintos –Francia de 1790 y Francia de 1930, o China y Estados Unidos de 1920– las componentes de los "productos nacionales" no representan ni el mismo peso respectivo, ni idéntico contenido humano (trátese de esfuerzo librado o de necesidad subjetiva).

- *Problemas de ponderación*: en el cálculo de los índices respectivos, siempre resulta difícil ponderar, incluso para un momento dado, la importancia de las diversas producciones que componen una economía; origínanse de ello serios obstáculos en las comparaciones estadísticas contemporáneas; los obstáculos crecen cuando se trata de estadística retrospectiva, aunque sólo se refiera a la del siglo pasado; no es cómoda la suma de patatas y de kilovatios-hora; esta introducción de elementos *nuevos,* de menor importancia relativa, pero de mayor dinamismo, cuanto más nuevos sean, hace singularmente delicada la estimación de un "crecimiento" de la producción global.
- *Riesgo de lagunas y de repeticiones inútiles*: cuanto más nos alejamos en el tiempo, tanto más corre el riesgo de escapar a las estadísticas oficiales el papel de la producción doméstica y del autoconsumo campesino; cuanto más nos acercamos a la actualidad, tanto más difícil es evitar las repeticiones en la adición de los bienes de producción y de los bienes de consumo producidos en el curso de un año. Los riesgos de sobreestimación y de subestimación del crecimiento son, por lo tanto, variables con el tiempo y con la naturaleza de las producciones observadas; no son los mismos si los cálculos se basan en el valor que si se basan en la cantidad.

No se saque la consecuencia de la imposibilidad de utilizar históricamente las estadísticas. Pero hay que conocer sus peligros, los cuales no son sólo de orden técnico. El espíritu histórico debe estar alerta ante cierto espíritu de facilidad de los estadísticos, manifestado tanto en la crítica de las fuentes como en las confrontaciones mecánicas de términos no comparables.

Entonces, ¿qué hacer? Igual que en el caso de la demografía, lo más útil será establecer algunos *balances característicos*.

Ahora los balances de estructura ocupan el primer lugar, dado que la expresión "global" puede ser engañosa. Se trata de saber en primer término si se han producido *cambios fundamentales*, durante el período observado, en la importancia relativa de los grandes productos: apariciones y desapariciones, sustituciones significativas, ritmos ya de creación, ya de desenvolvimiento, ya de simple conservación.

Dado que, en principio, todo estudio de crecimiento equivale a un estudio a largo plazo, el balance cuantitativo será, para cada producto y para el conjunto, el resultado de varios ciclos cortos de auge y de recesión. Pero,

en el caso de que (por otras razones) el período escogido sea largo, es posible que convenga dividirlo en períodos medios, de estructura bastante homogénea para permitir unas estimaciones cuantitativas globales no desprovistas de significado. Esta puntualización cronológica ya sería interesante por sí misma.

Dentro de estos marcos, el historiador preferirá, de todas maneras, seguir unas producciones concretas, en cifras absolutas, en tonelaje y no en valor. Podrá incluso referir las principales al número de habitantes, pero quede bien entendido que las producciones "per capita" más simbólicas varían según las épocas. Las comparaciones se harán con aquellos países o aquellos grupos económicos que presenten unas estructuras bastante análogas para que los elementos confrontados cuantitativamente tengan en ambos casos un significado parecido. Por otra parte, las aproximaciones entre economías muy distintas tampoco deben desecharse totalmente, aunque sólo fueses para mostrar, entre países vecinos y a veces entre regiones del mismo país, los contrastes cualitativos antiguos o recientes. Pero en este caso se tratará más de cotejar unas estructuras que de cifrar unos crecimientos.

Por lo demás, confrontación cualitativa y confrontación cuantitativa se refuerzan recíprocamente. De la misma forma, aunque el resultado a largo o medio plazo constituya la medida del "crecimiento", tampoco está desprovisto de valor el conocimiento de las variaciones intermedias a corto plazo.

En definitiva, en vez de apuntar directamente a la abstracción máxima, el historiador debe proceder a un *análisis descriptivo concreto* del "caso" que le ocupa. Es la mejor manera de preparar su interpretación.

b) En relación con los *períodos antiguos*, el riesgo radica menos en los excesos del cálculo cifrado que en la ausencia o la deficiencia de la cifra.

No obstante, es posible que en la selección de los grandes hechos, aconsejada para el período contemporáneo, haya obrado por sí misma en las indicaciones que poseemos para un pasado más antiguo, permitiendo, en grados muy diversos según los casos, el análisis descriptivo concreto de mayor utilidad.

La investigación histórica ya ha hecho retroceder el límite cronológico dentro del cual esta esperanza es legítima. Después de ganar la batalla de los precios y de las rentas del siglo XVIII francés, E. Labrousse ha prometido ganar igualmente la batalla de la producción, habiendo hecho, para ello,

indicación de las principales fuentes. Nuestros conocimientos concretos, cifrados sobre la industria británica, se remontan en la actualidad a 1700.

Se ha objetado, a la pretensión de llegar más allá, que los hombres del siglo XVI o XVII no habían incorporado aún a su "utillaje mental" la idea de "producción", lo que dejaría pocas esperanzas de encontrar referencias cifradas a ésta en sus documentos escritos. La lectura de los mercantilistas parece desmentir este aserto. Pero, sobre todo, el historiador no trabaja nunca sobre unas estadísticas "puras", es decir, establecidas con fines meramente teóricos. La antigua circulación de mercancías sólo era controlada y estimada con fines fiscales. Desde muy pronto existió un control del fisco sobre la producción. Bastaría con citar el diezmo. O, en el ámbito de la producción industrial, esos plomos que marcaban los fondos de telas, contabilizados en tantos viejos libros. Encontrar estas series utilizables es, claro está, una cuestión de suerte. Pero, ahí radica precisamente, el secreto de la historia económica. Añadamos que, incluso a partir del siglo XVI, existen balances detallados con cifras de producción, tan válidos , al menos, como los censos demográficos. No es mucho, pero esos "cortes", debidamente criticados, son de una utilidad innegable.

Por consiguiente, la historia cuantitativa de la producción no se halla en situación mucho más desventajosa que la de las restantes variables económicas. Por lo demás, también estas últimas pueden ayudar, cuando son reconstituibles, a descubrir el movimiento de la producción, al menos en sus grandes líneas. Hay que desconfiar, sin embargo, de las relaciones mal comprendidas o simplificadas. Ciertas deducciones a partir de los precios, de las rentas, de los salarios, implican, en el fondo, una teoría económica, de la que, en caso de aceptarla, el historiador debe hacerse responsable. Hasta las relaciones entre movimientos comercial y producción distan mucho de ser simples. Naturalmente, no hay comercio sin producción; pero puede darse comercialización creciente en el seno de una producción estancada. Una exportación especializada puede sobrevivir a una agricultura en declive; un gran número de especulaciones, a un agotamiento de as fuerzas fundamentales. El aumento de las importaciones refleja, según los casos, una economía productiva en progresión o en decadencia.

Existen otros síntomas concretos, de posible evaluación global o parcial, de las antiguas producciones; es más frecuente que las roturaciones signifiquen un auge demográfico que un avance de la capacidad productiva. Pero, de todos modos, señalan un paso adelante en la producción agrícola. En el mismo sentido, la disputa del suelo (entre agricultores y pastores, en particular) constituye otra señal de extensión agrícola –pero se trata de una sustitución operada a veces en perjuicio de algún importante producto comercializable (lana, cuero)–.

Puede objetarse que las investigaciones que estamos sugiriendo alcanzarán raras veces la deseada precisión estadística. Pero ya hemos advertido los peligros de una econometría falsamente precisa, cuando puede razonarse a base de aproximaciones suficientes. Lo esencial consiste en no renunciar, con el pretexto de que las cifras son inaccesibles, a considerar un movimiento económico –y un movimiento histórico– bajo el aspecto fundamental de la producción. Cuántas veces se ha discurrido sobre el destino de ciertas regiones, naciones, imperios, sin haberse planteado seriamente la pregunta: de tal a tal fecha, la producción absoluta, la producción relativa (por habitante o en relación con los países vecinos), ¿en qué medida y en qué sentido se han modificado?, ¿ligeramente, brutalmente?, ¿en sentido favorable, desfavorable? Poder contestar, incluso sin números, pero con toda certeza a un tipo tan sencillo de preguntas, evitaría al menos la supervivencia demasiado frecuente de las explicaciones ingenuamente políticas. Pues bien, la respuesta a las mismas suele estar al alcance del historiador mediante la recogida de datos diversos, el uso de series especiales, de síntomas seguros a pesar de su imprecisión. No sólo el problema del "crecimiento", sino también la Historia a secas, exige conceder el lugar más destacado a la producción de los bienes".

Segunda Parte

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

CAPÍTULO 6

Historia Contemporánea e Historia del Presente: Precisiones conceptuales y rasgos característicos

Mi primera contestación a la pregunta de qué es la historia, será pues la siguiente: un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado.

E. H. Carr, *¿Qué es la Historia?*, 1961.

En la primera edición de su obra sobre *Teoría e historia de la historiografía* aparecida en 1915, el filósofo e historiador italiano Benedetto Croce se interrogaba sobre la esencia de la historia contemporánea, "término –escribía– que designa generalmente la historia de un espacio de tiempo que pertenece a un pasado muy próximo: los cincuenta últimos años, el último decenio, el último año, mes o día, o incluso la última hora o minuto. Pero siendo rigurosos no se debería calificar de contemporánea más que aquella historia que nace directamente del acto que se lleva a cabo: la conciencia misma del acto". Esta consideración le llevaba más adelante a la formulación del aserto de que "toda historia digna de este

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

nombre es contemporánea", en el sentido de que todo historiador escribe siempre desde su presente vivencial. Frente a este punto de vista está el de aquellos que piensan que la historia contemporánea no existe por cuanto se da una contradicción etimológica entre ambos términos, historia concebida como el conocimiento de algo pasado y contemporánea identificada con lo coetáneo o simultáneo, con lo vivido por alguien en un lapso de tiempo determinado.

En cierto sentido la historia contemporánea está en el origen de la configuración de la historia como ciencia en la Grecia clásica. Historiadores como Herodoto y sobre todo Tucídides creían que era posible una reproducción fiel de hechos pasados, y para ellos los testimonios orales de sus coetáneos constituían una fuente veraz para el conocimiento de esos hechos, en todo caso cercanos al presente del historiador y que no debían caer en el olvido de las generaciones futuras. De otro lado, la concepción cíclica que se tenía del tiempo, suponía una ausencia de ruptura entre pasado, presente y futuro. Así, dado que el pasado podía volverse a reproducir en el futuro, los historiadores debían proporcionar a sus contemporáneos un conocimiento de los hechos que tenía que servir de modelo de actuación y que era tanto más verdadero cuanto más cercano fuera en el tiempo a aquellos.

El Renacimiento supuso una primera ruptura con el modelo heredado de los historiadores grecorromanos. Por una parte se iba a aplicar la teoría de la perspectiva al conocimiento histórico, en el sentido de que el relato ya no aparecía como un "espejo" fiel del pasado sino que estaba influido por la perspectiva adoptada por el historiador, lo que introducía el concepto de relativismo en el conocimiento, que adquirió gran importancia sobre todo a partir del siglo XVIII. Por otra, se produjo una preocupación progresiva por entroncar la historia con las ciencias de la naturaleza o experimentales, lo que llevó a un desarrollo de los estudios sobre erudición y crítica de fuentes en los siglos XVII y XVIII, que estuvo en la base de la configuración de la hermenéutica o arte de interpretación de los textos con la ayuda de ciencias auxiliares como la paleografía, la diplomática o la numismática.

En un deseo de abandono de la concepción cristiana de la vida que había impregnado el Medioevo, los humanistas de los siglos XV y XVI consideraron que la historia no se ocupaba de recoger hechos resultado de la acción divina, sino que era el relato de acciones producto de la actuación de los seres humanos. A la vez la historia se convertía en parte esencial de la educación de un caballero por ser fuente de formación moral, medio de entretenimiento que ilustraba, en contraposición a las novelas de amor y a las novelas de caballería o de aventuras de la época, y fuente que enseñaba acerca de la naturaleza del hombre y de su acción política. Esta mentalidad sobre la función de la historia perduraría hasta finales del siglo XIX y en cierto sentido incluso hasta nuestros días. Por último y sobre todo en relación con lo que nos ocupa, ya en los escritos de los humanistas italianos se comenzó a abandonar la concepción cíclica del tiempo y a mostrar la existencia de una serie de discontinuidades en el interior del "eterno" Imperio Romano. De esta manera, se fue configurando la idea de un *"medio aevum"* o edad media distinta de la antigüedad y de la época en la que vivían. Esta idea fue recogida por el filólogo y geógrafo alemán Christophorus Cellarius (1638-1707), que publicó en 1688 su obra *Historia meddi aevi a Costantino magno usque ad Constantinopolim a Turcis captam*. En la misma se configuraba una historia medieval limitada por una historia antigua que tenía su final en el año 311 dc y una historia moderna que se abría en el año 1453 tras la caída de Constantinopla en poder de los turcos. A pesar de que hubo discrepancias en cuanto a las fechas, esta periodificación tripartita se convirtió a partir de entonces en la más aceptada sobre todo por su utilidad normativa y pedagógica. Pero no se puede olvidar que esta división en periodos no tenía ningún fundamento científico y se basaba en una visión eurocéntrica de la historia. Tenía validez para la historia europea, pero no se podía aplicar a la historia de otros países de los continentes americano, asiático o africano.

La noción de historia contemporánea como época de la historia universal diferenciada de la edad moderna a la que ha sucedido, es tardía, y va unida a las transformaciones que ha sufrido el oficio del historiador desde las primeras décadas del siglo XX. No obstante, en los siglos XVIII y XIX los historiadores ya expresaron su curiosidad por conocer la historia de los hechos contemporáneos. Con ese carácter de referencia a una época coetánea a la del historiador, la historia contemporánea hizo su aparición en el ámbito historiográfico a mediados del siglo XIX. En su *Historia Universal* (1838-1843) el italiano Cesare Cantú se refiere a la historia contemporánea como historia de la época presente, a la vez que identifica la historia moderna con la historia de las naciones que se han formado desde el siglo XVI. En 1862 el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española* en su voz "Historia", se refería a la historia contemporánea como historia de los acontecimientos de lo que se es testigo y en la edición de 1882 del *Dictionnaire de la Langue Française* que Paul Émile

Uttré publicara por primera vez entre 1868 y 1878, se definía la historia moderna como la etapa histórica que abarca desde el Renacimiento en el siglo XVI hasta nuestros días, mientras que la historia contemporánea es la historia coetánea de los hombres y acontecimientos acerca de los cuales se escribe. De acuerdo con esto la historia contemporánea se fundamenta en los testimonios directos, no puede ir más allá de la experiencia vivida y tiene su anclaje en la memoria que recuerda. Concebida así enlazaba con la percepción que de la historia se tenía en la antigüedad greco-latina.

A lo largo del siglo XIX y de forma creciente en su segunda mitad, se produjo la profesionalización de los estudios históricos. Al socaire de las revoluciones liberales y del auge de los movimientos nacionalistas, la historia entró en la Universidad donde empezaron a estudiar y a impartir clases las primeras generaciones de historiadores especialistas, formados siguiendo las líneas metodológicas fijadas por el historiador alemán Niebuhr a principios del siglo XIX. Esta configuración de la historia como disciplina profesional y autónoma implicó una serie de presupuestos que iban a condicionar la labor del historiador, y que fueron claramente desarrolladas por uno de los historiadores que ha ejercido una mayor influencia en la historiografía: Leopold von Ranke. Al igual que otros "historiadores profesionales", Ranke era consciente de que toda historia se escribe en tiempo presente, por ello era necesario distanciarse de ese presente, establecer una separación clara entre el mundo de los muertos y el de los vivos, entre la historia y la memoria viva, porque consideraba que era imposible llegar a conocer realmente el pasado si se "miraba" y trataba de explicar con categorías "actuales". De esta manera había que reflejarse en la "contemporaneidad" del pasado y tratar de comprenderlo con los mismos ojos de quienes lo vivieron. Para ello había que llevar a cabo un riguroso análisis basado en fuentes escritas, que se conservaban en archivos públicos institucionales, y a las que se debía someter a una exigente crítica textual a la par que aplicar un método producto de un largo proceso de aprendizaje. Esto a su vez se asentaba en los principios de la perspectiva o distancia temporal que acentuaba esa neta separación entre el pasado y el presente del historiador, y en la obligada objetividad o imparcialidad sólo posible si se había producido aquel distanciamiento que convertía los hechos históricos que se estudiaban en algo concluso, cerrado, lejano de las preocupaciones vivenciales a las que se veía abocado el historiador como sujeto inserto en una época histórica determinada.

Estos postulados estuvieron en la base de la corriente historiográfica historicista, y en Alemania y otros países europeos sus representantes se pusieron al servicio de la construcción de los estados nacionales, de ahí que los aspectos políticos predominaran en esta forma de hacer historia, en la que los documentos escritos conservados en archivos oficiales se convertían en las fuentes esenciales para la reconstrucción del pasado.

En Francia se produjo una situación paradójica, pues mientras los historiadores universitarios partidarios de la República centraban sus investigaciones en la historia antigua y medieval, los historiadores "literarios", que en gran parte pertenecían a los partidos conservadores y católicos y a las clases privilegiadas de la sociedad, escribían sobre los periodos moderno y contemporáneo, y ello porque para los detractores de la República el estudio de lo contemporáneo servía para rehabilitar al Antiguo Régimen frente a la Revolución y a la República. Reflejo de esta concepción de la labor del historiador es la obra de Hippolyte Taine *Los orígenes de la France contemporaine (1875-1893)*. Esta incidencia en lo contemporáneo se vio reforzada por la creación de la *Revue des questions historiques* en 1864, y de la *Societé d'historie contemporaine* (1890) que coordinaría los esfuerzos de múltiples sociedades en donde los componentes conservador y católico eran los dominantes.

Ante esta situación los dirigentes republicanos reaccionaron, pues para ellos los historiadores universitarios no sólo debían centrarse en el estudio de un pasado "alejado de sus preocupaciones", sino que tenían que contribuir a la construcción de una memoria nacional basada en los postulados del nuevo régimen. Acorde con ello en 1876 los historiadores "metodistas" Gabriel Monod y Gustave Fagniez fundaron la *Revue Historique* con el objetivo de acabar con el historiador "literario" para convertirlo en "científico". Además, desde los años ochenta se crearon en la Universidad de la Sorbona varias cátedras dedicadas a las épocas moderna y contemporánea y se introdujo la historia contemporánea en los programas oficiales de la enseñanza secundaria.

En 1898 los profesores de la Sorbona Charles-Víctor Langlois y Charles Seignobos, significados representantes de la escuela metódica, publicaron las lecciones que habían impartido en el curso 1896-1897 con el título *Introduction aux études historiques*. Este libro que ejerció una gran influencia en su época, constituía una reflexión sobre el quehacer del historiador y los principios y procedimientos que debían orientar la investigación, alejados de una filosofía de la historia o "historia literaria" al esti-

lo de la practicada por Jules Michelet o Hippolyte Taine. Para Langlois y Seignobos el historiador era un profesional que recogía, seleccionaba y ordenaba documentos escritos y a partir de ellos trataba de explicar de manera objetiva los hechos históricos de acuerdo con unas reglas rigurosas, que constituían el método, pero sin la pretensión de buscar constantes y leyes dado que los acontecimientos habían sido protagonizados por seres individuales en un pasado al que ya sólo se podía acceder a través del documento escrito, que "no es el acontecimiento mismo, ni siquiera su huella inmediata en el espíritu de quien lo presenció; no es más que un signo convencional del efecto que el acontecimiento produjo en el ánimo del testigo". Evidentemente esta concepción se oponía a la idea de la historia como ciencia capaz de formular leyes o constantes a partir del análisis de los hechos. Langlois y Seignobos se convirtieron así en los adalides de una forma de hacer historia que influyó en generaciones de historiadores, a la vez que provocaban las críticas de numerosos detractores.

En lo que respecta a la historia contemporánea ambos historiadores la concebían como materia de enseñanza, de divulgación, pero no como objeto de investigación. En el prefacio a su *Histoire politique de l'Europe contemporaine* (1897), Seignobos afirmaba que "la vida de un hombre no era suficiente –no digo para estudiar y criticar– sino para leer todos los documentos incluso de un único estado europeo. Es pues materialmente imposible escribir una historia contemporánea de Europa conforme a los principios de la crítica". Esto le llevaba a apoyarse en su obra en documentos de "segunda mano", tratando de aportar nuevas interpretaciones a hechos ya conocidos. Esta idea no estaba muy lejos de lo que pensaban otros historiadores republicanos para quienes resultaba imposible aplicar las reglas del método histórico al período contemporáneo. En este sentido, a finales del siglo XIX sólo la historia de la época moderna y de la Revolución Francesa se habían integrado en el ámbito de la historia científica. Esto no obstante, la historia contemporánea se hallaba ya en el centro de las preocupaciones de los "historiadores republicanos" que la enseñaban y sobre la que escribían en el órgano de la Sociedad de Historia Moderna creado en 1898: la *Revue d'Histoire moderne et contemporaine*.

La idea de la separación radical entre el pasado y el presente empezó, por otra parte, a ser cuestionada en el cambio de siglo lo que implicó una nueva forma de afrontar "lo contemporáneo" en historia. En este sentido los primeros análisis más elaborados los llevaron a cabo el sociólogo Émile Durkheim y algunos de sus discípulos como François Simiand que,

en el debate que mantuvo con Charles Seignobos (1903), criticó la concepción "empirista" del tiempo tal y como la mantenían entonces la mayoría de los historiadores, que lo consideraban como una categoría histórica impuesta al investigador que debía seguir forzosamente un hilo secuencial cronológico en los fenómenos que estudiaba. Para Simiand y otros sociólogos seguidores de las ideas de Durkheim, la categoría tiempo no garantizaba la objetividad en el acercamiento al pasado ya que el historiador dirigía su mirada hacia ese pasado desde su propio tiempo presente, y era desde este a partir del cual se interrogaba sobre épocas anteriores. Ello hacía que no fuera necesaria la consulta de toda la documentación de archivo disponible sobre un período determinado para poder elaborar una obra objetiva y científica, pues era en función del estado actual de su disciplina como los historiadores formulaban una serie de interrogantes que trataban de responder a partir de aquellos documentos que, en la medida de lo posible, les permitían dar respuesta a esas hipótesis. Este planteamiento propiciaba la "reconciliación" entre pasado y presente y permitía que se pudiera estudiar de manera objetiva tanto un pasado remoto como uno cercano. Pero para Durkheim y sus seguidores la objetividad y el carácter científico de la investigación acometida por un historiador sólo era posible si trascendía de lo particular a lo general para establecer constantes de validez general, lo que privilegiaba la importancia del uso de las técnicas estadísticas.

En los primeros años del siglo XX estas ideas influyeron de forma notable en el campo de la historiografía y permitieron el desarrollo de investigaciones sobre temas diversos de la historia contemporánea, a partir de una seria crítica de fuentes y de la aplicación de los principios del método histórico. Así, la historia contemporánea fue precisando sus contornos como período histórico definido y legitimado por mor de los historiadores que investigaban sobre él, exponiendo sus resultados en asociaciones y reuniones científicas y en publicaciones especializadas.

Estas nuevas perspectivas sobre la "contemporaneidad" y la "historia contemporánea" adquirieron carta de naturaleza gracias a Lucien Febvre y Marc Bloch que, en 1929, fundaron la revista *Annales d'histoire économique et sociale* a partir de la que surgió la *Escuela de los Annales*. En sus *Combats pour l'histoire* (1931) Febvre subrayaba el hecho de que con la historia el hombre trata de responder a las preguntas que se plantea sobre su presente; es, pues, en función de la vida como se interroga al pasado y Marc Bloch en su *Apologie pour l'histoire* (1949) cuestionaba el principio

de que la historia sea la "ciencia del pasado", ya que no hay ninguna ruptura entre pasado y presente pues "en la duración infinita el presente es siempre ya pasado". Bloch insistía en el hecho de que no se puede conocer el presente si se ignora el pasado y a la inversa es imposible comprender el pasado si se desconoce el presente. Esta dialéctica pasado-presente fue una de las aportaciones más importantes de *Annales* junto a la definición de su disciplina como historia-problema, en la que el alejamiento o perspectiva temporal para el estudio de hechos pasados no constituye ninguna garantía de objetividad. Convencidos del anclaje de la historia con el tiempo vital del historiador, los creadores de *Annales* abogaron por una necesaria interdisciplinariedad entre las distintas ciencias sociales y humanas, una de las cuales es la historia. Sin embargo, a pesar de esta renovada perspectiva sobre las relaciones entre el pasado y el presente, las generaciones de historiadores que sucedieron a Febvre y Bloch no dieron una respuesta satisfactoria al problema de la contemporaneidad, más bien iban a desinteresarse por la historia contemporánea y a focalizar su atención en la época moderna.

En el ámbito anglófono la categoría historia contemporánea nunca se asumió y se siguió utilizando la denominación de modern period, a lo sumo con dos subdivisiones: early y late modern period. Aquí el término historia contemporánea se ha empezado a utilizar en las últimas décadas para designar lo que se entiende hoy día en los países latinos por historia del presente, tal y como se va ver a continuación. De esta guisa, en 1987 se fundaba en Londres el Instituto of contemporary british history con el propósito primordial de "promover la comprensión de la era de la posguerra" y "de estimular la investigación y el análisis de los años posteriores a 1945". Con anterioridad, el historiador británico Geoffrey Barraclough había recogido en forma de libro una serie de conferencias que se publicaron en 1964 con el título *An introduction to contemporary history*. Uno de los principales propósitos que le animaban era demostrar como la historia contemporánea difería "en calidad y contenido" de la historia moderna. "Atalayando el pasado desde el alto mirador del presente –escribe– podemos apreciar que los años transcurridos entre 1890, en que Bismarck se retiró del escenario político, y 1961, en que Kennedy ocupó la presidencia de los Estados Unidos, constituyen una vertiente entre dos edades. Una de estas da a la era contemporánea, que está todavía en sus comienzos, mientras que la otra se extiende a todo lo largo del paisaje de la historia moderna con sus tres cumbres conocidas: Renacimiento, Enciclopedismo y Revolución Francesa. Este libro pretende estudiar esa gran vertiente que separa dos edades en la

historia de la humanidad; porque ahí es donde cristalizaron las fuerzas que han moldeado el mundo contemporáneo".

De esta manera Barraclough delimitaba una etapa contemporánea con unas características propias, tal y como exponía de manera detallada a lo largo de su obra. Sin embargo, este planteamiento seguía sin dar una respuesta satisfactoria a la sempiterna cuestión de la división en épocas de la historia, a la vez que introducía una nueva línea divisoria en los límites marcados por la historiografía francesa que hacía de su Revolución de 1789 el acontecimiento alumbrador de una nueva era. Pero para complicar más un problema no resuelto como era el de la delimitación de los contornos temporales de una edad contemporánea con entidad propia, tras la barbarie que supuso la Segunda Guerra Mundial empezó a abrirse camino un nuevo ámbito que, para la historiografía francesa y en general de los países latinos, supondrá una diferenciación con la que entonces se considerará historia contemporánea "clásica".

Las secuelas provocadas por lo ocurrido en la Europa de entreguerras y durante los años de 1940-1945 habían conmocionado a las sociedades occidentales. Los supervivientes y los poderes públicos de los distintos países dirigieron entonces su mirada hacia los historiadores para que trataran de explicar porqué se había llegado a aquello. En Francia este clima dio lugar a la creación del Comité d'histoire de la seconde guerre mondiale que, en 1980, se transformó en el Institut d'histoire du temps présent (IHTP). En Alemania, Gran Bretaña y Estados Unidos se produjo una evolución paralela. En el primer país comenzó a desarrollarse la zeitsgeschichte o historia contemporánea en el seno de diferentes institutos universitarios, y en Gran Bretaña y Estados Unidos se empezó a diferenciar, en el marco de la modern history, un período centrado en la época más reciente y que se configuraba con unas características específicas. Esto se reflejó en la aparición del *Journal of Contemporary History* en 1966. Pero hasta principios de la década de 1980 no se comenzó a ver de forma clara la emergencia de un nuevo dominio de la investigación histórica que en el mundo latino tendría diferentes denominaciones: del tiempo presente, del presente, coetánea, actual, reciente, inmediata, de nuestro tiempo, del mundo actual, de lo muy contemporáneo…; términos que, con matizaciones, aluden a realidades similares. De todas ellas, la denominación que me parece más acertada y que utilizaré es la de historia del presente.

Antes de precisar que se entiende por esta nueva forma de hacer historia hay que insistir en que continua abierto el debate sobre lo contem-

poráneo y la contemporaneidad. Para una mayor clarificación pedagógica y por influencia de la historiografía francesa se suele diferenciar entre la historia contemporánea "clásica" y la historia del presente. La primera tiene su límite temporal inicial en el año 1789 y su límite final avanza en función de lo que entendemos por historia del presente, como se verá. En el mundo anglosajón y germano se siguen utilizando los términos contemporary history y zeitsgeschichte para el estudio de épocas recientes, aunque podemos encontrar una publicación de divulgación histórica con el título de *History Today*.

En España no existe ninguna institución similar al IHTP que se dedique a la historia del presente, que, sin embargo, está recogida en los planes de estudio de la segunda enseñanza y universitarios. Pero la disciplina que en el ámbito docente se denomina "Historia del mundo actual" (desde 1945 hasta el presente) no tiene que ver con lo que se entiende por historia del presente ya que no supone una nueva forma metodológica de análisis y explicación de temas que hasta hace unos años se estudiaban dentro de la historia contemporánea. En esta línea, en 1993 el grupo de *Historia 16* inició una colección: "Cuadernos del Mundo Actual". El número 1 se abría con una presentación sobre "la historia de hoy" escrita por Hugh Thomas. La colección se iniciaba tras la Segunda Guerra Mundial y finalizaba a principios de la década de 1990. En los cien cuadernos publicados se abordaban, con un carácter de divulgación seria, temas candentes y "vivos" que siguen interactuando en nuestro presente más inmediato y contribuyen a explicarlo, pero el planteamiento de los mismos no implicaba tampoco ninguna innovación metodológica.

En los últimos años se está avanzando en la configuración institucional de la llamada historia del presente, siempre en el marco de centros universitarios y por mor de historiadores que, a la vez que tratan de precisar sus principios teóricos y metodológicos, centran sus investigaciones en temas referidos a este dominio del conocimiento histórico sobre la base de nuevos enfoques, perspectivas y fuentes. En este sentido hay que mencionar la labor pionera de Josefina Cuesta de la Universidad de Salamanca en estrecho contacto con las actividades del IHTP; las investigaciones y reuniones científicas promovidas desde mediados de los años noventa por el Seminario de Historia del Presente de la Universidad de Extremadura (Cáceres); las distintas convocatorias, desde 1996, de los Simposios de Historia Actual llevadas a cabo por el Instituto de Estudios Riojanos y la Universidad de la Rioja (Logroño), el último de los cuales

(el quinto simposio) se celebró en noviembre de 2004; la creación en el año 2001 de la Asociación de Historiadores del Presente en el seno del Departamento de Historia Contemporánea de la UNED (Madrid) que edita la revista *Historia del Presente*; la constitución en el año 2003 de la Asociación de Historia Actual vinculada al Grupo de Estudios de Historia Actual de la Universidad de Cádiz, que publica *Historia Actual on-line* y la *Revista de Historia Actual* y, por último, la creación en el año 2005 de una Cátedra de la Memoria Histórica en la Universidad Complutense de Madrid.

En este punto, quiero aludir a dos de las matizaciones que se hace a la historia del presente desde la Asociación de Historia Actual (AHA) y desde el Groupe de Recherche sur l'Histoire Inmediate (GRHI) creado en 1989, y que tiene su sede en la Maison de Recherche de la Université de Toulouse-Le Mirail; ambas matizaciones vienen implícitas en la utilización de los términos actual e inmediata en vez de presente.

En el número 1 (primavera de 2003) de la revista *Historia Actual online*, Julio Pérez Serrano, responsable del Grupo de Estudios de Historia Actual, escribía: "La Historia Actual no es una nueva disciplina, ni reclama una cronología propia, ni tampoco aspira a poseer los derechos sobre un determinado tiempo histórico. Si hubiera que definirla cabría hacerlo como una corriente que se nutre, por un lado, de la importante ampliación del marco teórico de la historia promovida por la historia del tiempo presente y, por otro, de las aportaciones que la prospectiva y los estudios de los futuros han realizado en la vía de restaurar la unidad de la secuencia pasado-presente-futuro".

Por su parte en la "Definición" de sus contenidos el GRHI considera que prefiere utilizar la expresión de historia inmediata en lugar de historia del tiempo presente, "en primer lugar porque esta nos parece menos convincente que la de historia inmediata. Hablar de tiempo presente para evocar la Segunda Guerra Mundial o incluso la Guerra de Argelia no parece muy convincente. Por otra parte, deseamos desmarcarnos de los investigadores que limitan el periodo llamado del tiempo presente a la fecha tope de accesibilidad a los archivos públicos (30 años los más frecuentes) [...], pensamos que con o sin archivos oficiales, la historia puede y debe ser escrita y que el trabajo del historiador es posible, bajo ciertas condiciones, hasta una fecha muy próxima a nosotros. En suma, entendemos por historia inmediata la parte final de la historia contemporánea, englobando tanto la del llamado tiempo presente como la de los últimos treinta años; una

historia que tiene como característica principal haber sido vivida por el historiador o sus principales testimonios-protagonistas".

En ambos casos se quiere ir más allá de la historia del presente, pero los argumentos que se aducen para ello no suponen una superación de esta última, primero porque la visión de futuro está implícita en las formulaciones tradicionales de lo que se entiende por historia del presente, al igual que la de coetaneidad con el presente del historiador y de los protagonistas-testimonios, y, en segundo lugar, porque esa delimitación de los treinta años puede ser válida para algunos historiadores que se mueven en los márgenes del presente, pero en ningún momento se ha aducido como uno de los elementos configuradotes de la historia del presente. Precisaré ahora que entiendo por historia del presente y cuales son los rasgos que, a mi modo de ver, personalizan esta forma de hacer historia.

De acuerdo con la definición que da François Bédarida ("La memoire contre l'histoire", *Esprit*, París, 1993), la historia del presente va unida a la noción de tiempo, de temporalidad. Así, no se corresponde con una época histórica determinada y no tiene que ver con la división tradicional de la historia en etapas cronológicas. Su referencia es el tiempo. Nace cuando el pasado empieza a cristalizar en la memoria de un testigo vivo y se mantiene mientras ese pasado permanece como tal memoria viva. Es pues el lugar donde pasado, presente y futuro se encuentran o convergen. En su deseo de impregnar de historicidad al presente, Bédarida se remonta a San Agustín, de esta forma define el presente como "el lugar de una temporalidad expandida que contiene la memoria de las cosas pasadas y la expectativa de las cosas por venir". Presente, pues, que se proyecta hacia los márgenes de un pasado cercano y de un futuro próximo en el marco temporal de la experiencia vivida; presente, en suma, que coincide con la duración de una vida humana. En este sentido, a partir del momento en que no existe ningún superviviente de una época determinada, deja de considerarse como historia del presente para convertirse en historia contemporánea "clásica".

Concebida de esta manera, la historia del presente va unida a la memoria de los testigos vivos y sus testimonios se convierten en fuente esencial (evidentemente junto a otras) para la reconstrucción de una historia que estudia "procesos en curso", que analiza fenómenos inacabados o bien cerrados en un tiempo muy cercano al presente del historiador. Esto hace que sea una historia dinámica, en continuo movimiento, unida al período cronológico en el que confluyen los protagonistas y los historiadores.

Historia viva, que tiene su anclaje fundamental en una experiencia recordada, reactualizada por la memoria de protagonistas que han vivido unos hechos históricos concretos. Pero aquí tenemos que tener en cuenta dos aspectos importantes, la utilización de los términos generación y memoria.

Con respecto al primero hay que considerar que en un "presente actual" siempre confluyen varias generaciones de protagonistas y de historiadores. Por ejemplo, todavía estudiamos la Guerra Civil española de 1936-1939 como una historia del presente porque podemos recurrir a testimonios de jóvenes combatientes o civiles, aquellos que nacieron en torno a 1915-1920, así como de los que eran adolescentes o bien niños y conservan recuerdos de esos años. En cuanto a los historiadores, son también distintas las generaciones que se pueden acercar en un momento dado al análisis de ese periodo con un bagaje de experiencias y una formación diferente si nos atenemos a esta variable de la edad. Al respecto, es diversa la percepción sobre la guerra de un joven historiador que empieza su camino en el ámbito de la investigación histórica, de aquél que lleva ya años escribiendo e impartiendo docencia e incluso de quien, en una etapa madura, es considerado un gran especialista en el estudio de esa parcela de la historia española reciente. En consecuencia el factor de la edad, aunque obvio, no puede dejar de tenerse en cuenta por la historiografía del presente.

En lo relativo al tema de la memoria, esta se constituye en objeto fundamental de la historia del presente, pero no puede confundirse con la historia. El historiador francés Jacques Le Goff considera que hay al menos dos historias, la de la memoria colectiva y la de los historiadores. La historia vivida o la de la memoria colectiva, así denominada por Maurice Halbwachs (1968) y a la que alude Le Goff (1988), construye su propio sistema de representación no en función de argumentos lógicos, sino de acontecimientos que marcan la conciencia de los individuos de una colectividad, acontecimientos insertos en un doble espacio geográfico y temporal concretos en torno a los cuales el grupo social va definiendo su identidad. Es una historia compartida, que debe poco al documento escrito, es además selectiva y se apropia del olvido como elemento consustancial ya que sin olvido no puede haber memoria; memoria que bascula entre la "memoria común" o conjunto de recuerdos vividos por un grupo social y la "memoria histórica" que es la apropiación de recuerdos históricos por parte de aquel. Ambos niveles de recuerdos (los subjetivos individuales y los históricos) son reinterpretados por el grupo en función de sus propias necesidades.

Junto a esta historia vivida o de la memoria colectiva, la historia que hacen los historiadores orientada por los principios de la veracidad y de la objetividad y asentada en el análisis crítico y contrastado de las fuentes. Historia centrada en un pasado inmediato, mediato o remoto; asumida o cuestionada por la comunidad científica, utilizada por los medios de comunicación y consumida por un público diverso. Historia que se asienta en todo tipo de documentos que se signifiquen como huella o indicio del pasado, pero frágil y volátil porque cada nueva generación necesita repensar el pasado en función de sus necesidades y aspiraciones presentes.

En la actualidad la historia del presente tiene ya un status aceptado por la historiografía, aunque bien es cierto que a los historiadores que centran su quehacer en este ámbito de lo histórico, se les hacen una serie de objeciones que persiguen cuestionar su validez. Veamos cuales son las más usuales y como se pueden contra argumentar.

1. *Ausencia de distanciamiento temporal o perspectiva corta*

La aceptación de este principio tan querido para la historiografía tradicional lleva a que se pierda el conocimiento que una generación tiene de su época. La historia, como todo conocimiento, es un saber acumulativo. Una generación de historiadores siempre continua la labor desarrollada por sus predecesores, pero a su vez tiene derecho a pensar, hacer y escribir su propia historia. Como ya dijera Lucien Febvre es en función de la vida como se interroga al pasado, y hoy más que nunca es necesaria una historia del presente que de sentido a la época de cambios acelerados en la que vivimos.

2. *Carencia de objetividad*

Si uniéramos la necesidad de distancia temporal a la de objetividad, estaríamos negando la condición de ciencia al conjunto de las ciencias sociales, pues en cualquiera de ellas, y la historia es una ciencia social, el sujeto por su propio carácter se implica con su objeto de estudio. Como cualquier persona, el historiador no puede abstraerse de su ser y circunstancias, es hijo de un lugar y un tiempo determinados y debe interrogar al pasado en función de sus inquietudes por el presente en el que vive y

actúa. Por tanto, al margen del período objeto de interés de un historiador, la subjetividad es una cualidad inherente a sí mismo. Lo importante es ser consciente de ella y objetivar esa subjetividad en el quehacer profesional, al igual que cualquier otro científico social.

3. *Desconocimiento del final o historia inacabada*

Esto es cierto, pero también lo es el hecho de que muchos de los procesos de los que se ocupa la historia del presente ya están cerrados. De todas formas, aunque un historiador del presente no pueda ver todas las repercusiones de un hecho histórico inconcluso, no es un motivo para que no trate de interpretarlo desde una perspectiva de coetaneidad. Esto le permitirá transmitir a las futuras generaciones conocimientos y percepciones que ellas ya no podrán captar. Especial relevancia reviste en este sentido la posibilidad de trabajar con testimonios orales y con "archivos vivos" (los de los propios protagonistas).

4. *Debilidad de los instrumentos epistemológicos y metodológicos*

La profesionalización de los estudios históricos en la segunda mitad del siglo XIX, llevó a la consolidación de unas disciplinas auxiliares que debían ayudar al historiador a determinar la autenticidad y veracidad del documento escrito conservado en un archivo público. La aceleración vertiginosa de los acontecimientos a lo largo del siglo XX, la mundialización de los fenómenos, su inmediatez y presencia en cualquier lugar del planeta gracias a unos medios de comunicación cada vez más poderosos, los rápidos avances científicos y tecnológicos...; todo ello hace que el científico social y por ende el historiador tengan que enfrentarse a una ingente cantidad de nuevas y variables informaciones, que les obligan a revisar de forma continuada los planteamientos teóricos y metodológicos de sus disciplinas. Problema que no sólo afecta al historiador del presente, también el que investiga épocas lejanas en el tiempo tiene que replantear sus presupuestos epistemológicos y su metodología de trabajo, pues los avances tecnológicos han modificado las formas de acceso al conocimiento de manera impensable hace unas décadas.

Por otra parte, las fuentes que maneja el historiador están sometidas a cambios tecnológicos que conducen de forma continuada a redefinir las

bases sobre las que tradicionalmente se han asentado las disciplinas auxiliares. A esto se une la necesaria interdisciplinariedad de la historia (no sólo de la historia del presente) con otras ciencias sociales y la utilización de métodos y técnicas de estas últimas. Esto no se debe ver como una limitación para la historia sino como una fuente de enriquecimiento. Además el historiador cuenta con tres elementos metodológicos que le permiten ir más lejos que cualquier otro científico social: la temporalidad, la globalidad y la capacidad de síntesis. En cuanto a la temporalidad, la historia no es una ciencia del pasado sino de las "sociedades en el tiempo". Esto hace que no excluya de su objeto de estudio ningún período cronológico y que potencie la visión de lo temporal como un "continuum" hacia atrás y hacia delante desde el presente. En segundo lugar el historiador, a diferencia de otros científicos sociales, necesita aunar todos los elementos que intervienen en un proceso, para ver como se interrelacionan e influyen entre sí. Esta percepción global de los fenómenos históricos le permite, por último, desarrollar la capacidad de síntesis necesaria para poder dar sentido e interpretar el conjunto de factores que se encuentran en la base de todo fenómeno histórico.

5. *El historiador del presente no hace historia sino periodismo*

Es frecuente acusar al historiador del presente de que escribe como un periodista. De otro lado, muchos periodistas consideran que actúan como historiadores. Es evidente que entre periodismo e historia del presente se da una estrecha relación. El periodismo de investigación bebe sus fuentes en la historia y a su vez la historia del presente es tributaria de algunos aspectos de la metodología que utiliza el periodista. Pero un historiador siempre se diferenciará del periodista, al margen de la época que analice, porque: trabaja con los conceptos de temporalidad y cambio; trata de "agotar" las fuentes sobre aquello que investiga; analiza e interpreta y aborda el estudio de los hechos históricos con un sentido de globalidad y síntesis como ya he destacado.

6. *Limitación de las fuentes en especial las de archivo*

Aunque resulte paradójico, el historiador del presente se tiene que enfrentar al doble problema del tipo de fuentes y de su sobre abundancia. Esto último se debe a que en las sociedades post industriales y de

masas, dominadas por la tecnología, las fuentes de información crecen en progresión geométrica. De otro lado, se aduce que el historiador del presente no tiene acceso a la documentación que se conserva en archivos públicos por no haber transcurrido el tiempo preciso para su consulta. Esto es cierto en parte, pues sólo la documentación de carácter personal presenta unas reservas legales temporales más estrictas para su consulta. Con respecto a otro tipo de documentación, las limitaciones que establece la legislación varían según el organismo de quien dependa el archivo y los países. Se podría indicar de forma genérica en torno a los veinticinco o treinta años, lo que permite su consulta para el estudio de hechos que están dentro de lo que se considera todavía como historia del presente. Esto en cuanto a los archivos públicos. Los archivos privados tienen su propia regulación y en el caso de los personales dependen sobre todo de la voluntad de sus propietarios. De todas maneras, este acceso restringido a los archivos se palia con la posibilidad que tiene el historiador del presente de trabajar con un tipo de fuentes al que no podrá recurrir un historiador en el futuro: los testimonios orales o memoria viva.

Páginas arriba señalé como el basamento de la historia del presente es la memoria viva, que se recupera a través de la reactualización en tiempo presente de los recuerdos de un protagonista de los hechos que el historiador quiere estudiar. En este sentido es una fuente contemporánea a este último, no a los hechos que se evocan, mientras que el documento escrito de archivo es coetáneo de los acontecimientos a los que hace referencia. Por otra parte, la intersubjetividad que se establece entre un historiador y un testigo que "crean" una fuente, supone una doble labor de crítica para los historiadores que acceden a archivos orales. Pero además, los testimonios vivos tienen sus propios archivos privados o personales que, en algunos casos, resultan esenciales para el análisis de determinados fenómenos históricos. Aparte, el historiador del presente utiliza otras fuentes como la prensa, radio, fotografía, cine, televisión... y objetos de todo tipo; porque para él como para otro historiador que investiga una época lejana, todo indicio puede ayudarle en la reconstrucción del pasado. Esta amplitud de fuentes tan diversas contribuye a darle una visión amplia y compleja del proceso estudiado.

Por ello y como se ve no hay, en realidad, barreras entre el historiador del presente y aquel que dirige su mirada hacia más atrás. Son formas diferentes de hacer historia. En cualquier caso, el compromiso con el presen-

te es algo que atañe a todo historiador que quiere "trascender" el mero oficio de historiar.

PARA PROFUNDIZAR

AROSTEGUI, J. (2004): *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Alianza, Madrid.

BARRACLOUGH, G. (1985): *Introducción a la Historia Contemporánea*. Gredos, Madrid.

BLOCH, M. (1998): *Apología para la historia o el oficio del historiador*. INAH-FCE, México.

CARRERAS, J. J. (2000): *Razón de historia*. Marcial Pons, Madrid.

CUESTA, J. (1983): *Historia del presente*. Eudema, Madrid.

DÍAZ BARRADO, M. P. (coord.) (1998): *Historia del tiempo presente. Teoría y metodología*. Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Salamanca.

LANGLOIS, Ch., V. y SEIGNOBOS, Ch. (2003): *Introducción a los estudios históricos*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.

LE GOFF, J. (1988): *Histoire et mémoire*. Éditions Gallimard, París.

NAVAJAS ZUBELDIA, C. (ed.) (2004): *Actas del IV Simposio de Historia Actual*. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2 vols.

NOIRIEL, G. (1998): *Qu'est-ce que l'histoire contemporaine?* Hachette, París.

PASAMAR, G. (2000): *La Historia Contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*. Síntesis, Madrid.

PROST, A. (2001): *Doce lecciones sobre la historia*. Cátedra - Universidad de Valencia, Madrid.

VV.AA. (1992): *Écrire l'histoire du temps présent*. En hommage à François Bédarida. CNRS Editions, París.

LECTURA

TODOROV, Tzvetan (2002): *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Ediciones Península, Barcelona, pp. 146-155. (3. La conservación del pasado. Fragmentos extraídos del epígrafe: "Los tres estadíos").

"Los acontecimientos pasados dejan dos clases de huellas: unas, denominadas "mnésicas", en el espíritu de los seres humanos; otras en el mundo, en forma de hechos materiales: un rastro, un vestigio, una carta, un decreto (también las palabras son hechos). Estas distintas huellas tienen varios rasgos comunes: primero, constituyen sólo una pequeña parte de los acontecimientos pasados, habiéndose perdido el resto; luego, la elección de la parte restante no es, por regla general, producto de una decisión voluntaria sino del azar o de pulsiones inconscientes en el espíritu del individuo (siendo la excepción, precisamente, los tiranos antiguos o modernos que se esfuerzan por controlar estrechamente esta inevitable selección). La erupción del Vesubio, al suprimir la vida en algunas ciudades vecinas al volcán, preservó sus huellas para la eternidad; respetó las demás ciudades y aldeas que, luego, desaparecieron de la memoria. Lo mismo ocurre con los individuos: lo lamentemos o no, no podemos elegir entre recordar u olvidar. Por mucho que hagamos para expulsar ciertos recuerdos, vuelven a obsesionarnos en nuestros insomnios. Los antiguos conocían bien esta imposibilidad de someter la memoria a la voluntad; según Cicerón, Temístocles, célebre por su capacidad de memorizar, se lamentaba: "Recuerdo incluso lo que no quiero recordar, y no puedo olvidar lo que quiero olvidar"[1].

Si pretendemos, por el contrario, hacer revivir el pasado en el presente, el trabajo pasará necesariamente por varias etapas. En la práctica, éstas se confunden entre sí o se suceden en desorden; las enumero aquí separadamente por razones de claridad.

Establecimiento de los hechos. Es la base sobre la que deben reposar todas las construcciones ulteriores. Sin este primer paso, ni siquiera es

[1] Citado por H. Weinrich, *Léthé: Art et critique de l'oubli*, Fayard, 1999, p. 29.

posible hablar de un trabajo sobre el pasado. Antes de hacerse otras preguntas, es preciso saber: ¿de dónde procede el expediente de Dreyfus, y éste traicionó o no? ;Quién ordenó el fusilamiento en el bosque de Katyn, los alemanes o los rusos? ¿Quiénes estaban destinados a las cámaras de gas en Auschwitz, los hombres o los piojos? Por ahí pasa, irreductible, la frontera entre historiadores y fabuladores [...].

Sin embargo, no basta con buscar ese pasado para que se inscriba mecánicamente en el presente. De todos modos, sólo subsisten algunas huellas, materiales y psíquicas, de lo que fue: entre los hechos en sí mismos y las huellas que dejan, se desarrolla un proceso de selección que escapa a la voluntad de los individuos. Ahora se añade a ello un segundo proceso de selección, consciente y voluntaria esta: de todos los rastros dejados por el pasado, decidiremos retener y consignar sólo algunos, considerándolos, por una razón u otra, dignos de ser perpetuados. Este trabajo de selección es, necesariamente, secundado por otro, de disposición y, por lo tanto, de jerarquización de los hechos así establecidos: algunos serán puestos de relieve, otros rechazados hacia la periferia [...].

Construcción del sentido. La diferencia entre la primera y la segunda fase en la labor de apropiación del pasado es la diferencia entre la constitución de los archivos y la escritura de la historia propiamente dicha. Una vez establecidos los hechos, hay que interpretarlos, es decir, relacionarlos unos con otros, reconocer las causas y los efectos, establecer parecidos, gradaciones, oposiciones. Aquí se encuentran, una vez más, los procesos de selección y combinación. Pero el criterio que permite juzgar este trabajo ha cambiado. Mientras que la prueba de verdad (¿se produjeron estos hechos?) permitía separar a los historiadores de los fabuladores, a los testigos de los mitómanos, una nueva prueba permite ahora distinguir a los buenos historiadores de los malos, los testigos notables de los mediocres. El término "verdad" puede servir otra vez aquí, pero siempre que le demos un nuevo sentido: ya no una verdad de *adecuación*, de correspondencia exacta entre el discurso presente y los hechos pasados ("4.400 oficiales polacos fusilados por las tropas del NKVD en el bosque de Katyn en 1940"), sino una verdad de *desvelamiento*, que permite captar el sentido de un acontecimiento. Un gran libro de historia no sólo contiene informaciones exactas, nos enseña también cuáles son los resortes de la psicología individual y de la vida social. Sin duda, verdad de adecuación y verdad de desvelamiento no se contradicen sino que se complementan.

No podría medirse del mismo modo esta nueva forma de verdad. El establecimiento de los hechos puede ser definitivo, mientras que su significado es construido por el sujeto del discurso y puede, pues, cambiar. Una determinación de hecho es verdadera o falsa. Una interpretación de los hechos puede ser insostenible –refutable–, pero no tiene, en el otro extremo, un umbral superior. Saber si Stalin era un genio, un tirano o un perverso depende de la determinación de los hechos. Una interpretación brillante no impide que otra, más brillante aún, pueda intentarse aún. Pero no disponemos de ningún instrumento impersonal de medida para juzgar el "brío" de ésa o aquélla interpretación histórica. Ocurre aquí con los historiadores como con los novelistas y los poetas: el índicio de que han alcanzado una más profunda verdad de desvelamiento se encuentra en la adhesión de sus lectores, próximos o lejanos, presentes y posteriores; el criterio último de la verdad de desvelamiento es intersubjetivo, no referencial. Sin embargo, la ausencia de una verdad fáctica no implica que, en el plano del significado, todas las interpretaciones equivalgan.

La construcción del sentido tiene como objetivo comprender el pasado; y comprender –tanto el pasado como el presente– es propio del hombre [...].

Podríamos preguntarnos si, cuando el objeto que debe conocerse está formado por males tan extremos como los del siglo XX, sigue siendo recomendable la actitud de comprensión. ¿No corremos, acaso, el riesgo de trivializar el mal al intentar comprenderlo? Un testigo tan escrupuloso como Primo Levi ha podido escribir, refiriéndose a Auschwitz: "Tal vez lo que ocurrió no deba ser comprendido, en la medida en que comprender es casi justificar"[2]. Procedente de un autor de tamaña probidad, la advertencia merece reflexión. Habría que recordar primero, sin embargo, que no impidió al propio Levi pasar la mayor parte de su existencia intentando comprender, extraer todas las lecciones de su experiencia de un campo de concentración [...] [porque] comprender el mal no significa justificarlo sino, más bien, darse los medios para impedir su regreso.

Una dificultad aparece ante aquel que debe, a la vez, *comprender* y *juzgar*. Pues juzgar es trazar una separación entre el sujeto que juzga y el objeto juzgado, mientras que comprender es reconocer nuestra común per-

[2] *Si c'est un homme*, Julliard, 1987, p. 261. (Hay traducción al castellano: *Si esto es un hombre*, Muchnik Editores, 1987).

tenencia a la misma humanidad. Ambos actos no se sitúan en el mismo plano: se intenta comprender a los seres humanos, susceptibles de una multitud de acciones, mientras que se juzgan las acciones efectivamente cometidas, en cierto momento y en un medio dado. Que todos estemos hechos de la misma pasta no significa que debamos ignorar el abismo que separa lo posible de lo real: sin duda somos todos egoístas, pero no nos volvemos todos racistas y, entre los racistas, sólo los nazis, en Europa, llegaron a ese extremo que es el exterminio racial. Todos los hombres son *potencialmente* capaces del mismo mal, pero no lo son *efectivamente*, pues no han tenido las mismas experiencias: su capacidad de amor, de compasión, de juicio moral ha sido cultivada y ha florecido o, por el contrario ha sido ahogada y ha desaparecido [...].

Por mucho que los hombres sean semejantes, los acontecimientos son únicos; ahora bien, la Historia está hecha de acontecimientos y sobre ellos debemos meditar y juzgar [...].

Puesta en servicio. Podría designarse con esta expresión algo irreverente un tercer estadio de la vida del pasado en el presente, que es su instrumentalización con vistas a objetos actuales. Tras haber sido *reconocido* e *interpretado*, el pasado será ahora *utilizado*. Así proceden las personas privadas que ponen el pasado al servicio de sus necesidades presentes, pero también los políticos, que recuerdan hechos pasados para alcanzar objetivos nuevos.

A los historiadores profesionales les repugna, por lo general, admitir que participan en este tercer estadio; prefieren considerar que su misión ha terminado en cuanto han hecho revivir los acontecimientos en su materialidad y su sentido. Semejante rechazo de cualquier uso es, naturalmente, posible, pero lo creo excepcional. El trabajo del historiador es inconcebible sin una referencia a valores. Estos son los que le dictan su conducta: si formula algunas preguntas, determina algunos temas, es porque los considera útiles, importantes, que exigen incluso un examen urgente. Luego, en función de su objetivo, selecciona –de entre todos los datos que le facilitan archivos, testimonios y obras– los que le parecen más reveladores y los coloca, más tarde, en el orden que considera propicio para su demostración. Finalmente, sugiere la enseñanza que puede extraerse de ese fragmento de historia, aunque su "moraleja" no sea tan explícita como la del fabulista. Los valores están por todas partes. Y eso no escandaliza a nadie. Pero quien dice valores dice también deseo de actuar en el presente, de cambiar el mundo y no sólo de conocerlo.

La utilización que puede hacerse del pasado motiva, abiertamente, acciones políticas, pero también, de modo menos flagrante, las que se adornan con las bazas de la ciencia. Lo que distingue a los historiadores de tantos otros productores de discurso es, ciertamente, la exigencia básica de verdad y, por lo tanto, también la escrupulosa recolección de informaciones; pero esta orientación no excluye en absoluto la puesta en servicio de su saber [...]. El trabajo del historiador, como cualquier trabajo sobre el pasado, nunca consiste exclusivamente en establecer ciertos hechos, sino también en elegir algunos de ellos como más sobresalientes y más significativos que otros y relacionarlos entre sí; ahora bien, ese trabajo de selección y combinación está necesariamente orientado a la búsqueda no sólo de la verdad sino también del bien. La ciencia no se confunde con la política, es cierto; pero eso no impide que la propia ciencia humana tenga finalidades políticas y que éstas puedan ser buenas o malas.

En la práctica, los tres estadios que acabo de distinguir existen simultáneamente; se empieza, más a menudo, no por la búsqueda desinteresada de los hechos sino por el proyecto de un uso. Puesto que se propone actuar en el presente, el individuo busca en el pasado ejemplos susceptibles de legitimarlo. O, más bien, estas distintas fases del trabajo histórico, como de cualquier resurreción del pasado, coexisten en el mismo instante. Puesto que la memoria es selección, fue necesario encontrar criterios para elegir entre todas las informaciones recibidas; y esos criterios, fueran o no conscientes, servirán también, verosímilmente, para orientar la utilización que haremos del pasado".

CAPÍTULO 7

Metodología para la investigación. Los archivos

METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN

La historia es el conocimiento científico de la realidad social de un tiempo pasado remoto, mediato o inmediato desde el presente. Es una ciencia humana y social porque su objeto de estudio es el ser humano en sociedad. Ahora bien, dado que es una ciencia debemos tener claro los presupuestos sobre los que se fundamenta el conocimiento científico y la manera como se accede al mismo, a través de una investigación que debe seguir las pautas del método científico. Acorde con ello, considero necesario hacer unas reflexiones generales sobre estos aspectos, aplicables tanto a la investigación en historia contemporánea como a otras épocas históricas.

El punto de partida es la interiorización que el ser humano hace de la realidad que le circunda por medio de su capacidad o facultad de raciocinio, y que constituye el conocimiento. Esta facultad o capacidad se proyecta en la actividad cognoscitiva, o mejor en la acción de conocer en su sentido más amplio, mediante el proceso de formación de conceptos y juicios y en el razonamiento por el que memorizamos, registramos, evocamos o relacionamos esos conceptos y juicios formados sobre la base de la percepción inmediata de la realidad.

La fuente primera de este proceso cognoscitivo está en la capacidad del entendimiento de concebir una imagen mental del mundo exterior. Por otra

parte, el instrumento que posibilita su desarrollo es el lenguaje, el cual da forma a esos conceptos, juicios y raciocinios que se originan en el proceso del conocimiento y que a la vez significan la concreción o resultado de toda actividad cognoscitiva. La interiorización que la persona hace de la realidad se realiza sobre la parte inteligible de la misma, a través de conceptos que la identifican y caracterizan. Está condicionada por las bases sociales y culturales en las que se mueve el sujeto cognoscente en su relación con el objeto conocido.

Sin embargo, lo que nos interesa es el conocimiento como resultado porque es ahí donde se encuentra el punto de partida de la ciencia, o conjunto de conocimientos sistematizados sobre una parcela determinada de la realidad observable, obtenidos a través del método científico. Dicho de otra forma, la realidad puede captarse y aprehenderse de múltiples maneras, pero sólo las que aparejan un resultado que conceptualiza ideas mediante la aplicación del método científico desemboca en lo que podemos denominar ciencia porque, como señala Bunge, "el conocimiento científico es, por definición, el resultado de la investigación realizada con el método científico y el objetivo de la ciencia". Y quien lleva a cabo esta actividad es el científico. Este, en apreciación de Sierra Bravo, "es, ante todo, no el que tiene muchos conocimientos sobre una materia determinada, lo que es importante y valioso, sino quien sabe utilizar correcta y eficazmente el método científico en su campo".

Admitida esta definición de la ciencia basada en el conocimiento científico, es posible proyectar hacia ella las características exigidas a este. Así, la ciencia ha de ser sistemática para lograr mediante su aplicación teorías y conjuntos de teorías coherentes y cohesionadas. Debe basarse en el carácter de contrastable que tipifica al conocimiento científico frente al conocimiento vulgar. Deben dilucidarse en planos separados sus teorías y aplicaciones de los juicios de valor que subyazcan en ellas. Por último, tiene que ser autónoma, esto es, no dependiente de otro conocimiento sustantivo diferente a ella.

Pero la ciencia no es una y los intentos de delimitar una taxonomía científica chocan con el carácter de aventura siempre abierta que tiene. Los criterios clasificatorios de las ciencias son varios. Nos interesa fijarnos en aquellos criterios atemporales que se agotan con la enunciación del elemento delimitador. Atendiendo a ellos las ciencias pueden clasificarse:

1. Por su objeto: ciencias físico-naturales, ciencias humanas y ciencias sociales; en función de la realidad sobre la que se proyectan, constituida respectivamente por la realidad observable, exceptuados el ser humano y la sociedad; por ese ser humano en sí mismo; o por la sociedad en su conjunto. De acuerdo con esto la historia se encuentra dentro de los dos últimos grupos como ciencia del ser humano en sociedad.
2. Por el aspecto regular o único de los fenómenos que observan: ciencias nomotéticas y ciencias ideográficas; atendiendo a las leyes constantes y repetitivas que regulan la producción de tales fenómenos, en el primer caso; o bien al carácter único, puntual o irrepetible de los mismos en el segundo. En este caso la historia participa de ambos aspectos.
3. Por su concepción espacio-temporal: ciencias sincrónicas y ciencias diacrónicas; refiriéndose las primeras a fenómenos dispersos en el espacio pero vinculados a un momento temporal, más o menos amplio, concreto; y las segundas, por el contrario, a fenómenos distribuidos a lo largo del tiempo, pero condicionados a un ámbito espacial preciso. Características ambas de las que puede participar también la historia.
4. Por el carácter observable o no de la realidad conceptualizada: ciencias empíricas y ciencias no empíricas, puras o formales. En este caso la disciplina histórica va incluida en las primeras porque se aplica sobre realidades observables y aprensibles de forma directa o indirectamente a través de datos, huellas o indicios.

Ya señalé, siguiendo a Bunge, como el conocimiento científico es el resultado de la investigación llevada a cabo con el método científico. Pero antes de hablar del método delimitaré lo que entiendo por investigación referida a la realidad social presente o pasada.

La investigación no es el conocimiento científico ni las teorías conjuntadas en un marco coherente que definen las ciencias, aunque es un proceso que tiende a ello y lo posibilita. Tampoco son las reglas y normas de actuación científica que prefiguran el método científico. Investigación es, en cambio, una serie estructurada de actividades que permiten la observación, explicación, predicción y actuación sobre la realidad social. De esta manera, la investigación se configura como:

1. Un proyecto que se inicia en la realidad social y se proyecta sobre ella y que se desagrega en un conjunto de fases.

2. Que se aplica sobre una parte de la realidad social poco conocida o desconocida con la pretensión de iluminar o ampliar el conocimiento sobre ella.
3. Que sigue las pautas generales, teóricas y operativas del método científico, en cuanto procedimiento válido para la adquisición del conocimiento de esa parte de la realidad social sobre la que se investiga.
4. Que se concreta o materializa en conceptos o ideas sobre dicha realidad social.

La investigación se concibe como un proceso articulado en una serie de fases que puede representarse de la siguiente manera:

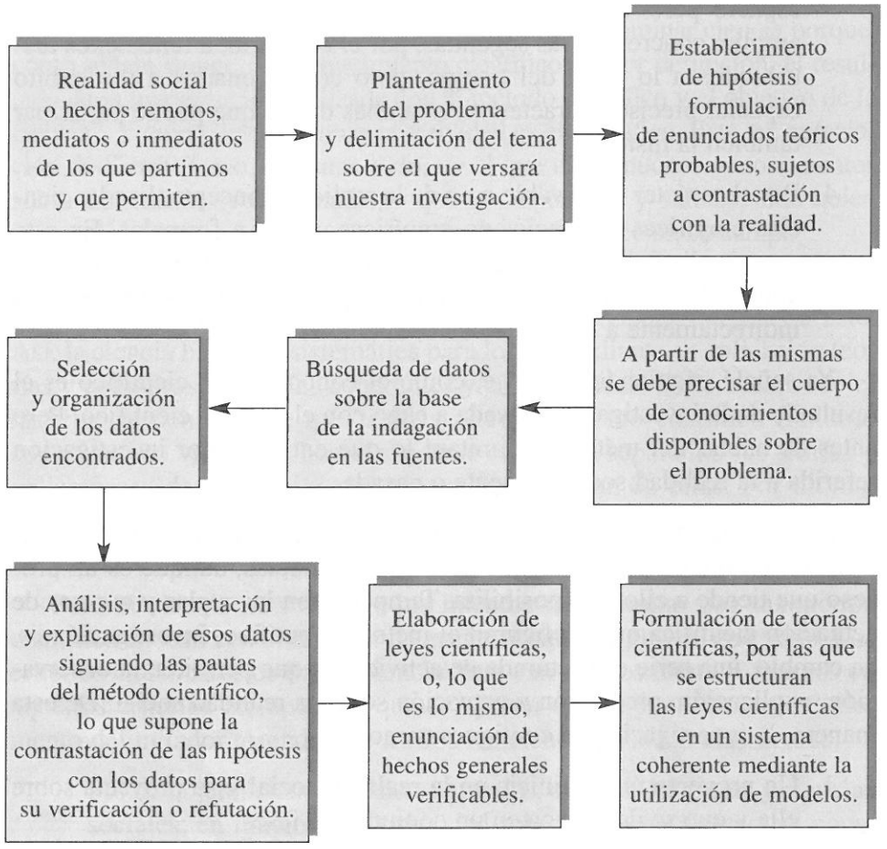
Realidad social o hechos remotos, mediatos o inmediatos de los que partimos y que permiten.
Planteamiento del problema y delimitación del tema sobre el que versará nuestra investigación.
Establecimiento de hipótesis o formulación de enunciados teóricos probables, sujetos a contrastación con la realidad.
A partir de las mismas se debe precisar el cuerpo de conocimientos disponibles sobre el problema.
Búsqueda de datos sobre la base de la indagación en las fuentes.
Selección y organización de los datos encontrados.
Análisis, interpretación y explicación de esos datos siguiendo las pautas del método científico, lo que supone la contrastación de las hipótesis con los datos para su verificación o refutación.
Elaboración de leyes científicas, o, lo que es lo mismo, enunciación de hechos generales verificables.
Formulación de teorías científicas, por las que se estructuran las leyes científicas en un sistema coherente mediante la utilización de modelos.

En este planteamiento que estoy haciendo, he hablado brevemente del conocimiento científico y de la investigación. Me fijaré ahora en el método y la metodología, o sea su aplicación.

El término metodología deriva del griego: "a lo largo" y "camino", esto es, se trata en sentido literal "de ir a lo largo del [buen] camino". El método es, pues, la ordenación de la actividad humana, cognoscitiva, pura o aplicada, hacia un fin. En este sentido amplio, el método permite fijar la manera "como" llegar a establecer teorías que nos van a explicar el "que" de la realidad estudiada. Sus características comunes son las siguientes:

1. Es una forma de llevar a cabo una actividad y comporta los rasgos de general y abstracto.
2. Es de carácter racional, acorde con su proyección hacia el conocimiento científico.
3. Es ordenado y "metódico", pues supone seguir pautas, normas y reglas preconcebidas.
4. Es objetivo y susceptible de un uso social.
5. Establece la vía o camino a seguir para alcanzar un fin que es el procedimiento que propiamente lo tipifica.

El método es susceptible de aplicarse tanto a la vía o camino para conceptuar la realidad, como para comprenderla una vez caracterizada conceptualmente mediante sus elementos significativos. Esta segunda opción es la que nos interesa, y dentro de ella se engloban tres maneras de actuación del ser humano sobre la realidad. En primer lugar, el método de investigación que conduce, en términos estrictos, al conocimiento científico de la realidad presente o pasada y permite su aprehensión y la subsiguiente formulación de teorías mediante el recurso al proceso de investigación científica. En segundo término, el método operativo que concede virtualidad plena al enfoque proyectivo de las ciencias sociales, prefigurando los modos de actuación sobre la realidad en pro de su transformación. Por último, el método didáctico que establece el procedimiento para transmitir las leyes y teorías formuladas sobre la realidad, que constituyen el cuerpo de conocimiento de las diferentes leyes sociales.

Hay que diferenciar el método de las técnicas (del griego: arte de actuar en forma práctica). Estas presentan una diferencia de "grado" con respecto al método en la determinación del "como" acceder al conoci-

miento. Su concreción y su particularismo las circunscriben a una o varias disciplinas, en las que se pueden aplicar en una o varias fases del proceso de investigación, pero, y en ello radica la diferencia fundamental con el método científico, carecen de la generalidad de este para todas las ciencias y para todas y cada una de las fases del proceso investigador.

Desde diferentes ámbitos se ha cuestionado la validez del carácter científico de los métodos aplicados al conocimiento de la realidad social. No voy a entrar en el debate sobre esta cuestión, pero si se admite, siguiendo a Q. L. Gibson, que el método científico se define por:

1. Implicar siempre abstracción.
2. Elaborar preferentemente afirmaciones de carácter general.
3. Utilizar la observación empírica en apoyo de sus afirmaciones.
4. Basarse en hechos y no en juicios de valor.
5. Buscar la objetividad.

Se puede concluir que todos y cada uno de estos rasgos son aplicables a la investigación sobre la realidad social. No se debe olvidar, por otra parte, que el método científico es teórico en su origen y en su fin, y que su aplicación al conocimiento de la realidad, aunque sea social, se fundamenta en conceptos previamente elaborados y racionalizados por los métodos del pensamiento. Su inicio se produce en los marcos conceptuales establecidos por las teorías y su desarrollo, a través de las etapas del proceso de investigación, lo conduce hacia nuevas teorías, igualmente conceptuales, por medio de la elaboración de hipótesis, la contrastación y la formulación de leyes científicas. De donde no cabe oponer como obstáculo a su aplicación el que la realidad sobre la que deba proyectarse no sea exacta ni inmutable. Pero es que además de situarse en ese marco conceptual y teórico, el método científico se mueve también en el nivel de lo empírico, pues como ya se dijo, sobre los problemas detectados en el cuerpo de conocimientos disponibles aventura hipótesis que luego se contrastan con la realidad.

Aceptada la premisa de que es posible la aplicación del método científico al conocimiento de la realidad social, no se puede dejar de reconocer las dificultades de su aplicación que constituye el trasfondo de una permanente discusión entre los especialistas sobre la unidad del método o su multiplicidad. En este punto, aún admitiendo las particularidades de la

aplicación del método científico en cada una de las distintas disciplinas experimentales, sociales o humanas y delimitando claramente dichas particularidades de lo que son meras técnicas instrumentales; hay que decantarse por la unidad del método científico. El historiador E. H. Carr lo expresa claramente cuando escribe: "Los científicos, los especialistas de las ciencias sociales y los historiadores, se encuentran todos trabajando en distintas ramas del mismo estudio: el estudio del hombre y de su mundo circundante, de los efectos de este sobre el hombre, y de los efectos del hombre sobre el mundo que le rodea. El objeto que se propone alcanzar la investigación es el mismo: incrementar la comprensión y la dominación de su ambiente por el hombre. Las premisas de partida y los métodos del físico, del geólogo, del psicólogo y del historiador, varían mucho en detalle; y no es mi propósito el de sumarme a la opinión de que, para ser más científico, el historiador debe seguir más fielmente los métodos de la física. Pero tanto él como el físico tienen en común el propósito fundamental de tratar de explicar, y el procedimiento fundamental del preguntar y responder. El historiador, lo mismo que cualquier otro científico, es animal que pregunta sin cesar ¡¿por qué?!".

De esta manera y al margen del proceder de cada historiador en particular, ante la consideración de si la historia es o no una ciencia hay que responder con el hecho palpable de que la historia persigue, como dice Carr, el mismo propósito que las otras ciencias: explicar mediante el procedimiento de preguntas y respuestas; y trata de realizar ese propósito siguiendo las reglas y normas del método científico. Esto es lo importante en suma, y desde esta óptica la historia se hace ciencia por hundir sus raíces en el conocimiento científico y disponer de todos los atributos exigidos a aquella. Es evidente que en el estudio de la realidad pasada nunca se podrá prescindir de lo singular, de los hechos puntuales e irrepetibles, de la cronología, de los períodos... Pero la esencia de la historia no es sólo eso.

Ante la materia o realidad histórica el historiador plantea hipótesis o preguntas a las que trata de dar respuesta según las reglas del método científico, que respeta las pautas lógicas de la investigación científica. De esta manera, formuladas las hipótesis, las deberá contrastar, lo que le obligará a la búsqueda de datos, a su selección, procesamiento en su caso y organización de acuerdo con un plan lógico-sistemático o histórico-cronológico. La constrastación de las hipótesis con los datos seleccionados de la realidad, le deberá llevar a su verificación o refutación mediante las operaciones de la interpretación y la explicación. Confirmadas las hipótesis, se

pasa al nivel de los enunciados no hipotéticos o leyes que constituyen la base del análisis explicativo. Sobre este particular ha escrito M. I. Finley en *Uso y abuso de la historia*: "todo historiador se ve sumido en explicaciones y generalizaciones a partir del momento en que trasciende el ámbito del puro nombrar, contar o fechar". La última fase del proceso de investigación (y remito al esquema expuesto anteriormente) la constituye la síntesis o estructuración de las leyes o generalizaciones explicativas sometidas a recurrencia y regularidad, en un sistema coherente de teorías; sistema en el que las "verdades" por muy "satisfactorias" que resulten, son siempre parciales e inacabadas, lo que lleva a considerar la historia como una ciencia en continua construcción.

LOS ARCHIVOS

El historiador trata de reconstruir la realidad pasada mediante los datos que de la misma perviven en el presente en el que va a llevar a cabo su investigación y le son accesibles. Estos datos constituyen la materia prima sobre la que asienta su trabajo, sin ellos es imposible esa tarea de reconstrucción. Se puede definir, pues, la fuente histórica como todo aquello que nos transmite información (datos) sobre una época pasada y posibilita el acercamiento a la misma para su análisis, explicación y conocimiento.

Uno de los rasgos característicos tanto de la historia contemporánea como de la historia del presente es el exceso de fuentes a las que se ve enfrentado el historiador, sobre todo a la hora de estudiar determinados acontecimientos. No obstante esa sobre abundancia, no debe olvidarse que de los hechos que se investiga sólo quedan datos parciales, incompletos, a modo de un puzzle que hay que ir recomponiendo, pero del que siempre faltarán piezas.

Un historiador no puede agotar por sí mismo las fuentes existentes sobre un tema, primero por las propias posibilidades que tiene (a veces muy limitadas) para localizarlas, y en segundo lugar, porque es probable que una parte de esas fuentes sobre el tema que investiga, hayan desaparecido o no sean accesibles bien por cuestiones administrativas, bien porque se desconozca su paradero. Así pues, el historiador trabaja siempre con fuentes fragmentarias que además nunca llegan a reflejar la auténtica

realidad a la que hacen referencia. Con respecto a esto último, por ejemplo no es lo mismo una fuente diplomática que una memorialística, pero ambas están inmersas en una época histórica determinada y son el resultado de un proceso por el que el emisor o emisores adaptan el mensaje en función de lo que quieren que llegue al receptor o receptores del mismo.

Los datos o informaciones a partir de los que estudiamos la realidad pasada están contenidos en los documentos. Y ¿qué es un documento? Siguiendo a Antonia Heredia "documento en un sentido muy amplio y genérico es todo registro de información independiente de su soporte físico. Abarca todo lo que puede transmitir el conocimiento humano". Constituye un testimonio de la actividad humana que se presenta en un soporte material (piedra, pergamino, papel, disco óptico) en el que un medio (pintura, escritura, grabación...) fija el contenido (la propia información o dato). Así, el documento es el testimonio de la actividad del hombre recogido en un soporte perdurable que contiene información. Los documentos se conservan por su función de testimonio, forman parte del Patrimonio Documental y no pueden destruirse. Las instituciones encargadas de su custodia y conservación son los archivos. Ahora bien, para que un documento acabe en un archivo debe reunir una serie de características, entre ellas:

- Ser un ejemplar único y original.
- Generado por una institución en el ejercicio de sus funciones.
- Tener carácter seriado, es decir, los conjuntos de documentos producidos por un mismo órgano de manera continuada dan lugar a una serie documental.
- Servir de prueba o testimonio de las actividades de las personas físicas o jurídicas.
- Contener derechos y obligaciones de las instituciones y los ciudadanos.
- Ser una fuente primaria de información.

Los avances tecnológicos de los últimos años han dado lugar a la aparición de los documentos electrónicos cuya característica principal es el uso de lenguajes cifrados de carácter informático, que no pueden consultarse directamente sino a través de máquinas específicas que usan determinados programas. Por tanto el documento electrónico es el que se elabora

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

mediante la utilización de medios electrónicos o informáticos y resulta legible. Puede presentarse como texto, gráfico, sonoro o en imagen. También encierra una serie de características:

- No existe diferencia entre el original y la copia.
- No existe una firma convencional sino electrónica.
- Para poderse leer necesita unos medios y programas informáticos específicos.
- El documento permanece inalterable.
- Su reproducción permite que varias personas puedan tener una copia del mismo.
- Permite el ahorro de papel y espacio.
- El soporte que utiliza es electrónico o informático.
- Contiene un mensaje o información.
- Es duradero en el tiempo
- Identifica al autor, a las partes, las fecha de creación, envío y recepción.
- Tiene valor probatorio.

De acuerdo con la manera como transmiten la información, los documentos se pueden clasificar en diversos tipos. Así tenemos los documentos textuales que transmiten la información mediante la escritura; gráficos cuyo contenido está representado por formas, colores o signos, suelen ir acompañados de textos explicativos y servir como complemento de los documentos textuales; audiovisuales que incluyen las imágenes fijas y móviles, registros sonoros y audiovisuales... y que reproducen los hechos mediante un proceso tecnológico; y legibles por máquina que son los documentos nacidos gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías a partir de mediados del siglo XX.

Desde el punto de vista archivístico el documento tiene dos valores fundamentales en función del tipo de información que proporciona a lo largo de su existencia: valor primario, también denominado valor administrativo o legal, en tanto en cuanto el documento nace con la misión de servir como prueba o garantía de un acto de naturaleza jurídica o administrativa; y valor secundario o histórico que hace referencia a la capacidad de información de todo documento. Este valor se hace efectivo al desaparecer el primero, o bien cuando, con el paso del tiempo, el documento deja de ser activo para la Administración y se convierte en fuente histórica. Esta diferenciación que desde el punto de vista archivístico tiene su razón de ser, contemplada desde la perspectiva del historiador del presente y en relación con lo que comenté en el capítulo anterior, es cuestionable, pues en sí todo documento que es producto de una actividad humana tiene valor como fuente histórica desde el mismo momento en el que se origina.

Los documentos constituyen la materia prima de los archivos y estos son las instituciones primarias a las que debe acudir el historiador que va a iniciar una investigación; de ahí la necesidad de conocer el funcionamiento de los mismos y sobre todo la organización del sistema archivístico de un país o de varios en función del tema de investigación, para poder fijar las líneas que orienten al investigador en la búsqueda, primero, de los distintos archivos donde se puede conservar documentación sobre el tema objeto de estudio y, en segundo término, una vez delimitados los que se van a consultar, sacar el mayor partido de lo que haya en cada uno de ellos al conocer el mecanismo de organización de sus fondos documentales. Hoy en día Internet presta una gran ayuda al historiador que se inicia en una investigación. Remito a lo que escribo en el capítulo once. *Las nuevas tecnologías. Recursos en Internet para la investigación y la docencia*, epígrafe titulado: "Archivos y colecciones de documentos históricos". Sobre este aspecto no voy a insistir. Me voy a centrar en cambio en la organización de los fondos documentales de un archivo y en explicar como funciona el sistema archivístico español.

El origen de los archivos va unido a la misión de custodiar aquellos documentos que testimonian las actividades de carácter administrativo o legal más importantes para una comunidad. Su existencia está demostrada en el antiguo Egipto y en Mesopotamia. En su "archeion" los griegos guardaban sus actas públicas, tanto las de carácter político-administrativo como las notariales. La palabra, el concepto y la función pasaron al latín "archivum" y de que aquí al castellano archivo. Durante muchos siglos prevaleció ese concepto de archivo como institución custodia de depósitos documentales que testimoniaban los hechos, derechos y obligaciones más importantes de una autoridad o poder determinados. La noción de archivo como depositario de documentación histórica surge vinculada al movimiento cultural de la Ilustración. Podemos señalar en este sentido dos

hitos. Con respecto a España, en 1785 se creó el Archivo General de Indias, en Sevilla, con la finalidad expresa de elaborar una historia documentada y veraz de la presencia española en América. Por otra parte, en 1789, la Asamblea Nacional de Francia fundó los Archivos Nacionales lo que implicaba la asunción por parte del Estado de la conservación de los documentos y de su apertura a los ciudadanos. A lo largo del siglo XIX se llevó a cabo la organización estatal de los sistemas archivísticos de los distintos países europeos, la institucionalización de un cuerpo facultativo de archiveros y de unos estudios ad hoc de archivística. Paralelamente los gobernantes iban a poner la documentación histórica conservada en los archivos al servicio de la construcción de los estados nacionales europeos, y serían los historiadores los encargados de elaborar una historia que reflejase ese proceso, de ahí la importancia que los archivos adquirieron como depositarios de documentos primarios para la investigación.

Las principales funciones desarrolladas por un archivo se pueden resumir en tres palabras: recibir, conservar y servir. La primera función consiste en la recepción en sus instalaciones de la documentación enviada por la institución u organismo titular del archivo (ministerio, ayuntamiento, empresa privada...). Esta operación se denomina transferencia. La segunda función se traduce en la adopción de todas aquellas medidas que garanticen las mejores condiciones de conservación de los documentos transferidos. La tercera consiste en su capacidad para facilitar información procedente de sus propios fondos documentales a la administración, a los ciudadanos y a los investigadores. Para ello el archivo tiene que llevar a cabo de manera previa la elaboración de los denominados instrumentos descriptivos. Antes de precisar cuales son estos instrumentos, conviene definir los diferentes tipos de agrupaciones documentales:

1. *Fondo documental*: Es la totalidad de la documentación generada por una institución o persona, que puede estar o no organizada, pero que constituye por sí misma una unidad independiente.
2. *Sección*: Está constituida por la documentación recibida por una división administrativa importante, con una organización propia y unas funciones determinadas. La sección es susceptible de dividirse en subsecciones.
3. *Serie*: Cada sección o subsección de un archivo está integrada por documentos agrupados en series. A su vez la serie documental la constituyen los documentos que se producen como resultado de una actividad administrativa u organizativa concretas. Esta actividad implica una forma de actuación que se traduce en lo que se llama tipo documental. Por ejemplo, en una serie de correspondencia el tipo documental es la carta.
4. *Pieza documental y unidad archivística*: Cada serie está integrada por piezas singulares, formadas por un documento (piezas documentales) o compuestas, constituidas por un expediente (unidad archivística). Estas últimas forman un todo en sí mismas puesto que los documentos singulares que integran el expediente sólo tienen sentido como parte del conjunto.

En relación con estos conceptos están los términos de clasificación y ordenación. Un fondo documental se clasifica en secciones, series y piezas documentales o unidades archivísticas. El término ordenación se aplica sólo a los últimos conceptos. Así, mientras que se "ordenan" los documentos concretos, singulares o compuestos, la aplicación de los criterios de clasificación se proyecta en el denominado cuadro de clasificación de fondos, que no es otra cosa que el esquema que refleja de manera jerárquica las agrupaciones documentales generadas por los órganos de una institución en el desarrollo de sus funciones.

El cuadro de clasificación de fondos es la primera información que solemos obtener al acercarnos a un archivo con el fin de indagar sobre la documentación que contiene, también es la primera que nos aparece en Internet en este mismo sentido. En un segundo nivel nos encontramos con los instrumentos de descripción. Estos son una serie de elementos elaborados por los archiveros para controlar la documentación contenida en un archivo y darla a conocer a los usuarios. Los principales instrumentos descriptivos, enumerados de mayor a menor nivel de descripción, son las guías, los inventarios, los catálogos y los índices. Las guías son el instrumento primario de información de un archivo, dan noticias sobre la historia del mismo y los organismos productores de la documentación, de sus fondos y secciones, así como otros datos tendentes a facilitar la consulta e investigación. Se distinguen básicamente dos tipos de guías, las generales referidas a la totalidad de un archivo y las específicas que describen una sección determinada de un fondo de archivo.

El inventario es la descripción sumaria de las series documentales de una sección de un fondo documental, haciendo referencia a sus unidades de instalación (cajas, libros, legajos, carpetas) y a su localización en el depósi-

to del archivo mediante la indicación de un número de orden o signatura. El inventario es el instrumento descriptivo más importante, pues su existencia es fundamental para la organización y el funcionamiento de un archivo.

En cuanto a los catálogos, describen de forma analítica los documentos singulares o las unidades archivísticas (expedientes), considerados de forma individual y previamente ordenados. Si con un inventario se reproduce la estructura orgánica del cuadro de clasificación de fondos, con un catálogo se puede alterar esa estructura, ya que los documentos incluidos en el mismo son seleccionados por el archivero según diversos criterios. Los catálogos van dirigidos especialmente a los investigadores y casi siempre se elaboran sobre la base de documentación histórica.

Por último, los índices que, en realidad, son instrumentos auxiliares de los otros instrumentos de descripción. Su función fundamental es la de facilitar la localización de las informaciones contenidas en las guías, inventarios y catálogos. La elaboración de índices o indización consiste en extraer las palabras claves más exactas en relación con el contenido de un documento o agrupación documental, a través de las que podemos llegar a ellos. Una correcta elaboración de índices permite identificar y localizar nombres de personas (índice onomástico), materias (índice de materias) o lugares (índice topográfico), ordenados de manera alfabética e incluidos en los instrumentos de descripción o en los documentos.

La organización actual de los archivos españoles se forma a partir de la Constitución de 1978 y está presidida por el reparto de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Como consecuencia del mismo existe una legislación estatal de aplicación general, la Ley de Patrimonio Histórico Español (1985) y los posteriores decretos de desarrollo, y, por otra parte, la legislación autonómica que comienza con la Ley de Archivos de Andalucía (1984) y continúa hasta hoy.

El sistema archivístico estatal es competencia del Ministerio de Cultura a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales, responsable de elaborar, dirigir y coordinar todas las actuaciones orientadas a la custodia, conservación y difusión del Patrimonio Documental Español. De la misma dependen una serie de órganos: el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA), la Junta Superior de Archivos, la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos, el Servicio de Reproducción de Documentos de Archivos Estatales, el Instituto del Patrimonio Histórico, el Consejo del Patrimonio Histórico y la Junta de

Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español. De estos órganos el que interesa especialmente al investigador es el CIDA. Este centro empezó a funcionar en 1978 con la triple misión de dar a conocer y difundir el rico patrimonio documental español, facilitar el acceso a la documentación con fines de investigación y hacer accesible la información documental y bibliográfica archivística. Para la consecución de estos objetivos desarrolla desde entonces una serie de programas y ofrece diversos servicios a los usuarios:

1. Programas de información documental proyectados en dos bases de datos automatizadas. Censo-Guía de Archivos de España e Ibero América y Guía de fuentes documentales de archivos que se pueden consultar por Internet.
2. Programas de información bibliográfica, con base en la biblioteca especializada en Archivística que tiene el CIDA y cuyo catálogo se puede consultar también a través de Internet. Además, desde 1980 edita el *Boletín de Información Bibliográfica* que ofrece información de publicaciones nacionales y extranjeras referentes a archivos, archivística y otras ciencias afines, entres ellas, la historia.

En cuanto a los servicios, entre otros: orientación sobre localización de fuentes históricas, búsquedas bibliográficas, reproducción de artículos reseñados en el *Boletín de Información*, etc.

En lo que se refiere a los archivos, la competencia de la Subdirección General se reduce a los Archivos Generales del Estado, Regionales e Históricos Provinciales. De los primeros interesan muy especialmente el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de la Administración Civil y el Archivo General de la Guerra Civil Española. El primero se creó en 1866 para albergar los archivos de las órdenes e instituciones eclesiásticas suprimidas a raíz de la desamortización de Mendizábal. Con el paso del tiempo se le han ido agregando fondos de procedencia muy heterogénea. El Archivo General de la Administración Civil nació en 1858 en la sede del palacio arzobispal de Alcalá de Henares. Allí remitían sus documentos los distintos órganos administrativos, pero en el verano de 1939 fue destruido por un incendio. Hasta 1969 no se creó su sucesor concebido como depósito intermedio, es decir como lugar donde se valora y selecciona la documentación que se conservará con el carácter de histórica de la que será destruida. A él envían de forma periódica documentación los ministerios y otros órganos de la Administración Central del Estado.

El Archivo General de la Guerra Civil Española dependió como Sección del Archivo Histórico hasta 1999, en que se constituyó con el carácter de archivo independiente. El núcleo principal de sus fondos está integrado por los documentos de la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos que tenía su sede en Salamanca durante los años de la Guerra Civil, y a la que las respectivas Delegaciones Territoriales de Recuperación de Documentos remitían la documentación procedente de las incautaciones, que las tropas franquistas llevaban a cabo conforme ganaban terreno a los republicanos. Esta documentación constituyó una de las fuentes básicas de información para el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo creado en 1940. Durante el franquismo estos Servicios Documentales pasaron por diversas situaciones de dependencia administrativa. En 1977, al suprimirse la sección de Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno de los que dependían en ese momento, fueron adscritos al Ministerio de Cultura.

Los archivos regionales son importantes para el historiador de la época moderna, pero revisten menos interés para el de la edad contemporánea. El Archivo Regional de la Comunidad de Madrid de reciente creación y de carácter intermedio, acoge algunos fondos valiosos, en especial fotográficos. Los archivos históricos provinciales existen en todas las provincias y conservan fondos notariales, contadurías de hipotecas y la documentación de los servicios periféricos de la administración central. La gestión de una gran parte de los mismos ha sido transferida a las comunidades autónomas.

Al margen del sistema archivístico estatal y de los sistemas archivísticos de las comunidades autónomas, aspecto este último en el que no voy a entrar; están los archivos del poder ejecutivo (Ministerios y otros organismos estatales, Presidencia de Gobierno y Consejo de Estado), los del poder legislativo (Congreso y Senado), los del poder judicial (Audiencia Nacional, Tribunal Supremo, etc.) y los del Ejército. Los archivos de estas instituciones mantienen una adscripción orgánica a las mismas y son estas las que regulan todo lo relativo a su organización y funcionamiento.

Por último, resta mencionar los archivos privados que tienen su origen en personas e instituciones no vinculadas a la Administración. Pueden ser personales, nobiliarios, eclesiásticos, de corporaciones e instituciones privadas, mercantiles y de empresa. Los archivos personales están formados por documentos generados por particulares. Los archivos nobiliarios tienen su origen en las antiguas casas señoriales de la nobleza española. Los archivos eclesiásticos están formados por documentación procedente de instituciones

vinculadas a la Iglesia. Atendiendo a su procedencia se clasifican en archivos parroquiales, diocesanos, catedralicios y de instituciones eclesiásticas de diverso carácter como fundaciones, cofradías, colegiatas, hospitales... Entre los archivos de corporaciones e instituciones privadas están los de las fundaciones de diverso carácter, colegios profesionales, sociedades culturales y recreativas, sindicales, políticas... Los archivos mercantiles y archivos de empresa se derivan de las actividades mercantiles y financieras de sociedades y empresas de tal carácter. Revisten gran importancia desde el punto de vista económico. En la actualidad y con el fin de evitar el riesgo de deterioro o pérdida a los que están expuestos los archivos privados cuando no disponen de medios económicos suficientes para su adecuada conservación, se intenta por parte de los poderes públicos el depósito de los que ofrecen un mayor interés en archivos de titularidad estatal o autonómica.

PARA PROFUNDIZAR

BUNGE, M. (1979): *La investigación científica. Su estrategia y filosofía.* Ariel, Barcelona.

CARR, E.H. (1984): *La perspectiva científica.* Sarpe, Madrid.

CRUZ MUNDET, J.R. (2001): *Manual de archivística.* Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid.

CURTIS, L.P. Jr. (1975): *El taller del historiador.* Fondo de Cultura Económica, México.

GALAZO, G. (2001): *Nada más que historia: teoría y metodología.* Ariel, Barcelona.

GARCÍA DE LA FUENTE, O. (1994): *Metodología de la investigación científica. Cómo hacer una Tesis en la era de la informática.* Ediciones CEES, Madrid.

GENERELO, J.J. y MORENO, A. (coords.) (1998): *Historia de los Archivos y de la Archivística en España.* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

GRAWITZ, M. (1984): *Métodos y técnicas de las ciencias sociales.* Editorial Hispano-Europea, Barcelona-México, 2 tomos.

HEREDIA HERRERA, A. (1989): *Archivística general: teoría y práctica*. Servicios de Publicaciones de la Diputación de Sevilla.

RUIZ OLABUÉNAGA, J.I.; ARISTEGUI, I. y MELGOSA, L. (1998): *Cómo elaborar un proyecto de investigación social*. Universidad de Deusto, Bilbao.

SALMÓN, P. (1972): *Historia y crítica. Introducción a la metodología histórica*. Teide, Barcelona.

SIERRA BRAVO, R. (1983): *Ciencias Sociales. Epistemología, Lógica y Metodología*. Paraninfo, Madrid.

SIERRA BRAVO, R. (1996, 4ª ed.) *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Paraninfo, Madrid.

THUILLIER, G. y TULARD, J. (1988): *Cómo preparar un trabajo de historia. Métodos y técnicas*. Oikos-Tau, Barcelona.

VV.AA. (1974): *El método histórico. Conversaciones internacionales sobre historia*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.

LECTURA

ECO, U. (1983): *Cómo se hace una tesis*. Gedisa, Barcelona. (Fragmentos extraídos del epígrafe "Como transformar un tema de actualidad en tema científico", pp. 57-66).

"Sabemos que en las grandes ciudades italianas han surgido docenas y docenas de estas emisoras, que existen dos, tres, incluso cuatro en centros urbanos de cien mil habitantes, que surgen por todas partes. Que son de tipo político o de tipo comercial. Que tienen problemas legales pero que la legislación es ambigua y está en continua evolución [...].

Por ello, antes que otra cosa tendré que definir con exactitud el ámbito geográfico y temporal de mi indagación. Podría ser solamente *Las radios libres en Italia de 1975 a 1976*, pero la indagación tendrá que ser completa. Si decido examinar sólo las radios milanesas, sean las radios milanesas, pero *todas*. En caso contrario mi indagación será incompleta porque a lo mejor omite la radio más significativa en cuanto a programas, nivel de audiencia, composición cultural de sus animadores o situación (periferia, barrio, centro).

Si decido trabajar con una muestra nacional de treinta radios, de acuerdo: pero tengo que establecer los criterios de selección de la muestra y si la realidad nacional es que por cada cinco radios políticas hay tres comerciales (o por cada cinco de izquierda una de extrema derecha, no debo escoger una muestra de treinta radios veintinueve de las cuales sean políticas y de izquierda (o viceversa), pues en tal caso doy una imagen del fenómeno a medida de mis deseos o de mis temores y no a medida de la situación real. [...].

Después tendré que hacer públicos los parámetros de mi definición de "radio libre", esto es, hacer públicamente reconocible el objeto de la investigación.

¿Entiendo por radio libre sólo una radio de izquierda? ¿O una radio hecha por un grupo pequeño en situación semi-legal y en territorio nacional? ¿O una radio no dependiente del monopolio estatal, aunque por casualidad se trate de una red muy articulada con propósitos meramente comerciales? O he de tener presente el parámetro territorial y consideraré radio libre sólo una radio de San Marino o de Montecarlo? Elija lo que elija, tengo que dejar claro mis criterios y explicar por qué excluyo ciertos fenómenos del campo de la investigación. Obviamente los criterios han de ser razonables, o los términos que uso han de ser definidos de modo no equívoco: puedo decidir que para mí sólo son radios libres las que expresan una posición de extrema izquierda, pero entonces habré de tener en cuenta que comúnmente con el término "radios libres" se denomina también a otras radios, y no puedo engañar a mis lectores haciéndoles creer que hablo también de ellas o que estas no existen. En tal caso tendré que especificar que no estoy de acuerdo con la apelación "radios libres" aplicada a las radios que no quiero examinar (pero la exclusión tendrá que estar argumentada) o aplicar un término menos genérico a las radios de que me ocupo.

Llegado a este punto tendré que describir la estructura de una radio libre desde los puntos de vista organizativo, económico y jurídico. Si en unas trabajan profesionales con dedicación plena y en otras trabajan militantes que van turnándose, habrá que construir una tipología organizativa. Habré de

mirar si todos estos tipos tienen características comunes que sirvan para definir un modelo abstracto de radio independiente, o bien si el término "radio libre" cubre una serie muy informe de experiencias muy diversas. Comprenderéis ahora por qué el rigor científico de este análisis es también útil a efectos prácticos, pues si yo quisiera montar una radio libre tendría que saber cuales son las condiciones óptimas para su funcionamiento. [...].

Ahora bien, ¿cómo se obtienen estos datos? Las fuentes son tres: los documentos oficiales, las declaraciones de los interesados y el registro de escucha.

Datos oficiales. Son siempre los más seguros, pero sobre las radios independientes existen pocos. Como regla, hay que registrarse ante las autoridades encargadas del orden público. Además tendría que haber un acta constitutiva de la sociedad ante notario o algo por el estilo, pero no es evidente que esta se pueda ver. Si se llegara a una reglamentación más precisa podrían encontrarse más datos, pero de momento no hay otra cosa. Tened también en cuenta que forman parte de los datos oficiales el nombre, la frecuencia y las horas de actividad. Una tesis que proporcione al menos estos tres elemento de todas las radios ya constituiría una contribución útil.

Las declaraciones de los interesados. Se interroga a los responsables de la radio. Lo que dicen constituye un dato objetivo siempre que quede claro que se trata de *lo que han dicho ellos* y siempre que los criterios de obtención de las entrevistas sean homogéneos. Se intentará elaborar un cuestionario a fin de que respondan todos a todos los temas que consideramos importantes y que la negativa a responder sobre cierto problema quede registrada. No digo que el cuestionario haya de ser seco y esencial, hecho de síes y noes. Si cada director suelta una declaración programática, la grabación de todas estas declaraciones podrá constituir un documento útil. Entendámonos bien sobre la noción de "dato objetivo" en un caso de este tipo. Un director dice: "nosotros no tenemos objetivos políticos y no nos financia nadie"; nada nos garantiza que esté diciendo la verdad, pero el hecho de que el que emite haga tal presentación pública es un *dato objetivo*. Como máximo podrá refutarse esta afirmación por medio de un análisis crítico de los contenidos transmitidos por esa radio. Con lo que pasamos a la tercera fuente de información.

Registros de escuchas. Es el aspecto de la tesis en que notaréis la diferencia entre el trabajo serio y el trabajo de aficionados. Conocer la actividad de una radio independiente significa haberla seguido durante unos

cuantos días, digamos una semana, hora a hora, elaborando una especie de "radio programa" en que conste qué transmiten y cuándo, de que longitud son los programas, cuánta música hay y cuánto hablan, quién participa en los debates, si los hay, y sobre qué temas, y así sucesivamente. En la tesis no podréis poner todo cuanto han transmitido durante la semana, pero sí reproducir algunos ejemplos significativos (comentarios a canciones, aplausos durante un debate, maneras de dar una noticia) de los cuales surja un perfil artístico, lingüístico e ideológico de la emisora en cuestión.

Existen modelos de registros de escucha de radio y televisión elaborados durante varios años por ARCI, de Bolonia, donde los encargados de la audición han procedido a cronometrar la longitud de las noticias, la utilización de ciertos términos y así sucesivamente. Una vez hecha esta indagación en varias radios podréis proceder a las comparaciones: por ejemplo, cómo ha sido presentada la misma canción o la misma noticia de actualidad en dos o más radios diferentes.

Podréis también comparar los programas de las emisoras estatales con los de las radios independientes: proporción música-palabra, proporción de noticias y entretenimiento, proporción de programas y publicidad, proporción de música clásica y ligera, de música italiana y extranjera, de música ligera tradicional y música ligera "joven" y así sucesivamente. Como veis, de una escucha sistemática con magnetofón y lápiz al alcance de la mano se pueden extraer muchas conclusiones que tal vez no surgían en las entrevistas con los responsables.

A veces la simple comparación de los diferentes clientes publicitarios (proporción de restaurantes, cines, editoriales, etc.) puede deciros algo sobre las fuentes de financiación (que si no estarían ocultas) de una radio determinada.

La única condición es que no procedáis por impresiones o por conclusiones atolondradas del tipo "si a mediodía transmiten música pop y publicidad de la Panamerican, esto quiere decir que es una radio filoamericana", pues también se trata de saber qué ha transmitido a la una, a las dos, a las tres, y el lunes, el martes y el miércoles.

Si las radios son muchas sólo tenéis dos caminos: o escucharlas todas, constituyendo un grupo de escucha con tantos magnetófonos como radios (y es la solución más seria, pues así podéis comparar las diferentes radios en una misma semana), o escuchar una por semana. Pero en este último caso tendréis que trabajar duramente para oírlas una después de otra sin

quitar homogeneidad al período de escucha, que no puede prolongarse durante seis meses o un año, dado que en este sector las mutaciones son rápidas y frecuentes y no tendría sentido comparar los programas de Radio Beta en enero con los de Radio Aurora en agosto, porque durante este tiempo quién sabe qué ha sido de Radio Beta.

Admitamos que todo este trabajo haya sido bien hecho; ¿qué queda por hacer? Muchísimas cosas. Cito algunas:

- Establecer índices de escucha; no existen datos oficiales y no se puede confiar en las declaraciones de los responsables; la única alternativa es un sondeo con el método de llamadas telefónicas al azar ("¿Qué radio escucha en este momento?"). Es el método utilizado por la RAI, pero requiere una organización específica un poco costosa. Renunciad a la investigación antes de dedicaros a registrar impresiones personales como "la mayoría escucha Radio delta", sólo porque cinco amigos nuestros dicen que la escuchan. El problema de los índices de escucha os muestra cómo también puede trabajarse científicamente sobre un fenómeno tan contemporáneo y actual, pero también lo difícil que es lograrlo: mejor una tesis de historia de Roma, es más fácil.
- Tomar nota de la polémica en la prensa y de los eventuales juicios sobre cada una de estas radios.
- Hacer una selección y un comentario orgánico de las leyes al respecto y explicar cómo eluden o cumplen las emisoras y qué problemas surgen.
- Documentar las posiciones al respecto de los diferentes partidos.
- Intentar establecer cuadros comparativos de los precios de la publicidad. Quizás los responsables de las diversas radios no os lo digan u os mientan, pero si Radio Delta hace publicidad del restaurante Los Pinos, a lo mejor es fácil conocer el dato que os interesa por el propietario de Los Pinos.
- Tomar un acontecimiento como muestra (un período de elecciones políticas constituiría un tema ejemplar) y registrar cómo es tratado por dos, tres o más radios.
- Analizar el estilo lingüístico de las diferente radios (imitación de los presentadores de las emisoras estatales, imitación de los *disc jockey* americanos, uso de terminología propia de grupos políticos, adhesión a formulas dialectales, etc.).
- Analizar como ciertas transmisiones de las emisoras estatales han sido influenciadas (en cuanto a la elección de los programas o a los usos lingüísticos) por las transmisiones de las radios libres.
- Acumulación orgánica de opiniones sobre las radios libres sustentadas por juristas, dirigentes políticos, etc. Tres opiniones hacen sólo un artículo de periódico, cien opiniones hacen una encuesta.
- Acumulación de toda la bibliografía existente sobre el tema, desde libros y artículos sobre experimentos análogos en otros países hasta artículos de los más remotos periódicos de provincias o revistillas, con vistas a recoger una documentación lo más completa posible sobre el asunto.

Quede claro que no tenéis que hacer *todas* estas cosas. *Una* sola de estas, bien hecha y completa, constituye ya tema para una tesis. Tampoco digo que esto que sea lo único que se puede hacer. Me he limitado a citar algunos ejemplos para mostrar cómo también sobre un tema tan poco "erudito" y falto de literatura crítica, se puede hacer un trabajo científico útil a los demás, que puede insertarse en una investigación más amplia, indispensable para quien quiera profundizar en el tema y libre de vaguedades, observaciones casuales y extrapolaciones atolondradas".

CAPÍTULO 8

Los testimonios orales

El desarrollo de los estudios históricos vinculados a la Universidad y su profesionalización durante el siglo XIX, sobre todo en Alemania, condujo a la consolidación de una corriente historiográfica según la cual sin documentos escritos conservados en archivos era imposible escribir la historia de una país. Esto hacía de África prácticamente un continente "ahistórico" y negaba cualquier validez como fuente para el conocimiento de la historia de una comunidad, a todo legado recibido de generación en generación por transmisión oral.

Por otra parte, si se aplica ese principio a la historia de las sociedades industrializadas del siglo XX y reducimos nuestro conocimiento de las mismas a la documentación escrita que se conserva en los archivos, está claro que parcelas importantes de la vida diaria, de las actividades políticas, económicas o culturales; quedarían fuera de nuestro punto de mira y ello con respecto a las sociedades democráticas. El problema se agrava en sociedades donde, por el régimen político imperante, está vedado el acceso a los archivos oficiales, existe censura, oposición clandestina... Todo lo cual pone en evidencia la relevancia que otro tipo de fuentes cobran, junto a las escritas, para el historiador que se mueve en el ámbito de lo contemporáneo o del presente.

Ya señalé en el primer capítulo como los testimonios orales, la memoria que reactualiza el recuerdo en un tiempo presente, son consustanciales para la historia del presente. Pero los avances tecnológicos en los campos de la información y de la comunicación han enfrentado al historiador preocupado por la fuente oral a nuevos desafíos. Por ejemplo ¿constituyen las

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

conversaciones telefónicas una fuente histórica? Sabemos que muchas decisiones políticas o económicas se toman en el transcurso de las mismas, lo conocemos porque esas conversaciones se han podido grabar y hay constancia documental, aunque en la mayoría de los casos no hayan sido registradas. Este es uno de los problemas que presenta la fuente oral hoy en día, pero también la fuente escrita que se conserva en los archivos se enfrenta en nuestra época a delicados problemas como es, por poner otro ejemplo, el del expurgo por un exceso en cuanto al volumen de la información que generan las actividades oficiales y administrativas. Es muy difícil establecer la frontera entre la destrucción selectiva y la deliberada de documentos, en el primer caso se pueden cometer errores, en el segundo la documentación se destruye porque es la prueba que en un futuro servirá para explicar los errores cometidos por una administración o un gobierno.

En consecuencia, el historiador contemporáneo y del presente no puede prescindir de este tipo de fuentes orales, ni de las icónicas y audiovisuales. La cuestión estriba en que unas y otras exigen cambios en la perspectiva de enfoque de los temas, así como métodos y técnicas que en muchos casos vienen prestados de distintas ciencias sociales. Además, obligan a formular nuevos interrogantes y hacen ocuparse al historiador de sujetos y cuestiones considerados tradicionalmente no relevantes por la historiografía. En el mundo anglosajón es frecuente utilizar el término oral history o historia oral. Por mi parte prefiero usar el de fuente oral más preciso, ya que estoy analizando las posibilidades del testimonio oral como fuente histórica, cuya fiabilidad siempre necesita ser contrastada con otras fuentes.

La utilización de la fuente oral para la reconstrucción de hechos históricos es tan antigua como la propia historia. Desde los griegos se ha acudido al testimonio oral, junto con el escrito, para el estudio y comprensión de los hechos del pasado. En las sociedades ágrafas la tradición oral ha desempeñado un papel fundamental para la preservación de la memoria colectiva, y durante siglos, en las sociedades bajo el dominio de la palabra escrita, la transmisión oral de conocimientos y experiencias, de saberes populares, etc., fue un elemento esencial en la vida de las comunidades, sobre todo las de carácter rural. Este tipo de tradición oral ha predominado sobre las fuentes escritas hasta principios del siglo XX. En la actualidad los medios audiovisuales (en especial la televisión) son básicamente los trasmisores de la información que tenemos de un mundo

globalizado, sin embargo todavía en un nivel cotidiano las personas se sirven de experiencias de familiares y amigos adquiridas por la vía de la tradición oral. Pero esta es una forma de transmisión indirecta en la que el informante no ha sido observador o partícipe directo de los hechos sobre los que habla. Por ello y sin descartar el acervo de fuentes de esta procedencia, como historiadores de lo contemporáneo y del presente nos interesan en primera instancia las fuentes orales directas, aquellas en las que los protagonistas han vivido y participado en los acontecimientos que recuerdan. Son los que el historiador francés Jules Michelet llamaba "documentos vivos".

El historiador académico decimonónico menospreció el testimonio oral al no considerarlo como fuente válida para la investigación. Sin embargo, este se mantuvo vivo a través de la labor desarrollada por la erudición folclórica y a él acudió la literatura realista para reflejar con mayor fidelidad el "ambiente" de los acontecimientos. Por otra parte, a mediados del siglo XIX los investigadores sociales ingleses incluyeron el testimonio oral en sus métodos de trabajo de campo, ante la insuficiencia de documentación escrita disponible. De forma paralela el testimonio oral empezó a utilizarse en otros ámbitos. En Estados Unidos su uso fue unido al desarrollo de la antropología y de la sociología. En el ámbito antropológico las enseñanzas de Franz Boas en las primeras décadas del siglo XX se orientaron en la línea del desarrollo y perfeccionamiento de técnicas de investigación sobre el terreno, con el objetivo de llegar a conocer lo que realmente es una sociedad en el día a día, no lo que transmite la verdad "oficial". Para ello Boas insistía en el hecho de que todo aquello que afectara a la sociedad objeto de estudio, revestía interés para el investigador y por supuesto las personas que formaban parte de ella. De manera paralela, en el campo de la sociología se desarrollaba una metodología y unas técnicas específicas para la utilización del documento vivo, sentando las bases de lo que se conocería como "the life history method".

Durante el período de entreguerras la investigación social adquirió un fuerte auge en Inglaterra y Estados Unidos y se publicaron importantes obras sobre la base de testimonios personales como *The condition of the working class in Britain* (1933) de A. Hutt y *Men without work* (1938) de Pilgrim Trust en Gran Bretaña, o *The Polish Peasant in Europe and America* (1918-1920) de W.I. Thomas y F. Znaniecki en Estados Unidos. En esta última y sobre la base de historias de vida, se analizaba el proceso de adaptación de campesinos polacos inmigrantes

en aquel país. De manera general se acepta que fue en la década de 1940 cuando el académico estadounidense Allan Nevins acuñó la definición de historia oral. Nevins registró los recuerdos de hombres influyentes en la vida americana y en 1948 fundó el primer centro de investigación sobre historia oral: Columbia Oral History Office, en la Universidad de Columbia. En 1954 y 1959 respectivamente, las universidades de Berkeley y de California crearon sendos archivos de fuentes orales. En Gran Bretaña el auge de la historia oral fue parejo al de la sociología y la historia social. En este proceso desempeñó un papel esencial el aspecto tecnológico, primero con la llegada de las grabadoras de bobina abierta en los años de la Segunda Guerra Mundial y después de los magnetófonos compactos de casetes.

En los años sesenta prosiguió el desarrollo de la historia oral. En Gran Bretaña numerosos archivos, bibliotecas, sociedades históricas y museos impulsaron la creación de colecciones de testimonios orales para completar sus fondos; a la vez que su estudio empezó a introducirse en las universidades. En la universidad de Essex el sociólogo Paul Thompson inició en estos años el primer proyecto de historia oral a gran escala, en el que 459 personas nacidas entre 1872 y 1906 fueron entrevistadas sobre cuestiones familiares y laborales. En 1969 se creó el *Oral History Journal* y en 1973 se fundaba la Oral History Society. Entre sus miembros estaba George Ewart Ewans considerado el "padre de la historia oral" en Gran Bretaña por sus entrevistas en Suffolk desde los años cincuenta a campesinos, con el fin de captar una forma de vida agrícola que estaba desapareciendo. La popularidad de los libros de Evans eran una buena muestra de las posibilidades que ofrecía el testimonio oral. Para entonces ya se utilizaba por los docentes en proyectos escolares y por las emisoras de radio y televisión. La difusión social de la fuente oral en los años setenta fue paralela a la integración del aprendizaje de la metodología y técnicas de recogida de los testimonios orales en el ámbito de la enseñanza universitaria, y al desarrollo de un marco teórico para su utilización como fuente histórica. Por otra parte, fue a finales de esta década cuando la fuente oral empezó a irrumpir con fuerza en los países latinos de Francia, Italia y España. Jalones de este proceso fueron la publicación de los trabajos más significativos en este sentido de Alessandro Portelli y Luisa Passerini en Italia, la celebración de la I Conferencia Nacional sobre fuentes orales en Francia y la aparición en España del libro de Ronald Fraser sobre la Guerra Civil española realizado a partir de 300 entrevistas.

Tal y como ha precisado Paul Thompson "la historia oral es al mismo tiempo la más nueva y la más antigua forma de hacer historia". Ya he aludido a su antigüedad, en lo referido a su carácter innovador, se debe: a la posibilidad que brinda de estudiar determinadas cuestiones de la historia que no se pueden abordar de otra manera por carecer de documentación escrita; de ofrecer perspectivas totalmente nuevas de personas consideradas no significativas o relevantes por la historiografía tradicional; al enfoque interdisciplinario de sus estudios en los que confluyen historiadores, sociólogos, lingüistas o antropólogos; así como a las innovaciones tecnológicas de las que se vale para la recogida, almacenamiento y trascripción de la información. Junto a todo ello está el carácter progresista que ha revestido esta forma de hacer historia, pues muy pronto los historiadores sociales se dieron cuenta que, a través de la utilización de los testimonios orales, podían convertir en sujetos activos de la historia a grupos o colectivos hasta entonces ignorados por los historiadores, lo que posibilitaba hacer una "historia desde abajo". Esto ha hecho que sus más entusiastas defensores la hayan vinculado a una causa democrática al considerar la "historia oral" como historia del pueblo o historia popular, lo que ha conducido a ciertas exageraciones, pero se explica por esa posibilidad de acercamiento que el testimonio oral ofrece a grupos humanos tradicionalmente no considerados o marginados dentro de una comunidad y de los que, como consecuencia lógica, no existe documentación escrita.

Un aspecto importante es el hecho de que la fuente oral por su propio carácter se mueve dentro de los márgenes del mundo de lo cotidiano, por lo que nos ayuda a reconstruir ambientes, estilos de vida y sistemas de valores y creencias. "Los recuerdos personales –escribe Gwyn Prins– permiten aportar una frescura y una riqueza de detalles que no podemos encontrar de otra forma. Posibilita historias en pequeña escala, ya sean de grupos [...], ya sean de orden geográfico: historias locales de aldea o de barrio. Pone en mano de los historiadores los medios para realizar lo que Clifford Geertz ha llamado 'descripción sustanciosa'; relatos con la profundidad y los matices necesarios para permitir un análisis antropológico serio".

Más que para informarnos sobre como ocurrió un acontecimiento, la fuente oral es valiosa para conocer el funcionamiento de un sistema social, económico o político; para comprender aspectos intangibles de los sistemas de valores, creencias y mentalidades de un colectivo y de cómo determinados hechos han pervivido en su memoria histórica. No busquemos en el testimonio oral la fecha exacta o el dato preciso, el recuerdo es un com-

plejo entramado de hechos y reelaboraciones selectivas de los mismos a lo largo del tiempo. En este mismo sentido y de acuerdo con Philippe Joutard, hay que tener en cuenta que los recuerdos se conservan en imágenes mentales que se fijan inmediatamente después de ocurrir los hechos. Estos recuerdos van ligados a la percepción que la persona tiene de sí, lo que hace que cambien de manera constante bajo una aparente inmovilidad. Además, en esta vinculación entre imágenes y recuerdos se debe tener en cuenta la manera como otras imágenes visuales contempladas con posterioridad inciden en los mismos y hasta que punto pueden cambiarlos o incluso deformarlos.

Las reticencias de los historiadores hacia la fuente oral se han centrado sobre todo en los problemas de la fiabilidad y la representatividad de la memoria. Con respecto al primer punto hay que considerar que la memoria es selectiva, que para poder recordar hay que olvidar, que existen mecanismos de "represión" consciente o inconsciente de determinados recuerdos, que el paso del tiempo va confundiendo unos hechos con otros y superponiéndolos, va difuminando sus contornos. Pero como ya he dicho, lo esencial de algo se fija nada más ocurrir. Por otra parte y aunque a lo largo de la vida se va perdiendo memoria, en la vejez se produce una fase de "revisión", de regreso a los años de infancia, juventud y primera madurez con el recuerdo nítido de hechos que parecían totalmente olvidados. Por eso y como cualquier otra fuente, un testimonio oral necesita ser contrastado con otros testimonios orales y con otras fuentes para comprobar la veracidad de sus afirmaciones. No se puede aceptar todo lo que una persona dice, el documento vivo también tiene que estar sujeto a un minucioso proceso de crítica interna y de contrastación externa, sólo así podremos determinar su validez como fuente histórica.

El otro problema es el de la representatividad ¿Puede ser la experiencia individual representativa de un grupo social? Las cuestiones que suscita la fuente oral en este campo son en realidad de la misma índole que cualquier otro tipo de fuente. Está claro que la experiencia individual puede ser representativa siempre y cuando tengamos claros los objetivos de nuestro proyecto de investigación y sepamos seleccionar a los entrevistados. Básicamente hay dos maneras de seleccionarlos. Primero pueden interesar por ser personas que han vivido experiencias muy excepcionales en relación con el tema de estudio, pueden tener además buena memoria y un cúmulo de vivencias que amplían enormemente la percepción de los hechos del entrevistador. Lo normal, sin embargo, es que los entrevistados se escojan

por su "representatividad" en relación con el grupo social, político... al que pertenecen. En este caso, el historiador que trabaja con fuentes orales, no debe elaborar muestras aleatorias, sino que necesita confeccionar una muestra representativa en función de unas variables que previamente determina. Pero aquí hay una limitación, pues conforme nos alejamos en el tiempo la muestra, por una simple cuestión biológica, es cada vez menos representativa y llega un momento en que ya no es posible utilizar la fuente oral porque han desaparecido todos los testigos directos de una época.

El estudio de los documentos vivos puede realizarse en diferentes niveles. Así y en primer lugar, el autobiográfico, biográfico o familiar. Ejemplos de estos tres niveles que normalmente se superponen son el citado libro de Thomas y Znaniecki, la obra *Cimarrón* (1967) de Miguel Barnet o la de Ronald Fraser: *Escondido. El calvario de Manuel Cortés* (México, 1973), primera "historia oral" que realizó en España y que tiene como protagonista a un barbero socialista, alcalde de un pueblo, que estuvo escondido en su casa durante treinta años por temor a las represalias del régimen franquista. La obra es un relato de cómo vivió esa experiencia con su mujer y su hija. Como modelos de biografía familiar, los libros del antropólogo Oscar Lewis: *Los hijos de Sánchez* (1961) y *Pedro Martínez* (1964). En otro plano están los estudios que tienen como protagonistas a un determinado grupo social en el interior de una comunidad, o bien a la comunidad misma (pueblo, región, país). El acercamiento a esta última se puede hacer desde una triple óptica: En primera instancia, de manera global (cuando son comunidades pequeñas), durante un periodo de tiempo determinado y utilizando una muestra representativa de sus habitantes. En segundo término, mediante el análisis de una actividad específica o de un acontecimiento particular que forma parte de la memoria colectiva de la comunidad elegida y, por último, a través del análisis de un período histórico concreto, con testimonios buscados en un amplio radio geográfico, y seleccionando muestras significativas de las distintas clases sociales. Un ejemplo de este enfoque es el libro de Ronald Fraser: *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española* (1979).

La fuente oral presenta varios rasgos que la personalizan frente a otras fuentes históricas, aunque esta singularización no implica diferencia en algunos aspectos como la forma de expresión narrativa o la subjetividad.

1. Es una fuente que crean de manera conjunta el testigo y el historiador. El primero se sitúa dentro del acontecimiento y quiere ser "fiel" a un recuerdo que constituye su propia vida. El historiador

por su parte trata desde fuera de aproximarse con mirada crítica a ese recuerdo.

2. El testimonio oral se inserta en un doble eje temporal, pues supone una reactualización del pasado desde el presente. No es una fuente construida en el pasado y conservada como tal, se elabora en tiempo presente y tiene como límite la memoria viva.

3. La fuente se asienta en las vivencias de individuos que, no obstante su singularidad, se encuentran inmersos en grupos sociales que tienen sus sistemas de representación de la realidad. De esta manera, una persona reafirma su identidad a partir de la del grupo al que pertenece, y la reactualización que hace de sus vivencias sólo se entienden plenamente dentro del contexto de la época a la que hacen referencia y del marco de su propio grupo social. Uno y otro tendrán que ser conocidos por el historiador para situar, comprender y propiciar la reconstrucción del pasado de aquellos testimonios a los que entrevista.

4. La recuperación oral de un tiempo pasado adopta la forma de expresión narrativa. Siempre se da una vinculación secuencial entre el orden de lo que se relata y la experiencia de vida del protagonista. Así pues, la recuperación de la memoria histórica está en función del testigo. La maestría del historiador reside en saber orientar ese proceso y extraer lo significativo del mismo con el fin de que se pueda utilizar como fuente histórica.

5. La fuente oral es subjetiva. Quien evoca algo lo hace desde una perspectiva personal. Narra experiencias de su vida, pero, como bien dice Luigi Portelli, "la subjetividad tiene sus propias leyes objetivas, sus estructuras, sus mapas [...] y sólo si el investigador reconoce la subjetividad como tal y la separa de forma metodológica de la información factual y formas intermediarias, puede apreciarse la condición cognoscitiva de la subjetividad". De esta manera, el historiador tiene que ayudar indirectamente al testigo para que trascienda su experiencia personal y la articule en el contexto de su época y en el marco de su grupo social. Es entonces cuando la subjetividad-objetivada del testimonio se convierte en elemento válido de conocimiento histórico.

Para que un testimonio oral pueda convertirse en una fuente histórica debe ajustarse a unas reglas metodológicas y a unas técnicas de recogida de la información determinadas. Las dos técnicas básicas utilizadas en la investigación histórica son el cuestionario aplicado a la encuesta histórica y la entrevista histórica. Ambas técnicas presentan similitudes con las que se emplean en las investigaciones sociológicas, pero las diferencias están en que el objetivo de las primeras es la obtención de datos sobre acontecimientos y procesos referidos al pasado de una comunidad.

LA ENCUESTA HISTÓRICA

La encuesta histórica mediante el cuestionario persigue como objetivo conseguir información amplia en cuanto al número de informantes, pero limitada a respuestas predeterminadas. Su eficacia depende de la calidad de su elaboración y de la representatividad de la muestra seleccionada. En el cuestionario las preguntas deben ser claras y concisas para evitar confusiones, a la vez que tienen una misma formulación y siguen un orden con el fin de lograr respuestas homogéneas. En cuanto a estas, en unos casos están totalmente fijadas, en otros, las preguntas abiertas posibilitan respuestas más libres y en consecuencia más heterogéneas. Lo normal es que los cuestionarios sean autoadministrados, es decir, llenados a manera de formularios por los informantes que se lo devuelven después al investigador.

Es usual que antes de aplicar de manera masiva un cuestionario se haga una prueba del mismo o cuestionario piloto, que tiene como finalidad verificar la operatividad y validez de esta técnica para la investigación que se lleva a cabo. En cualquier caso, es muy importante que, como paso previo a la confección del cuestionario, se tengan muy claros los objetivos o hipótesis para definir, a partir de ellos, que tipo de información y comprobación se trata de conseguir. Es entonces cuando se procede a elaborar el listado de los asuntos o tópicos que se van a tratar y se valora su calidad informativa. Después se diseña el cuestionario, poniendo mucho cuidado en la manera como se formulan las preguntas y en el lenguaje empleado. Esto es importante a la hora del tratamiento automático de la información recibida, y también para evitar posibles errores en las respuestas por parte de los informantes.

LA ENTREVISTA

En la investigación histórica la entrevista es una técnica de más amplio uso que la encuesta. Tiene como finalidad la recogida cualitativa de información a uno o varios protagonistas directos de determinados acontecimientos históricos. La entrevista implica la presencia física del entrevistador y del entrevistado y en sí es un proceso mediante el cual, a través de una serie de preguntas, el informante reactualiza sus recuerdos acerca del tema objeto de atención por parte del historiador. Al respecto, es muy importante tener claro el tema sobre el cual va a versar la entrevista, siempre en relación con los objetivos del proyecto global de investigación. En función de aquel se elabora la "guía de la entrevista" que sirve de base al historiador para formular las preguntas. Esta guía no debe organizarse como un sistema de preguntas cerrado, sino que tiene que presentar un carácter "semi-estructurado", con el fin de poder incluir otras preguntas.

La entrevista puede ser dirigida o no dirigida. La primera es la más útil para la investigación histórica. En ella el historiador, mediante la "guía de la entrevista", va encauzando de manera flexible y organizada las respuestas del entrevistado, le va ayudando a recordar y, con un buen hacer, logra que la entrevista sea percibida por el informante como una conversación fluida, abierta y propicia para crear un ambiente de confianza y empatía entre ambos. En la entrevista no dirigida no hay una "guía" de preguntas en cuanto tal, y el papel del historiador se limita a servir de mínimo hilo conductor del informante cuando lo necesite. El interés de una entrevista de este tipo descansa en gran medida en la habilidad que tenga el entrevistador para crear un clima de confianza que favorezca la libre manifestación de sentimientos y vivencias por parte del entrevistado. En este sentido ninguna intervención externa debe frenar la espontaneidad de la expresión. Lo normal es que este tipo de entrevistas se realicen a personas a las que no les gusta seguir las pautas de una entrevista dirigida. A la hora de la crítica interna de la información recogida, el historiador deberá ser muy riguroso ya que la expresión libre y espontánea de recuerdos puede prestarse más fácilmente a su distorsión aunque sea de manera inconsciente.

Recopilar fuente orales como vemos es, pues, un proceso que implica una teoría y una práctica especificas. Además el historiador que va a realizar una entrevista debe tener en cuenta una serie de cuestiones prácticas básicas que atañen tanto a la etapa previa, como a la manera de acceder al

entrevistado, llevar a cabo la entrevista y conservar y utilizar la información obtenida. Voy a aludir brevemente a estos aspectos.

La manera más corriente de aproximarnos a alguien que queremos entrevistar es mediante una carta, seguida de una llamada telefónica. En la carta le explicamos todos los pormenores del proyecto y la finalidad de la entrevista, así como lo que vamos a hacer con la información recabada. En ocasiones no hace falta la carta y podemos ponernos en contacto telefónico directo con la persona en cuestión. Siempre se le debe decir como hemos conseguido su teléfono y si vamos de parte de alguien. Es lógico que la persona a la que nos dirigimos por primera vez, se muestre desconfiada, por ello toda precaución y delicadeza por nuestra parte será siempre poca. La llamada telefónica nos puede proporcionar de entrada una información de utilidad de cara a la entrevista. En la misma debemos dejar claro el lugar y la fecha de la entrevista. No viene mal llamar el día antes para recordar al informante la cita y afianzar así con una actitud de seriedad la confianza en el entrevistador.

No hay acuerdo entre los historiadores que trabajan con fuentes orales si se debería hacer una entrevista preliminar antes de comenzar a grabar. En mi caso, lo que normalmente hago es charlar un rato con el fin de ir creando ese clima de empatía tan necesario, esto permite que empecemos a conocernos en igualdad de condiciones y no en desventaja para el entrevistado. Le hablo del proyecto, le puedo comentar algo sobre mi misma si me pregunta, y también por mi parte formularle algunas preguntas claves que me van a orientar después. En estos primeros momentos me voy fijando en aspectos psicológicos del entrevistado, en sus reacciones, en el entorno en el que se va a desarrollar la entrevista, etc.; cuestiones que luego tendré que precisar al elaborar la "Ficha técnica" (véase Anexos).

Antes de empezar la grabación de la entrevista hay que asegurarse de que el equipo funciona correctamente. Está claro que tener un equipo de grabación adecuado y saber como usarlo es algo básico para un historiador que quiere utilizar las fuentes orales en sus investigaciones. En su momento las grabadoras compactas de casetes supusieron un paso fundamental para la recogida de los testimonios orales. Con respecto a las grabadoras de bobina abierta, las grabadoras de casetes tienen la ventaja de usar cintas compactas, baratas, fáciles de guardar y ser más funcionales, por el peso y dimensiones; aunque necesitan unos cuidados especiales en cuanto a su conservación de temperatura y humedad y se deterioran con el paso del tiempo. En los últimos años las grabadoras digitales suponen un

nuevo avance tecnológico del que se beneficia el historiador, así como de los nuevos formatos, soportes y sistemas de tratamiento digital de la información. Lo importante es que el medio técnico no sea visto como una interferencia por el entrevistado, al revés hay que tratar de que llegue a "olvidarse" de que está ahí.

Siempre que se empieza a grabar hay que identificar la cinta por lo que se debe pedir al entrevistado que diga su nombre, lugar y fecha de nacimiento. Las preguntas deben ser cortas y claras. El entrevistador nunca debe expresar sus opiniones personales acerca de lo que le cuenta el entrevistado. Hay que escucharle con atención y procurar no interrumpirle, salvo cuando haya terminado o sea conveniente porque empiece a introducir disgresiones o bien convenga hacer aclaraciones o preguntas complementarias no contempladas a priori en la "guía de la entrevista". Si la persona que entrevistamos es muy mayor, hay que estar pendiente de si se cansa y hacer pausas o incluso posponer para otro día la continuación de la entrevista si no se ha concluido. Una vez terminada la sesión no hay que irse demasiado rápido, un testimonio oral es un "documento vivo" y también un "archivo vivo", con el fin de cimentar una relación de amistad y de confianza podemos preguntarle si tiene fotos y documentos escritos de diverso carácter que enriquezcan el testimonio oral. También es muy frecuente que, una vez apagada la grabadora, nos comenten cosas que no han querido que se graben.

Finalizada la entrevista el historiador debe pedir al entrevistado que firme por duplicado la autorización que le muestra debidamente rellenada (Véase Anexos). Le da una copia y se queda con otra. Con ello le garantiza que no va a hacer un uso indebido de la entrevista. En cuanto a la información recogida debe proceder en primer lugar, a identificar la carátula del soporte donde se ha grabado con una serie de datos (Véase Anexos). A continuación tiene que rellenar la "Ficha técnica de la entrevista" (véase Anexos) con cierto detalle ya que esta puede convertirse en un complemento importante a la hora de trabajar la entrevista como fuente. Por último, viene la labor más ardua que es la de la transcripción. Esta tarea es básica para utilizar la entrevista con fruto en una investigación, así como para hacerla accesible a otras personas, pero resulta un proceso largo y laborioso. Lo ideal es la transcripción integra y literal de la entrevista, incluyendo en el texto las preguntas del entrevistador, y en el caso del entrevistado, todas las posibles repeticiones, exclamaciones, palabras dialectales, giros, etc. En este caso no hay que hacer nunca correcciones gramaticales, ni adaptar lo que dice el entrevistado a un lenguaje escrito, porque la finalidad es respetar en toda su pureza su nivel de expresión oral. Dependiendo de la calidad de la grabación original, de la claridad de la entrevista, del uso de palabras extranjeras o técnicas...; transcribir fielmente lo que se dice puede llevar de cinco a diez minutos por minuto hablado. Es, pues una actividad que exige mucha paciencia y concentración. Es frecuente que cuando se va a publicar una entrevista o parte de la misma, se transcriba literalmente el contenido, pero con modificaciones gramaticales de adaptación del lenguaje oral al escrito, a la vez que se supriman las preguntas del entrevistador para acentuar el carácter narrativo del relato. Otra forma de transcripción es la no literal o indirecta. En ella se respeta fielmente el contenido, pero no hay una transcripción literal del mismo (véase en Anexos sendos ejemplos de ambos tipos de transcripción).

Las grabaciones orales se pueden usar de muy diferentes maneras, la más frecuente es una publicación. En el caso de la historia, es normal su utilización como fuente, entre otras, en la interpretación histórica de un determinado fenómeno. Así, el historiador incluye extractos de las entrevistas en su análisis. También se publican selecciones de testimonios orales en torno a un tema determinado, historias de vida individuales, familiares... La escuela ofrece muchas posibilidades a la "historia oral" y sus ventajas pedagógicas para los niños y adolescentes son innegables. Pero las posibilidades no se acaban aquí. Como ha escrito de manera muy certera Robert Perks: "La historia oral es estimuladora del pensamiento, desafiadora, excitante y gratificante en la práctica, y a nivel histórico tiene una importancia vital si hemos de tener una visión no sólo más precisa de nuestro pasado, sino también más madura, que considere en su globalidad a los grupos marginales de la sociedad igual como a los influyentes. La historia oral nos recuerda que la historia está constituida por individuos con experiencias únicas y formas totalmente diferentes de vivir sus vidas".

PARA PROFUNDIZAR

ALTED, A. (coord..) (1995): *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*. UNED, Madrid.

FOLGUERA, P. (1994): *Como se hace la historia oral*. Eudema, Madrid.

FRASER, R. (1990): "La formación de un entrevistador". *Historia y Fuente Oral*. Barcelona, 3, pp. 129-149.

JOUTARD, Ph. (1986): *Esas voces que nos llegan del pasado*. FCE, México.

MARINAS, J.M. y SANTA MARINA, C. (eds.) (1993): *La historia oral: métodos y experiencias*. Debate, Madrid.

PERKS, R. (1994): "Historia oral. Hablando del pasado". *Taller d'historia*, Valencia, 4, pp. 17-36.

PORTELLI, A. (1989): "Historia y memoria. La muerte de Luigi Trastulli". *Historia y Fuente Oral*. Barcelona, 1, pp. 5-32.

PRINS, G. (1966): "Historia oral", en BURKE, P. (ed.): *Formas de hacer Historia*. Alianza Universidad, Madrid, pp. 144-176.

PUJADAS MUÑOZ, J.J. (1992): *El método biográfico. El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. CIS (Cuadernos Metodológicos, 5), Madrid.

SITTAN, Th., MELHAFFY, G.L. y DAVID Jr. O.L. (1989): *Historia oral. Una guía para profesores (y otras personas)*. FCE, México.

THOMPSON, P. (1988): *La voz del pasado. Historia oral*. Ediciones Alfons el Magnánim, Valencia.

VV.AA. (1990): "Entrevistar... ¿Para qué?" (Dossier). *Historia y Fuente Oral*. Barcelona, 4, pp. 5-149.

LECTURA

BARNET, M. (1998): *La fuente viva*. Editorial Letras Cubanas, La Habana (Fragmentos extraídos del capítulo "Para llegar a Esteban Montejo: los caminos del cimarrón", pp. 133-157).

"[...] Yo había terminado mis estudios secundarios y había empezado a estudiar Ciencias Sociales en la Universidad de la Habana pero a la vez tenía vínculos muy estrechos con Argeliers, con quien trabajaba. Visitaba con mucha frecuencia la casa de Don Fernando Ortiz y Don Fernando siempre me fustigaba, me decía que en la universidad se aprendía a leer quizás lo que no se debía leer, queriendo decir que los textos de las asignaturas de ciencias sociales eran textos muy anacrónicos, pasados de moda. Me dio a leer a los antropólogos brasileños y norteamericanos.

De todos modos, empecé en la Universidad la Licenciatura en Ciencias Sociales pero no la terminé porque preferí entrar en aquel centro que era para mí un laboratorio, ya que, además de las investigaciones, me servía también como un lugar de estudio. Es decir, era un centro docente realmente. Allí recibimos muchos cursos, recibimos seminarios, en fin, fueron los años que estuve en la Academia de Ciencias, años en que descubrí el camino de Damasco, por decirlo de una forma poética.

Un primer contacto con la etnología cubana, es decir, con los científicos que se dedicaban a la etnología cubana, fue en el Seminario de Folklore que organizó Argeliers León en el Teatro Nacional antes de pasar él a la Biblioteca Nacional. Ya en el año 60 yo lo conocía pues nos habíamos encontrado en una exposición que él organizó en la calle Prado, una exposición de instrumentos cubanos en época de la dictadura, en el año 58. Recuerdo que fui a la exposición y me quedé maravillado viendo la colección aquella tan variada de instrumentos, sobre todo de tambores y sonajeros de las culturas de origen africano en Cuba. Allí vi tambores yoruba, tambores arará, tambores iyesá, sonajeros, instrumentos de hierro, de metal y me quedé muy impresionado con todo aquello porque, para decir verdad, ese no era mi mundo. Tenía 18 años pero me di cuenta de que allí había una riqueza extraordinaria. Y así fue como empecé, orientado y asesorado por Argeliers León, a estudiar la obra de Fernando Ortiz, a quien finalmente conocí en el año 60.

Mi primer contacto fue en aquel seminario, después en la Biblioteca Nacional, donde se creó el grupo llamado "El barracón", el *team* llamado "El barracón" y después la Academia de Ciencias. Leí bien todas esas entrevistas porque, como había trabajado en el libro *El barracón* de Pérez de la Riva, tenía una inclinación hacia el tema muy fuerte y, por otra parte, una inquietud muy grande, porque había entrevistado para *El barracón y* para otras investigaciones a algunos viejos que habían sido mambises, aunque ningún esclavo.

Y entonces este hombre, cuya foto aparecía en el periódico con unos ojos grandes, muy expresivos, decía llamarse Esteban Montejo y había

sido no solamente esclavo, sino también cimarrón. Me llamó la atención que un hombre en 1963 confesara que había sido cimarrón cuando yo tenía entendido que no había ningún cimarrón sobreviviente y que los cimarrones, ya en el año 50 y pico del siglo pasado, no se veían; ya el fenómeno del cimarronaje estaba prácticamente desvanecido, casi no existían cimarrones. Y, sin embargo, Esteban Montejo confesaba que había sido cimarrón en ese período.

Me llamó profundamente la atención esa entrevista banal y sobre todo, aquella mirada tan incisiva, tan profunda de los ojos de Esteban Montejo. Inmediatamente y sin consultar a nadie en la Academia de Ciencias, porque no estaba dentro de mis proyectos –yo estaba cuando eso en mi proyecto colectivo, haciendo trabajos sobre la historia de la danza folklórica, de las danzas tradicionales en Cuba y entrevistando algunos informantes que habían sido informantes de Fernando Ortiz, como Nieves Fresneda, Trinidad Torregrosa, Marcelino Ordaz, Basilia, Emilio O'Farrill y otros sobre el tema de la santería propiamente–, me dije, bueno, voy a ir a ver a este hombre.

Cogí la guagua un buen día y me fui para el Hogar del Veterano. No hice más que entrar a aquel edificio y me encontré, sentado en un taburete y reclinado a un árbol, a Esteban Montejo vestido con una chamarreta color caki y con su sombrero puesto, sombrero que casi nunca se quitaba. Me di cuenta que era él. Se produjo de inmediato, no sé si por química o por *rapport*, una comunicación. Él se percató de mi presencia y yo lo identifiqué en seguida. Ni siquiera entré a ver a la responsable de bienestar social ni a nadie allí del Hogar del Veterano, no hizo falta. Empecé la entrevista con él y desde ese día de 1963, no recuerdo si fue en el verano o en el invierno, hasta el 10 de febrero de 1973 en que él falleció, fui al Hogar del Veterano religiosamente todas las semanas, a verlo, a llevarle sus tabacos, a llevarle sus botellas de aguardiente, a llevarle su dulce de coco y sus cajas de cigarros.

Entrar a Esteban Montejo, entrar a esa arcadia, a ese mundo de Esteban, fue realmente muy difícil. Todavía en aquellos años, con todo y el fragor de la Revolución y las ideas políticas y de avanzada, él me miraba con recelo y con desconfianza y también con reticencia. Esteban Montejo era una incógnita, era un enigma, pero yo tenía que ganármelo y me lo gané con paciencia y con persistencia.

Hablé mucho de cosas triviales con él, de sus problemas actuales. No traté en las primeras conversaciones de revelarle mi verdadero proyecto

–porque tampoco yo sabía cuál era mi proyecto–, todo estaba en el aire, era algo indefinido. Deseaba hacer algo con él, pero no sabía que iba a hacer la novela-testimonio. No sabía que iba a hacer *Biografía de un cimarrón*. Sabía que era un informante en potencia que me iba a enriquecer de muchas maneras. Y así empecé a ganarme a Esteban Montejo. [...].

Tuve la sensibilidad, el olfato, la intuición de llegar a Esteban sin saber concretamente qué me iba a ofrecer él, qué iba a salir de esa relación, pero sospechaba que iba a ser un encuentro fructífero. No fui a ver a una pieza de museo, no fui a ver a un anciano centenario; fui a buscar eso que no estaba en los libros de historia con relación al tema del negro en Cuba y de la esclavitud. Esa magia, esa resonancia que no estaba en los libros de Historia, que no estaba en los documentos, que no se proyectaba en las academias, en las universidades, y sabía que a través de él iba a encontrar muchas cosas valiosas, tesoros, y que él iba a ser mi guía para entender muchas coordenadas y muchos misterios de la historia de la esclavitud. [...].

Creo que comencé las entrevistas a principios del año 64 y la idea inicial, luego de algunos encuentros con él, fue la de hacer un trabajo que complementara aquel libro sobre los barracones de Juan Pérez de la Riva. Es decir, que hablara de vida interna del barracón, de qué ocurría, de cuáles eran las relaciones interétnicas, de cuáles eran las relaciones sexuales, de cuáles eran las comidas, de cómo era verdaderamente la vestimenta, la esquifación que le daban a los esclavos, cómo se relacionaban los esclavos con la enfermería, cómo vivían los mayorales, los contramayorales, qué era un negro semental y qué significaba dentro de las relaciones sociales internas del barracón.

Todo eso me interesaba para hacer un apéndice que complementaría el libro de Juan Pérez de la Riva. Pero empecé a entrevistar a Esteban y ahí fue donde mi vena de poeta se sintió tocada y me di cuenta, ya en las primeras entrevistas, que Estaban Montejo daba para mucho más, que Esteban Montejo era una vida importante, anónima, de la historia de Cuba y había que rescatarla.

Mi único mérito fue adelantarme, o si no, al menos, ver lo que otros no vieron nunca, lo que no habían visto, lo que no habían descubierto en otros hombres llamados "sin historia", gentes increíbles, anónimas, que eran el sedimento de la historia y de la cultura cubana. Yo lo vi, me di cuenta de eso quizás por la formación que ya iba adquiriendo como etnólogo, por mi vocación de poeta y por mi intuición; ese es mi único mérito.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

Después organicé el libro pero, ¿cómo lo organicé?, ¿cuándo me decidí a hacerlo?, ¿qué modelo seguí? Organicé el libro, en mi mente, un día que regresaba del Hogar del Veterano para mi casa, en la guagua. Era un viaje largo porque el Hogar del Veterano estaba en la Víbora y yo vivía en ese momento en la calle 10 en el Vedado. Un viaje largo, que me permitía pensar, meditar y organicé un libro linealmente. Una historia cronológica, pero cuya cronología estaba marcada, no por fechas históricas, sino por hechos y acontecimientos sociales que estaban dentro de la leyenda, dentro de la mitología, dentro de un sistema de valores muy diferente al sistema que habían empleado tradicionalmente los historiadores. Me basaba en los hechos, repito, que habían dejado una marca poética en la gente. Y dije: ésta va a ser la organización del libro si algún día lo hago y la verdad es que me lo callé, ¡bajé a hurtadillas, con pies de gato. [...].

Cuando ya yo tenía en mi casa y en las gavetas de mi buró en la Academia de Ciencias una cantidad enorme de fichas para el supuesto libro, llegó a Cuba Ricardo Pozas, el antropólogo mexicano. Pozas fue uno de los antropólogos que nos dio cursos en la Academia de Ciencias. Nos dio un curso de Métodos de Investigación Científica y nos enseñó mucho de la cultura indoamericana, sobre todo de la cultura Xotchil de Chiapas. Logré hacer una gran amistad con Ricardo y fuimos a ver a los yucatecos de Madruga, hicimos algunas excursiones, hablamos mucho, en fin, nos hicimos amigos y le fui contando a Pozas, que era el autor hacía ya veinte años de ese clásico de la antropología moderna que es *Juan Pérez Jolote: un relato etnográfico,* lo que estaba haciendo yo con este hombre anciano, ex-cimarrón, ex-esclavo, y llevé a Pozas al Hogar del Veterano. Se quedó muy impresionado con el lenguaje de Esteban; aunque era un lenguaje parco, no es el lenguaje que aparece luego en el libro, era un lenguaje cortado, muy sentencioso, muy poético y Pozas se quedó entusiasmado con la personalidad de Esteban.

Me afirmó en la idea de hacer un libro de manera que este material no estuviera dedicado sólo a complementar el libro *El barracón.* La idea era hacer mi propio libro, un relato etnográfico. Y así fue como se llamó: *Biografía de un cimarrón: un relato etnográfico.* Después lo califiqué de novela-testimonio para ser honesto conmigo mismo, con la metodología que había empleado y con la proyección del contenido. Puedo decir que Pozas me alentó mucho a hacer la obra, y a pesar de lo que han dicho algunos críticos que se refieren a Truman Capote cuando hablan de mi obra o a Oscar Lewis, realmente el modelo que seguí –aunque lo modifiqué, lo amplié en sus perspectivas, en sus propósitos– fue el *Juan Pérez Jolote* de Ricardo Pozas. Siempre digo esto porque creo que es un merecido homenaje a una figura de la antropología contemporánea mexicana que ha dejado una huella muy profunda en todos sus estudiantes, un verdadero maestro".

ANEXOS

Datos de identificación que deben aparecer en la carátula del soporte donde se guarde la información recogida en una entrevista

- Nombre del entrevistador.
- Nombre del entrevistado.
- Lugar donde se ha realizado la entrevista.
- Fecha de realización de la entrevista.
- Nombre del proyecto en el que se enmarca.
- Signatura de identificación.

Ficha técnica de una entrevista

1. *Identificación*
   - 1.1. Nombre del entrevistador.
   - 1.2. Nombre (y en su caso seudónimo o apodo) del entrevistado.
   - 1.3. Dirección del entrevistado.
   - 1.4. Fecha en la que tiene lugar la entrevista.
   - 1.5. Duración en conjunto de la entrevista.
   - 1.6. Número de sesiones.
   - 1.7. Personas que participan activamente en la entrevista.
   - 1.8. Tipo de entrevista (individual o colectiva; dirigida o no dirigida).
   - 1.9. Proyecto dentro del cual se enmarca la entrevista.

2. *Medios técnicos*

2.1. Tipo, marca y modelo de grabadora utilizada.

2.2. Marca, tipo y duración de las cintas, así como número de cintas grabadas. Si es otro tipo de soporte, indicar sus características.

2.3. Otros posibles medios técnicos, por ejemplo cámara de vídeo digital, en cuyo caso se precisarán también sus características y las del soporte que utilice para la grabación.

2.4. Observaciones (sobre la calidad del soporte, si se ha manejado micrófono externo, cualquier incidencia en relación con las cintas u otros soportes en los que se haya grabado la entrevista, etc.).

3. *Entorno*

3.1. Manera como se ha accedido al entrevistado.

3.2. Descripción del lugar donde se lleva a cabo la entrevista, destacando aquellos aspectos que puedan ser relevantes en relación con el contenido de la misma.

3.3. Predisposición mostrada por el entrevistado ante el hecho de la entrevista.

3.4. Forma de iniciar por parte del entrevistador la conversación y postura inicial adoptada por el entrevistado.

3.5. Descripción de algunos rasgos físicos y/o caracteriológicos que a primera vista llamen la atención.

3.6. Si la entrevista se hace a dos o más personas de forma conjunta, destacar el papel mantenido por cada una de ellas a lo largo de la misma.

3.7. Precisar como se ha desarrollado la entrevista: ambiente distendido, momentos de tensión, silencios. Percepción por parte del entrevistador de las reacciones que producen la evocación de determinados recuerdos.

3.8. Señalar si se da, en el transcurso de la misma, una relación de empatía o bien si se mantiene una actitud distante. Destacar también las interrupciones intencionadas.

3.9. Indicar si hay otras personas presentes. La relación que guardan con el entrevistado y la actitud que adoptan a lo largo de la conversación.

3.10. Poner de manifiesto cualquier otro aspecto que facilite el estudio y análisis posterior de la entrevista.

MODELO DE AUTORIZACIÓN

Por la presente autorizo la transcripción, consulta, uso, reproducción y difusión, con fines académicos y de investigación, que excluyen su utilización comercial, de la entrevista que me ha sido grabada en soporte _____ por miembros del equipo que están llevando a cabo la recogida de testimonios orales relativos a _____ en el marco del proyecto _____

Quedo enterado y expreso mi conformidad ante el hecho de que una copia de la mencionada entrevista quede depositada en el archivo _____ para su conservación y custodia.

Cualquier cita textual del contenido de la grabación o su transcripción, reproducidas de cualquier forma o medio, sea mecánico o electrónico, por fotocopias u otros, deberá llevar indicada debidamente su procedencia.

La entrevista podrá ser consultada, con fines académicos y de investigación, a partir del momento de su depósito en el archivo mencionado.

Por el equipo investigador

Fdo._____

Por el entrevistado

Fdo._____

MODELO DE TRANSCRIPCIÓN LITERAL O DIRECTA

Transcripción literal de un fragmento de la entrevista realizada a Maravillas Rodríguez por Alicia Alted en Madrid, en el domicilio de Manuel Olmedo, el 1 de febrero de 1995. El texto respeta las expresiones orales de Maravillas, aunque se han realizado ciertas correcciones para alcanzar mayor inteligibilidad, poder seguir un orden cronológico y suprimir repeticiones. Con el fin de acentuar el carácter narrativo de este fragmento de la historia de vida de Maravillas, se han suprimido las preguntas. La entrevista fue grabada en soporte audio, con un duración de dos horas y media (ALTED, A. y NUÑEZ, M. G.: *Trayectoria de una anarcosindicalista sevillana hasta 1939: el testimonio de Maravillas Rodríguez*, en SEGURA, C. y NIELFA, G. Eds.: *Entre la marginación y el desarrollo. Mujeres y hombres en la historia.* Homenaje a María Carmen García-Nieto. Ediciones del Orto, Madrid, 1996, pp. 229-248).

Nací en Alcolea del Río, un pueblecito de Andalucía, el 9 de mayo de 1916. Me llamo Maravillas Rodríguez, el nombre me lo puso mi padre, no sé porqué. A mí me gusta mucho.

En mi pueblo fui una joven privilegiada porque crecí en un ambiente completamente libertario y rebelde que era el de mi padre y mi madre. Nunca fui a la escuela. Mi padre fue el profesor, sin diploma. Se encargó de mi educación. Él me traía libros que no sé donde los encontraba porque en aquella época no teníamos dinero para comprar libros, pero eran libros cada vez más buenos y los libros terminaron por hacer mi formación.

Me crié en un ambiente libertario totalmente. Un padre que era mejor que mi madre en ese aspecto porque mi madre tenía el miedo de que me pasara algo, tenía miedo de que la gente me criticara. Mi padre estaba por encima de críticas y murmuraciones de la gente. Mi madre muchas veces que discutía con mi padre le decía "tú la dejas hacer esto...". ¿Qué importancia tenía que yo montara en bicicleta para ir a dar un mitin a Lora del Río, por ejemplo? Lora del Río es un pueblo grande que está cerca [de Alcolea del Río], un pueblo muy importante. En la época de la República fuimos a dar un mitin allí y fuimos en bicicleta. Yo no sabía montar en bicicleta. Mi madre tenía ese miedo porque la Guardia Civil ya a última hora la tenía siempre sobre mí.

Tampoco le gustó a mi madre que me pusiera un pantalón para montar en bicicleta aunque nos lo poníamos para ir a coger aceitunas. Mi madre se encaró con mi padre: "tu tienes la culpa, ahora la van a criticar". Y decía mi padre: "qué la critiquen, si fuera con una ropita enseñando las piernas también la criticarían. Lleva un pantalón y ¿qué?". Ese era mi padre. Me fui a Lora. Me montaron en la bicicleta y luego no me podía parar. Tuve que ir más despacio, más despacio hasta que llegó un compañero que también estuvo condenado a muerte con el que fue mi novio, que vive en un pueblo de Granada. Me escribo mucho con él. Él llegó, me agarró y me bajé. Cuando terminarnos de dar el mitin estábamos rodeados por la Guardia Civil. Nos quitaron las bicicletas y prohibieron que llegara un autobús para traernos y nos tuvimos que venir a pie.

Creo que mi madre estaba con nosotros en el grupo artístico porque así me veía No le di nunca motivos para que tuviera una desconfianza de mí, de nada. Pero allí estaba ella. Ayudaba a vestir a los muchachos. Todos eran del pueblo. Así estaba tranquila. Pero a Lora como ella no pudo ir y me vio ir en bicicleta... Luego habló con mi padre. Le echaba todas las culpas. Tenía razón porque mi padre si en vez de darme esa libertad que me dio, me la hubiera cerrado... Quizás lo hubiera hecho también porque mi carácter no era de doblegarme. Hacía estas cosas que yo creía que eran justas y que eran necesarias de hacer.

Mi padre era albañil, pero era un hombre muy instruido. Le gustaba mucho la música, había participado en una orquesta que tocaba en el pueblo y fuera del pueblo. Tenía una instrucción muy grande. Mi padre se ocupó de mi educación y él fue el que me traía libros.

Leí muchísimos libros, *Los miserables*, obras de Zola. Recuerdo especialmente *Las ruinas de Palmira* que me gustó mucho *y La religión al alcance de todos* porque era contrario completamente a las cosas religiosas. Respeto a quien las crea, pero no creo en nada de eso. Me formé en ese ambiente familiar.

Era hija única y mi padre era muy rebelde.

Empecé con 9 años. Era una niña, pero iba a las reuniones que entonces se celebraban debajo de un puente, en casa de un compañero que la Guardia Civil, la policía, le tenía bien marcado. Mi padre me llevaba a

todos lados. Los compañeros tenían en mí una fe ciega porque yo nunca hubiera hablado. Me hubiera matado antes de denunciar alguna cosa de aquellas. Muchas cosas no las comprendía en aquel momento. Empecé a leer a los 9 años porque mi padre se encargó y mi madre, que también leía muy bien, se dedicaron a enseñarme a leer y a escribir.

Tengo muchas faltas de ortografía porque no fui a la escuela. Ahora también las tengo. Cuando escribo tengo que tener un diccionario al lado. Eso no me molesta. Todos no podemos ser intelectuales. No fui a la escuela, no me da vergüenza decirlo. En Andalucía a los 8 años, o quizás antes, la que no estaba de niñera estaba siendo mandada para los señoritos aquellos. Mi padre no me dejó nunca que trabajara con aquellos señoritos. Desde luego los señoritos no me hubieran cogido porque mi padre no tenía trabajo en el pueblo.

Yo no compartí nunca [no estuve de acuerdo con] el trabajo de la mujer fuera de casa. Yo he trabajado por las propias circunstancias [compañero enfermo] pero estimo que una sociedad debe darle al hombre los medios para trabajar, pero eso de que una mujer lleve a los niños a una nodriza [guardería] no lo comparto. ¿Es que una nodriza puede dar a los niños el cariño maternal que les da una madre? No lo puedo comprender. Yo no digo que la mujer si le gusta escribir, aprender un oficio, pueda tenerlo, pero cuando sean los niños mayores que se puedan defender y que sepan quien es su madre. Y la madre puede dar al niño en su casa una educación formidable. Yo cómo la he recibido en mi casa [...]. Únicamente que hay que luchar porque el hombre pueda tener un salario digno. A mí me parece así, quizás porque soy vieja lo veo así, pero de joven también lo veía así y cada día, cuando veo a un niño, me doy cuenta de que no existe la familia como antes.

Mi padre trabajó mucho en la plaza de España de Sevilla, con los mosaicos. Siempre estaba fuera del pueblo porque los señoritos no le daban una jornada porque era un hombre que hablaba como lo sentía. Lo mismo si estaba en un café o en la calle, tenía que decir lo que sentía y no le importaba. Cuando yo empecé me pasó lo mismo. Por eso tuve muchos problemas. La Guardia Civil estaba siempre en casa. Estaba muy controlada. No me llevaron a la cárcel porque la guerra vino enseguida.

Cuando se proclamó la República tenía quince años. Recuerdo que saqué la bandera anarquista aquel día, la primera vez. Fui yo porque nadie quería. Soy mujer más de acción que de palabra, aunque participé en mu-

chos actos públicos después de la proclamación de la República y antes. Unas veces estaban autorizados, aunque la mitad de las veces no lo estaban. Llegaba la Guardia Civil nos cerraba el sindicato, lo precintaban, pero nosotros nos entendíamos para seguir con aquello.

Una vez, en los primeros años de la República, cuando estaba cosiendo en una casa donde mis padres me habían metido, para aprender la costura llegó una compañera y me dice: "vete para tu casa porque la Guardia Civil está allí". Mi madre pasó más, la pobre. En vez de ir directa para mi casa –siempre pensaba en los otros antes que en mí misma– pasé antes por la casa de un compañero. Entré y le digo a Isabel –a la madre–: "si Pepe tiene alguna cosa por ahí que pueda perjudicarlo, documentos y esas cosas, haga el favor de quitarlo de en medio porque la Guardia Civil creo que anda por aquí". "Sí, dice [la madre de Pepe] pero vete porque está en tu casa".

Yo tenía una biblioteca bastante grande. Mi padre, que entendía la madera, me la había hecho. Entonces se tiraba *Estudios,* una revista. Tenía muchas revistas, *La Revista Blanca... y* muchos libros. Cuando llegué a mi casa habían tirado aquello y estaba todo por tierra. Y no se me ocurrió otra cosa que decir: "¡Uy!, tengo más visitas que el presidente de la República" porque es que era un día sí y otro no.

A1 tirar de la revista *Estudios* salió un póster (creo que lo llaman ahora así) donde estaba la Guardia Civil montada a caballo en grande y un obrero por tierra. Lo habían herido y los caballos le pisoteaban. Cuando aquel hombre cogió aquello en las manos: "¡Ah! Eso es lo que hacéis los anarquistas, ridiculizarnos, ponernos como criminales...". Empieza a recoger libros y me dice: "coja estos libros, y véngase con nosotros al cuartel". Pero yo digo este quiere dar un ejemplo porque entonces el sindicato de mujeres empezaba a moverse y siempre venían por mí. Mi madre decía: "¿es que no hay otra?". Decían ellos: "si ella no va, si la principal no va". ¡Vaya principal!

Le dije que no iba. Digo: "conmigo no da usted ningún ejemplo", porque entraron dos dentro y dos que se quedaron fuera, en la calle. Pero estaba recostada sobre la mesa del comedor porque mi padre me había hecho un fondo doble en 1a mesa del comedor para meter las cosas de la organización. Eso porque como estaban todo el día allí... Estaba recostada porque tenía miedo de que tiraran de la mesa y saliera todo aquello a relucir. Dije: "Yo no voy". Había allí una chiquita que trabajaba en el grupo artístico y tenía 7 u 8 años, trabajaba muy bien. Su padre era socialista,

pero la chiquilla siempre estaba conmigo. Su padre me había encargado su educación. Entonces no había lo que hay ahora, que si tú eres socialista, que si tu eres comunista, trabajábamos muy en común, es verdad, todo se trataba juntos, cada uno con sus ideas. Como veían que yo no iba le dicen a la chiquilla: "coge estos libros y llévalos para el cuartel". Dice la chiquilla: "¿Yo? Ahora mismo voy a mi casa" y salió corriendo.

Me tuvieron lo menos un cuarto de hora con el fusil en el pecho y yo decía que no llevaba los libros al cuartel porque lo que querían era un ejemplo conmigo para que las mujeres cogieran miedo. Total que aquel hombre, el cabo de la Guardia Civil, me dio un consejo: "Eres muy joven, tu no vas a ser ministro...". Yo le dije: "No, si es por eso por lo que yo lucho, porque no existan". Dice: "Me da lástima porque me veré obligado a llevarte a la cárcel". Digo: "¿Es que he matado a alguien?, ¿es que hago alguna cosa fuera de lo normal en una persona? No hago más que defenderme corno trabajadora y defender a las otras". No me metió en la cárcel porque enseguida vino la guerra. Pero a mi casa venían todos los que venían huyendo. Mi casa estaba fichada completamente. Mi vida fue esa y no me pesa. Si tuviera que comenzar, comenzaría.

La República significó para nosotros un soplo de libertad que llegaba, sobre todo se pudo organizar la cultura, hicimos ateneos libertarios, [...] se armaron grupos artísticos y yo actué en eso. La cultura estaba muy atrasada, sobre todo en Andalucía porque había mucha miseria y había que trabajar desde que se era niño. Aquello fue una esperanza grandísima en la educación, en aprender, y sobre todo en la mujer.

Me ocupé mucho de la mujer porque era la que estaba más subyugada. Las que no tuvieron la suerte de tener una familia como la mía, las tenían sometidas por la Iglesia [...], tenían que casarse con quien ellos querían... en fin, cosas así. Se dio un paso cultural muy grande. Sigo pensando que la mujer se integró en la organización en aquella época más por la cultura que ofrecían los Ateneos libertarios y el grupo artístico, más todavía que por cuestiones sociales. Pero, naturalmente, una vez que entraban ya tomaban gusto y se aplicaban. Había un muchacho que era maestro y por la noche y por el día, sobre todo por la noche porque estaba más libre, daba cursos a todo el que quería ir. Las mujeres iban y los jóvenes y los muchachos cuando venían del campo iban y allí se instruyeron muchísimo. Se hizo mucho y fue una lástima que todo se acabara. Aquello te hacía vivir y además veías el progreso que se tomaba sobre la cultura, sobre las ideas, sobre la justicia, sobre la injusticia.

MODELO DE TRANSCRIPCIÓN NO LITERAL O INDIRECTA

Transcripción no literal de un fragmento de la entrevista realizada por Alicia Alted a Teresa Gracia, en su domicilio de Madrid, en julio de 1995. En la entrevista se respeta fielmente el contenido de la misma, utilizando en unas ocasiones la tercera persona de la entrevistadora y en otras, la primera persona de la entrevistada. (ALTED, A.: "El exilio republicano español de 1939 desde la perspectiva de las mujeres". *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, Granada, vol. 4, 2, julio-diciembre de 1997, pp. 223-238).

Nació en Barcelona, en 1932. Su padre, capitán de artillería, era aragonés Su madre de Burgos. Fue hija única y silenciosa. Pasó unos meses, ya niña, en un internado de monjas teresianas y después su padre la mandó a una escuela donde estaban hijos de anarquistas. Sus recuerdos de la guerra: los bombardeos. Su abuela paterna la enseñó a leer y a escribir, con lo que salió de España, gracias a su abuela y a Dios, sabiendo leer y escribir. Un buen soporte. Partió de Barcelona el 23 de enero de 1939, con su madre, una tía y un primo. Me dice, interrumpiendo el relato, ve preguntándome, los recuerdos se me presentan todos a la vez, como si quisieran tener su ración de presente. Recuerdo el entierro de Durruti, la cantidad de gente.

Durante la guerra, en la escuela, la maestra decía a los niños que se pusieran debajo de las mesas. Evidentemente si caía una bomba no tenían nada que hacer, pero las mesas les podían proteger de la metralla y de los cristales rotos. Ya de mayor, en Roma, se compró una mesa porque le recordaba a las de la escuela. Todavía la conserva. Recuerda también el sentimiento de culpabilidad ante los camiones de muertos. Eran conscientes de lo que pasaba. Los niños entonces éramos muy serios. No se acuerda, en cambio, del lugar de donde salieron, pero si que estaban en lo alto de una loma, su madre, ella, su tía y su primo. Su tía estaba llorando por la colcha que dejaba. Y desde allí se veía el incendio de Barcelona, desapareciendo...

Cuando salieron de Barcelona un camión les llevó cree que a Besalú y a partir de aquí a pie, hasta la frontera. Teresa llevaba alpargatas y se la llenaron de barro. Llegó a la frontera con barro español, ¡qué algo es algo!

Llegó con frío, llovía y había charcos de agua de los que bebían, o al menos ella recuerda haber bebido de un charco. Por una casualidad pasaron la frontera detrás de Federico Urales, tenía el pelo blanco. Muchas mujeres iban con su ajuar. Mi madre durante veinte años estuvo hablando de sus sábanas y preguntándose que habría sido de ellas. En los bordes de los caminos, hacia la frontera, había montones de maletas abiertas con ropa abandonada. Se abrían las maletas para sacar algún recuerdo y se dejaban por el camino porque no se podía con el peso. Entonces, las mujeres echaban una última mirada de cariño a su ropa bordada y seguían para arriba.

Pasaron la frontera a pie. Habían estado andando dos días. Mamá tenía un bote de leche condensada para cuatro personas. De ahí la sed y la necesidad de beber en los charcos. Hacia la frontera se iba tristemente, aunque con cierto valor. No me di realmente cuenta de la situación hasta que llegué a la frontera y vi a los franceses. Allí tuve una crisis de histeria y de llanto y dije que me volvía para atrás, yo sola. Fue el momento del paso de la frontera, cuando vi que los gendarmes hablaban una lengua endiablada, que estaban de muy mal humor, que nos separaban con el allez!, allez!. Yo entonces dije que me volvía y lástima de no haberlo hecho. Los franceses corrían más que yo.

A algunas mujeres y niños los metieron en trenes y los iban parando en pueblos en los que bajaban por grupos. Llegaron a un pueblo. Mi tía iba llorando porque desde el asunto de la colcha no había dejado de llorar. Eso me inspiró varios parlamentos. Nos bajaron en un pueblo, creo que del Macizo Central, que se llamaba Saint Simon y nos llevaron a un albergue. Entre las mujeres había una sordomuda de ojos azules. Se decía que era hija de un marqués, casada con un socialista que se la había llevado al exilio. Su desesperación era que los niños no supiesen leer ni escribir, así que entre las dos les enseñábamos. Ella dibujaba las letras y yo las decía en voz alta.

En el albergue dormían los cuatro en una habitación. A los niños nos llevaban a una escuela del pueblo, pero el maestro, desesperado de que no le entendiéramos, se ponía a tocar el violín. Los niños españoles estábamos solos en un aula. Los niños en España llevábamos batas blancas, en Francia llevaban batas negras con un tipo de calzado que les daba un aire muy triste. Tomábamos mucha leche y patatas, que era lo que producía el pueblo y nos daban algo de ropa. Las mujeres estaban preocupadas por sus maridos y compañeros. Se ocupaban de la cocina, limpiaban, lavaban la ropa, etc. Hablaban muy poco de lo de España y menos delante de los niños.

CAPÍTULO 9

La imagen: fotografía y cine

La imagen o representación visual de una realidad ha acompañado al hombre desde los inicios de su historia y ha sido portadora de distintos valores. En las sociedades más antiguas las imágenes tenían un fuerte valor simbólico, mágico o religioso, pero también constituían una fuente de transmisión de información y conocimientos. Las pinturas rupestres, las escenas de la vida cotidiana que se conservan en las paredes de las tumbas de las pirámides egipcias, las esculturas bajo relieves, mosaicos de edificios de las civilizaciones griegas y romanas... nos ayudan a deshacer ese tópico tan extendido en la actualidad de que vivimos en la sociedad (entendida en un sentido global) de la imagen. Utilizando el concepto del semiólogo Abraham Moles, hoy vivimos no en una civilización de la imagen, el hombre siempre ha vivido en ella, sino en una época de "densificación iconográfica". Esto hace que la presencia de la imagen en todas las manifestaciones de la actividad humana sea mucho mayor que en épocas pasadas.

Esta "densificación" icónica tuvo su origen con la Revolución Industrial, a mediados del siglo XVIII. La mecanización de las técnicas de impresión, accionadas por la máquina de vapor, permitió el incremento de las tiradas de los textos e imágenes impresas que se beneficiaron también de la revolución en los transportes, sobre todo la aparición del ferrocarril, para su más rápida y extensa difusión. Además, y de forma paralela al desarrollo económico y al ascenso social de la burguesía, tuvieron lugar una serie de innovaciones tecnológicas que llevaron a la invención y progresivo perfeccionamiento de instrumentos capaces de fijar, reproducir y transmitir la información visual y audiovisual en el marco de las que se configurarían

como sociedades urbanas, industrializadas y de masas. Estos instrumentos fueron por una parte la "cámara oscura" de la que se derivaría la fotografía, el cine y la televisión y por la otra, las técnicas de grabado en madera, piedra, metal y fotograbado que iban a permitir complementar en un texto impreso la información escrita con la información icónica.

Una gran parte de la memoria del mundo desde los años cuarenta del siglo XIX se recoge a través de la fotografía. A ella se añade el cine desde principios del siglo XX y la televisión tras la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, todavía son escasos los historiadores contemporaneistas que trabajan sobre la base de archivos visuales o audiovisuales en comparación con los que utilizan la documentación escrita. Como bien señala Peter Burke, son pocas las revistas de historia que contienen ilustraciones y cuando los historiadores utilizan imágenes en sus trabajos, tienden a supeditarlas al texto escrito. El principal problema estriba en que mientras los documentos escritos cuentan con rigurosos medios que permiten su crítica interna y externa y con ciencias auxiliares que ayudan en esta tarea; las imágenes, al igual que hemos visto en el caso de los testimonios orales, no tienen todavía un corpus metodológico y unas técnicas auxiliares que orienten al historiador para su utilización como fuente histórica.

Pero lo que es evidente es que nadie pone en duda que la fotografía, el cine y la televisión constituyen sendas fuentes históricas para el estudio de la historia contemporánea y del presente. Son testimonios oculares o visuales que reflejan la realidad de una época a través de un lenguaje visual que tiene sus propios mecanismos que hay que aprender, porque el ser humano no sólo se limita a percibir las imágenes que tiene en su entorno, sino que también trata de comprender, de interpretar lo que ve. Por ello contempla la imagen como un texto que debe "leer" recurriendo a su "enciclopedia cognoscitiva" o, lo que es lo mismo, al conocimiento y experiencia que tiene del mundo exterior que va almacenando en su memoria en un continuado proceso de aprendizaje. Así, sus ojos se disponen a recorrer la superficie visual que tiene ante sí como si fuera un mapa en el que debe captar la estructura profunda o significativa, a través de unos "tópicos" o motivos que reconoce y que le van a permitir inferir otras informaciones que están implícitas en esa superficie.

El lingüista F. Saussure concebía la lengua como un sistema de signos que tienen una doble cara: la del significante y la del significado. Con posterioridad L. Hjelmslev ampliaría el campo teórico del signo al introducir el concepto de relación entre el significante o plano de la expresión y el

significado o plano del contenido. De esta manera la estructura significativa de un signo viene dada por el proceso de relacionar dos planos unidos intrínsicamente y "solidarios" entre sí. Aplicando estos principios de la lingüística estructuralista al campo de la imagen visual, esta se puede considerar como un sistema de signos relacionados unos con otros, y cada uno de ellos en sí mismo, en el doble plano de la expresión y del contenido. "Leer", pues, una imagen o texto visual implica –como se acaba de señalar– actualizar su estructura significativa en función del grado de "competencia semántica", o conocimiento del entorno acumulado en la memoria de quien percibe esa imagen.

Aunque es frecuente escuchar que una imagen vale más que mil palabras, lo cierto es que las imágenes no "hablan" si no se las sabe interrogar, además una imagen es más fácilmente manipulable que un texto escrito y en consecuencia el mensaje que transmite puede sufrir un mayor grado de distorsión. En este sentido quiero llamar la atención sobre un aspecto importante: la tentación de tomar una imagen por la realidad que representa. Esta idea está vinculada al origen de la fotografía. Los primeros fotógrafos defendieron el principio de que la fotografía era un reflejo fiel de una realidad fijada por medios mecánicos, así las fotografías empezaron a utilizarse como testimonios de autenticidad y la prensa contribuyó a reforzar este carácter. Pero junto a esta concepción de la fotografía como "espejo del mundo", pronto se abrió camino la idea de que también contenía una serie de mensajes "codificados" que había que interpretar. Ciertamente la cámara registra siempre algo que está en la realidad, es como un "certificado de presencia", se congela el instante espacial y temporal en el que se hace la foto, pero inmediatamente después la misma queda separada de esos referentes, es como si se hubiera cortado con unas tijeras un fragmento de esa realidad. Ahora bien el fotógrafo que extrae una porción de su entorno lo hace de manera subjetiva, mediante un proceso previo de interiorización acerca de lo que busca. Y como hacen los historiadores, los fotógrafos seleccionan los temas que van a fotografiar, los "tratan" desde el punto de vista formal (lentes, filtros, tipos de películas...) y de contenido (en ocasiones ellos mismos componen las escenas). Esto hace que las imágenes fotográficas, al igual que las fílmicas y televisivas, no reflejen nunca una realidad tal cual es sino que la representen, representación que está en función del emisor, del destinatario y de la época. Son imágenes que informan acerca de determinados hechos a través del "ojo intencionado" de quien las emite, a la vez que en sí mismas constituyen una muestra de la cultura material del pasado, de costumbres

y formas de comportamientos; aspectos en su conjunto verdaderamente significativos.

FOTOGRAFÍA

El surgimiento y evolución de la fotografía van unidos al desarrollo científico que se produjo en Europa como consecuencia de la revolución industrial. Coetánea de la teoría sobre el origen de las especies de Darwin, de la medicina experimental de Claude Bernard, del positivismo científico de Comte, del realismo y naturalismo literario y artístico...; la fotografía conseguía una doble aspiración perseguida por científicos, filósofos y artistas como era detener el movimiento, congelar el instante, y reproducir exacta y objetivamente la realidad. Muy pronto se convirtió en el nuevo instrumento de la burguesía frente a la pintura más identificada con las clases privilegiadas.

El nacimiento de la fotografía se sitúa hacia 1826, vinculado al nombre de Nicéphore Niepce. Su fundamento técnico estaba en la cámara oscura conocida desde el Renacimiento, a la que ahora se le añadía una sustancia fotosensible para que fuera impresionada por los rayos luminosos que penetraban en ella. Tras una serie de experimentos, Niepce consiguió la fotografía más antigua del mundo que se conserva en atmósfera de helio en el Centro Han Ranson de Austin (Texas). Es una foto de paisaje, Point de vue du Gras, tomada del natural tras ocho horas de exposición, en un día de verano de 1826. Un año después, iniciaba su colaboración con Louis-Jacques Mandé Daguerre. La temprana muerte de Niepce hizo que Daguerre diese nombre al invento (daguerrotipo) que se presentó oficialmente en agosto de 1839 en París, en una reunión conjunta de las Academias de Ciencias y Bellas Artes. El daguerrotipo era un procedimiento de positivado directo por el que cada fotografía constituía una imagen única sobre una placa de metal (cobre) muy pulido. Sin embargo fue el inglés William Henry Fox Talbox quien consiguió la fotografía sobre papel basada en el sistema del negativo (calotype) / positivo (imagen calotípica). Su procedimiento fue presentado en Westminster en febrero de 1841, y su mayor importancia radicaba en posibilitar la reproducción de un número indeterminado de copias fotográficas a partir de un negativo; lo que constituía una de las aportaciones fundamentales de la fotografía a la historia

de la cultura visual, junto con la elaboración de la imagen por medios mecánicos y la democratización de su producción al simplificarse la utilización de los equipos y abaratarse su adquisición.

Los progresos técnicos continuaron y en 1850 Frederick Scott Archer introdujo el preparado fotosensible de colodión húmedo, que se preparaba antes del disparo y que sustituía al daguerrotipo y al negativo de papel, pues utilizaba placas de vidrio que proporcionaban una gran calidad a sus negativos, lo que estimuló la moda del retrato fotográfico. En 1871 Richard L. Maddox introducía las placas secas de gelatina que, aunque eran menos sensibles que las otras, no requerían la preparación previa. Pocos años después Charles Harpor Bennett perfeccionó estas placas que adquirieron una mayor sensibilidad, lo que posibilitaba registrar instantáneas de objetos o seres vivos en movimiento. A pesar de estos continuados avances técnicos, hasta finales del siglo XIX la práctica de la fotografía no fue tarea fácil para los profesionales pues debían transportar pesadas cámaras de madera y diversos artilugios donde preparaban las emulsiones y los baños de revelado. Las lentes de los objetivos eran delicadas y las placas de cristal de gran formato, lo que dificultaba su traslado.

Hasta los años cincuenta del siglo XIX el soporte fotográfico más utilizado para la obtención de negativos fue el papel, los cristales se emplearon hasta mediados del siglo XX, pero desde la década de 1880 ya se utilizaba la película de nitrato de celulosa. De forma paralela evolucionaron las cámaras fotográficas. A principios del siglo XX los enormes cajones de madera fueron sustituidos por las cámaras Ernemann y Goertz más manejables en formato 9 x 12 cm. Enseguida Kodak comercializó aparatos que permitían películas de menor tamaño. Estaban también las cámaras estereoscópicas de doble objetivo y las reflex con enfoque preciso gracias al sistema de espejos que incorporaban. Pero el cambio más trascendental lo produjo Oscar Barnack al presentar en 1925 la cámara Leica de pequeño formato y que permitía el uso de negativos en rollo. A comienzos de los años treinta aparecieron las cámaras Contax que compitieron en el mercado con las Leica, a la vez que se introducían una serie de mejoras en la técnica fotográfica: el gelatinobromuro y su aplicación en la "instantánea", objetivos con diafragmas más luminosos, películas más sensibles...; lo cual iba a abrir unas posibilidades desconocidas hasta ese momento a la difusión de la fotografía en todos los niveles. En los años sesenta Polaroid consiguió unas cámaras que disponían de originales fotográficos únicos en segundos, pero sin la posibilidad de obtener copias, al no existir negativos.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

La técnica ha seguido evolucionando hasta llegar a las sofisticadas cámaras digitales de hoy en día. Los nuevos soportes y sistemas de tratamiento de la imagen fotográfica por ordenador suponen continuados retos para los historiadores.

El carácter de documento que tuvo la fotografía desde sus comienzos hizo que particulares, medios de comunicación e instituciones se sirvieran de ella para ilustrar cualquier hecho. Su vinculación con la tradición pictórica, así como el obligado tiempo de exposición por el tipo de sustancias fotosensibles utilizadas, explica que, en las primeras décadas de su existencia, privilegiara dos géneros: las vistas de paisajes y monumentos y el retrato. De esta manera, los gobiernos pusieron en marcha proyectos o bien apoyaron iniciativas individuales orientadas a recoger el patrimonio histórico y artístico de sus países. Además fueron muchos los viajeros y científicos deseosos de dejar constancia mediante la fotografía de sus hallazgos. Egipto se convirtió muy pronto en el país preferido por los fotógrafos. Por otra parte, la burguesía hizo suyo el retrato fotográfico, que en su composición y poses constituía un recuerdo del retrato pintado. En 1854 Disdéri patentó sus "cartes de visite photographiques" que recogían, en modelo de 6 x 9 cm, 8 poses de la persona en cuestión en plano general y sobre una misma placa por cinco francos, lo que supuso la democratización real de la fotografía al ser asumida también por las clases populares. Un año después se celebraba en París la tradicional exposición de la industria en la que se incluía por vez primera una sección especial de fotografía, lo cual significó el reconocimiento de su importancia en este campo.

Junto a su desarrollo tecnológico y difusión social como objeto de consumo, la fotografía abría nuevos caminos en el campo de la experimentación artística sobre la realidad. En el último tercio del siglo XIX estuvo en boga la corriente fotográfica pictoralista surgida en Europa y que se extendió enseguida a Estados Unidos. El objetivo era manipular el proceso de positivado fotográfico de tal manera que la fotografía se alejara de la realidad que representaba para convertirse en un objeto artístico. Esta corriente influyó en los fotógrafos de paisajes contribuyendo a darles efectos impresionistas en donde la luz jugaba un papel relevante. A principios del siglo XX esa corriente se agotaba en aras de nuevas tendencias que abogaban por una fotografía realista, pura y directa; tal y como lo proclamó el movimiento Photo-Seccession.

El periodista norteamericano Jacob Riis utilizó la fotografía desde 1888 para recoger la vida cotidiana de las personas de los barrios más

pobres. Con él la fotografía se definía claramente como documento social. Su planteamiento fue continuado por Lewis Hine y Dorothea Lange. En paralelo a estas tendencias de fotografía directa y fotografía social apareció en Alemania, a mediados de la década de los años veinte, la corriente Nueva Objetividad que propugnaba un realismo basado en la crítica social. Estas tendencias coexistieron en estos años con los experimentos que las vanguardias artísticas hicieron con la fotografía. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial surgieron otros movimientos que no voy a analizar; sólo quiero destacar lo que supuso, en el desarrollo de la fotografía, su conversión en instrumento al servicio de la información periodística.

Desde un punto de vista técnico el fotoperiodismo fue posible gracias a la instantánea y a su reproducción masiva por fotograbado. La instantánea fotográfica se logró cuando la sensibilidad de las emulsiones de la película fue lo suficientemente alta como para permitir disparos de duración inferior a una centésima de segundo. En cuanto al sistema del fotograbado, se utilizó por primera vez el 4 de marzo de 1880 en el *New York Daily Graphic*. En 1904 apareció en el diario inglés *Daily Mirror* una foto tramada e impresa como ilustración de un texto periodístico, pero hasta 1930 no se produjo su generalización. El fotoperiodismo desplazó de su función ilustradora a los periodistas-dibujantes y reafirmó el poder autentificador, documental, de la fotografía, pero no sólo en relación con el hecho que registraba sino también como reflejo de un ambiente y de una época; de ahí su valor como fuente para historiadores, sociólogos, antropólogos... La introducción de la fotografía en la prensa descubría ante los lectores el rostro de personajes públicos, territorios inexplorados o escenas de guerra en toda su crudeza; lo cual iba a influir en el estilo informativo ya que la capacidad emocional de una imagen es muy superior a la de un texto escrito. Esa fuerza de la imagen para orientar a una opinión pública que cada vez la demandaba en mayor medida, contribuyó a la creación de una nueva forma de hacer periodismo basada en el reportaje fotográfico, de la que son buena muestra las revistas ilustradas modernas al estilo de la francesa *Vu* (1928) o la estadounidense *Life* (1936).

De los diferentes subgéneros que engloba el fotoperiodismo, uno de los más representativos es el fotorreportaje bélico. Por su fuerte impacto social la fotografía de guerra es el paradigma de la fotografía documental. Las primeras que se conocen datan de 1847 y proceden del conflicto entre México y Estados Unidos. La guerra de Crimea (1853-1855) fue la primera cubierta por corresponsales de guerra entre los que destacó Roger

Fenton que, sin embargo, registró sus personajes y escenarios con una sensibilidad más de pintor paisajista que de fotógrafo, a lo que se unía las limitaciones técnicas de las placas de colodión húmedo y las pesadas cámaras sobre trípodes. Otros acontecimientos fotografiados con posterioridad como la guerra civil americana, la ejecución del emperador Maximiliano de México, la comuna de París, la guerra de Cuba, la guerra de los boers..., a pesar de que se representaban en planos generales y con un cierto estatismo, significaron un avance en el camino de la conformación de la fotografía como elemento expresivo autónomo, al margen de la pintura. La cámara Leica y las nuevas películas ultrasensibles acompañaron por primera vez a los reporteros gráficos que cubrieron la Guerra Civil española. El fotoperiodismo bélico tal y como lo concebimos en la actualidad nació en España en los años de 1936 a 1939.

Pero para un historiador no sólo tiene importancia el fotorreportaje bélico. Desde la guerra de Crimea hasta la guerra de Irak los fotógrafos de prensa han estado presentes en todos los acontecimientos políticos, sociales, culturales...; han registrado momentos trascendentales de la historia y escenas de la vida cotidiana; se han convertido en testigos y testimonios visuales de personajes públicos, acontecimientos, forma de vida... de una época. Fuente, pues, valiosa para su conocimiento, pero a la que hay que acercarse con ojos críticos y con un buen instrumental de análisis.

CINE

No se puede entender la historia del siglo XX sin el cine. Nació en plena era de la revolución industrial como resultado de la acumulación de una serie de innovaciones científicas y tecnológicas, entre ellas la instantánea fotográfica. Ya desde finales de los años setenta del siglo XIX algunos fotógrafos en Francia y Estados Unidos experimentaron con la fotografía hasta conseguir descomponer el movimiento de los animales en instantáneas sucesivas, inmovilizando las distintas fases de ese movimiento. Con anterioridad se habían creado diversos artefactos que producían la ilusión óptica del movimiento como el zootropo o el kinetoscopio. Pero fueron dos hermanos que trabajaban en la industria de la fotografía en Lyon, Louis y Auguste Lumière, quienes consiguieron, el 28 de diciembre de 1895, proyectar unas imágenes impresionadas sobre película en una

pantalla. Los hermanos Lumière no tenían en principio mucha confianza en la capacidad de atracción popular de su invento. Cuado Georges Méliès, que asistió a aquella primera función, quiso comprarles el cinematógrafo, uno de los Lumière le comentó que el invento no estaba a la venta, "pero si lo estuviera podría arruinarle. No puede explotarse sino como curiosidad científica: aparte de eso, no tiene futuro comercial alguno". Pero Méliès no lo veía así, él convirtió el cine en espectáculo y fue el inventor del género de ficción.

Las primeras películas no sobrepasaban los dos minutos de duración y reproducían escenas de la vida real. Sin embargo, las personas acudían entusiasmadas a contemplarlas y disfrutaban en la sala a oscuras, ante la pantalla, viendo como las personas y los coches se movían. La película de los Lumière "Llegada del tren a la estación" impresionaba al público debido a que la nítida profundidad de campo de la imagen producía la sensación de que la locomotora del tren se salía de la pantalla. En realidad muy pronto se vio que el cine era un espectáculo producto de la nueva sociedad de masas democratizada; el aristócrata, el burgués, el humilde obrero... todos reían o lloraban, dejaban en libertad sus sentimientos emocionales abstraídos durante un corto lapso de tiempo de su realidad cotidiana. El cine les transportaba hacia otra realidad, en dos dimensiones, sin palabras y en blanco y negro, en los primeros años, pero con el suficiente poder de sugestión para que se sintieran inmersos en el mundo que representaba.

Ahora bien, al igual que la fotografía, el cine no es un medio "inocente", un mero reflejo de la realidad. Desde sus inicios se utilizó para recrear realidades con las que el espectador debía identificarse, y a través de las que transmitían mensajes directos o codificados. Era un espectáculo para el entretenimiento, pero también tenía que servir para la transmisión intencionada de ideas. El propio Méliès, que concebía el cine como fantasía, hizo en 1899 la primera película política de la historia del cine sobre el proceso Dreyfus. Un año antes, poco después de la declaración de guerra de Estados Unidos a España por la soberanía de Cuba, se rodó *Rasguemos la bandera española* que se considera la primera película bélica de carácter propagandístico. Los combates se reprodujeron en unos estudios neoyorkinos de cine mudo y el productor-realizador Stuart J. Blackton se rodó a sí mismo mientras trepaba por el mástil de un barco, destrozaba la bandera española y en su lugar hacía ondear la norteamericana. Era claro el mensaje para el público, al que además se aseguraba que las escenas se habían rodado en Cuba.

Muy pronto el cine se convirtió en industria en Francia y en Estados Unidos, en este país en torno a Thomas Alva Edison que en 1908 se puso al frente de un trust de empresas que le pagaban un canon por su actividad. Los empresarios que se negaron a ello se auto denominaron independientes y empezaron a emigrar de Nueva York hacia Los Ángeles, estableciéndose en Hollywood, lugar de buen clima durante todo el año y de paisajes variados. Estos empresarios emprendedores, de origen centro europeo, fueron los fundadores de las grandes empresas que harían de ese lugar la meca del cine.

Si desde un punto de vista científico el cine nació vinculado a la fotografía, su organización compositiva y argumentos procedían del teatro y de la novela, pero ya desde fecha temprana el cine intentó afianzarse como medio de expresión autónomo. En este camino destaca el nombre de David Wark Griffith quien, procedente del teatro, realizó aportaciones decisivas en la definición del lenguaje y estructura cinematográficos. Sus hallazgos son visibles en las dos películas más ambiciosas que dirigió: *El nacimiento de una nación* (1915) e *Intolerancia* (1916). En el período de entreguerras el cine europeo vivió también una etapa de innovaciones y atrevimientos muy en la línea de las vanguardias, así el expresionismo de los alemanes Fritz Lang y F. W. Murnau, el cine soviético al servicio de la revolución bolchevique con Serguei M. Eisenstein, la escuela impresionista francesa o las propuestas fílmicas procedentes del dadaísmo, la abstracción o el movimiento surrealista. Paralelamente estos años constituyeron la etapa de esplendor del cine mudo, consolidado ya como espectáculo de masas, lo cual no quiere decir que fuera un medio popular en su producción. Como "objeto cultural" el cine era controlado por las elites intelectuales y técnicas que estaban al servicio de algo y de alguien. Estas a su vez trataban de hacerse con un público al que orientaban de acuerdo con determinadas pautas, estilo, formas de comportamientos e ideas.

A la altura de 1927 Hollywood se había convertido en una industria cinematográfica a escala mundial. En este año la productora Warner Bros estrenaba la primera película sonora, *El cantor de jazz*. El proceso de reconversión de los estudios de rodaje, actores y salas de proyección se produjo con problemas y bastante confusión en los primeros tiempos, pero la introducción del sonido significó un avance fundamental en el camino hacia la madurez y autonomía del cine como medio de comunicación y manifestación artística. En los años treinta, junto a la influencia que ejercía el modelo americano, se afianzaron una serie de escuelas cinematográficas

nacionales. Durante la Segunda Guerra Mundial el cine se puso al servicio de la propaganda política y militar. En este sentido la Guerra Civil española había sido una vez más la pionera con los documentales del soviético Roman Karmen y del británico Ivor Montagu o las películas *Tierra española* del holandés Joris Ivens o *Sierra de Teruel* del francés André Malraux. También en estos años se produjo una notable evolución en la tecnología del cine. Una revolución similar a la que se había producido en 1927 tuvo lugar cuando aparecieron las primeras películas en color. Se considera que *La feria de las vanidades*, estrenada en 1935, fue la primera en technicolor.

Terminada la guerra mundial, el cine americano, no afectado en su maquinaria industrial por aquella, extendió su influencia comercial a una gran parte del mundo y con ello todo un estilo de vida. No obstante, la autonomía de la que gozó desde sus inicios, se vio gravemente maltrecha por la caza de brujas que llevó a cabo el maccarthysmo al principio de la guerra fría. En ella se depuró a una parte de los directores, guionistas y realizadores que habían destacado en uno de los géneros más originales e interesantes del cine de aquellos años: el cine negro. En los años cincuenta el cine tuvo que enfrentarse a la competencia de la televisión, a la que vio en un principio como rival. Para tratar de mantener al público, el cine se embarcó en producciones espectaculares con grandes pantallas e imagen estereoscópica. Pero poco a poco entre el cine y la televisión se fue estableciendo una especie de complicidad. Muchos directores y actores empezaron a trabajar para ambos medios, la televisión introdujo cambios en el lenguaje cinematográfico, renovó las fórmulas de algunos de los géneros del cine y se convirtió en la mayor difusora de películas.

Aunque Hollywood ha seguido marcando las pautas para el cine comercial en todo el mundo, la producción europea en torno a festivales como los de Cannes y Venecia ha posibilitado dar a conocer importantes aportaciones nacionales. Por otra parte, las realizaciones de directores como los japoneses Yasujiro Ozu, Akira Kurosawa, los hindúes Stayajit Ray o Mrinal Sen, el senegalés Ousmane Sembene, el cubano Tomás Gutiérrez Alea o el mexicano Emilio Fernández, por poner algunos ejemplos; muestran como el cine es un arte universal que intenta definir en cada país sus propios modelos, aunque todavía en algunos casos pesen las grandes cinematografías occidentales. En las últimas décadas el cine pasó por una profunda crisis, incluso se llegó a hablar de su desaparición. Pero ha revivido adaptándose a los nuevos tiempos: de la magia de las grandes salas a oscuras con pantallas panorámicas se ha pasado a los minicines o a la pequeña pantalla

del televisor que ofrece ahora una amplísima cartelera de películas en las cadenas comerciales, en las de pago vía satélite o alquiladas en videoclub. Además la tecnología pugna por trasladar a la casa lo que ofrecían las salas tradicionales con los sistemas "home cinema". Esta nueva forma de "ver" y "vivir" el cine por el público ha obligado a este medio a cambiar su lenguaje, estética, estilo de montaje; ha integrado las nuevas tecnologías con la posibilidad de recrear ambientes de forma digital al igual que los efectos especiales; los temas se acercan a las preocupaciones actuales por el medio ambiente, los contactos entre culturas diferentes, los fenómenos migratorios, la violencia, las relaciones personales... Por último, coexisten las producciones de películas sencillas, de bajo presupuesto, pero de calidad, junto a las superproducciones en las que predominan efectos especiales elaborados mediante técnicas digitales y cuyos estrenos van precedidos de costosas campañas de promoción.

Este breve repaso por la historia del cine nos muestra como, a lo largo de un siglo, este medio de comunicación no sólo ha reflejado la realidad de un mundo en vertiginosa transformación sino que también el mismo ha sido un ejemplo de ese cambio; y ante esto cabe preguntarse cuál es la relación entre los historiadores y el cine. Como pasó con la fotografía, el historiador profesional tiende a desconfiar de las posibilidades del cine como fuente para el conocimiento del pasado. Ello no quiere decir que no disfrute como mero espectador, pero el cine se permite una serie de transgresiones que chocan con la concepción tradicional del quehacer historiográfico: exceso de ficción, privilegio en algunos documentales de la memoria sin la debida constrastación, tendencia a la explicación lineal y comprimida del pasado, realce de las vivencias personales en detrimento de planteamientos más generales, rechazo a interpretaciones complejas sobre las causas y el desarrollo de los hechos. En suma, el cine simplifica una realidad que se mueve en el mundo de la invención y que tiene que reconstruir a partir de imágenes visuales. Pero, como muy certeramente señala Robert A. Rosenstone, "estas críticas a las películas históricas no tendrían importancia si no viviéramos en un mundo dominado por las imágenes, donde cada vez más la gente [y también los historiadores] forman su idea del pasado a través del cine y la televisión, ya sea mediante películas de ficción, docudramas, series o documentales. Hoy en día la principal fuente de conocimiento histórico para la mayoría de la población es el medio audiovisual, un mundo libre casi por completo del control de quienes hemos dedicado nuestra vida a la historia. Y todas la previsiones indican que esta tendencia continuará".

Lo que dice Rosenstone se puede constatar facilmente. Pongamos como ejemplo la polémica que produjo en Alemania el estreno en el año 2004 de la película *El hundimiento* sobre los últimos días del III Reich y de Hitler. La película se basa en el libro del mismo título del historiador y publicista Joachim Fest, y en las memorias de la secretaria personal de Hitler, Traudl Junge: *Hasta el último momento*. Pero más que el libro, el impacto en la opinión pública lo provocó la película, la imagen visual que nos transmite de Hitler y de quienes le rodearon, todos actores que reinventan el pasado, salvo la secretaria "real" de Hitler que aparece al final ya anciana y que en un ejercicio de memoria que afirma y niega a la vez dice: "Yo no era nazi, pero ayudé a Hitler. Yo nada sabía de los crímenes, pero pude haber sabido". El espectador que acudía a ver la película, estaba contemplando un trozo de la historia reciente de su país y, sin embargo, como también señala Rosenstone, los historiadores profesionales no tuvieron que ver en su realización. Su director es el alemán Olivier Hirschbiegel, nacido después de la guerra que, se ha destacado sobre todo por sus trabajos en películas de género policiaco. Esta fue su primera incursión en la historia: "Después de leer el libro supe que si me comprometía a hacerlo, tendría que ser un compromiso total, pues iba a vivir dos años de mi vida en el Tercer Reich, con todos esos personajes y esa ideología primitiva... Se me ponían los pelos de punta". El productor y guionista es Bernd Eichenger, quien, en una de las muchas entrevistas que le han hecho, ha precisado. "Fest me aportó el marco temporal y Traudl Junge el personaje que lo aglutinaría todo". Y después de ver la película hay que preguntarse si se puede considerar como una fuente para el estudio de la historia. La respuesta es que sí, pero de acuerdo con historiadores como Marc Ferro o Pierre Sorlin, además de por el hecho histórico que evoca, por lo que nos dice de la sociedad en el marco de la cual se ha realizado. El propio director nos da una pista en este sentido en relación con su película: "Mi generación nació después de la guerra pero, por supuesto, se trata también de nuestra historia, y tenemos que vivir con ella. Creo que ya era hora de que los cineastas alemanes se atrevieran a llevar este material a la pantalla. Debe quedar en las mentes de todas las generaciones que la intolerancia, el racismo y el fanatismo conducen inexorablemente a la perdición".

Está claro que lo que entendemos por cine histórico o género histórico no es algo uniforme, presenta una gran diversidad. Están además las películas que sin presentar un carácter histórico, constituyen testimonios valiosos para conocer los modos de comportamiento y mentalidades de una sociedad en una época determinada. Por otra parte Rosenstone distingue el drama "que es la forma más antigua y común del cine histórico" del

documental. Ambos, no obstante sus diferencias, comparten seis aspectos básicos: la historia que cuentan, tiene inicio, desarrollo y final; en ella intervienen personas de todo tipo y condición: relevantes o corrientes, que han dominado o han sido oprimidas...; la historia que nos presentan es lineal, simplificadora, cerrada y completa en sí misma; se basa en emociones y sentimientos; la realidad presente o pasada se recrea en un ambiente en el que objetos, edificios y paisaje cobran vida; por último, es una historia en donde los diferentes aspectos de la realidad aparecen entrelazados y relacionados entre sí.

Lo que vengo señalando, nos lleva a la conclusión de que, al igual que ocurre con una pintura o una fotografía, tenemos que aprender a "leer" el lenguaje visual del cine. El problema es que cuando un historiador se acerca al cine histórico tiene la sensación de que se le escapa de las manos porque está ante algo que no han realizado otros historiadores, sino personas con formación muy diferente y en algunos casos con un bagaje de conocimientos históricos muy limitados. La historia siempre ha atraído a quienes se mueven en el mundo del cine, y prácticamente la mayoría de los grandes directores han hecho alguna película histórica a lo largo de su carrera aportando su personal interpretación del pasado, en ocasiones más sugerente que la que se recoge en muchos libros de historia. Esto hace que resulte difícil para un historiador profesional valorar la historia que ofrece el cine, ya que es una forma de reconstrucción del pasado diferente a la que enseña la historia escrita. Esta dificultad no puede llevar a ignorarlo, al contrario, el historiador debe acercarse al cine, adentrarse en algunos aspectos de la profesión cinematográfica y, sobre todo, siguiendo a Rosenstone, tendrá que familiarizarse con la "invención" porque este es el elemento que diferencia la historia como drama que muestra el cine de la que escriben los historiadores.

El género histórico-dramático reconstruye o recrea el pasado como relato visual y para ello acude a la ficción que puede ser verdadera e inventada a un tiempo. El aceptar esa necesidad de la ficción en el cine por parte del historiador profesional supone ir en contra de un presupuesto básico de su quehacer historiográfico: la prueba documental como validez de los hechos. Ahora bien, cuando un historiador escribe sobre un tiempo pasado, aunque se base en pruebas documentales fehacientes, hace un ejercicio de invención porque ni el cine ni el texto impreso proporcionan una copia exacta de lo que pasó. Por ello se debe ver el cine como una fuente histórica complementaria de otras fuentes como la fotografía, los testimonios orales, la prensa o la televisión; y desde luego los historiadores del presente no

pueden prescindir de él, pues se limitarían a sí mismos en cuanto al potencial que encierra para reflejar la realidad de las sociedades actuales.

PARA PROFUNDIZAR

BRIGGS, A. (2002): *De Gutenberg a Internet: una historia social de los medios de comunicación*. Taurus, Madrid.

CAPARRÓS LERA, J. M. (1997): *100 películas sobre Historia contemporánea*. Alianza Editorial, Madrid.

CAPARRÓS LERA, J. M. (1998): *La guerra de Vietnam, entre la historia y el cine*. Ariel, Barcelona.

FERRO, M. (1995): *Historia contemporánea y cine*. Ariel, Barcelona.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. C. et alii (2000): *Historia general de la imagen. Perspectivas de la comunicación audiovisual*. Universidad Europea - CEES Ediciones, Madrid.

GUBERN, R. (1997): *Medios icónicos de masas*. Historia 16, Madrid.

HUESO, A. L. (1998): *El cine y el siglo XX*. Ariel, Barcelona.

MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, E. (2002): *Aprender con el cine, aprender de película (Una visión didáctica para aprender e investigar con el cine)*. Grupo Comunicar Ediciones, Huelva.

MIRZOEFF, N. (2003): *Una introducción a la cultura visual*. Paidos, Barcelona.

PAZ, Mª. A. y MONTERO, J. (coords.) (1995): *Historia y cine. Realidad, ficción y propaganda*. Editorial Complutense, Madrid.

RIEGO, B. (1990 y 1991): "La imagen como fuente de la historia contemporánea. (Una aproximación metodológica)". *Revista de Historia de la Fotografía Española*, Sevilla.

RIEGO, B. et alii. (1997): *Manual para el uso de archivos fotográficos. Fuentes para la investigación y pautas de conservación de fondos documentales fotográficos*. Aula de Fotografía de la Universidad de Cantabria-Ministerio de Educación y Cultura, Madrid.

ROSENSTONE, R. (1997): *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*. Ariel, Barcelona.

SALVADOR MARAÑÓN, A. (1997): *Cine, literatura e historia. Novela y cine: recursos para la aproximación a la historia contemporánea*. Ediciones de la Torre, Madrid.

SÁNCHEZ VIDAL, A. (1997): *Historia del cine*. Historia 16, Madrid.

SÁNCHEZ VIGIL, J. M. (1999): *El universo de la fotografía. Prensa, edición, documentación*. Espasa, Madrid.

SAND, Sh. (2004): *El siglo XX en la pantalla. Cien años a través del cine*. Crítica, Barcelona.

SOUGUEZ, M. L. (1981): *Historia de la fotografía*. Cátedra, Madrid.

YRAOLA, A. (comp.) (1997): *Historia contemporánea de España y cine*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

ZUNZUNEGUI, S. (1995): *Pensar la imagen*. Cátedra, Madrid.

VV.AA. (1994): "Sources audiovisuelles du temps présent" (Dossier). *Revue MSCOPE Média*, Versailles, 7, pp. 32-142.

VV.AA. (1997): "Cine e historia" (Dossier). *Historia, antropología y fuentes orales*, Barcelona, 18, pp. 73-146.

LECTURA

BURKE, P. (2001): *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica, Barcelona (Fragmento extraído del Capítulo I : "Fotografías y retratos", pp. 25-30, no se recogen las notas a pie de página).

"Desde una fecha muy temprana de la historia de la fotografía, el nuevo medio fue estudiado como auxiliar de la historia. En una conferencia pronunciada en 1888, por ejemplo, George Francis invitaba a coleccionar sistemáticamente fotografías por considerarlas "la mejor representación gráfica posible de nuestras tierras, de nuestros edificios y de nuestros modos de vida". El problema que se plantea al historiador es si se debe prestar crédito a esas imágenes y hasta qué punto debe hacerse. A menudo se ha dicho que "la cámara nunca miente". Pero en nuestra "cultura de la instantánea", que lleva a tantos de nosotros a grabar películas de nuestra familia o de nuestras vacaciones, sigue viva la tentación de tratar la pintura como el equivalente de esas fotografías y, en consecuencia, de esperar que tanto historiadores como artistas nos ofrezcan representaciones realistas.

De hecho es posible que nuestro sentido del conocimiento histórico haya sido modificado por la fotografía. Como dijo en cierta ocasión el poeta francés Paul Valéry (1871-1945), nuestros criterios de veracidad histórica nos llevan incluso a plantearnos la siguiente cuestión: "¿Podría haber sido fotografiado tal o cual hecho, del mismo modo que ha sido contado?". Los periódicos llevan mucho tiempo utilizando la fotografía como testimonio de autenticidad. Al igual que las imágenes televisivas, esas fotografías suponen una gran aportación a lo que el crítico Roland Barthes (1915-1980) llamaba el "efecto realidad". En el caso de las viejas fotografías de ciudades, por ejemplo, sobre todo cuando se amplían hasta llenar toda una pared, el espectador llega a experimentar la vívida sensación de que, si quisiera, podría meterse en la foto y ponerse a caminar por la calle.

El problema que plantea la pregunta de Valéry es que implica una contraposición entre la narración subjetiva y la fotografía "objetiva" o "documental". Esta opinión la comparte mucha gente, o al menos así solía ocurrir. La idea de objetividad, planteada ya por los primeros fotógrafos, venía respaldada por el argumento de que los propios objetos dejan una huella de sí mismos en la plancha fotográfica cuando ésta es expuesta a la luz, de modo que la imagen resultante no es obra de la mano del hombre, sino del "pincel de la naturaleza". En cuanto a la expresión "fotografía documental", empezó a emplearse en los Estados Unidos durante los años treinta (y poco después se acuñaría la expresión "película documental"), para designar las escenas de la vida cotidiana de la gente sencilla, sobre todo los más pobres, vistas a través de la lente de, por ejemplo, Jacob Riis (1849-1914), Dorothea Lange (1895-1965), o Lewis Hine (1874-1940), que estudió sociología en la universidad de Columbia y calificó su obra de "fotografía social".

Sin embargo, debemos situar esos "documentos" en su contexto. No siempre resulta fácil en el caso de la fotografía, pues la identidad de los modelos y de los fotógrafos a menudo se desconoce, y las propias fotografías, que originalmente –al menos en muchos casos– formaban parte de

una serie, han sido desgajadas del conjunto o del álbum en el que fueron expuestas en un principio, para acabar en algún museo o archivo. No obstante, en algunos casos famosos, como los "documentos" realizados por Riis, Lange, y Hine, podemos decir algo acerca del contexto social y político de las fotos. Fueron realizadas con fines publicitarios para campañas de reforma social y al servicio de instituciones tales como, por ejemplo, la Charity Organisation Society, el National Child Labour Committee, o la California State Emergency Relief Administration. De ahí que su interés se centre, por ejemplo, en la mano de obra infantil, en los accidentes laborales o en la vida en los barrios bajos. (La fotografía realizó una contribución análoga en las campañas en favor de la eliminación de las chabolas en Inglaterra). Esas imágenes tenían generalmente por objeto despertar la simpatía del público.

En cualquier caso, la selección de los temas e incluso de las posturas que hicieron los primeros fotógrafos a menudo siguió el ejemplo de la pintura, la xilografía y el grabado, mientras que los fotógrafos más recientes no dudaron en citar o aludir a sus predecesores. La textura de la fotografía también transmite un mensaje. Por citar el ejemplo de Sarah Graham-Brown, "una foto de un suave color sepia emana el aura serena de las 'cosas pasadas'", mientras que la imagen en blanco y negro puede "transmitir una sensación de cruda 'realidad'".

El estudioso de la historia del cine Siegfried Kracauer (1889-1966) comparó en una ocasión a Leopold von Ranke (1795-1886), símbolo durante largo tiempo de la historia objetiva, con Louis Daguerre (1787-1851), más o menos contemporáneo suyo, para demostrar que los historiadores, al igual que los fotógrafos, seleccionan qué aspectos del mundo real van a retratar. "Todos los grandes fotógrafos se han sentido perfectamente libres de seleccionar los motivos, el marco, la lente, el filtro, la emulsión y el grano, según su sensibilidad. ¿Acaso no le ocurría lo mismo a Ranke?" El fotógrafo Rey Stryker expresaba esta misma idea fundamental en 1940 "Desde el momento en el que un fotógrafo selecciona un tema", decía, "está trabajando sobre la base de una actitud sesgada análoga a la que podemos apreciar en los historiadores".

En ocasiones, los fotógrafos han ido más allá de la mera selección. Antes de 1880, en la época de la cámara de trípode y los veinte segundos de exposición, los fotógrafos componían las escenas diciendo a la gente dónde debían colocarse y qué actitud debían adoptar (como en las fotografías de grupo en la actualidad), tanto si trabajaban en su estudio como

si lo hacían al aire libre. A veces construían sus escenas de la vida social con arreglo a las convenciones familiares de la pintura de género, especialmente las de los cuadros holandeses con escenas de taberna, de campesinos, de mercado, etc. Al recordar el descubrimiento de la fotografía en Inglaterra por parte de los especialistas en historia social allá por los años sesenta, Raphael Samuel hablaba con cierta amargura de "nuestra ignorancia de los artificios de la fotografía victoriana", comentando que "muchas de las fotos que reprodujimos con tanto entusiasmo y que comentamos tan meticulosamente –al menos eso creíamos nosotros– eran una impostura, una ficción pictórica por su origen y por sus intenciones, aunque su forma fuera documental". Por ejemplo, para crear la famosa imagen del golfillo aterido, el fotógrafo O. G. Reijlander "pagó a un muchacho de Wolverhampton cinco chelines por posar para él, lo cubrió de harapos y le embadurnó debidamente la cara de mugre".

Algunos fotógrafos intervinieron más que otros con el fin de adecuar objetos y personas a sus intenciones. Por ejemplo, en las imágenes de la pobreza de las zonas rurales de los Estados Unidos durante los años treinta que fotografió, Margaret Bourke-White (1904-1971), contratada por las revistas *Fortune y Life,* intervino más de lo que lo hiciera Dorothea Lange en las suyas. Igualmente, algunos de los "cadáveres" que podemos contemplar en las fotos de la Guerra Civil americana eran, al parecer, soldados vivos que posaron amablemente para la cámara. La autenticidad de la foto más famosa de la Guerra Civil española, la *Muerte de un soldado* de Robert Capa, publicada por vez primera en una revista francesa en 1936, ha sido puesta en duda por razones similares. Por esos y otros muchos motivos se ha dicho que "las fotografías no son nunca un testimonio de la historia: ellas mismas son algo histórico".

Se trata sin duda de un juicio demasiado negativo: como otras formas de testimonio, las fotografías son las dos cosas a la vez. Son particularmente valiosas, por ejemplo, como testimonio de la cultura material del pasado. En el caso de los fotógrafos eduardianos, como señalaba la introducción histórica de un libro de reproducciones, "podemos apreciar cómo se vestían los ricos, sus poses y actitudes, las contención del vestuario de la mujer eduardiana, el elaborado materialismo de una cultura que creía que la riqueza, el status social y la propiedad privada debían ser ostentados abiertamente". La expresión "candidez de la cámara", acuñada allá por los años veinte, tiene mucho de verdad, aunque la cámara tiene que sujetarla siempre una persona y unos fotógrafos son más cándidos que otros.

La crítica de las fuentes es fundamental. Como observaba agudamente el crítico de arte John Ruskin (1819-1900), el testimonio de las fotografías "es de gran utilidad si se las sabe someter a un careo severo". Un ejemplo espectacular de este tipo de careo es el empleo de la fotografía aérea (desarrollada en un principio como medio de reconocimiento durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial) que han hecho los historiadores, y en particular los especialistas en la agricultura y el monacato medieval. La fotografía aérea, que "combina los datos de la foto con los del plano" y que registra un tipo de variaciones de la superficie de la tierra imperceptibles a ras de suelo para el ojo humano, ha revelado la organización de las zonas cultivadas por distintas familias, la localización de poblados abandonados, y la disposición de las abadías. En una palabra, permite hacer un reconocimiento del pasado".

CAPÍTULO 10

Técnicas para el aprendizaje

Este capítulo presenta un carácter práctico y completa lo desarrollado en capítulos anteriores. El objetivo es proporcionar unas orientaciones sobre las diferentes técnicas de trabajo que se utilizan en el estudio y la enseñanza de la historia, centrándome en los ejemplos en la historia contemporánea. Al final explico brevemente las fases de un proyecto de investigación histórica. En la bibliografía se recogen ejemplos prácticos de lo que aquí se trata y, por otra parte, se incluyen dos anexos, uno con un modelo de reseña de un libro y otro con algunas abreviaturas usuales que se utilizan en la elaboración de trabajos científicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El conocimiento de esta técnica resulta necesario para cualquier estudiante universitario, pues los primeros instrumentos que tiene que aprender a buscar y manejar son los libros y las publicaciones periódicas que se encuentran en las bibliotecas y hemerotecas. Además, un trabajo de curso se elabora a partir de una bibliografía que debe citarse. Estas referencias bibliográficas se ajustan a unas normas gracias a las cuales cualquier lector puede entenderlas, lo que le permite a su vez buscarlas en repertorios bibliográficos, ficheros o catálogos de bibliotecas.

Los catálogos son el conjunto ordenado de todos los asientos bibliográficos de libros, folletos, publicaciones periódicas, videos, etc.; que constitu-

yen una biblioteca. Estos asientos contienen los datos bibliográficos que permiten identificarlos, registrarlos y localizarlos de acuerdo con unas reglas:

Ejemplos de asientos bibliográficos:

- Ministerio de Cultura: Agencia Española del ISBN

  ISBN: 84-8432-129-0
  Autor: Beevor, Antony (1946) Chocano, Magdalena, tr.
  Título: Stalingrado Lengua: publicación: Castellano traducida del: Inglés
  Edición: 1ª. ed. , 8ª. imp.
  Publicación: Barcelona: Editorial Crítica , 09/2004
  Descripción: 456 p.; 23x16 cm
  Encuadernación: cartoné
  Precio: 27,88
  Colección: Memoria crítica
  Materias: Historia de Europa. CDU: 940
  Última modificación: 26/09/2005

- Biblioteca Nacional, Madrid

  Autor/es: Beevor, Anthony
  Título: [Stalingrad. Español]
  Stalingrado / Anthony Beevor; traducción castellana de Magdalena Chocano
  Edición: 1ª ed. en Colección Booket
  Publicación: Barcelona: Crítica, 2005
  Colección: Booket. Biblioteca Anthony Beevor; 5013, 1
  Notas: Bibliografía: p. 603-612. Índices
  Traducción de: Stalingrad
  Materias: Stalingrados, Batalla de, 1942-1943

- Biblioteca Central de la UNED, Madrid

  930.9.06BEE Stalingrad
  Beevor, Antony
  Autor principal: Beevor, Anthony
  Título: Stalingrad / Anthony Beevor
  Publicación: London: Penguin Books, 1998
  Descripción Física: XVII, 493 p., [8] h. de lám.
  Materia: Guerra Mundial, II, 1939-1945
  Materia: Batallas
  Materia geográfica: Alemania
  Materia geográfica: Rusia

- Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid

  Autor: Beevor, Anthony
  Título: Stalingrado/Antony Beevor; traducción castellana de Magdalena Chocano.
  Publicac.: Barcelona: Crítica, 2000
  Des. física 452 p.; 24 cm
  Colección: Memoria Crítica
  Resumen: La soberbia de Hitler: el retraso de la batalla por Moscú; La primera batalla del general Paulus; La ciudad fatídica; La trampa de Zhukov; El sometimiento del VI ejército.
  ISBN: 8484321290
  Clasif.: 940.53
  Materia: Guerra Mundial II, 1939-1945 –Campañas– Stalingrado

UBICACIÓN	SIGNATURA	ESTADO	TIPO DE PRÉSTAMO	NOTAS
Económ. y Empre.-Sala	S940BEE	DISPONIBLE	PR. NORMAL	
Geografía e H.ª-Depósitos	D940.53BEEsta	DISPONIBLE	PR. NORMAL	

Existen diferentes tipos de catálogos en relación con los fondos de una biblioteca: Por su extensión (colectivos, generales y especiales), por su uso (internos y públicos), por su sistema de ordenación (topográficos, alfabéticos y sistemáticos), por su forma (en fichas, en forma de lista o de listados, en línea). Hoy en día la forma de acceso de los usuarios a los fondos de la mayoría de las bibliotecas es mediante Internet. Esto ha supuesto un cambio en el modo de relación del lector frente al catálogo de la biblioteca, implica notables ventajas y sobre todo un gran ahorro de tiempo en las consultas. Ya nadie pone en duda que los OPAC (Online Public Access Catalogs) son indispensables para acceder y conocer los fondos de una determinada biblioteca.

Pero una cosa es el asiento bibliográfico y otra la referencia bibliográfica. Hay una similitud, aunque en el segundo caso la información es mucho más breve. Un trabajo de curso y de manera obligada todo trabajo de investigación incluyen la bibliografía que el estudiante o el investigador han manejado. Esta bibliografía la forman una serie de referencias bibliográficas. Si revisamos distintas bibliografías nos daremos cuenta de la diversidad de criterios que hay al respecto, no en los datos que se recogen, que son siempre los mismos, sino en el orden y la forma de presentarlos. Esto ha llevado a que una gran parte de las publicaciones periódicas y editoriales impongan sus propias normas para la presentación de originales. A continuación voy a precisar los datos que deben incluir las referencias bibliográficas de libros y artículos de revistas.

Referencias bibliográficas de libros:

- Autor o autores:
  - Tiene que aparecer primero el apellido o apellidos del autor o autores (cuando no son más de tres) y a continuación el nombre o la inicial. Si son más de un autor, aparecerán en el mismo orden que vienen en la portada de la obra y antes del último autor se puede colocar la conjunción y.
  - Si la obra tiene más de tres autores sólo se indicará el nombre del primero, añadiendo después la abreviatura latina "et al." (del latín et alii: y otros).
  - Cuando una institución figura como autor corporativo, se la considera como autora de la obra.
  - Cuando hay varios autores y uno aparece como responsable, este encabezará la referencia. En este caso, a continuación del nombre se colocará la abreviatura ed. (editor), dir. (director), coord. (coordinador), comp. (compilador).
  - Las actas de reuniones científicas u otro tipo de obras colectivas que carecen de autor responsable pueden encabezarse por AA.VV. o VV.AA. (Autores Varios o Varios Autores) o directamente por el título.
- Título del libro:
  - El título, y en su caso también el subtítulo, del libro se copiarán de la portada de la obra, nunca de la cubierta, respetando la puntuación y ortografía. Se destacarán topográficamente escribiéndolos en cursiva.
  - Los títulos y subtítulos escritos con caracteres no latinos, deberán transliterarse o romanizarse de acuerdo con la normativa internacional.
- Otros datos:

  Después del título se indicará:
  - Lugar de edición en la lengua vernácula. Si no consta se pone [s.l.] (sin lugar).
  - Editorial.
  - Año de publicación. Si no aparece se pone [s.a.] (sin año). En ocasiones el año se coloca entre el nombre del autor y el título de la obra.
  - Páginas (número seguido de págs. o pp.).
  - Si son dos o más volúmenes se indica en lugar de las páginas. Se pone entonces el número de volúmenes (en caracteres arábigos) seguido de la abreviatura vols. Si estos hubieran sido editados en distintos años, se hará constar entre paréntesis el año de aparición del primero y del último separados por un guión. Si la obra no ha terminado de publicarse, se pondrá entre paréntesis el año de edición de cada uno de los volúmenes aparecidos.
  - En una referencia más completa se puede indicar a continuación el número de edición, si no es la primera; el lugar y el año de la primera edición; el nombre del traductor, si es la traducción de una obra extranjera y si tiene ilustraciones.
- Observaciones:
  - Cuando es un trabajo de un libro colectivo o un capítulo de una monografía, se pondrá el nombre del autor, a continuación el título del trabajo o capítulo entrecomillado. Después anteponiendo "En", se indicarán los datos de la monografía indicando en el apartado de las páginas la inicial y la final del trabajo o capítulo en cuestión.
  - Si es una monografía que forma parte de una serie, a continuación de los datos de la misma y entre paréntesis aparecerán: apellidos y nombre del director de la serie (si lo hubiera), título de la serie y número o volumen que hace en la misma.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

- En el caso de las reimpresiones y ediciones facsimilares su correcta descripción exige que se haga constar los datos de la edición consultada y al final entre paréntesis: "Reprint" o "Reprod. facs." de la edición original con cita de su lugar de edición y año.

- Algunos ejemplos:
  - REMOND, R. et al.: *Hacer la Historia del siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nueva-UNED-Casa de Velázquez, 2004, 381 págs.
  - Agencia EFE: *Imágenes inéditas de La Guerra Civil 1936-1939*. Madrid, Agencia EFE, 2002, 200 págs.
  - TABÁKOVA, L. K.: "Los exiliados de la guerra civil española y su presencia en la cultura búlgara". En: A. ALTED y M. LLUSIA (drs.): *La cultura del exilio republicano español de 1939*. Madrid, UNED, 2003, vol. 2, pp. 553-571.

Referencias bibliográficas de artículos de revistas:

- Autor o autores:
  - Se ponen los apellidos y a continuación el nombre o la inicial. Si hay más de un autor, se respetará el orden en el que aparecen.
  - Cuando sean más de tres autores, figurará el primero seguido de la abreviatura "et al."
  - Si el autor es una institución, aparece como autora del artículo.
  - Cuando el artículo es un "editorial" que no tiene autor identificable, se pone el título del artículo y entre paréntesis ese carácter de editorial.
- Título:
  - El título y en su caso el subtítulo se transcribirán íntegros respetando la puntuación y ortografía. Irán entre comillas.
- Revista:
  - Se indicará después el título de la revista donde se ha publicado el artículo. Se destacará tipográficamente escribiéndolo en cursiva.
- Otros datos:
  - El lugar de edición va tras el título de la revista entre paréntesis.

  - A continuación, el volumen o tomo normalmente en números arábigos, aunque también se pueden utilizar los números romanos.
  - Después, el número del ejemplar, año de publicación y páginas.
  - En el caso de un artículo periodístico se consigna el autor o autores, el título, el periódico (en cursiva), lugar de edición entre paréntesis y fecha de publicación.
- Algunos ejemplos:
  - GAYA, A. M.: "El film de género histórico: una experiencia didáctica". *Historia, Antropología y Fuentes Orales* (Barcelona), nº 18, 1997 (2ª época), pp. 109-130.
  - SOTELO, I.: "La 'superación del pasado' en Alemania". *El País* (Madrid), 19 de junio de 2005.

FICHAS DE CONTENIDO

Las fichas de contenido constituyen un instrumento útil que nos sirve para sacar el máximo partido posible a un libro, artículo, folleto o cualquier otro tipo de documento que consultemos en función del diseño de investigación y la guía temática que previamente se debe elaborar para dar cumplimiento a los objetivos propuestos. Desde el punto de vista formal hay que mantener el mismo tamaño para todas las fichas, así como una uniformidad en la presentación de sus elementos: encabezamiento y contenido. Existen varios modelos de fichas de contenido, y cada investigador adopta un tipo u otro según le sea más conveniente. Aquí doy unas ideas generales que pueden servir de referencia. El encabezamiento se sitúa en la parte superior izquierda. En la parte superior derecha se puede indicar más concretamente el contenido de la ficha y su número dentro de una serie, por ejemplo 3/5 (quiere decir que es la ficha 3 de un total de 5). En ocasiones conviene poner la fecha en la parte superior central. Si es un libro o artículo precisamos la referencia bibliográfica en la parte inferior de la ficha, que puede ser sintética, pero indicando siempre la página de donde extraemos la información. Es importante añadir la signatura catalográfica (en el caso por ejemplo de que sea un libro sacado de una biblioteca) y la fecha de consulta. Es conveniente escribir sólo por una cara con el fin de que se puedan añadir con posterioridad anotaciones en el reverso.

Ejemplo de ficha de contenido:

Exilio de 1939. Repatriaciones y retornos	Años cincuenta	Repatriaciones de la URSS 1/4

"El año 1955 fue clave en ese progresivo acercamiento que iba a posibilitar las primeras expediciones oficiales de retornados... El gesto de mayor trascendencia por parte de la URSS hacia España tuvo lugar en diciembre de ese año, cuando ese país votó en el Consejo de Seguridad de la ONU a favor de la admisión de España como miembro de la misma".

[Comentario personal]

A. ALTED, E. NICOLÁS y R. GONZÁLEZ: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno (1937-1999)*, pp. 191-192.

Para poder extraer el contenido fundamental de un texto, hay que leerlo de forma pausada y reflexiva. Después es cuando se procede a hacer un resumen sintético de su contenido o de una parte del mismo, en función del interés del libro o documento y del tema que trabajemos. En la ficha se ha de separar claramente el resumen o paráfrasis de los contenidos, de las citas textuales, comentarios personales o aclaraciones referidas a personas, lugares geográficos, expresiones antiguas o palabras en otras lenguas... Las citas se tienen que transcribir literalmente entre comillas. Si incluimos una precisión por nuestra parte al hilo de la cita, se pone entre paréntesis cuadrado o corchetes. Es conveniente utilizar una redacción ágil, con frases sencillas y párrafos cortos que permita una lectura rápida de las fichas. Estas se deben guardar ordenadas de manera alfabética por autores o por materias de acuerdo a nuestra guía temática. Es importante elaborar bien las fichas. Hay que pensar que durante la carrera y después en nuestra vida profesional, vamos a leer y a trabajar con una gran cantidad de libros y documentos de muy diverso tipo. En este sentido las fichas nos ayudan, pues en ellas reseñamos lo más importante, a nuestro juicio, de un texto, nuestras opiniones personales sobre aspectos que se tratan en el mismo y datos complementarios útiles, que se pueden consultar en cualquier momento de forma rápida sin necesidad de volver a ver el libro o documento en cuestión. En otro sentido, cuando estemos realizando una investigación y tengamos confeccionadas las fichas de contenido, conviene hacer periódicamente un balance de la información recogida para conocer los temas de los que tenemos suficiente información y de cuales no. En un fichero aparte, se organizan las fichas bibliográficas, con las referencias completas de los libros y publicaciones periódicas.

RESEÑAS DE LIBROS DE HISTORIA

Reseñar un libro de historia o de otro carácter implica analizar de manera pormenorizada el contenido de la obra con el fin de elaborar un comentario crítico y valorativo de la misma. Este análisis se ajusta a las siguientes pautas:

Ficha bibliográfica: Primero hay que proporcionar una referencia bibliográfica del libro: nombre del autor, título, lugar de edición, editorial, fecha de publicación y número de páginas. Se puede indicar también, si es un libro traducido de otra lengua, el nombre del traductor y la fecha de publicación en su lengua original, así como si contiene ilustraciones.

Autor de la reseña: Nombre de la persona que escribe la reseña.

Introducción: Presentación inicial que introduce el tema que se aborda en el libro.

Autor o autores: A continuación se esbozan brevemente algunos rasgos biobibliográficos del autor o autores de la obra reseñada. Es interesante destacar los aspectos más sobresalientes de la biografía intelectual de un autor, y situar la obra que se analiza tanto en el marco de su trayectoria profesional como en el contexto más amplio de la historiografía sobre el tema que trata en el libro. Cuando tiene un carácter colectivo nos ceñimos a este último aspecto.

Organización formal y de contenidos y resumen temático global: En un siguiente paso se ha de proceder a mostrar como el autor ha estructurado el libro, para después hacer un resumen de conjunto de su contenido señalando las líneas argumentales básicas sobre las que se asienta.

Análisis crítico: Este obviamente es el apartado más importante y el que requiere una elaboración más personal por parte del autor de la reseña. Lo que se debe hacer aquí es un estudio detallado de los contenidos de la obra en cuestión. Para ello se pueden adoptar básicamente dos métodos. El "método literal" que implica seguir el orden de los diferentes capítulos

y comentar de manera progresiva lo que contienen, destacando las cuestiones más relevantes y las aportaciones desde una perspectiva historiográfica; y el método lógico que consiste en seleccionar los temas, líneas o ideas fundamentales que vertebran el libro a partir de los cuales desarrollamos el análisis.

Valoración del autor de la reseña: Tras el estudio crítico procede hacer una valoración personal, pues con la reseña lo que pretendemos es dar noticia a otras personas del libro. Esa opinión debe centrarse en el interés que presenta, en su novedad y aportaciones historiográficas (en nuestro caso) en relación con el tema que aborda. Es evidente que la formación profesional del autor de la reseña condicionará la calidad y profundidad de la valoración que haga de la obra. En este sentido, toda buena revista cuida mucho el apartado de las reseñas críticas de libros que suelen encargar a especialistas, ya que una reseña no es sólo una manera de informar sobre un libro, sino que también supone un juicio positivo o negativo del mismo ante la comunidad académica y científica y de cara a un público más amplio interesado.

COMENTARIO DE TEXTOS HISTÓRICOS

El historiador trabaja con documentos históricos que se conservan en archivos, bibliotecas, hemerotecas, etc. Por ello es necesario que desde el mismo momento en que un estudiante inicia sus estudios en este ámbito del conocimiento, comience a ejercitarse en el dominio de una técnica que formará parte consustancial de su actividad profesional posterior. Ya hablamos del documento como fuente histórica en el capítulo segundo. Aquí lo que me interesa es proporcionar pautas que sirvan para la comprensión del sentido histórico de diversos tipos de documentos. Me voy a centrar en primer lugar en los textos.

Comentar un texto histórico no es hacer una paráfrasis del mismo ni utilizarlo como pretexto. Lo primero suponer repetir lo que se dice en el texto en cuestión con otras palabras, y lo segundo utilizarlo como pretexto para hablar de un tema general que guarda una relación directa o indirecta con aquel. En cambio el comentario de un texto histórico consiste en analizar su estructura interna e interpretar lo que nos dice dentro del marco histórico que lo generó y al que se refiere. Es, pues, este contexto el que da sentido y significado al texto, de ahí la necesidad de que los estudiantes tengan unos conocimientos generales previos, que luego irán profundizando conforme progresen en la técnica del comentario de los documentos.

Las *pautas* que debe observar en lo que se refiere al comentario de textos son las siguientes:

I. Acercamiento al texto.
   1. Lectura atenta y comprensiva.
   2. Aclaración de conceptos, palabras, expresiones... que planteen dudas.

II. Crítica externa.
   1. Naturaleza y origen del texto.
   2. Autor.
   3. Destinatario.
   4. Marco cronológico y geográfico.
   5. Contexto histórico.

III. Crítica interna.
   1. Análisis de las unidades formales y temáticas.
   2. Explicación del contenido.

IV. Conclusión.

V. Bibliografía.

I. *Acercamiento al texto*

En primer lugar conviene leer el texto de manera rápida para hacernos una idea global de su contenido. Después lo leemos despacio tratando de comprender las palabras, ideas y argumentaciones desarrolladas en el mismo. Con ayuda de diccionarios y enciclopedias aclaramos las dudas que nos plantee su lectura. Podemos subrayar aquellas frases que consideremos más significativas, numerar los párrafos, etc. Una tercera lectura nos debe proporcionar una comprensión más profunda de su contenido permitiéndonos iniciar el comentario.

II. *Crítica externa*

Antes de nada hay que precisar el carácter que presenta y su procedencia. En cuanto a su carácter los textos pueden ser jurídicos, políticos, económicos, literarios, filosóficos, testimoniales, etc. Con respecto al ori-

gen se tiene que ver si es un texto emanado de una autoridad pública, eclesiástica o de un particular. Determinar quien es el autor o autores es importante para comprender la intencionalidad de un texto. Hay que tener en cuenta también si el autor es coetáneo o posterior a los hechos que narra, y tenemos que destacar de su biografía aquellos aspectos que nos ayuden a entender mejor el contenido del documento. Si este no tiene autor o autores conocidos, habrá que buscar quienes o que ideas lo han inspirado.

Está claro que los textos van dirigidos a alguien. En este sentido tenemos que tener claro quienes son los destinatarios puesto que en ocasiones se redactan en función de los receptores.

El siguiente paso es delimitar las coordenadas temporales y espaciales en las que se encuadra el documento. Puede ser que nos encontremos que no tiene fecha o con una localización geográfica indeterminada. En uno u otro caso se tendrá que proceder con cautela tratando de inferir de manera aproximada la época en la que fue escrito o el lugar a partir del contenido.

Por último, dentro de este apartado de la crítica externa procede enmarcarlo en su contexto histórico, pues todo documento es producto de una época que se debe conocer en líneas generales para poder entender su contenido.

III. *Crítica interna*

La crítica interna implica dos operaciones intelectuales. Una analítica y otra interpretativa. La primera a su vez se aborda en un doble nivel. Primero tenemos que conocer el entramado o esqueleto lógico y narrativo del texto así como sus elementos expresivos y estilísticos. Para ello lo dividimos en partes e identificamos sus ideas fundamentales, los argumentos que las sostienen, el estilo de redacción y los elementos expresivos que se utilizan. En segundo lugar, determinamos esas ideas o conceptos básicos y la manera como se exponen desde el punto de vista lingüístico.

Tras esta fase aunque en ocasiones también de forma paralela, procedemos a explicar el contenido del documento. Explicar significa dar cuenta de lo que se dice en relación con la situación histórica dentro de la cual surgió; lo que implica relacionar y vincular las ideas contenidas en aquel con personas, instituciones y fenómenos históricos coetáneos. Esta labor de explicación o interpretación es propiamente lo que entendemos por comentario de texto.

IV. *Conclusión*

No se puede terminar un comentario sin realizar una reflexión global sobre el interés del mismo. Esta no es una simple valoración subjetiva sino que en realidad lo que tenemos que hacer es una síntesis interpretativa en la que se establezcan la similitud de los hechos analizados con otros fenómenos y su trascendencia histórica, así como las posibles valoraciones realizadas por la historiografía dedicada al tema.

V. *Bibliografía*

Parra llevar a cabo un comentario de texto es indispensable consultar una bibliografía mínima que puede ir desde obras generales, manuales, diccionarios o enciclopedias que proporcionan una visión rápida y general sobre un acontecimiento o período histórico determinados, o bien permiten aclarar dudas en cuanto a personajes, términos técnicos, etc.; a libros especializados, monografías y artículos de revistas que ayudan a profundizar en los conocimientos sobre el contexto histórico y los aspectos concretos que se tratan en el texto facilitando su explicación. Esta bibliografía debe relacionarse en este apartado siguiendo las normas de descripción bibliográficas ya comentadas.

Este esquema de comentario de texto que he propuesto no es cerrado, en sus líneas generales coincide con otros que se pueden consultar en los libros que menciono al final del capítulo. Cuando tenemos que comentar dos o más textos de forma comparada, les aplicamos las diversas fases del esquema y procedemos al análisis y explicación de manera interrelacionada.

COMENTARIO DE MAPAS

Los procesos históricos se insertan en la doble coordenada espacio-tiempo. Esto hace que sea imposible estudiar la historia sin recurrir a los mapas y planos en los que se refleja el marco espacial o geográfico de los diferentes fenómenos históricos. Estos mapas se elaboran a partir de datos primarios y siguen unas normas utilizadas por la cartografía.

Los mapas geohistóricos son los más comunes. En ellos se representan hechos o movimientos sobre escenarios geográficos convencionales (nombre de ciudades, países o accidentes geográficos). Para esa representación

se utilizan signos, ideogramas o colores cuya interpretación se encuentra en la leyenda o clave que, en forma de recuadro, acompaña al mapa. Estos signos varían según las ediciones cartográficas, los más usados son: el relleno de cada unidad o agrupación en colores distintos, la trazada (línea recta, de puntos, ondulada, etc., en distintas direcciones), los símbolos que unas veces son meros puntos geométricos y otras pequeños cuadrados, triángulos u otro tipo de silueta representativa del elemento al que se refiere (ideogramas) y las flechas que resultan adecuadas para expresar acontecimientos de carácter dinámico.

Pautas de comentario:

1. Observación atenta del mapa.
2. Localización geográfica y temporal.
3. Determinación de su naturaleza tipológica.
4. Análisis.
5. Explicación.

Lo primero que tenemos que hacer ante un mapa es observarlo atentamente en su conjunto y en cada una de sus partes. Debemos fijar sus límites geográficos y situarlo en un marco temporal. Estudiaremos en detalle los diferentes signos que aparecen y como se encuentran distribuidos. Hay que determinar después su naturaleza tipológica de acuerdo con su contenido temático: político (división y evolución de las fronteras entre los estados o regiones, expansión de imperios, conflictos bélicos, etc.), político social (hechos revolucionarios, implantación de un sindicato o partido político, zona de influencia electoral, etc.), económico (vías de comunicación, diferentes zonas de producción agrícola, áreas de industrialización), demográfico (densidad de población, movimientos migratorios, etc.) y cultural (área de implantación de una lengua, expansión de un movimiento artístico, etc.).

A continuación pasamos a analizar el mapa. Para ello procedemos a su reconocimiento cartográfico con el fin de determinar las distintas zonas en las que se divide, las relaciones que se dan entre ellas y su carácter estático o dinámico. Una vez extraída la información que contiene, tenemos que explicarla en función del contexto histórico dentro del cual se inserta. Esto implica conocer personajes, instituciones y procesos que no aparecen en el mapa, pero que, sin embargo, fueron los elementos que configuraron una realidad que si tiene su configuración cartográfica. A partir de aquí elaboramos un comentario que debe ajustarse de la forma más precisa posible a los contenidos del mapa.

COMENTARIOS DE GRÁFICOS

Los gráficos han constituido una herramienta fundamental de la historia económica y social y hasta hace relativamente poco tiempo no solían utilizarse en otros ámbitos históricos. En la actualidad cualquier acontecimiento o fenómeno histórico puede representarse de forma gráfica.

Un gráfico es el resultado de la elaboración visual de una realidad que puede ser cuantificada en series homogéneas y continuas con un número mínimo de dos magnitudes, siendo una de ellas la medida del tiempo. Esa realidad contable y serial es muy variada y constituye un material primario susceptible de ser considerado como fuente histórica: registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, censos de población, libros de contabilidad, datos de producción industrial, etc.

El desarrollo informático y los avances en los diseños de programas han posibilitado la elaboración de gráficos en ocasiones muy complejos y en los que predominan los elementos cromáticos. Esto es utilizado ampliamente por las editoriales en la elaboración de libros de texto. Sin embargo, los gráficos que se utilizan de manera usual tienen una representación más sencilla. Son los siguientes: cuadros o tablas estadísticas, ejes de coordenadas, gráficos de barras, representaciones en círculo, pirámides de población y organigramas. Los primeros representan realidades cuantificables, en cambio los organigramas son adecuados para reflejar realidades que responden a criterios jerárquicos, organizativos y direccionales, por ello se utilizan para reproducir estructuras sociales o institucionales, escalas administrativas, militares, etc.

Pautas de comentario:

1. Observación atenta del gráfico.
2. Descripción formal y temática.
3. Análisis.
4. Explicación.

Los gráficos, al igual que los mapas, presentan unas características que los diferencian a la hora del comentario de otros documentos históricos. Como ocurre con los mapas tampoco con el gráfico es necesario indagar sobre el autor, el destinatario ni la intencionalidad salvo que tengan un claro componente propagandístico. Así, tras la observación cuidadosa del gráfico, procede su descripción en la que hay que precisar la tipología, el marco geográfico y temporal y el fenómeno histórico al que hace referencia. A continuación entramos en el análisis que supone detallar lo que nos reflejan las magnitudes contenidas en el gráfico en cuestión. En la explicación debemos contextualizar las fases y ritmos que hemos apreciado y relacionarlos con los fenómenos históricos que están en la base de su origen y evolución.

COMENTARIO DE IMÁGENES FIJAS

La imagen debe incorporarse al estudio de la historia no como mera ilustración de un pasado, sino como un documento que puede proporcionar elementos significativos sobre el mismo. Pero, como ya se dijo, para utilizarla como fuente histórica hay que comprender su sentido y significado profundos a partir de lo que nos muestra, lo que implica aprender a "leerla" de una manera diferente a como lo hacemos con un texto escrito, en el doble plano de la expresión y del contenido.

Pautas de comentario:

I. Plano de la expresión.
   1. Descripción perceptiva (lo que se ve en la imagen).
   2. Marco formal en el que se inserta lo que se ve.

II. Plano del contenido.
   1. Contexto histórico.
   2. Análisis o composición interna.
   3. Interpretación.

III. Conclusiones.

IV. Bibliografía.

Ante una imagen hemos de fijarnos atentamente en todos y cada uno de los elementos que la integran y que percibimos. Procedemos entonces

a describir de manera detallada lo que vemos y lo que se infiere de determinadas actitudes de quienes aparecen en ella. Por ejemplo podemos contemplar una fotografía de personas en el interior de un autobús que se sujetan a las barras perpendiculares al suelo o laterales al techo, por lo que se puede inferir que la foto ha congelado el instante de un vehículo que en ese momento estaba en movimiento. Es decir, en ese primer proceso de la descripción perceptiva tenemos que procurar captar hasta los más nimios detalles de lo que nos muestra la imagen y que en una primera mirada siempre pasan desapercibidos. Esos detalles pueden ser muy significativos a la hora de la interpretación. En segundo lugar debemos precisar que es exactamente lo que reproduce la imagen que hemos descrito, quien es su autor, cuáles son sus coordenadas espacio-temporales, cual es su procedencia y las características técnicas del soporte.

Al igual que cualquier otro documento histórico una imagen pertenece a una época determinada y para desentrañar su significado se tiene que conocer el contexto histórico en el que surgió. Después hay que analizar con detalle la composición de los diferentes elementos que la integran, su organización, como se presentan, la utilización de los colores, la luz...; en suma de todo aquello que nos ayude a comprender tanto la intencionalidad del autor como el sentido y significado de lo que nos transmite y la manera como quiere que la imagen sea captada por el receptor. Por último, trataremos de explicarla con el objetivo de comprender lo que significa. En cuanto a la conclusión y bibliografía es aplicable lo mismo que hemos mencionado en el caso del comentario de texto.

COMENTARIO DE PELÍCULAS

El cine es un medio para el entretenimiento, pero también es transmisor de ideas y valores, por ello no sólo hay que conformarse con ver una película sino que se deben aprender los códigos de la técnica y el lenguaje cinematográficos, para poder sacarle todo el partido posible en el estudio de la historia y su aprendizaje en el aula.

Analizar una película entraña cierta complejidad para los historiadores por las características del medio que obliga a la adquisición de unos conocimientos técnicos mínimos, y porque nos movemos en un ámbito en donde se utilizan unos mecanismos expresivos muy diferentes a los que

maneja el historiador que trabaja con textos escritos. El cine hace uso de la invención, como ya señalé, para recrear una historia que presenta en secuencias narrativas condensadas. Pero ¿hasta qué punto esa invención se adecua a la realidad de un pasado histórico? Ese es el quid de la cuestión que hay que dilucidar.

Pautas de comentario:

1. Ficha técnica.
2. Argumento o sinopsis.
3. La producción y el director.
4. El guión.
5. La fotografía, la música y los actores.
6. Contexto histórico.
   6.1. En el que rodó la película.
   6.2. El que refleja la película.
7. Análisis e interpretación de los elementos históricos y sociales a partir de los recursos cinematográficos que se utilizan.
8. Recepción de la película.
   8.1. Cuando se estrenó.
   8.2. Con posterioridad.
9. Conclusión.
10. Bibliografía.

Para comentar una película lo primero que tenemos que hacer es identificarla mediante su ficha técnica que debe contener los elementos siguientes:

Título, país, año, duración, blanco y negro o color, director, guión, fotografía, música, reparto, productora, género y crítica (premios conseguidos). Además se tendrá que precisar si es un remake de otra anterior.

Después de exponer el argumento o sinopsis nos centramos en el análisis del guión. La base de una buena película descansa en un buen guión y es importante para un historiador ver en que obra está inspirado. También interesa conocer la trayectoria profesional del guionista y del director, así como otros aspectos referidos a la producción, fotografía, música y actores principales.

Pasamos después a estudiar el contexto histórico en un doble plano: El de la época en la que se realiza la película y la que esta recrea en la pantalla. Los siguientes pasos son el análisis y la explicación de la historia tal y como se nos narra en la película en relación con los recursos técnicos y expresivos utilizados y con nuestros conocimientos historiográficos sobre el tema. Ya he insistido en el hecho de que una película es importante por cuanto proyecta la imagen de una determinada sociedad, de ahí que interese su recepción tanto en el momento del estreno como su vigencia posterior. Al igual que al comentar otros documentos, terminamos con una conclusión a modo de síntesis global y la relación de bibliografía y filmografía manejadas. Si tenemos que citar una película, lo que se reproduce es su ficha técnica.

PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Durante los años de la carrera el estudiante adquiere unos conocimientos que le deben permitir el ejercicio profesional. La investigación supone una etapa superior, son los estudios de postgrado que conducen a la formación como investigadores de quienes los inician y a la realización de la tesis doctoral. En las líneas que siguen voy a completar lo que comenté en la primera parte del capítulo segundo, *Metodología de la investigación científica*, dando unas breves pinceladas sobre las fases que se deben seguir en la ejecución de un proyecto de investigación histórica.

Fases de un proyecto de investigación:

- Selección y determinación del tema.
- Estado de la cuestión bibliográfica.
- Definición del problema y planteamiento de objetivos.
- Formulación de hipótesis.
- Guía temática o esquema de contenidos.
- Búsqueda de fuentes y recogida de la información.
- Selección, organización y análisis de los datos.
- Redacción.

Son diversas las motivaciones que nos pueden inducir a trabajar sobre un determinado tema, que debemos delimitar en sus coordenadas espacial y temporal, pero para que se pueda convertir en objeto de investigación debe reunir al menos tres condiciones: primero debemos tener la certeza de que es un tema que constituye en sí un problema teórico o práctico, segundo, que es investigable y tercero, que su estudio científico puede aportar nueva luz sobre él. Cumplidos estos requisitos, es importante saber lo que se ha escrito hasta ese momento, y elaborar un estado de la cuestión lo más completo posible en torno a la bibliografía existente en relación con lo que pretendemos estudiar, lo cual nos permite ver hasta que nivel y con qué profundidad se ha abordado, y las carencias que existen. Después se pasa a definir el tema como problema, es decir como pregunta necesitada de respuestas, y en función del tipo de pregunta que nos planteamos, estarán los objetivos que nos proponemos alcanzar. A continuación procedemos a formular las hipótesis, que son las suposiciones o puntos de partida que están en la base de una investigación, con un marco teórico adecuado y preciso, que nos guiarán en la recogida de la información y que debemos verificar o refutar a lo largo del desarrollo del trabajo. En otras palabras, el problema es "lo que se quiere investigar", "para qué" son los objetivos, y las posibles respuestas nos dan las hipótesis y los tipos de investigación.

Una vez establecidas estas premisas, elaboramos una guía temática o de contenidos que nos va a orientar en la recogida de la información a partir de la búsqueda y consulta de los distintos tipos de fuentes; y, por otra parte, confeccionamos los instrumentos precisos de recogida de información. Por ejemplo, la delimitación de la muestra y la elaboración del cuestionario en el caso de trabajar con testimonios orales. De manera periódica conviene hacer balance de la información recogida para saber sobre qué aspectos tenemos que incidir. Una vez cerrado el proceso de recogida de datos, llevamos a cabo la selección, organización y análisis de la documentación, siguiendo los procedimientos de la crítica externa e interna de fuentes, antes de iniciar la redacción del trabajo.

Toda investigación debe proyectarse en una publicación porque el conocimiento científico avanza a partir de lo que se conoce. En este sentido, el investigador novel tiene que tener en cuenta que su prestigio se irá forjando a partir de la valoración que la comunidad de especialistas haga de sus publicaciones. Por esto no sólo debe aprender cómo investigar sino también cómo transmitir a la comunidad científica los resultados de su

investigación a través de la tesis doctoral, la monografía en forma de libro, el artículo científico, el informe, etc.

PARA PROFUNDIZAR

CARRERAS PANCHÓN, a. (coord.) (1994): *Guía práctica para la elaboración de un trabajo científico*. Universidad de Salamanca.

CASSAGNES, S. et alii (1996): *Le commentaire de documents iconographiques en histoire*. Ellipses, Paris.

CLANCHY, J. y BALLARD, B. (1995): *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza

EGIDO, A. (coord..), ALTED, A., MONTERO, F. Y SEPÚLVEDA, I. (1996): *La historia contemporánea en la práctica (Textos escritos y orales, mapas, imágenes y gráficos comentados)*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.

JOVER ZAMORA, J. M. (1974): "Benito Pérez Galdós: La de los tristes destinos, caps. I y II", en *El comentario de textos, 2. De Galdós a García Márquez*. Castalia, Valencia, pp. 15-110.

MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, E. (2002): Capítulo 9 "Análisis de películas", en *Aprender de cine, aprender de película*. Grupo Comunicar Ediciones, Huelva, pp. 301-324. Se puede ver en:

http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/analizarpelicula.htm

MORADIELLOS, E. (1994): *El oficio del historiador*. Siglo XXI de España Editores, Madrid.

MORADIELLOS, E. (2000): *Sine ira et studio. Ejercicios de crítica historiográfica*. Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones, Cáceres.

ROMANO, D. (1987, 8ª ed.): *Elementos y técnicas del trabajo científico*. Teide, Barcelona.

LECTURA

JACKSON, G. (1993): *Historia de un historiador*. Anaya & Mario Muchnik, Madrid (Fragmentos extraídos del capítulo 2: "El bagaje intelectual de un historiador", pp. 35-44).

"En todas las muy diferentes instituciones en las que he enseñado, los estudiantes me han preguntado con franqueza y con cierto aire de reto, en la intimidad de mi despacho: "¿Por qué tenemos que estudiar historia?" al desarrollar el tema afirman que no ven la importancia que pueden tener en sus vidas cuestiones como la organización de la Iglesia medieval, la naturaleza de la monarquía borbónica o el crecimiento de Prusia en los siglos XVII ó XVIII. Cualquiera, según ellos, puede aprender los "hechos" (pronunciado con desdén) para "regurgitarlos" en un examen, ¿pero eso qué tiene que ver con la vida en el mundo contemporáneo? Les parece claro que el estudio de la psicología puede ayudarles a entenderse mejor como individuos y quizá también a vivir vidas personales más felices y "ordenadas". Consideran que la sociología les ayuda a comprender problemas críticos como la delincuencia juvenil o el racismo. Ven la importancia inmediata de la ciencia política para la mejora del gobierno interno o la consecución de la paz internacional. Pero precisamente a los estudiantes con más motivaciones éticas la historia les parece remota, sin importancia y casi frívola.

No quiero exagerar el asunto. La verdad es que la historia es una especialidad muy extendida en la mayoría de las universidades, y muchos de los estudiantes que me han preguntado por qué hay que estudiar historia habían elegido, sin embargo, una asignatura de esa especialidad después de completar sus asignaturas obligatorias. Pero una pregunta seria merece una respuesta seria y los que, como yo, enseñamos asignaturas obligatorias bajo el lema de "Civilización Occidental" o "Humanidades" tenemos una responsabilidad especial que es la de justificar esos temas ante los estudiantes que se ven obligados a seguir los cursos. Muchos profesores se refugian en afirmaciones tan plausibles como que el conocimiento de la historia les permitirá comprender los asuntos políticos actuales "con perspectiva"; o que las escuelas de posgraduados quieren personas formadas.

La segunda de estas afirmaciones no es más que una forma de chantaje y la primera no le atribuye a la historia más valor que el de ser parte de un medio dirigido hacia otro fin.

Un poco más digno en su tono es el argumento –empleado por profesores y decanos que no son historiadores– de que el conocimiento de la historia es "signo de distinción del hombre culto". Tengo colegas que se sienten consternados cuando un estudiante de primero demuestra una ignorancia total de la República romana. Personalmente no lo encuentro más lamentable que la ignorancia total de la biología molecular o la cultura de los indios mayas. No hay nada sacrosanto en la educación de los caballeros europeos de antes de 1914, y el continuo aumento de conocimientos hace absolutamente esencial hacerles lugar en el currículum a disciplinas y conceptos desarrollados en las últimas décadas.

Además de no querer dar una respuesta trivial a la pregunta "¿Por qué estudiar historia?", recuerdo también cómo, durante el servicio militar en la Segunda Guerra Mundial, perdí mi rumbo intelectual. Algunas personas deseosas de brillar o por puro deporte pueden estudiar a fondo cualquier materia que se les exija. Pero yo no he podido concentrarme nunca en mis estudios sin tener en cuenta los intereses y problemas de la gente entre la cual vivía. Daba por sentado que ése era el problema esencial de mis estudiantes. Veían la relación directa de las ciencias sociales, y a veces de la literatura, con sus vidas, pero no la de la historia. Sí hoy puedo responder con seguridad a la pregunta lo debo a las muchas conversaciones exploratorias con estudiantes a lo largo de los años. La esencia de mi respuesta aparece en los párrafos que siguen.

Defino mi interés por la historia con referencia a tres ideas generales, que conciernen a la motivación, al método y al valor. En cuanto a la motivación, estudio la historia por curiosidad y preocupación por el comportamiento humano en su conjunto, tal y como se manifiesta en muy diferentes condiciones geográficas de organización social, desarrollo económico e ideales espirituales. La insistencia sobre los efectos de la conducta humana en su totalidad es lo que para mí diferencia la historia de las ciencias sociales. Con respecto al método: la masa de datos que componen la materia prima de la historia tiene que organizarse, al menos de una forma narrativa y cronológica aproximada, para que los acontecimientos se puedan comprender en su contexto y para que el lector perciba cómo cada nueva situación es producto de otra previa. Gran parte del valor, y casi todo el goce, de estudiar historia procede del estí-

mulo de la imaginación de cada uno, del reconocimiento en términos concretos y específicos de la enorme variedad de formas que adopta la iniciativa humana.

Si el estudio de la historia está inspirado por la curiosidad con respecto a la conducta humana en su conjunto, después la materia prima se convierte, sencilla y abrumadoramente, en la prueba fidedigna que descubre las actividades humanas en cualquier lugar o tiempo: documentos políticos, producciones literarias y artísticas, restos arquitectónicos, herramientas primitivas, tradiciones orales... Literalmente, cualquier cosa que nos permita saber lo que han hecho los hombres. Reconozco que al hacer hincapié en la totalidad de los asuntos humanos contradigo ideas adquiridas sobre la naturaleza de la historia. Antes del siglo XX lo normal era que los historiadores, reflejando sus orígenes como miembros del "*establishment*", se ocuparan sobre todo de dirigentes, sistemas de gobierno y relaciones internacionales. La mayoría de los "clásicos" de la historia son, sobre todo, relatos de política, guerra y diplomacia.

Pero en décadas recientes los historiadores –en respuesta al avance de la democracia, al impacto de la ciencia y a las necesidades de la educación general– han ampliado considerablemente el concepto de su disciplina. Desde la aparición en los EE.UU. de personalidades como James Harvey Robinson y Charles y Mary Beard, en Francia de Charles Seignobos y las magníficas series escritas colectivamente como *Peuples et Civilisations* y, con la influencia de historiadores de la cultura como Jacob Burckhardt y Jan Huizinga, historiadores de ambos lados del Atlántico han hecho grandes esfuerzos por relacionar todos los aspectos de la conducta humana y no conformarse con la política, la guerra y la diplomacia. Hoy los libros de texto empleados en toda Europa y los EE.UU. contienen capítulos dedicados a los logros científicos, culturales y artísticos de los períodos y naciones que estudian. Quien rechace en la actualidad la historia con el argumento de que sólo se ocupa de la política del pasado está alanceando a un moro muerto.

La historia se diferencia de las ciencias sociales por la amplitud de su materia y por las consecuencias metodológicas resultantes de esa mayor amplitud. Las ciencias sociales, como las ciencias naturales sobre las cuales están modeladas, abstraen de la totalidad de la actividad humana aquellos aspectos que ha decidido analizar. En términos generales, el economista se centra en los sistemas de producción, intercambio y distribución; el psicólogo en el comportamiento del individuo; el sociólogo en el comportamiento de la clase, la casta o cualquier otro tipo definible. Estas disciplinas especiales aportan datos cada vez más exactos y, lo que es más importante, herramientas superiores para el análisis de problemas complejos dentro de un contexto premeditadamente limitado. Sus técnicas cuantitativas se aplican mejor a la historia reciente de las sociedades muy desarrolladas porque son sociedades de las que es posible recoger datos cuantitativos exactos. Pero un análisis, por ejemplo, de una estructura social urbana en una ciudad industrial contemporánea arrojará alguna luz sobre la naturaleza de las ciudades en general. Cuanto más inteligentemente defina el sociólogo los factores limitativos de sus propios resultados, mayores serán las posibilidades de que un historiador pueda hacer una analogía parcial precisa de las primitivas condiciones urbanas. Desde luego mis archivos de notas contienen tanto material procedente de publicaciones de economía, ciencia política y sociología como de publicaciones históricas.

Sin embargo, la vida no se puede entender únicamente de forma cuadriculada y los aspectos parciales de la realidad revelados por varias disciplinas académicas deben ser situados, de una manera u otra, en un contexto humano global. Cuando leo acerca de la historia del pasado o de la política actual, me llama mucho la atención el papel de lo contingente. Los análisis de la economía de mercado y de la revolución gerencial ayudan considerablemente a entender los diversos "milagros económicos" ocurridos después de la Segunda guerra mundial, pero no explican por qué la economía japonesa se ha desarrollado con mucha más celeridad que la francesa. Por poner un ejemplo más limitado y angustioso: los ordenadores del Pentágono proporcionan sin duda a los mandos militares y al Presidente información exacta de una gran variedad de posibles opciones militares y sus probables consecuencias; pero un hombre, el presidente, decide si se bombardea Hanoi o no.

Por muchos datos que se puedan conseguir sobre un acontecimiento público, el historiador que intente interpretar ese acontecimiento debe tener en cuenta las peripecias de carácter personal y de grupo, los anhelos y las disyuntivas contradictorias del momento y la secuencia de los acontecimientos relacionados. Ésa es la razón de que la cronología y la narración sean tan cruciales para escribir la historia, y también la razón de que los historiadores no puedan enfocar la historia basándose exclusivamente en factores objetivos. En términos relativos, para el científico social los datos cuantificables y los modelos abstractos serán más impor-

tantes que los casos individuales. Para el historiador el énfasis principal debe recaer sobre la consecuencia específica de los acontecimientos: ¿Qué ocurrió? ¿Quién hizo qué? ¿En qué circunstancias? ¿Con qué motivos? Datos cuantificables y modelos de comportamiento repetidos servirán indudablemente para explicar una gran parte de lo ocurrido. Pero siempre será necesario comprender las idiosincrasias individuales y los contextos únicos. Este último principio se aplica tanto a los acontecimientos artísticos y científicos como a la historia política. Es significativo que el doctor Freud descubriera el inmenso papel del subconsciente al tratar los síntomas de la histeria entre mujeres de clase media en la Viena de finales de siglo. También es significativo que el concepto de cerebro como un sistema de procesamiento de datos se desarrollara a partir de experimentos psicológicos que demostraban la naturaleza eléctrica de la actividad cerebral, y que las analogías entre cerebros y máquinas electrónicas influyeran tanto en el diseño de los ordenadores como en el diseño de los experimentos psicológicos.

Este ejemplo vale asimismo para ilustrar mi tercer punto, el valor de la historia como estímulo de la imaginación. Desde el momento en que los primeros hombre primitivos, impotentes para dominar su entorno, crearon dioses del fuego y del agua, los hombres han estado razonando tanto a partir de las apariencias y conocimiento de lo que los rodea como de las apariencias y conocimiento de sus vidas interiores. Es una experiencia gratificante y liberadora –que amplía la concepción del individuo acerca de las posibilidades humanas– aprender de qué distintas maneras han respondido los seres humanos ante diferentes condiciones. Citaré varios ejemplos de mi experiencia como docente.

Los estudiantes avispados se han mostrado siempre perplejos e intrigados por las evidencias de homosexualidad en partes de la *Iliada* y en los diálogos platónicos. Todo en sus orígenes culturales les hace reírse, despreciar u ocultar esas prácticas. ¿Es que Aquiles y Patroclo eran unas "locas"? ¿Se meneaban las caderas los invitados del banquete de Platón unos a otros? Si los estudiantes leyeran literatura política y biográfica de las ciudades-estado griegas se enterarían de que el "hombre de la calle" griego despreciaba a los homosexuales, pero con la misma claridad verían que la homosexualidad era tolerada y que no provocaba reacciones de escándalo moral como despierta constantemente en el Occidente moderno. Es una experiencia que amplía los horizontes, verdaderamente liberal y liberadora, para los estudiantes norteamericanos, sobre todo para los de

las ciudades y pueblos del Medio Oeste, enterarse de que las desviaciones sexuales se toleraban, en general, aunque no necesariamente se las admirara, en una de las civilizaciones más grandiosas que ha creado hasta ahora el hombre.

Una profunda ampliación de perspectivas en las relaciones raciales se produce con frecuencia cuando los estudiantes tienen la oportunidad de comparar la expansión de EE.UU. con la de los imperios ruso y brasileño en el siglo XIX. Saben que EE.UU. firmó repetidas veces solemnes tratados con los indios para luego despojarlos de sus tierras. Saben que para los pioneros que marchaban hacia el Oeste el mejor indio era el indio muerto, que en general los indios que se resistían eran asesinados y que a los restantes los encerraban en reservas. Piensan que todo eso fue una "lástima" desde el punto de vista humano. Sin embargo, dado que los indios eran primitivos, analfabetos, con frecuencia belicosos y su economía de cazadores exigía extensiones de tierra absurdamente inmensas para proporcionar sustento a una pequeña población, ¿no era inevitable que los pioneros blancos los echaran de sus tierras?

En la Rusia del siglo XIX la expansión hacia el Este del dominio de los blancos moscovitas se desarrolló a través de las escasamente pobladas llanuras de Siberia. También éstas estaban habitadas por tribus analfabetas de cazadores y pastores, racialmente diferentes de los europeos invasores, tan incapaces como los propios indios norteamericanos de comprender el concepto occidental de propiedad privada. No conocemos en detalle la colonización rusa de Siberia, pero sí sabemos que no se diezmó por completo a la población nativa, como ocurrió en las Grandes Praderas indias. Y, además, si se tienen en cuenta la composición racial y la ausencia de tensiones raciales, es evidente que en la Siberia moderna los administradores, granjeros, empresarios, mineros y ferroviarios rusos no dudaron en casarse con mujeres siberianas. La prueba de este fenómeno en sí mismo es suficiente para sugerir a los estudiantes norteamericanos que los hombres civilizados que colonizan una zona habitada anteriormente por hombres primitivos no tienen forzosamente que exterminar o aislar a la población indígena.

El caso de Brasil en el siglo XIX es igualmente ilustrativo. Las zonas semitropicales de Brasil, igual que los estados del Sur antes de la Guerra civil, poseían una economía de plantación dependiente del trabajo de los esclavos negros. En la historia de los EE.UU. todos los norteamericanos leen que las múltiples luchas económicas, políticas y morales entre el

Norte y el Sur adquirieron el carácter de un "conflicto irremediable". Sean las que fueren sus simpatías sentimentales el norteamericano medio tiende a "aprender" de la Guerra civil y sus consecuencias: 1) que la cuestión de la esclavitud frente a la libertad sólo se podía solventar mediante una guerra; 2) que los negros y los blancos podían vivir pacíficamente en el mismo territorio únicamente si se establecían límites claros entre las dos comunidades raciales.

Sin embargo, en Brasil la esclavitud se abolió paulatinamente y sin guerra. Durante unos quince años antes de 1889 se estaba imponiendo la "libertad de vientres"; en otras palabras, todos los niños nacidos de mujer esclava serían libres a los veintiún años, y en 1889 la esclavitud se abolió por completo. Además nunca se practicó la segregación. La población negra brasileña sufrió, y sigue sufriendo hoy, las desventajas originadas por la pobreza y la carencia de enseñanza. En la competencia por conseguir una posición económica y social tienen parecidas desventajas que los inmigrantes italianos o de Europa del Este en los EE.UU. Pero no existe en absoluto segregación por el color en cuestiones de enseñanza, oportunidades profesionales o matrimoniales. Hace mucho tiempo que el censo de Brasil ha eliminado los diversos términos que antes se utilizaban para clasificar a grupos de población con diferentes proporciones de antepasados blancos y negros. Lo han hecho porque hoy nadie puede identificar con exactitud las mezclas y porque no existe ningún deseo político ni ideológico de perpetuar ninguna clase de castas raciales.

En mi experiencia docente de historia brasileña en el siglo XIX abrí los ojos a los estudiantes norteamericanos. No es cuestión de dar un color romántico a un país cuya historia está plagada de conflictos sociales y de pobreza, cuyos niveles económicos y de sanidad son abismalmente bajos, pero aprender que la esclavitud se puede abolir y que se puede desarrollar una comunidad multirracial sin los conflictos traumáticos que han acompañado esos cambios en los EE.UU. es un saludable desafío a supuestos rutinarios. Si los estudiantes se dan cuenta de que existen situaciones similares en la historia de Hispanoamérica, el sureste de Asia e Indonesia, eso puede llevarles quizás a una reversión general de los supuestos. En lugar de presuponer que los prejuicios de "color" son "normales" entre las razas humanas pueden empezar a preguntarse por qué el sentimiento del color ha sido mucho más fuerte entre los anglosajones que entre otros grupos humanos".

ANEXOS

Reseña de libro

C. NARANJO OROVIO y C. SERRANO (eds.): *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar español*, Madrid, CSIC-Casa de Velázquez, 1999, 391 págs.

Autora de la reseña: Alicia ALTED VIGIL.

En la Introducción al sugestivo libro: *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*; Carlos Serrano nos recuerda que "la historia –o la Historia– no es hija de una mera racionalidad en marcha serena hacia la realización de su propia plenitud; procede más bien por convulsiones y envites, provocados por la brusca adhesión de los hombres a unas imágenes en las que, en un momento dado, reconocen algo de sí mismos". Imágenes, momentos en la secuencia del tiempo histórico que, en el libro objeto de este comentario, *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar español*, están nucleados en torno a la fecha de 1898. Un 98 que tiene que dejar de verse desde la óptica española como catalizador de la crisis finisecular, para centrarse en su "significado primero, básico" que atañe a las relaciones entre la que hasta entonces había sido metrópoli con sus antiguas colonias; como subrayan los editores Consuelo Naranjo Orovio y Carlos Serrano.

El libro es el resultado del Coloquio celebrado en septiembre de 1998 en Madrid, en la Casa de Velázquez y el Instituto de Historia del CSIC, entidades que patrocinaron su publicación. En el mismo se recogen veintitrés trabajos en los que se trata, en mayor o menor medida, de ahondar en primera instancia en los imaginarios que anidan en la memoria de un colectivo social y que constituyen el poso último de la representación de la realidad del mismo y de cada uno de sus miembros, en aras a definir su propia identidad. De esta manera, los términos imágenes e imaginarios del título no sólo constituyen los ejes articuladores del libro, sino que insertan el mismo en la fructífera corriente historiográfica de la "Nouvelle Histoire" que, ya desde finales de los años setenta, trataba de explorar la realidad desde otros parámetros más cercanos a la filosofía, psicología o antropología. Recordemos a modo

de ejemplo los libros de Georges Duby: *Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme* (1978), Jacques Le Goff: *L'imaginaire medieval* (1985), Michel Vovelle: *Imagen e imaginario en la historia* (1989) o el conjunto de trabajos que Roger Chartier recoge en su libro: *El Mundo como Representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (1992); sin olvidar títulos tan sugestivos como el de Alain Corbin: *Le miasme et la jonquille. L'odorat et l'imaginaire social. XVIIIe-XIXe siècles* (1982) que nos traslada ese mundo del imaginario a otro nivel, o el del antropólogo Gilbert Duran: *Les structures antropologiques de l'imaginaire* (1984).

Siguiendo a Le Goff y a Chartier, la historia de las ideas, la historia de las mentalidades y la historia del imaginario se englobarían en lo que se ha llamado la historia de las representaciones; así, la imagen, el imaginario, constituirían un tercer nivel en la manera como un grupo social se construye y se piensa a sí mismo a partir de una determinada visión o captación de la realidad y en relación con los otros. En el caso del libro que nos ocupa, se trataría de ver como han funcionado los imaginarios de unas nuevas naciones como eran Cuba, Puerto Rico y Filipinas en torno a esa fecha de "ruptura" con la metrópoli, en la que cristalizó un acontecimiento que "cobra sus reales significaciones en su relación con los procesos lentos que más que *determinarlo* en el sentido estricto, parecen crear las condiciones de su posibilidad". En estos procesos intervienen factores políticos, económicos, militares, etc., pero, sobre todo, culturales, como señalan los editores en la Introducción.

Esta manera de ver y de verse en relación con los otros, implica la utilización de fuentes "no usuales" hasta ahora en la investigación histórica y obliga a una práctica interdisciplinaria. De esta forma, junto a historiadores sensu stricto, escriben en el libro otros procedentes de los ámbitos literario, artístico, científico, etc. Por otra parte, el conjunto de los trabajos forman un todo bastante homogéneo en torno a una serie de temas que ahondan, desde diferentes perspectivas, en ese proceso de creación de unos imaginarios como elementos definidores de identidades nacionales colectivas. En este sentido, una serie de trabajos se centran en la manera como se vivió y trató de explicar el "desastre" en España, explicaciones en las que se argumentaba con aseveraciones procedentes del mundo de la ciencia y en las que subyacía un deseo de redefinir una identidad nacional en crisis a partir de una compresión del elemento "pueblo".

Otros, en contrapunto de perspectivas, se refieren a la manera como se vieron las nuevas naciones necesitadas de construir un sentimiento nacional propio, deslindado de la influencia de la antigua metrópoli y contrario a los deseos anexionistas y de absorción cultural de la gran potencia emergente como era Estados Unidos. En algunos trabajos se abordan las ambigüedades y contradicciones que se produjeron en las relaciones entre España y sus ex-colonias. En otros, la manera como los intelectuales buscaban en la historia de sus respectivos países unas señas para la construcción de un Estado nación, en contraste con la realidad de los mismos, cuerpos enfermos de atraso y pobreza. El caso del intelectual cubano Fernando Ortiz es especialmente paradigmático. Frente a una concepción de la nacionalidad a partir de su identificación con la "raza" blanca, Ortiz y otros intelectuales de la llamada por Juan Marinello "Década Crítica", reivindicaron la recuperación de las raíces "afrocubanas", igualmente claves en el proceso de formación de una nación, la cubana, integradora, ya que, junto a esa recuperación, no se desdeñaban aquellos elementos procedentes de otros países, y por ende de otras culturas, que arribaban al país en continuo e ininterrumpido flujo.

La elaboración de una memoria histórica partiendo de aspectos comunes en los imaginarios de España y sus ex-colonias, constituyen el leit motiv de otro grupo de estudios recogidos en el libro. Por último, sendos trabajos inciden en el reencuentro de España y sus ex-colonias a lo largo del siglo XX, libres del anterior dominio, y en la manera como estadounidenses dibujaron para sus compatriotas su visión de puertorriqueños y cubanos; imágenes que han llevado a Estados Unidos a una confrontación con su propia historia, a la par que le han obligado a "repensar" y "reformular" su experiencia de frontera.

El libro se presentó el 30 de marzo de 2000 en la Casa de Velázquez. Intervinieron en el acto los historiadores Juan Pablo Fusi, Elena Hernández Sandoica y Santos Juliá. De lo que allí se dijo nos interesa reseñar el apunte de Hernández Sandoica referido al término imaginario, no siempre utilizado en el libro en la acepción en la que lo define la historiografía francesa. Juan Pablo Fusi destacó las dos grandes conclusiones que se desprenden de la lectura del libro. En primer término, el hecho de que la derrota del 98 provocó en España una reflexión sobre aspectos esenciales de su identidad nacional con un talante pesimista. En cambio, y en segundo término, para Cuba, Puerto Rico y Filipinas el 98 significó el origen de la definición de su identidad nacional. Finalmente Santos Juliá lanzó una idea que bien podría dar pie a un enriquecedor debate al señalar como el libro en cierto sentido constituye un reflejo de nuestra época, en la que hay una crisis de

las identidades nacionales. Sin embargo, para las gentes del cambio de siglo –añadía– esas identidades tenían unos claros referentes como eran la idea de la raza o una lengua común. En el marco de esta argumentación se preguntaba a que nos referimos cuando utilizamos el término imaginario: a las representaciones de aquellos que vivieron hace un siglo o bien a las nuestras, porque ¿cómo deslindar unas de otras?

Como se ve, el libro encierra un sinnúmero de planteamientos y proposiciones que nos hacen repensar desde el ayer nuestra propia historia de hoy en día, a la par que abre brechas para nuevos enfoques del 98 en el ámbito de la llamada historia cultural o historia sociocultural, que no excluye la presencia del elemento político.

Algunas abreviaturas usuales que se utilizan en la redacción de los contenidos, en las notas y en la bibliografía de los trabajos científicos

- aa.vv.: autores varios. También vv.aa.: varios autores.
- a.m.: ante meridien (antes del mediodía).
- a. de C., a. de J. C.: antes de Cristo, antes de Jesucristo.
- anal.: anales.
- anón.: anónimo.
- ap.: apéndice.
- art. y artº.: artículo.
- bibl.: bibliografía.
- bol.: boletín.
- c.: circa (hacia. Por ejemplo, c. 1100 d. C., hacia el año 1100 después de Cristo).
- cap.: capítulo.
- cf., conf., confr., cfr.: confero (véase, confróntese o compárese).
- cit.: citado.
- col.: colección.
- col.: columna.
- comp.: compilador.

- d. de C., d. de J.C.: después de Cristo, después de Jesucristo.
- dir.: director.
- ed., edic.: edición.
- ed., edit.: editor, editorial.
- et al. (del latín et alii): y otros.
- f., fol.: folio.
- facs.: facsímile.
- fig.: figura.
- ib. ibíd. (del latín ibídem): en el mismo lugar (cuando se remite al mismo autor y obra citado en la nota inmediatamente anterior).
- id. (del latín idem): lo mismo (se emplea en el caso de que el autor sea el mismo al citado anteriormente, pero la obra distinta).
- l. c., loc. cit. (del latín loco citato): en el lugar citado (se utiliza al citar de nuevo una parte de una obra –capítulo o páginas– ya mencionada en una nota anterior.
- lam.: lámina.
- ms.: manuscrito.
- n.: nota.
- n. a.: nota del autor.
- n. b. (del latín nota bene): nótese bien (llamada de atención aclaratoria del texto).
- n. del c.: nota del compilador.
- n. del e.: nota del editor.
- n. de la r.: nota de la redacción.
- n. del t.: nota del traductor.
- núm.: número. También nº.
- op. cit. (del latín opere citato): obra citada (se usa cuando tras nombrar a un autor y a una obra se le vuelve a citar, aunque no sea la misma página. En este caso la abreviatura seguirá al nombre del autor).
- p. y pág.: página. En plural pp. ps.y págs.
- pass. (del latín passim): en diversas partes (se emplea cuando se desarrolla una idea a lo largo de todo un artículo o libro).
- p.ej.: por ejemplo.
- p.m.: post meridiem (después del mediodía).
- pref.: prefacio.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

- pról.: prólogo.
- p.s.: post scriptum o pos(t) data.
- publ.: publicación, publicado.
- r.: recto, en los folios sin paginar se dice de la cara impar.
- recop.: recopilación.
- ref.: referencia.
- reg.: registro.
- reimpr.: reimpresión.
- rev.: revista.
- s. y sig.: siguiente. En plural ss. y sigs.
- s.a.: sin año.
- s. d. (del latín sine data): sin fecha.
- s. e.: sin editor.
- s. f.: sin fecha.
- s. i.: sin imprenta.
- s.l.: sin lugar.
- s. n. (del latín sine nomine): sin nombre.
- sep.: separata.
- ser.: serie.
- sic: así (escrito así por el autor en el original. Puede destacar también un error o falta del texto original).
- sign.: signatura.
- supl.: suplemento.
- t.: tomo.
- trad.: traductor, traducción.
- v.: véase, vuelto, se dice de la cara par en los folios no paginados.
- v°.: vuelto.
- v.gr.: verbigracia (ejemplo).
- vid. (del latín vide): véase.
- vid. supr. (del latín vide supra): véase más arriba.
- vid infr. (del latín vide infra): véase más abajo.
- vol.: volumen. En plural vols.
- vto.: vuelto.

CAPÍTULO 11

Las nuevas tecnologías. Recursos en Internet para la investigación y la docencia

LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Desde hace unos años y cada vez con mayor fuerza, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) se están imponiendo en los múltiples aspectos que conforman las actividades cotidianas de los habitantes de las sociedades industrializadas y de masas, lo que provoca sustanciales cambios en las conductas y formas de vida. La televisión vía satélite, la cámara de fotos o de video digitales, la telefonía móvil, Internet, etc., se encuentran presentes en los hogares y términos como correo electrónico, página web, "portal", tienda on-line, teletienda, CD-ROM o DVD están integrados en el habla de las personas.

Siguiendo a Julio Cabero Almenara (*Nuevas tecnologías...*, 2000) la denominación de nuevas tecnologías de la información y comunicación se utiliza en referencia a los continuos avances que se producen en una serie de medios electrónicos vinculados a aquellas. Estos medios son la informática, la microelectrónica, las telecomunicaciones y los multimedia. La característica fundamental de los mismos es que generan, alma-

cenan, recuperan y transmiten gran cantidad de información a velocidad rápida, combinando diferentes tipos de códigos. Desde el punto de vista técnico presentan otras características como son: inmaterialidad o "virtualidad" de la información y comunicación; instantaneidad en sus operaciones de almacenamiento, transmisión o recepción de datos, etc.; interconexión e interactividad entre diferentes medios lo que posibilita la creación de nuevas realidades expresivas y comunicativas; calidad en continuo perfeccionamiento de la imagen y del sonido que se reciben gracias sobre todo a la digitalización de las señales visuales, auditivas o de datos. Por otra parte, estas tecnologías propician la aparición de nuevos lenguajes expresivos como son los hipertextos, hipermedia o multimedia que no se organizan de forma lineal por lo que provocan una alteración de la estructura tradicional del discurso. Un aspecto importante es que las TICs se mueven en una realidad "no tangible" en la que se produce una segmentación o fragmentación de las audiencias o grupos de emisores y receptores en función de sus demandas e intereses, lo que está llevando a la formación de comunidades virtuales. Aunque tiene su lado positivo, también entraña el riesgo de acentuar el aislamiento y la soledad en la comunicación interpersonal directa.

No procede aquí ahondar en las peculiaridades, tipos e impacto social de las nuevas tecnologías ni en los cambios que están introduciendo en el ámbito de la enseñanza. En lo que voy a incidir es en las posibilidades que ofrece Internet para la enseñanza y la investigación en el campo de la historia contemporánea. En este sentido quiero hacer una serie de consideraciones preliminares a la relación de recursos que expongo más adelante con el fin de orientar en las búsquedas, recogida y selección de la información, así como mostrar las posibilidades de comunicación que ofrece la red a profesores, estudiantes e investigadores.

Uno de los rasgos que singularizan Internet es el rápido y continuado aumento de la información que contiene, a la vez que disminuye la velocidad que tarda en ponerse aquella a disposición del usuario. Si tecleamos "historia contemporánea" en el buscador Google y en el directorio Yahoo, nos encontramos con 712.000 resultados en el primer caso y 3.310.000 en el segundo. Los resultados se multiplican de manera exponencial si introducimos "modern history". Google proporciona 66.200.000 entradas y Yahoo, 132.000.000. Como se ve, la información es prácticamente inabarcable para un usuario. Además nos damos cuenta del hecho de que los contenidos de la red se presentan en su mayor

parte en inglés. Podemos multiplicar los ejemplos en este sentido, pero uno es suficientemente significativo. Si vamos de nuevo a Google e introducimos "guerra civil española" aparecen 986.000 resultados, mientras que en Yahoo, 1.850.000. En el caso de que pongamos "spanish civil war", tendremos 5.580.000 páginas en Google y 13.700.000 en Yahoo (datos tomados en todos los casos el 29 de agosto de 2005). En España esto último ya no resulta un problema especial puesto que una gran parte de los estudiantes y los docentes se manejan con el inglés. En el caso de que no sea así, se puede recurrir a alguno de los sistemas de traducción automática que se ofrecen en la red, aunque las traducciones no son buenas y simplemente sirven para orientar sobre el contenido de la página en cuestión.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta al trabajar con Internet es la dispersión de la información. Del número ingente de páginas que aparecen al buscar algo, sólo muy pocas llegan a ser verdaderamente útiles. La mayoría no tienen nada que ver con lo que queremos. Esto se debe a que los buscadores incluyen todas aquellas páginas que contienen las palabras claves sobre las que deseamos información. Por otra parte, en el orden de colocación los buscadores no utilizan criterios de calidad, sino de "éxito". Es decir, las primeras páginas que aparecen en una relación son las más visitadas o bien las más citadas en otras páginas. Suele ocurrir por tanto que el contenido de las mismas no tenga nada que ver con cuestiones referidas de manera específica al ámbito de lo que buscamos.

Lo apuntado nos lleva a la conclusión de que el acceso a una gran cantidad de información, no implica que estemos mejor informados o que lleguemos a conocer con más precisión el aspecto que nos interesa. Una buena selección de la información es fundamental, por lo que se hace necesario ser muy críticos con el material que ofrece la red, ya que en Internet no existen filtros previos que orienten sobre el interés y la calidad del contenido de las páginas. También hay que tener claros los criterios que se deben manejar para evaluar el contenido de las páginas o sitios web.

Como punto de partida se tienen que conocer los buscadores disponibles y explorar las posibilidades que cada uno ofrece para las búsquedas en su ventana inicial. Un buscador es una herramienta que permite acceder en poco tiempo a la información que hay en la red en función de las preferencias del usuario. Hay básicamente dos tipos de buscadores cuya diferencia estriba en el modo como indexan los datos de los sitios web: los motores de búsqueda (search engines) y los directorios (directories).

Los más utilizados en el primer caso son Google y Altavista. En cuanto a los directorios, Yahoo. Existen también los metabuscadores o multibuscadores que no son buscadores en sí mismos, sino que lo que hacen es pedir a otros que busquen por él, es decir, realizan una consulta a los buscadores y proporcionan la información sobre los enlaces que estos encuentran. La utilidad de un metabuscador estriba en que evita ir de buscador en buscador, pero el problema está en que al rastrear en varios buscadores, se multiplica la información que se recibe sobre un tema determinado, lo cual puede llegar a ser una complicación más que una ayuda. Aquí una vez más nos encontramos con la cuestión del idioma, pues lo primero que hacen los metabuscadores es ir a los sitios web en inglés. Además, podemos adquirir software o programas diseñados especialmente para realizar búsquedas en la red. Uno de los más conocidos es el buscador Copernic (http://www.copernic.com/index.html). Del mismo hay versiones de pago y gratuitas. Un software de búsqueda que se puede descargar gratis es webferret.

Una vez escogido el buscador y realizada la búsqueda, procede hacer una selección de la información obtenida con objeto de que sea de utilidad. Para ello hay que ver la autoría y el carácter que presentan las páginas, así como la finalidad de las mismas y a quienes van dirigidas. Esto es importante porque en el campo de la historia se encuentran sitios webs de muy distinto tipo: La página de un aficionado, la que contiene trabajos de alumnos, los cursos on-line de aprendizaje, la página elaborada por un profesor con una finalidad didáctica, los sitios web de una institución académica o de investigación, las páginas de revistas, asociaciones, etc. En función de estas variables iremos seleccionando lo que nos interesa. En este punto nos podemos encontrar con un problema. En teoría el acceso a la información proporcionada por la red es gratuita, pero cada vez con más frecuencia necesitamos suscribirnos a una página para consultar su información y esta suscripción es de pago. En otros casos y dado que mantener una buena página en la red es costoso, se recurre a la publicidad para sufragar una parte de los gastos, lo cual entorpece su uso por parte del usuario. Es una realidad que se va hacia la comercialización de la red y que lo que en un principio era una de sus mayores potencialidades (proporcionar información sin coste alguno), se verá mermado en un futuro.

El hecho de que la utilización de Internet para la docencia en sus diferentes niveles y la investigación sea relativamente reciente, hace que, sobre todo en el segundo ámbito, no se hayan desarrollado todavía unos instru-

mentos heurísticos rigurosos para las búsquedas. Por ello es necesario afinar el espíritu crítico y tener en cuenta los diferentes aspectos que se van señalando. En este sentido no se puede olvidar que la red es un instrumento muy útil, un complemento fundamental siempre y cuando se sepa utilizar, pero no lo es todo. A través de la misma se obtienen recursos para la preparación de las clases, se puede acceder a los catálogos de bibliotecas y centros de documentación, conocer los fondos documentales de archivos y los servicios que prestan, establecer comunicación (en tiempo real o diferido) con personas que se encuentran a gran distancia de nosotros, intercambiar opiniones, fomentar debates, consultar determinadas publicaciones periódicas, localizar direcciones de interés... Insisto, las posibilidades son múltiples y muy variadas, pero conforme más profundizamos en las búsquedas, más conscientes somos de las limitaciones. Entre ellas, la volatilidad y la variabilidad de la información que hay en la red a diferencia del texto impreso. Ello se debe a los cambios frecuentes en los contenidos y direcciones de las páginas, lo que les proporciona un cierto carácter de provisionalidad.

Es evidente que caminamos hacia un futuro donde lo virtual va a adquirir una presencia fundamental tanto en las vidas cotidianas de las personas como en este campo concreto de la enseñanza y la investigación al que me estoy refiriendo; de ahí la responsabilidad de los docentes de conocer las posibilidades que ofrece Internet en su área de especialización para que a su vez sepan orientar debidamente a los alumnos. Al respecto, la webquest desempeña un papel importante porque a través de este método de aprendizaje el profesor orienta, guía y dirige la búsqueda de la información en Internet con el doble objetivo de desarrollar un proceso de autoaprendizaje en los alumnos y de estimular su espíritu crítico.

Antes de concluir quiero reiterar el hecho de que, hoy por hoy, la red no sustituye al texto impreso ni a la forma tradicional de enseñanza e investigación, los complementa y amplía sus posibilidades sin ir más allá, porque aquella es básicamente información y la información en sí no basta, hay que formular y contrastar hipótesis, explicar, interpretar, valorar, reflexionar; operaciones intelectuales que conforman el método científico. Esto todavía no lo podemos encontrar en la red, quizás en un futuro con los libros electrónicos y los archivos digitalizados. De todas formas pienso que lo virtual nunca llegará a proporcionar el placer y enriquecimiento espiritual que da la lectura tranquila y reflexiva de un buen libro impreso o la conversación directa entre dos o más personas.

RECURSOS EN INTERNET PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA

Directorio de sitios Web generales

Contienen numerosos elementos de distinto carácter para la enseñanza y la investigación. Constituyen un primer paso en la consulta por parte de profesores, investigadores, alumnos de bachillerato y universitarios. Recogen a su vez otros directorios generales; sitios referidos a periodos y temas históricos específicos; bases de datos diversas; orientaciones sobre archivos, bibliotecas, museos; materiales didácticos; relaciones de libros y revistas digitales y de librerías on-line; referencias bibliográficas; cuestiones varias sobre temas educativos, etc. La utilidad de estas páginas puede ser muy diversa en función de las necesidades de quien las consulta, hay que explorar en cada una de ellas y ver lo que nos ofrecen. A continuación doy una relación de las que considero más interesantes.

- D'Historia. El fil d'Ariadna. Web del profesor de la Universidad de Valencia Anaclet Pons. http://www.uv.es/~apons/
- Enlaces de historia. Web del profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona Esteban Canales. http://seneca.uab.es/historia/enpri.htm
- Gateway to world history. http://www.hartford-hwp.com/archives/
- History: study web, link for learning. http://www.studyweb.com/history/tocanc.html
- History Links. http://odur.let.rug.nl/ahc/histlink/
- Mashistoria. http://www.mashistoria.com
- BBC Education Modern World History. Incide en acontecimientos claves entre 1919 y 1945. Incluye mapas animados y actividades de diverso carácter. www.bbc.co.uk/schools/modern/index.shtml
- Grupo Comunicar. Foro plural para la educación en medios de comunicación. Integrado por periodistas y profesores, pretende promover el uso didáctico, crítico y creativo de los medios de comunicación en el aula. http://www.uhu.es/comunicar/index.html

- Historia del siglo XX. El sitio web de la historia del siglo XX. Mantenido por el profesor del IES Parque de Lisboa, Juan Carlos Ocaña. http://www.historiasiglo20.org
- Educa/historia. Materiales para la enseñanza de la historia. http://www.educahistoria.com/
- Histoire du Monde. Contiene una gran variedad de recursos para el estudio de la historia. http://users.skynet.be/dodeluc/index.html
- Histodidáctica. Web del profesor de la Universidad de Barcelona Joaquín Prats. http://www.ub.es/histodidactica/
- History Channel. http://www.historychannel.com/
- History of the world. http://www.hiperhistory.com/online_n2/History_n2/a.html
- History/Social studies web site for K-12 teachers. http://my.execpc.com/~dboals/boals.html
- Indexnet Santillana. Recursos para el aula. Ciencias Sociales. http://www.indexnet.santillana.es
- Internet modern history sourcebook fordham. Una de las mejores páginas para los profesionales de la historia, diseñada por Paul Halsall de la Fordham University-New York City's Jesuit University. http://www.fordham.edu/halsall/mod/modsbook.html
- Iperstoria. http://www.univr.it/iperstoria/index.htm
- Liceus. El portal de las Humanidades. http://www.liceus.com/cgi-bin/index.asp
- Proyecto Clío. Una mirada hispana a la historia universal. http://clio.rediris.es/
- Recursos de historia en español. http://filoesp.topcities.com/HISTORIA.htm. http://www.galeon.com/filoesp/historia/h20.htm
- Teaching history. A journal of methods. http://www.emporia.edu/socsci/journal/main.htm
- The history guide. http://www.historyguide.org/index.html

- Cliosoft. http://www.cliosoft.fr/cliosoft_histoire.htm
- Horus. Buscador de recursos elaborado por el Departamento de Historia de la Universidad de California. http://www.ucr-edu/h-gig/horuslinks.html
- Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Está organizado por niveles educativos y asignaturas. Contiene también una selección de páginas realizadas por profesores. http://www.cnice.mec.es
- The virtual library: History. http://vlib.org/History.html
- World Wide Web Virtual Library - Spanish History Index. Página sobre la historia de España elaborada por Iñaki López Martín. http://www.iue.it/LIB/SISSCO/VL/hist-spain/Index.html
- PBS Teacher Source - Social Studies. http://www.pbs-org/teachersource/soc_stud.htm
- Besthistory. http://www.besthistorysites.net
- Spartacus. Uno de los sitios web europeos más interesantes. Edita un boletín al que hay que suscribirse: *Teaching History on line*. http://www.spartacus.schollnet.co.uk/history.htm

Obras de referencia

Son instrumentos auxiliares a lo que todo profesional de la historia recurre en su trabajo cotidiano. Aunque las que menciono aquí presentan un carácter general, esto no resta utilidad para la consulta de cuestiones referidas a la historia contemporánea.

- Artehistoria. Portal de historia e historia del arte mantenido por la editorial Dolmen, que funciona como una enciclopedia interactiva. Se encuentran cuestiones referidas a aspectos diversos de la historia contemporánea. http://www.artehistoria.com
- Bienvenidos a la Guía del Mundo. Información diversa sobre cada país del mundo, incluye un resumen histórico con especial atención a la historia del presente. Elaborada por el Instituto del Tercer Mundo, organización no gubernamental argentina. http://www.iepala.es/guiadelmundo/

- Columbia Enciclopedia. http://www.bartleby.org/65/
- Country Studies: Área Handbook Series. Información diversa sobre cada país del mundo reunida por la Biblioteca del Congreso de Washington. http://lcweb2.loc.gov/frd/cs/
- Enciclopedia Encarta en soporte CD-ROM. Periódicamente actualizada. La consulta de la versión electrónica es mediante suscripción de pago. http://www.microsoft.com/encarta/es/
- Enciclopedias. Ofrece una relación de este tipo de obras de consulta especializadas en diferentes materias. http://www.enciclopedias.com
- Enciclopedia Británica. http://www.britanica.com
- Encyclopaedia of British History. De libre acceso, se dedica a la historia británica entre 1700 y 1960, elaborada por el grupo educativo Spartacus. http://www.spartacus.schoolnet.co.uk/industry.html
- Encyclopédie Hachette Multimedia en ligne. http://www.club-internet.fr/encyclopedie/

Bibliotecas

Los libros y las revistas son los instrumentos básicos sobre los que se apoya la labor de estudio y enseñanza de la historia. Por otra parte, cuando un historiador inicia una nueva investigación y una vez que ha delimitado el tema, el primer paso que debe dar, como ya se comentó en un capítulo precedente, es establecer un estado de la cuestión bibliográfico con objeto de ver hasta que punto ese tema ha sido estudiado y en que medida con su trabajo puede hacer avanzar la investigación sobre el mismo. Este conocimiento bibliográfico es previo a cualquier búsqueda y selección de fuentes y en este sentido la consulta on-line de los catálogos de bibliotecas y de las bases de datos de artículos de revistas, actas de congresos, tesis doctorales o artículos publicados en revistas electrónicas; puede resultar muy útil y ahorrar tiempo y esfuerzo. Aquí, como en el resto de los apartados hago una selección que creo puede servir de punto de partida. No incluyo repertorios bibliográficos, ni bibliografías especializadas. Remito a las páginas generales para quienes estén interesados en esto último.

Directorios y catálogos

- Directorio de catálogos de bibliotecas del mundo accesibles a través de Internet. http://www.lights.com/webcats/
- Gabriel, Gateway to Europe's National Librairies. (Directorio de las Bibliotecas Nacionales de Europa). http://portico.bl.uk/gabriel/
- Catalogue collectif de bibliothéques de France. http://www.ccfr.buf.fr/
- Bibliotecas públicas del Estado español. Desde esta página se puede consultar los catálogos de las diferentes bibliotecas públicas del Estado repartidas por las comunidades autónomas. http://www.mcu.es/bibliotecas/index.jsp
- Red de bibliotecas universitarias españolas. http://www.crue.org/rebiun.htm
- Directorio de bibliotecas de la Red Iris. http://rediris.es/recursos/bibliotecas
- Directorio de bibliotecas del CSIC. http://olivo.csic.es/
- Catálogo colectivo de bibliotecas de universidades norteamericanas. http://cicvel.lib.uiowa.edu
- European Library Catalogs. Enlaces con los catálogos colectivos informatizados de las bibliotecas de varios países europeos. www.lib.virginia.edu/wess/eurocats.html
- Catálogo del Départament de Sciences de l'Homme et de la Societé del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS). Francia. http://www.dodge.msh-alpes.prd.fr :8001/catalogues.html
- Catálogo colectivo de bibliotecas universitarias inglesas. http://www.copac.ac.uk/copac
- Biblioteca Nacional de España. Ofrece tres servicios de gran utilidad. El catálogo informatizado de sus fondos, el catálogo colectivo de publicaciones periódicas y el directorio de bibliotecas españolas. El primero, ARIADNA, muestra los fondos de las Biblioteca Nacional informatizados y cuyas fichas están en la web. http://www.bne.es
- Biblioteca Nacional de Francia. http://www.bnf.fr

- Bibliothéque de Documentation Internationale Contemporaine (BDIC, Nanterre, París). Centro de documentación e investigación que tiene como objetivo promover el estudio del mundo contemporáneo. Hoy en día es un "organismo multimedia" con más de tres millones de documentos, de los que alrededor de un millón son iconográficos. Su biblioteca y colecciones de prensa y publicaciones periódicas revisten gran importancia. Organiza frecuentes exposiciones, reuniones científicas y edita la revista *Materiaux pour l'histoire de notre temps*. Vinculado a la BDIC está el Instituto de Investigación: Archivos e historia de las relaciones internacionales. Desde su página principal se puede acceder a los catálogos de sus fondos. http://www.bdic.fr
- Biblioteca Británica (Su acceso al catálogo exige password). http://www.bl.uk
- Biblioteca Nacional Central de Florencia. http://www.bncf.firenze.sbn.it
- Biblioteca Nacional de Portugal. http://www.porbase.bn.pt
- Biblioteca Alemana. http://www.ddb.de
- Biblioteca del Congreso de Washington. http://www.loc.gov

Bases de datos de libros, artículos de revistas y revistas

- International Standard Book Number, ISBN, agencia española. Relación de obras publicadas en español desde 1973. http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html
- ISOC. Bases de datos de Ciencias Sociales y Humanas. El Centro de Información y Documentación del CINDOC, del CSIC, elabora y distribuye la base de datos del ISOC, que recoge referencias de artículos aparecidos en revistas científicas españolas y, de manera parcial, otros documentos: comunicaciones a Congresos, informes, monografías, etc. desde 1975 hasta la actualidad. Puede consultarse en Internet mediante suscripción de pago o adquirirse en soporte CD-ROM. http://www.bdcsic.csic.es:8084/HISTORIA/BASIC/histori/web/doc/SF
- PCI Español. En CD-ROM. Recoge doce millones de artículos de revistas de Ciencias Sociales y Humanidades aparecidas desde 1970.

- Hispania. Índice de revistas. En CD-ROM. Contiene los índices de la revista *Hispania* editada por el CSIC entre 1940 y 2002.
- DIALNET. Universidad de la Rioja. Revistas y catálogos. Mediante suscripción gratuita se puede recibir información de los índices de más de 2000 revistas en español (más de 500 pertenecientes a humanidades). Incluye una base de datos de artículos de revistas. www.dialnet.unirioja.es/index.jsp
- Historical Abstract on the web. Base de datos que abarca la historia del mundo desde 1 450 hasta la actualidad con excepción de Estados Unidos y Canadá. Contiene referencias bibliográficas y resúmenes en inglés de artículos publicados en unas 2 000 revistas especializadas en historia, humanidades y ciencias sociales. Incluye también capítulos de monografías y tesis. La cobertura cronológica es desde 1955 y la actualización mensual. Editada por ABC-Clio History Online, la consulta en Internet es mediante suscripción de pago, y también en soporte CD-ROM.

  Información en:

  http://www.uv.es/rinfobib/guias/guia_historical_web.html
  http://www.serials.abc-clio.com
- www-Virtual Library: The History Journal Guide. Ofrece el acceso a varias bases de datos, entre ellas una amplia y actualizada relación de unas 5 000 revistas de historia cuyo contenido aparece en la red en su totalidad o en parte; y un índice de trabajos de historia aparecidos en 175 revistas electrónicas de historia de libre acceso.

Bibliotecas virtuales, revistas on line y boletines de noticias

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Es una iniciativa de la Universidad de Alicante y del Banco Santander Central Hispano. "Inaugurada en julio de 1999, es un amplio proyecto de edición digital del patrimonio bibliográfico, documental y crítico español e hispanoamericano, que pretende potenciar la expansión universal de las culturas hispánicas a través de la utilización y aplicación de los medios tecnológicos más avanzados".

  En su Catálogo general hay un apartado sobre Geografía. Biografías. Historia. Contiene una Sección de Historia y entre sus Portales temáticos hay uno denominado Biblioteca del exilio (republicano español de 1939). Edita un *Boletín de Noticias de Historia* de suscripción gratuita que se envía por correo electrónico.
  http://www.cervantesvirtual.com
- Lista internacional de revistas electrónicas por materias.
  http://ns.fcs.ver.ac.cr/~historia/enlaces/e-revis.htm
- *Biblio3W*. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Surgió en diciembre de 1996 como revista electrónica dedicada a la información sobre novedades bibliográficas.
  http://www.ub.es/geocrit/biblio3w.htm
- *Scripta Nova*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona. Desde diciembre de 1997.
  http://www.ub.es/geocrit/nova.htm
- *Hispania Nova*. Revista española de historia contemporánea. Publicación electrónica desde 1998, de periodicidad anual.
  http://www.hispanianova.rediris.es
- *Clío*. Revista electrónica dedicada a la historia general dirigida a profesores y estudiantes. Una parte de sus artículos se refieren a la historia contemporánea. Presta especial interés a las cuestiones didácticas y al uso de Internet por los historiadores.
  http://clio.rediris.es
- *Historia Actual On-Line*. Revista electrónica editada por la Asociación de Historia Actual, de periodicidad cuatrimestral. Se puede acceder desde la página principal de la revista.
  http://www.historia-actual.com
- *History Today*. Edición electrónica de esta revista británica de divulgación. Periodicidad mensual. Se puede acceder a parte de su contenido mediante suscripción gratuita.
  http://www.historytoday.com
- Determinados sitios web editan Boletines de Noticias de Historia con diverso tipo de informaciones. Resultan muy útiles para estar al tanto de las novedades en la red. Además del ya mencionado Boletín de Noticias de Historia editado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, otros sitios web generales también citados al principio, publican sus boletines: *Proyecto Clío, Artehistoria, Educahistoria,*

Mashistoria, Historiasiglo20... De los boletines en inglés y francés destaquemos:

http://www.spartacus.schoolnet.co.uk/history.htm
http://www.cafepedagogique.net

Tesis doctorales

- Dissertatio Abstracts. Es el principal directorio internacional de tesis. Recoge las tesis publicadas en Estados Unidos desde 1895. En la actualidad incluye también tesis europeas con un criterio selectivo. La University Microfilms de Ann Arbor (Michigan) facilita copia en microfilm de estas tesis. http://www.umi.com/dissertations
- Teseo. El Ministerio de Educación español recoge en esta base de datos las tesis españolas defendidas desde 1975. Hay retraso en la introducción de los datos y las posibilidades de búsquedas son bastante deficientes. http://www.mec.es/TESEO
- Catálogo de tesis de la Universidad Complutense de Madrid. http://www.cisne.sim.ucm.es

Librerías y catálogos comerciales en la red

Los catálogos que las librerías ponen en la red informan sobre sus fondos a la que vez que permiten estar al tanto de las novedades que se publican. Además tanto las librerías convencionales como las on-line posibilitan la búsqueda y adquisición de libros recientes, antiguos, descatalogados o de ocasión. Esto facilita el trabajo y supone una economía de tiempo.

- Recopilación de editores y libreros realizada por la Universidad Complutense de Madrid. http://www.ucm.es/BUCM/editoriales.htm#hu
- Directorio de las editoriales españolas presentes en la red. http://www.guia-editores.org/index.htm
- Publishers' Catalogues Home Page. Relación de enlaces a editoriales clasificadas por países. http://www.lights.com/publisher
- Marcial Pons. Librería de especial interés para los historiadores. http://www.marcialpons.es

- Leer. Portal que posibilita localizar libros disponibles y agotados. http://www.leer.nisc.com
- Amazon. Fundada en 1995 por Jeff Bezod como librería, ha llegado a convertirse en una tienda virtual con una oferta muy amplia de productos, además de libros. http://www.amazon.com
- Buscador de libros de "Book of the world". Búsqueda simultanea en 30 librerías de Internet. http://www.booksfactory.com/multi_es.htm
- La Casa del Libro. En su catálogo se puede encontrar una amplia selección de libros de historia. http://www.casadellibro.com
- CHAPITRE.COM libraire en Ligne.Livres neufs, rares et épuises. http://www.chapitre.com
- Iberlibro Digital. Catálogo colectivo de libros antiguos y modernos en español y portugués compuesto por los fondos de 231 librerías antiguas y 33 editoriales. http://www.iberlibro.com
- Librousado.com. Red de librerías de libros usados y antiguos. http://www.librousado.com
- Barnesandnoble. Tienda virtual donde se pueden encontrar productos de diverso tipo, pero su especialidad son los libros. La ficha descriptiva de los libros es de las mejores que hay en Internet. http://www.barnesandnoble.com

Archivos y colecciones de documentos históricos

En un capítulo precedente ya hablamos de los archivos como instituciones depositarias de documentación primaria e instrumentos básicos en la investigación histórica. En este sentido la red ofrece unas amplias posibilidades de indudable interés para el historiador. Así, una vez delimitado un tema de investigación y elaborado un estado de la cuestión bibliográfico, hay que adentrarse en el campo de la búsqueda de fuentes primarias. Con el fin de ahorrar tiempo y esfuerzos, procede una primera toma de contacto a través de la red donde se pueden encontrar directorios de archivos e informaciones sobre los fondos de cada uno y la forma de acceso y consulta. Lo que normalmente vemos al entrar en la página principal de un archivo es una información general sobre el mismo y la relación de servicios que ofrece al usuario. A veces se incluyen otros aspectos como histo-

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Biblioteca de Humanidades

ria del archivo, exposiciones virtuales que organiza o actividades y proyectos en curso. Es indudable que el apartado que más nos interesa se refiere a los fondos que alberga.

Al respecto lo que nos ofrece, de manera más o menos pormenorizada, es el cuadro de clasificación de sus fondos y en algunos casos además las guías e inventarios, donde se describen de forma somera las secciones y series que integran los diferentes depósitos documentales; instrumentos descriptivos que siempre se encuentran en las salas de investigación de los archivos y a los que recurrimos en una primera visita. La ventaja de la consulta en Internet es que permite solventar desde nuestro lugar de residencia ese paso inicial y prepara mejor la estancia en el archivo.

En otro orden de cosas, podemos consultar en la red repertorios o colecciones de documentos históricos que diferentes organismos ponen a disposición de los docentes y estudiosos de la historia. Constituyen un soporte práctico complementario en el proceso de aprendizaje de la disciplina y sirven de ayuda a los profesores para la preparación de sus clases. Es evidente que hay que saber "leer" esos documentos, de ahí la importancia de proporcionar a los alumnos la formación básica para que sepan analizarlos e integrarlos en sus conocimientos teóricos.

Archivos

- ANCORA. Directorio de archivos y recursos archivísticos europeos ubicado en la Universidad Carlos III de Madrid.
  http://www.uc3m.es/serv/ARC/ancora/index.html
- ARCHIESPA. Directorio de archivos españoles ubicado en la Universidad Carlos III de Madrid.
  http://rayuela.uc3m.es/~pirio/archiespa
- Archival Internet Resources. Buscador de archivos, e informaciones profesionales sobre archivística y archivos.
  http://www.tulane.edu/~lmiller/ArchivesResources.html
- Fuentes documentales primarias (Repositories of Primary Sources). Elaborado por la Universidad de Idaho (EE.UU.) es un "vademécum" de referencias sobre cualquier archivo que aparezca en la red tanto de los históricos como de los nuevos archivos que se están generando en la World Wide Web.
  http://www.uidaho.edu/speciañ-collections/Other.Repositories.html.

- International Archival Resources of the Internet. Página creada y mantenida por Cheril Avery (University of Sas-Katchewan Archives) y Steve Billiton (Archives of Ontario).
  http://www.usask.ca/archives/car/internat.html
- Archivos de la Comunidad Europea. http://www.arc.ive.it
- Archivos Estatales Españoles.
  http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=20&area=archivos
- Centro de Información Documental de Archivos (CIDA).
  http://www.mcu.es/bases
- Archivo de Defensa.
  http://www.mde.es/mde/cultura/patrim/archi.htm
- Archivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/index.jsp.
  http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/jsp/areas/archivos/index.jsp?idA=1
- Archivos de la Comunidad Autónoma de Aragón.
  http://portal.aragob.es/servlet/page?_pageid=576,599&_dad=portal30&_schema=PORTAL30&cuerpo.est=ITPG_CT_ARC1%2CITPG_CT_ARC2&menu.est=ITM_CT_ARC
- Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
  http://www.archivosdeasturias.info/
- Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
  http://www.caib.es/conselleries/educacio/arxregne/web/default.htm
- Archivos de la Comunidad Autónoma de Canarias.
  http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=22&area=archivos&contenido=/archivos/oa/ae/hpCanarias.html
- Archivos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
  http://www.culturadecantabria.com/archivos.asp
- Archivos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
  http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=22&area=archivos&contenido=/archivos/oa/ae/hpCastillaLaMancha.html
- Archivos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
  http://www.jcyl.es/jcyl/cec

- Archivos de la Comunidad Autónoma de Cataluña.
  http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=22&area=archivos&contenido=/archivos/oa/ae/hpCataluna.html
- Red de Archivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
  http://www.juntaex.es/consejerias/clt/dgptc.
  http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=22&area=archivos&contenido=/archivos/oa/ae/hpExtremadura.html
- Archivos de la Comunidad Autónoma de Galicia.
  http://www.xunta.es/conselle/cultura/index.htm.
  http://www.xunta.es/conselle/cultura/patrimonio/arquivo%20reino/index.html.
  http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=22&area=archivos&contenido=/archivos/oa/ae/hpGalicia.html
- Archivos de la Comunidad Autónoma de la Rioja.
  http://www.larioja.org/pagina1.htm.
  http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=22&area=archivos&contenido=/archivos/oa/ae/hpLaRioja.html
- Archivos de la Comunidad de Madrid.
  http://www.madrid.org/clas_artes/archivos/
- Archivos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
  http://www.carm.es/ctyc/archivoregional/contenido.htm.
  http://www.carm.es/educacion/dgcultura_archivo.php
- Comunidad Foral de Navarra.
  http://www.cfnavarra.es/agn/fondos/guia_general.htm.
  http://perso.wanadoo.es/arizkun/GenWeb/Archivos/Arch.html
- Archivos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
  http://www.euskadi.net/ocio/cultura_c.htm
- Irargi (Centro de Patrimonio Documental del País Vasco).
  http://www.irargi.org/casdtellano/home.htm
- Archivos de la Comunidad Valenciana.
  http://www.mcu.es/jsp/plantilla_wai.jsp?id=21&area=archivos&contenido=/archivos/oa/ae/rCValenciana.html
- Archivos Nacionales de Francia.
  http://www.culture.fr/culture/sedocum/caran.htm.
  http://www.archivesnationales.culture.gouv.fr/chan

- Archivos de Italia. http://www.archivi.beniculturali.it
- Archivos de Gran Bretaña. http://www.pro.gov.uk
- Archon (Historical Manuscrips Comision). Permite un rápido acceso al Registro Nacional de Archivos del Reino Unido.
  http://www.hmc.gov.uk/archon/archon.htm
- Public Record Office On line Catalogue (PROCAT). Motor de búsqueda a través de catálogos de los fondos del Public Recrod Office.
  http://catalogue.pro.gov.uk
- Archivos de Alemania. http://www.bundesarchiv.de
- Archivschule Marburg. Permite el acceso a los archivos alemanes y a informaciones generales sobre archivos y archivística.
  http://www.uni-marburg.de/archivschule.fvg.html
- Archivos de la Federación Rusa. http://www.rusarchives.ru
- Archivos de Estados Unidos (National Archives and Record Administration (NARA). Es un buscador de los Archivos Nacionales de este país. http://www.nara.gov.nara.nail.html
- Los archivos británicos y estadounidenses ofrecen diversas opciones destinadas a impulsar el desarrollo de la enseñanza virtual. Recogen una serie de recursos docentes on line y elaboran temas y materiales para las clases, como por ejemplo The National Archives Learning Curve, recurso docente on line británico.
  http://learningcurve.pro.gov.uk
- Y la página del National Archives and Records Administration (NARA) de Estados Unidos.
  http://www.archives.gov/digital_classroom/index.html

Documentos históricos

- Centre électronique des resources éducationelles. Página canadiense cuyo interés principal es la incorporación de museos históricos en los que se encuentran numerosos recursos documentales e iconográficos. Dedica una parte a la historia que no es muy amplia, pero que contiene una buena selección de documentos.
  http://www.fse.ulaval.ca/href/frames/bienv.html

- Eurodocs: primary historical documents. From Western Europe. Es uno de los mejores repertorios documentales de historia. La mayoría de los textos se acompañan de una breve reseña a modo de presentación. http://library.byu.edu/~rder/eurodocs
- Guide to History resources of the Internet. Completo repertorio de documentos históricos del siglo XX. http://www.ess.uwe.ac.uk/histres.htm
- Internet Archives of texts and documents. Esta web forma parte del "The Hanover Historical Texts Project" cuyo objetivo es poner en la Red a disposición de los usuarios interesados fuentes primarias para el estudio de la historia. http://history.hanover.edu/text.html
- Internet Modern History Sourcebook. Es una gran colección de textos de historia moderna y contemporánea ordenados por temas. http://www.fordham.edu/halsall/mod/modsbook.html

Medios de comunicación: prensa, radio y televisión

Todo historiador es hijo de su época y resulta evidente que hoy en día no puede sustraerse a la influencia que en la vida cotidiana ejercen los medios de comunicación. Pero, en otro nivel, la prensa, la radio y la televisión son susceptibles de constituirse en fuentes para el historiador contemporaneísta y del presente. Y una vez más Internet ofrece unas posibilidades impensables hace unas décadas. En este sentido, uno de los aspectos más útiles es la consulta en la red de diarios y publicaciones periódicas de distinto carácter. Hay diarios que permiten, normalmente mediante suscripción de pago, la consulta de toda su colección desde la publicación del primer número. También hay que destacar la labor de digitalización que están llevando a cabo las hemerotecas de sus colecciones de prensa histórica. La consulta por parte de los investigadores de esa prensa en soporte informático supone un avance con respecto al soporte de microfilm. Además una parte de la colecciones de prensa histórica se están editando en CD-ROM lo que permite su adquisición por usuarios individuales e institucionales. A continuación selecciono algunas direcciones de Internet que creo pueden ser útiles.

- Media Links. Desde la portada de este buscador podemos definir nuestra búsqueda por temas, tipo de medio, zona geográfica y frecuencia en el caso de emisoras de radio. http://emedia1.mediainfo.com/emedia

- Metagrid. Directorio a través del que podemos encontrar cualquier periódico o revista con edición en Internet. http://www.metagrid.com
- Electronic Journals Resource Directory. Proporciona más de 300 enlaces a medios de comunicación de todo tipo organizados por secciones. http://library.usask.ca/~scottp/links
- Buenos enlaces. Buscador que proporciona enlaces a prensa digital española e internacional, cadenas de radio y televisión, revistas de diverso carácter y otros buscadores internacionales de noticias. http://www.buenosenlaces.com
- Titulares. Buscador de noticias de prensa española que incorpora a su base de datos unos 5 000 titulares organizados por temas y áreas geográficas. http://www.titulares.com
- Hemeroteca Municipal de Madrid. http://www.munimadrid.es/hemeroteca/
- ABC. http://www.abc.es
- El Mundo. http://www.elmundo.es
- El País. http://www.elpais.es
- Le Monde. http://www.lemonde.fr
- Liberation. http://www.liberation.fr
- Il Corriere della Sera. http://www.corriere.it
- La Repubblica. http://www.repubblica.it
- La Stampa. http://www.lastampa.it
- The Times. http://www.the-times.co.uk
- The Independent. http://www.independent.co.uk
- New York Times. http://www.nytimes.com
- Washington Post. http://www.washingtonpost.com
- Agencia Efe. http://www.efe.es/
- AFP France Press. http://www.afp.com
- Associated Press. http://www.ap.org

- Europa Press. http://www.europapress.es
- Radio Nacional de España. http://www.rtve.es/rne/web/index.php
- Cadena COPE. http://www.cope.es/paginas/home2.asp
- Cadena Ser. http://www.cadenaser.com/
- Televisión Española. http://www.rtve.es/tve/index.html
- PBS. Cadena de televisión estadounidense. http://www.pbs.org/neighborhoods/history
- BBC. British Broadcasting Corporation. http://www.bbc.co.uk/history
- La Cinquième: Histoire. http://www.lacinquieme.fr/histoire/
- France 3 : les Dossiers de l'Histoire. http://www.france3.fr/dossierh/titres/dossier.html
- Radio Tower.com. Desde este directorio se pueden escuchar la mayoría de las emisoras de radio del mundo que emiten a través de Internet. http://www.radiotower.com

Fotografía, cine y material audiovisual

En la actualidad los archivos sonoros, fotográficos y fílmicos y los materiales multimedia son ampliamente utilizados en la enseñanza de la historia. Estos medios no sólo hacen más atractivo el estudio de la historia por parte de los alumnos, sino que además dan una nueva dimensión al conocimiento del pasado que complementa la forma de aprendizaje tradicional. En este aspecto las nuevas tecnologías proporcionan innumerables posibilidades e Internet se convierte, de nuevo, en una útil herramienta.

- EarthStation 1. No es una página dedicada exclusivamente a la historia, pero presenta el interés de ofrecer imágenes y sonidos originales de algunos de los grandes personajes y acontecimientos del siglo XX. http://www.earthstation1.com
- My Century. Página de la BBC que recoge testimonios sonoros de personajes y acontecimientos del siglo XX. http://www.bbc.co.uk/worldservice/mycentury/

- Historical documentary videos. Uno de los mejores repertorios de videos históricos. http://www.snowcrest.net/jmike/video.html
- Historical Stock Footage & Photos. Archive Films. Ofrece imágenes históricas. Da mucha relevancia a acontecimientos actuales. http://www.archivefilms.com/splash.cgi
- Cine e historia. Presenta interés sobre todo desde un punto de vista didáctico, incluye textos sobre las relaciones entre la historia y el cine, así como el estudio de la historia de España del siglo XX a través del cine. Incluye enlaces a otras páginas sobre esta temática. http://www.cinehistoria.com
- Cine y educación. Página dedicada a aprender sobre cine. Contiene diferentes recursos destinados a la utilización didáctica de este medio de comunicación y a su potenciación como instrumento formativo. Sostenida por el Grupo Comunicar. http://www.uhu.es/cine.educacion/cineyeducacion/index.htm
- Aula de cine. Página que contiene una serie de recursos destinados a facilitar el uso didáctico del cine. Además aspira a convertirse en un "canal de comunicación" entre profesores y en un elemento de apoyo de actividades relacionadas con la enseñanza del cine en los centros docentes. http://www.auladecine.com
- Teachwithmovies. A través del comentario de unas 260 películas de diverso carácter, se trata de mostrar las posibilidades formativas y educativas del cine. Suscripción de pago. http://www.teachwithmovies.org/
- Filmaffinity. Página de carácter general, pero que reviste interés porque contiene una buena ficha filmográfica de películas de todo tipo. Incluye una sinopsis y en algunos casos comentarios sobre la misma. También se indica si se encuentra en DVD y donde se puede adquirir. http://filmaffinity.com

Asociaciones

Voy a mencionar tres de carácter general que funcionan en España. En las páginas de la AHA y de la AHC se dan noticias de sus actividades, informaciones de diverso tipo y se ofrecen recursos de interés para los his-

toriadores, incluyen además enlaces a otras asociaciones y centros de investigación.

- Asociación de Historia Actual (AHA). Creada en el año 2003 por el Grupo de Estudios de Historia Actual de la Universidad de Cádiz. Edita *Historia Actual On Line* y la *Revista Historia Actual* en soporte papel. http://www.historiaactual.com
- Asociación de Historia Contemporánea (AHC). Fundada en 1988 con el objetivo de promover la investigación y las publicaciones relacionadas con este área. Edita la revista *Ayer* en soporte papel. http://www3.usal.es/~ahistcon/
- Asociación de Historiadores del Presente. Creada en el año 2001, tiene su sede en el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Edita la revista *Historia del Presente* en soporte papel. http://www.historiadelpresente.com/hdp_asoc.htm

Listas de distribución

Las listas de distribución constituyen un conjunto de direcciones electrónicas de correo a las que se envían mensajes referidos a los contenidos de un tema específico. Para formar parte de una lista es necesario suscribirse. Tras esto, cualquier mensaje que una persona suscrita envíe a la lista, lo recibirán los restantes miembros de la misma. Lo habitual es que el encargado de gestionarlas sea un programa denominado servidor que ejerce un control sobre los miembros suscritos. Por el modo de operar las listas se clasifican en moderadas y no moderadas. La ventaja de las primeras es que hay una persona que filtra los mensajes y evita el envío de mensajes "basura" o sin interés para el conjunto de los miembros suscritos. Un rasgo significativo de las listas es su carácter interactivo al fomentar el contacto entre personas interesadas en un tema concreto. Las listas sirven para informar, solicitar datos y, en menor medida, para generar debates en relación con la aparición de un libro, la publicación de un artículo en la prensa, etc. Es imposible dar una relación amplia de estas listas, menciono sólo algunos ejemplos. Para las listas de distribución en español remito a RedIris (la red de la comunidad académico- científica española). En su web una persona puede elegir el tipo de lista a la que desea suscribirse: http://www.rediris.es/list/tema/tematic.es.html

- Lista de la Asociación de Historia Actual. http://www.rediris.es/listinfo/AHA.html
- Lista de la Asociación de Historia Contemporánea. http://www3.usal.es/~ahistcon/debates.htm
- Historia a Debate. Lista dirigida por el historiador Carlos Barros y centrada en cuestiones de teoría, metodología e historiografía. Aborda también aspectos relacionados con la didáctica de la historia. http://www.h-debate.com
- LAPEPA. Lista creada por el historiador Ángel Martínez de Velasco en 1994 y dedicada a la historia contemporánea de España. http://www.rediris.es/histinfo/lapepa.es.html
- REDER (Red de Estudios y Difusión sobre el Exilio Republicano). Lista creada en 1999 por la historiadora Teresa Ferriz y centrada en el exilio republicano español de 1939. http://www.rediris.es/listinfo/reder.es.html

Materiales para la enseñanza

En las páginas generales mencionadas en el primer apartado se recogen numerosos recursos que los profesores pueden utilizar en sus clases. Aquí voy a remitir a algunas páginas que completan aspectos concretos de aquellas.

- Biography. Ofrece más de 20 000 biografías de personalidades de todo el mundo. http://www.biography.com
- Cronología Storica del Planeta. Útil, aunque hay una cierta desproporción en las referencias a Italia con respecto al resto de los países. http://www.cronologia.it/storia
- Cronología mundial del siglo XX. http://www.paralibros.com/passim/int20000.htm
- Historical Atlas of the Twentieth Century. Se encuentran los principales mapas de la historia del siglo XX. Incluye enlaces con otros atlas históricos. http://users.erols.com/mwhite28/20century.htm
- Historical Atlas of Europe. The development of Europe's modern states 1648-2001. Buenos mapas con introducción histórica. http://home.wanadoo.nl/gerard.vonhebel/index.htm

- Historical Map Web Sites. Muy buena colección de mapas históricos Perry Castañeda de la Universidad de Texas en Austin. http://www.lib.utexas.edu/Libs/PCL/Map-collection/historical/history-main.html
- Outline maps. Incluye mapas políticos actuales y algunos históricos. http://www.eduplace.com/ss/ssmaps/index.html
- MAP MACHINE. Página elaborada por National Geographic donde pueden encontrarse mapas geográficos e históricos. http://www.nationalgeographic.com/resources/ngo/mpas

PARA PROFUNDIZAR

AGUADED GÓMEZ, J. I. y CABERO ALMENARA, J.: (drs.) (2002): *Educar en red. Internet como recurso para la educación*. Ediciones Aljibe, Málaga.

CABERO, J. (ed.) (2000): *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Síntesis, Madrid.

ESTIVILL, A. y URBANO, C. (1997): Cómo citar recursos electrónicos. Artículo encargado por la revista *Information World en Español* y publicado en el número de septiembre de 1997. Puede verse en: http://ub.es/biblio/citae-e.htm

GONZÁLEZ BOTICARIO, J. y GAUDIOSO VÁZQUEZ, E. (2000): *Aprender y formar en Internet*. Paraninfo, Madrid.

OCAÑA, J. C. (2003): La utilización de Internet en la enseñanza de la Historia. Curso en 10 temas. http://www.historiasiglo20.org/curso/index.htm

SEVILLANO GARCÍA, M. L. (coord.) (2003): *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. UNED, Madrid.

Textos recogidos por E. CANALES en su página sobre Recursos en Historia ("Antes de empezar") http://seneca.uab.es/historia/enpri.htm

TORRE, J. L. de la (s.f.): Presente y futuro de la historia en Internet. http://www.educahistoria.com/reportajes/webshistoria/webshistoria.com

VICENT, A. (2004): ¿Cómo buscar en Internet? http://www.buc.unican.es/par/buscar/comobuscar.htm

VV.AA. (2001): "La enseñanza de la historia y las nuevas tecnologías de la información". Página web de la Fundación Carlos de Amberes que recoge el contenido de las sesiones prácticas y los materiales didácticos elaborados por varios especialistas para los cursos celebrados en el último cuatrimestre de 2001. Vid. http://fcamberes.org/curso/

VV.AA. (2001): *Las ciencias sociales en Internet*. Junta de Extremadura, Mérida. (Véase para su consulta en formato pdf la página de Esteban Canales. http://seneca.uab.es/historia/hn070.htm

LECTURA

McLUHAN, Marshall (1969): *La comprensión de los medios como las extensiones del hombre*. Editorial Diana, México, pp. 13-15 (Prefacio del autor a la tercera edición. Edición original en inglés de 1964).

"[...] El estudiante joven de hoy crece en un mundo configurado por la electricidad. No es un mundo de ruedas, sino de circuitos; no de fragmentos, sino de pautas generales. El estudiante de hoy *vive* mítica y profundamente. Sin embargo, en la escuela tropieza con una situación organizada por medio de información clasificada. Los temas no guardan relación entre sí. Se les ha concebido, visualmente, cual si fueran planos. El estudiante no puede encontrar ningún modo posible de compromiso ni tampoco sabe descubrir la forma en que el escenario educativo guarda relación con el mundo "mítico" de los datos elaborados electrónicamente, ni con la experiencia que acepta gratuitamente. Tal como lo expresa uno de los jefes ejecutivos de la IBM: "Cuando comenzaron su primer grado escolar, mis hijos habían vivido, en comparación con sus abuelos, varias veces lo que éstos alcanzaron a vivir".

En términos de la era electrónica, la frase "el medio es el mensaje" significa que se ha creado un ambiente totalmente nuevo. El "contenido" de este nuevo ambiente es el viejo ambiente mecanizado de la era industrial. El nuevo ambiente restructura el antiguo tan radicalmente como la televisión está reestructurando el cine, puesto que el "contenido" de la televisión es el cine mismo. La televisión es ambiental e imperceptible como todos los ambientes. Sólo estamos conscientes del "contenido" del ambiente viejo. Cuando la producción mecánica era algo nuevo, fue creando paulatinamente un ambiente cuyo contenido era el viejo ambiente de la vida agrícola, las artes y los oficios de entonces. Este viejo ambiente de la vida agrícola fue elevado a una forma de arte por el nuevo ambiente mecánico. La máquina convirtió a la Naturaleza en una forma de arte. Por primera vez, el hombre comenzó a ver la Naturaleza como una fuente de valores estéticos y espirituales. Comenzó a maravillarse de que las edades tempranas hubiesen ignorado, en alto grado, el mundo de la Naturaleza como arte. Cada tecnología nueva crea un ambiente al que se considera corrupto y degradante en sí mismo. Pero el nuevo ambiente convierte al que le precedió en una forma de arte. Cuando la escritura era algo nuevo, Platón transformó el antiguo diálogo verbal en una forma de arte. Cuando la imprenta era algo nuevo, hizo que la Edad Media convirtiese en una forma de arte. "El modo de ver el mundo de la reina Isabel de Inglaterra" era un modo de ver la Edad Media. Y la era industrial convirtió el Renacimiento en una forma de arte, tal como se ve en la obra de Jacob Burckhardt. A su vez, Siegfried Giedion nos ha enseñado, en la era eléctrica, cómo ver el sistema de mecanización como un método de arte (*Mechanization Takes Command*).

En la medida en que nuestras tecnologías en proliferación han creado toda una serie de ambientes nuevos, los hombres ha ido cobrando conciencia de las artes como "antiambientes" o "contraambientes" que nos proporcionan los medios para percibir el ambiente en sí. Tal y como lo ha explicado Edward T. Hall en *The Silent Language*, el hombre jamás cobra conciencia de las reglas básicas de sus sistemas ambientales o culturas. Hoy en día las tecnologías y el ambiente, que es consecuencia de las mismas, se suceden tan rápidamente que un ambiente nos hace cobrar conciencia del que sigue. Las técnicas comienzan a desempeñar la función de arte al hacernos conscientes de las consecuencias síquicas y sociales de la tecnología.

El arte, como antiambiente, va siendo cada vez más un medio para adiestrar la percepción y el juicio. El arte, ofrecido como artículo de consumo más que como medio de adiestrar la percepción, es tan ridículo y esnob como siempre. El estudio de los medios abre, de inmediato, las puertas de la percepción. Y es aquí donde el joven puede hacer una labor de investigación en el más alto nivel. El maestro sólo tiene que invitar al estudiante a que haga un inventario lo más completo posible. Cualquier niño sabe enumerar los efectos que el teléfono, la radio y el automóvil producen en la conformación de la vida y del trabajo de sus amigos y de su sociedad. Una lista completa de los efectos producidos por los medios abre muchísimos caminos inesperados de percepción y de investigación".